REVISTA

DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

JUAN MANUEL DE ROSAS

En el centenario del nacimiento de Fermín Chávez

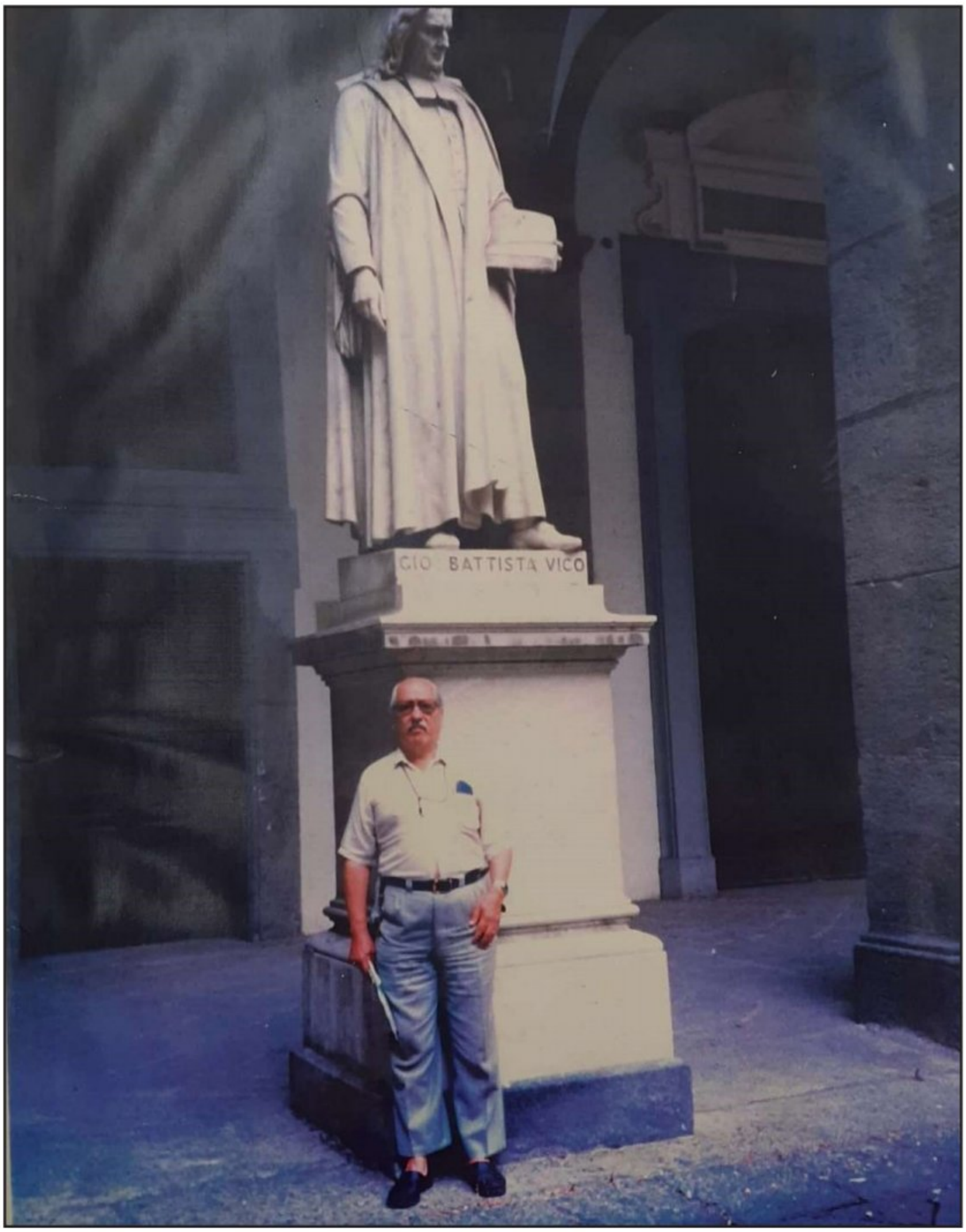

ENERO-JUNIO 2024

ISSN 3008-8089

N° 3

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTORICAS JUAN MANUEL DE ROSAS

Honorable Comisión Directiva (2022-2024)

Presidente: Doctor Alberto Gelly Cantilo
Vicepresidente 1°: Doctor Luis María Bandieri
Vicepresidente 2°: Doctor Carlos Guillermo Frontera
Secretario: Lic. Pablo A. Vázquez
Prosecretario: Doctor Sandro Olaza Pallero
Secretario de actas: Doctor Julio Otaño
Prosecretario de actas: Profesor Miguel Ángel Lentino
Tesorero: Doctor Carlos A. De Santis
Protesorero: Teniente Coronel (r) Horacio Enrique Morales

Vocales titulares:

1) Doctor Enrique Arturo Bonomi
2) Profesor Carlos Pesado Palmieri
3) Profesor Bernardo P. Lozier Almazán
4) Profesor Horacio Carlos Cagni
5) Doctor Ignacio Martín Cloppet
6) General de brigada (r) Fabián Brown
7) Profesor José Luis Muñoz Azpiri (h)
8) Profesor Jorge González Crespo

Vocales suplentes:
1) Profesora Victoria de los Ángeles Caamaño
2) Profesora Silvia Cecilia Fusaro
3) Profesora Alicia Bidondo
4) Doctor Hugo Esteva

Órgano de Fiscalización:
Presidente: Profesor Pablo José Hernández.

Vocales titulares:

1) Profesora Nora Battaglia
2) Doctor Néstor Luis Montezanti
3) Profesor Sebastián Miranda
4) Doctor Héctor Julio Martinotti

Vocales suplentes:
1) Profesora María Inés Montaldo
2) Profesora Cecilia González Espul

STAFF

REVISTA

DEL INSTITUTO

JUAN MANUEL DE ROSAS

Nº 3,

NUEVA EPOCA

SEMESTRE ENERO-JUNIO 2024

DIRECTOR
Julián Otal Landi

JEFE DE REDACCIÓN
Pablo Vazquez

CONSEJO DE REDACCION
Luis María Bandieri, Javier López, Estefania Cuello, Damian Descalzo, Marcos Mele, Pablo Hernandez, J. L. Muñoz Azpiri (h), Facundo Di Vincenzo, Ricardo Geraci del Campo Ríos, Julio Otaño, Juan Godoy.

DIAGRAMACIÓN
Julio Andreoni

IMAGEN DE TAPA
Archivo "Fermin Chavez", Biblioteca Nacional

INIH JUAN MANUEL DE ROSAS
Montevideo 641, Buenos Aires, Argentina
info@institutorosas.gob.ar

ISSN 3008-8089

SUMARIO

Presentación, por GELLY CANTILO 4

La ardua tarea de pensar en clave revisionista por J. OTAL LANDI..... 5

I

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS:

*ROMANO, MARÍA LAURA "La política de las pasiones en la prensa popular rosista"

*BRONDO, NAZARENO "Pensar las relaciones internacionales desde la periferia en tiempos de Rosas:

*FERNANDEZ, LUCIANA. "La regulación del vestir en la corte de Alfonso X de Castilla (1252-1284)

*GAMBA, SANTIAGO "Chiaramonte y la Nación ex nihilo"

*MARTÍNEZ, JULIÁN "¿Juan Manuel de Rosas o Ricardo III?"

*FERRAIOLO, MARTÍN "Zeballos y la construcción del ideal nacional"

*OTAL LANDI, JULIÁN "Las reformas borbónicas a la luz de los revisionismos históricos"

II

ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

*FERRERO, ROBERTO "Juan Manuel de Rosas como escritor"

*VAZQUEZ, PABLO "¿Juana Azurduy o Juana Asurdui Llanos?"

SUMARIO

SIRVA OTRA VUELTA, PULPERO

*BANDIERI, LUIS MARÍA. “La línea Rosas-Milei o la paradoja de las consecuencias”

DEFENSA Y PÉRDIDA DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

*CHITARRONI, HORACIO. “La leyenda”

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

RESEÑAS POR PABLO VAQUEZ Y JULIO ANDREONI.

LOS NACIONALES

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE POR ARTURO JAURETCHE

.....

LOS AUTORES .....

*BANDIERI, LUIS MARIA. “Un comentario sobre “Chiaramonte y la Nación Ex Nihilo” de Santiago Gamba”

*DESCALZO, DAMIÁN “Jauretche, la geopolítica y la proyección argentina hacia el Sur”

*MAGGIO, PATRICIO. “Dos zonceras: “Honrar la deuda” y “Oro nazi en Argentina”

*PERRONE, JORGE. “El 17 de octubre”

*ANDREONI, JULIO “El legado de Perón es lo que provoca la furia del progresismo, las izquierdas y la gorileada”

*CHÁVEZ, FERMÍN. “Perón: 30 años después”

*VAZQUEZ, PABLO. “Buscan cambiar el nombre de la estación del subte B “Juan Manuel de Rosas” por “Monroe

III **DOSSIERS**

*MELE, M & DI VICENZO, F (coord) **A 190 años de la campaña del desierto**. Escriben DAMIAN DESCALZO, RICARDO GERACI y PABLO VAZQUEZ.

***HOMENAJE A FERMIN CHAVEZ**. Escriben D. BRION, P.VAZQUEZ, N. GALASSO, F. PESTANHA, J.C. CANTONI, A. COLOTTI, F. DI VINCENZO, J OTAL, J. GODOY, A. NUÑEZ, J. L. MUÑOZ AZPIRI

PRESENTACIÓN

Dr. Alberto Gelly Cantilo

Presidente

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

El actual Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas nació como Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas el 6 de agosto de 1938, por iniciativa de un grupo de estudiosos revisionistas interesados en investigar y difundir la verdad histórica sobre Rosas y la época de la Confederación Argentina.

En 1997, tras un lapso de más de medio siglo, fue apreciada la necesidad que el Estado Nacional contara con una institución oficial que velara por la memoria del brigadier general Juan Manuel de Rosas. Por decretos del Poder Ejecutivo Nacional nº 26/97 y 940/97 se oficializa al Instituto con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", fijándole como su finalidad primordial la enseñanza y la exaltación de su personalidad y gobierno. Además de sus competencias específicas en la investigación histórica y la difusión de la vida y obra del Restaurador, corresponde al Instituto Nacional, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, la organización de los actos oficiales en su homenaje.

Por Resolución nº 748/97 del Poder Ejecutivo se destinó el inmueble de Montevideo 641 de Capital Federal como sede del Instituto Rosas y de la Biblioteca Popular Adolfo Saldías. Esto último fue ratificado por ley nacional nº 25.529. A su vez, por decretos del Poder Ejecutivo Nacional nº 26/97 y 940/97, ratificados por Ley 25.529 este Instituto posee 40 sillones del Cuerpo Académico ocupados por Miembros de Número.

Este Instituto, de cara a estos tiempos, cumple las tareas de investigación, divulgación y homenajes a la vida y obra de Rosas, a la vez de estudiar a patriotas de nuestra emancipación, caudillos federales y personajes de época, amén del contexto social, cultural, económico y político, durante la Confederación Argentina en el siglo XIX, sumándose el estudio de los historiadores que forjaron el "revisionismo histórico".

A través de nuestras publicaciones, y la realización permanente de actividades, se ha mantenido vigente y acrecentada la figura del prócer. Desde su Revista, iniciada en 1938, junto a boletines, anuarios y opúsculos, amén de textos para periódicos nacionales y regionales, conferencias y mesas redondas por todo el país y extranjero, y divulgación en páginas web y redes sociales, la actividad es permanente.

Se suma esta edición digital de la Revista, coordinada por el Prof. Julián Otal Landi, quien con la ayuda del Lic. Pablo Vázquez, más otros miembros de la institución e investigadores externos enriquecen nuestra tarea de aquí a futuro.

LA ARDUA TAREA DE PENSAR EN CLAVE REVISIONISTA (3)

Prof. Julián Otal Landi

Se van a cumplir 50 años de una entrevista a nuestro recordado maestro Fermín Chávez quien aseveraba

"Los caudillos cumplieron un papel político que no tiene nada que ver con la economía, porque la Argentina fue deformada económicamente con posterioridad al ciclo de los caudillos. La Argentina es deformada cuando termina el caudillaje. La Argentina de los caudillos es un país que tenía sus mercados naturales, que se manejaba de otra manera, por supuesto no desarrollada, porque las condiciones históricas para el desarrollo, ni siquiera estaban dadas en Europa. Es decir, en 1840, gobernando don Juan Manuel de Rosas en la Argentina, hay una gran expansión de la industria británica y de sus mercados··· ¿pero qué otro país estaba desarrollado? ¡Ni siquiera Estados Unidos! Pedirle a Rosas que hubiese sido la base de un desarrollo material con sentido moderno e industrial me parece que es contradecir el proceso histórico".

Transcurría 1975 y todavía estaba tibia la sensación de desamparo: apenas un año atrás nos dejaban no sólo Juan Domingo Perón y Arturo Jauretche sino también excelsos exponentes de nuestro pensamiento nacional. Nos referimos a Juan José Hernández Arregui, Alfredo Terzaga, Rodolfo Ortega Peña, Carlos Mujica. Muy atinado han estado los colegas de la Universidad Nacional de Lanús al convocar bajo una serie de homenajes sobre estos exponentes titulándolo como "El año de la peste".

De más está decir, y lo venimos diciendo desde el comienzo de esta nueva época de la revista, que el revisionismo difícilmente logró recuperar aquella escena trascendente sobre nuestra comunidad como había acontecido durante los '60 y los '70.

Como sabemos, los ochenta (dictadura mediante) se caracterizó por un nuevo escenario, con la imposición de una nueva cultura política que venía ratificada a través de la estigmatización hacia el nacionalismo. De repente éramos todos "fachos". No obstante, dentro de las trincheras continuó la inmensa labor de nuestros nacionales: José María Rosa, Osvaldo Guglielmino, Eduardo Astesano, Jorge Abelardo Ramos, Norberto Galasso y Fermín Chávez. Sin dudas, Chávez fue uno de los más incansables trabajadores de la cultura nacional y popular quien nos dejó un legado inabarcable, pero eterno y pendiente de revisión y profundización.

Aquel entrerriano, ilustre nogoeyense, desde fines de los 50 cuando fuera invitado por el presidente del instituto José María Rosa a participar, se constituyó en uno de los indiscutibles referentes del revisionismo histórico. El 13 de julio se va a cumplir el primer centenario de su nacimiento. Motivo más que suficiente (y oportuno teniendo en cuenta la actual coyuntura, sumidos en una encrucijada no solo cultural sino ontológica) de no sólo recordarlo sino también compartir su legado, revisando al revisionista. El dossier especial dedicado a Chávez no responde a un mero homenaje nostalgioso, ni una suerte de evocación de viudas tomando el té. Por el contrario, siguiendo el ejemplo de Fermín, nuestro revisionismo es activo, propositivo, no condescendiente. Ya nos advertía el querido Don Arturo Jauretche en su "Política Nacional y revisionismo histórico":

"La nueva tarea, despejado el terreno, permite discutir los hechos en su real encarnadura y en sus implicancias ciertas; se han creado otras condiciones y por eso es útil y más que útil necesario, que concurran a la común labor hombres de distintas procedencias y formación intelectual. (···) El peligro más grande que acecha al revisionismo sería el de crear otros santos de cera y otros diablos, si se estancara en una simple revalorización de anécdotas y de hombres".

Volviendo a esa "Argentina deformada" que advertía nuestro ilustre nogoeyense, el revisionismo histórico nace y renace en la tarea no solamente de reconocer aquel pasado que fue "reformado" y "deformado" sino también que

apela a la labor historicista, viendo y analizando la historia desde nuestro presente. El trabajo es arduo pero alentador. Resulta necesario abordar incluso trabajos que si bien no responden a una pertenencia revisionista (como los de Romano y Brondo) sus aportes novedosos nos brindan herramientas para profundizar nuestra perspectiva.

Con respecto al trabajo de Brondo se denota la impronta del legado de José Carlos Chiaramonte con respecto a lo que se entiende como "historia intelectual" o "historia de las ideas". Chiaramonte, destacada figura de la mentada renovación historiográfica, fue junto a Halperin Donghi una de las plumas más lúcidas del academicismo. Ambos han llevado a cabo una intensa labor contra el revisionismo histórico y su "política de la historia". El debate no es nada novedoso, ya que se parten desde dos posicionamientos contrarios y válidos desde cada uno. Jauretche lo pudo reflejar claro en su "Política Nacional y revisionismo histórico" y tiene que ver con la función social de la Historia que cada uno le adjudique. Para nosotros no hay historia nacional sin Pueblo ni posicionamiento político; para ellos la Historia sigue siendo pretenciosamente científica, sujeta a valores universales que en el fondo no dejan de responder a aquel viejo ideario liberal progresista. José Carlos Chiaramonte nos dejó el 1 de marzo de este año y, nobleza obliga, fue no solo un notable pensador y promotor cultural sino también una generosa persona siempre predispuesto al debate. Su impronta y legado es tan importante que el contundente trabajo de Santiago Gamba sobre el enfoque historiográfico del historiador santafesino sirva a modo de homenaje y, a la vez, una invitación a que algún discípulo tome la posta para continuar la costumbre del maestro de debatir ideas y cosmovisiones.

I.

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

LA POLITICA DE LAS PASIONES EN LA PRENSA POPULAR ROSISTA

María Laura Romano**

Si los siglos XVIII y XIX constituyen para los historiadores los siglos de las revoluciones democráticas, cierto es también que, por lo mismo, conforman una época inédita respecto a la participación de los sectores populares en la esfera de poder. El concepto de soberanía popular es, por ello, una noción bisagra del período, que va a ocupar el centro de la reflexión política en tanto fuente de una nueva legitimidad. Tras las intensas movilizaciones sociales acaecidas en el marco de los acontecimientos disruptivos que signaron la época (desde la Revolución Francesa a la Revolución Haitiana, por mencionar solo dos hitos a un lado y otro del Atlántico), los intentos de conformar nuevos regímenes sociales fueron acompañados por el sordo rumor de la explosión popular, nervio subterráneo siempre en riesgo de tensarse y barrer con los precarios arreglos institucionales establecidos. De uno a otro extremo del espectro ideológico, la pregunta obsesiva que se hacían las dirigencias políticas era cómo cerrar el proceso revolucionario. Las fuerzas políticas que rechazaban la vuelta al Antiguo Régimen y buscaban consolidar un nuevo orden comenzaron a escindirse en un ala más radical y otra más moderada. Para los miembros de esta última, el objetivo era reencauzar el proceso por la senda de la razón. En El momento Guizot, Pierre Rosanvallon analiza los años de la Monarquía de Julio, que marcaron la tónica del siglo XIX europeo. Afirma que sus ideólogos políticos reivindicaban el respeto a los principios de 1789, pero en el marco de una preocupación que les era aún más central:

> *sacar la política del dominio de las pasiones para integrarla en la edad de la razón; sustituir los azares de la voluntad por las regularidades de un orden científico. Por eso en todas partes se critica el dogma de la soberanía del pueblo, acusado de haber autorizado los desbordes de la Revolución, y se busca la vía de un gobierno racional y de una política científica. [···]. Todos los sobrevivientes del Terror habían pensado también en esos términos desde fines del siglo XVIII. (2015: 18)*

En el caso de las revoluciones sudamericanas y, puntualmente, en el ámbito rioplatense, la experiencia del rosismo supuso la apuesta por la construcción de un orden institucional provincial luego de la guerra de independencia y de los enfrentamientos civiles de la década de 1820. Uno de los ejes del afianzamiento del poder de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires fueron los lazos que tejió con la plebe para obtener de ella su fidelidad política. El caudillo bonaerense no solo no temía la movilización popular –que en el Río de la Plata se había vuelto tradición desde los acontecimientos de 1810–, sino que supo apoyarse en ella para sacarles ventaja a sus competidores políticos. Mientras que ciertos sectores de la elite dirigente porteña consideraban indispensable la acción represiva para evitar las irrupciones tumultuarias que obstaculizaban la consolidación de un orden (sectores cercanos al Partido del Orden, que luego se convertiría en el Partido Unitario), Rosas adoptó con éxito una política inversa para combatir ese mismo mal. "Advirtió con claridad que la activación plebeya podía ser un remedio para lo que él consideraba era un peligro de indisciplina social permanente" (Di Meglio, 2007: 307). En busca de la ansiada estabilidad, entonces, su programa de gobierno combinó, a grandes trazos, el resorte de la politización popular con la tendencia a eliminar toda deliberación política y a reemplazarla por prácticas destinadas a consolidar una única opinión en el marco de un proceso que algunos historiadores denominaron unanimismo.

El Torito de los Muchachos de Luis Pérez (1830)[1] y La Bruja o la Ave Nocturna[2] (1831)

1 El Torito de los Muchachos fue el segundo periódico de Pérez y, al igual que el primero (El Gaucho), proponía la ficción de que el enunciador era un paisano. El primer número es de agosto de 1830 y el último de octubre del mismo año. La colección consta de 20 números.
2 En las historias de la prensa argentina, hay muy poca información sobre este periódico, por lo que no sabemos quién o quiénes fueron sus redactores. El primer número es de marzo de 1831 y el último, de abril de 1831. Antonio Zinny solo escribe

salieron a la luz en esa coyuntura. De hecho, Jorge Myers (2011) liga la aparición del periodismo popular rosista, en el que podrían inscribirse los títulos mencionados, con el fenómeno de la movilización del bajo pueblo. Gacetas como esas constituían, según su visión, formas muy eficaces de intervención en las capas inferiores de la pirámide social, que desde los acontecimientos de 1810 habían mostrado tener un rol activo en la realidad política. Lo interesante es que tales periódicos se inscribían en una zona de la prensa que no solo remitía a lo popular, sino también a un campo de la política en el que, según la retórica de la época, predominaban la exaltación o la radicalidad, esto es, un campo en que las pasiones renuentes a la razón –al revés de lo que quería Guizot– andaban sueltas. Así, La Bruja o la Ave Nocturna se apropiaba del mundo de la magia negra, los hechizos y las supersticiones –lugar paradigmático de la sinrazón– para movilizar un lectorado que presumiblemente proviniera de los sectores medios y bajos de la población. El miedo, la venganza y el escarmiento, todos afectos ligados al mal, se instituían en ella como pasiones articuladoras del orden social. A esta publicación le correspondía una escritura superlativa: la gaceta-Bruja no era mala, sino malísima, habida cuenta de que tenía pacto con "todito el infierno", como anuncia el poema-prospecto sugerentemente titulado "Prevención". El texto apelaba a un público que tenía saberes sobre magia o que, por lo menos, podía estar interesado en ellos. En efecto, para interpretar como un alarde de fuerza la primera cuarteta del periódico ("Tengo pauto (sic) con Patillas / Y con el Diablo Cojuelo / Con Asmodeo el famoso / y con todito el infierno", 1) , había que saber que, de acuerdo con la creencia, las brujas celebraban pactos con seres infernales y que, gracias a esos pactos, se nutrían de poder (Mello e Souza, 1987). sanal del interior, básicamente del Noroeste y de Córdoba.

Por otra parte, El Torito de los Muchachos, desde la figura que le daba título, se instalaba en el mundo de los instintos animales, que eran tan contrarios al dominio de la razón como la magia. Pero, además, la gaceta de Pérez se alineaba, a través del uso de ciertas voces, con los sectores más radicalizados de las tendencias políticas europeas y, a través de esa filiación, construía un lenguaje político propio a la parcialidad federal que representaba. El Torito identificaba a los federales con los "santos culotes" franceses, según reza la traducción gauchesca de Pérez (15, 59). Bajo la misma lógica, el escritor federal recurría al apodo "pasteleros", que durante el Trienio Liberal español (1820-1823) había designado al sector moderado del constitucionalismo ibérico, para referirse a los unitarios recién convertidos en federales. Estos integraron el primer gobierno de Rosas y fueron mirados con extrema reprobación y desconfianza por la fracción federal más identificada con el liderazgo del gobernador. Si el afecto contrario a la moderación se concebía como garante de una identidad verdaderamente federal, se puede suponer que los "pasteleros" eran sujetos que realizaban un acompañamiento tibio de la política rosista.

En la misma línea en la que la intensidad de una filiación medía su carácter genuino, el grado de violencia (material o simbólica) que se estaba dispuesto a ejercer contra el enemigo cobraba también relevancia. Así, el federalismo reversionó la canción del Trágala, otro elemento del ala radical del liberalismo peninsular. Los federales la conocían muy bien, como lo prueba la referencia a ella que hace Luis Pérez en El Torito . Especie de himno de entonación plebeya, los "descaminados" españoles –así se llamaba a los liberales radicales en clara alusión a los sans-culottes– lo vociferaban contra absolutistas y moderados. "Funesta canción", al decir del conservador Mesoneros Romanos, "el ça irá de la revolución española" (citado por La Parra López, 2010: 70). Su origen probablemente estuviera en la expresión "trágala perro", que aún antes de 1820 era empleada con el sentido de imponer a la fuerza. De hecho, una de las láminas del álbum de Goya Caprichos, publicado por primera vez en 1799, lleva la frase como leyenda. En el grabado, un fraile tiene en sus manos una jeringa de excesivas proporciones (objeto predilecto de la caricatura política) que, por la cara suplicante del sujeto que otros frailes sostienen a la fuerza, se presenta como un instrumento de castigo y tortura. No importa por qué orificio del cuerpo, leyenda y dibujo apuntan a un mismo tipo de violencia. Pero en la canción, la española y su reversión rioplatense, la penetración tenía un objeto preciso. La Constitución, en un

que "parece no haber tenido otro objeto que atacar al señor Rivadavia, poniendo su persona en ridículo y presentando como quiméricos todos sus proyectos de progreso y civilización" (1869: 27), comentario que es repetido textualmente por Carlos Galván Moreno, quien no agrega ningún dato más (1944: 161). Oscar Beltrán anota que, además de criticar a Rivadavia, La Bruja fustigaba con violencia a los hombres que habían participado del golpe de Estado encabezado por Lavalle, que derrocó al gobernador bonaerense Manuel Dorrego (1943: 190).

caso ("Trágala, trágala / Tú servilón / Tu que no quieres / Constitución"); la Federación, en el otro. En Cantares históricos de la tradición argentina (1960), Olga Fernández Latour de Botas recoge tres versiones locales que identifica con la técnica del "contrafactum" por la cual se sustituye una letra por otra sin alterar la música:

Trágala, trágala / Federación / ¡Viva el gran Rosas! / ¡Muera el traidor! / El que no tenga / moño punzó / sufre la pena: / verga y jabón. / Si no le gusta / vaya al Quebracho / que allá Pacheco / da pa Tabaco.

La traga, la traga / la Federación / ¡Viva el gran Rosas! / ¡Muera el traidor! / ¡Viva Pacheco / porque ha jurado / salvar la patria / de los malvados!

¡Trágala! ¡Trágala! / Federación / ¡Trágala! ¡Trágala! la Constitución / El que no quiere / moño punzó / le anda la verga / por el pulmón. / Los salvajes unitarios / todos se vuelven doctores / y entre ellos forman las alas / para ser gobernadores. (1960: 89-90)

Además de la variación de los objetos que se aplican por la fuerza al cuerpo (el moño punzó, la verga con el jabón), sobresale la segunda letra por el uso del presente en vez del imperativo –que no reduce el ímpetu coercitivo, por el contrario– y la anteposición del pronombre clítico a que da lugar. Esto último atrae la atención sobre el contenido del acusativo y aporta un matiz de inminencia (como cuando se itera el verbo antes de que la acción que denota esté concluida para animar a su conclusión). Por fuera de estas singularidades, prevalece el sentido plebeyo de la apropiación: el carácter social que para algunos federales tuvo el enfrentamiento con los unitarios –que una eficaz construcción discursiva identificaba con una aristocracia perniciosa– parece haber activado el imaginario asociado a la participación popular en la lucha contra el Antiguo Régimen que tuvo lugar en la Península[1].

Este juego de intensidades que se daba en la construcción de la identidad partidaria –construcción de la cual la prensa era un importante elemento coadyuvante– puede ligarse a las distintas dimensiones de la política federal que fueron detalladamente analizadas por Ricardo Salvatore. A su entender, el régimen rosista, siempre atento a identificar a los opositores, "entendía a la política como un compuesto de acciones, voces, rituales y apariencias que, en la situación especial de las guerras civiles, debían todas orientarse en un determinado sentido" (1998: 193). Desde su punto de vista, la política de Rosas –con su gran cuota autoritaria– operaba analíticamente. Se desgranaba en una gran variedad de prácticas que constituían distintas formas de ser federal (a través de la apariencia; de la opinión, que incluía la dimensión del canto; de las contribuciones económicas; y de los servicios militares). Pero la heterogeneidad identitaria del federalismo no solo se nutría de esta multiplicidad de formas, sino también de las modulaciones que adquirían dichas expresiones. De hecho, no era lo mismo entonar una canción de alabanza a Rosas que desgañitarse gritándola[1].

En ese complejo de expresiones y tonalidades, el ejercicio del periodismo federal también tuvo sus modulaciones. A la zona de mayor intensidad pertenecen gacetas como El Torito y La Bruja (de hecho, al primero lo acusan explícitamente de ser "exaltao", 9, 33). Más allá de lo que en esas publicaciones se escribía (y leía), también las hermanaba lo que dejaban ver. En efecto, en ambos casos, los dibujos que aparecían en los cabezales encarnaban modalidades monstruosas y violentas de la profusa imaginería rosista: el toro en posición de embestir y el ave de rapiña en actitud de caer inminentemente sobre su presa reforzaban de manera equivalente los efectos inmediatos y pragmáticos que las gacetas perseguían.

1 Además de ser parte del cancionero federal, la expresión "trágala" era empleada en la jerga militante del federalismo rosista. El periódico El Trueno, de tendencia federal, usa la expresión como remate (como se usa el "tomá" en el castellano rioplatense actual). Enrostrándole al periódico unitario El Relámpago el apoyo a Rosas que manifestaban los pueblos del interior, afirma: "[…] cuando han sabido que hay ejército confederado en campaña, [se los ha visto] abandonar sus hogares para enrolarse en las filas de sus libertadores, y los soldados del Protector desertarse á docenas: de tres mil hombres que sacó el protector de Córdoba, el 25 del pp. tenía 1700, Tragala" (1, 3).

1 A propósito de las manifestaciones de intensa adhesión, Ricardo Salvatore cuenta la anécdota del juez de paz del Fortín Areco, "que solicitó licencia por haberse enfermado del pecho de tanto gritar su federalismo en las celebraciones de mayo de 1841" (1998: 210).

Bibliografía

- Beltrán, O. (1943). Historia del periodismo argentino. Buenos Aires: Sopena.

- Bosch, R. (1831). El Trueno. Montevideo: Imprenta de la Independencia.

- La Bruja o la Ave Nocturna (1831). Buenos Aires, Imprenta Republicana.

- Di Meglio, G. (2007). ¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas. Buenos Aires: Sudamericana.

- Fernández Latour de Botas, O. (1960). Cantares históricos de la tradición argentina. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas.

- Galván Moreno, C. (1944). El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente. Buenos Aires: Claridad.

- Laparra López, E. (2010). "La canción del Tragala". La réception des cultures de masses et des cultures populaires en Espagne: xviii-xix siecles, 6, 68-86.

- Mello e Souza, L. de (Org.). (2012). História da vida privada no Brasil. Cotidiano e vida privada na América Portuguesa. Volume 1. San Pablo: Companhia das Letras.

- Myers, J. ([1995] 2011). Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Pérez, L. El Torito de los Muchachos [1830]. Edición facsimilar. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 1978.

- Rosanvallon. (2015). El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848. [Traducción de Hernán Díaz]. Buenos Aires: Biblos.

-Salvatore, R. (1998). "'Expresiones federales': formas políticas del federalismo rosista". En N. Goldman y R. Salvatore (Eds.). Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema (pp. 189-222). Buenos Aires: Eudeba.

- Zinny, A. (1869). Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída de Rosas. Buenos Aires: Imprenta del Plata.

**El trabajo es parte del capítulo I de mi libro Monstruos de la razón. Periódicos no ilustrados en la región platina (1820-1830) publicado por Eduvim en 2023.*

**** Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área literatura. Investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de la Plata) y del Instituto de Literatura Hispanoamericana (Universidad de Buenos Aires). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.**

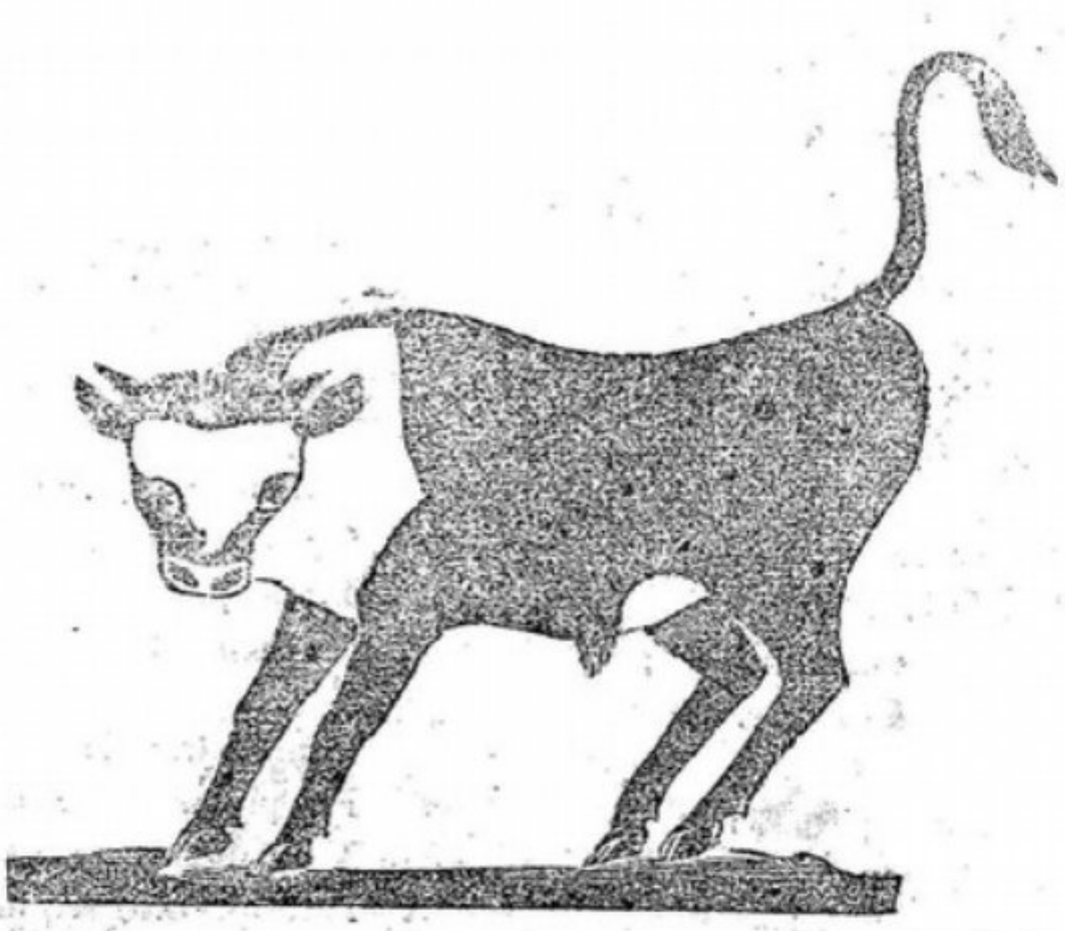

EL TORITO
DE LOS MUCHACHOS.

Para decir que viene el Toro, no hay que dar esos empujones.

Num. 11. BUENOS AIRES, SETIEMBRE 23 DE 1830. Precio 2 reales.

Carta de un lechero à Juancho Barriales *sobre el comunicado de la Gaceta Mercantil de 16 del corriente, referente al Torito.*

Me han dicho que en la Gaceta
Han puesto un *comunicato*,
Diciendo que en el *Torito*
Se habla con poco recato.

Debe ser el escribano
Cuando menos algun gato
Que solo por hacer grasa
Se nos viene haciendo el hato.

Pero cuente por mi parte
Que le hei de asentar la mano
No digo á él, al mas pintado
Aun cuando fuera mi hermano.

A bien que el Toro es baqueano
Para darle una topada
Y puede ser que le salga
Tal vez la burra capada.

Como quien no dice nada

PENSAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESDE LA PERIFERIA EN TIEMPOS DE ROSAS: EL CASO DE PEDRO DE ANGELIS Y EL USO DEL IUSNATURALISMO MODERNO EN EL ARCHIVO AMERICANO (1845-1851)[1]

Nazareno Brondo

Introducción

El objeto del presente artículo es explorar el uso y función que Pedro de Angelis le asignó al iusnaturalismo moderno en los editoriales que escribió en el Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo durante el bloqueo anglo-francés al puerto de Buenos Aires. El análisis pone la atención en cómo de Angelis abrevó en los conceptos políticos del iusnaturalismo moderno para legitimar la política exterior de Rosas y condenar la de sus enemigos y; en relación con ello, me pregunto por qué y cómo el empleo del iusnaturalismo le permitió elaborar representaciones de naturaleza ética acerca de las relaciones internacionales para imaginar, como corolario, una reformulación de las relaciones políticas entre las naciones centrales de Europa y las naciones periféricas del sur de América en el siglo XIX[2] .

De Angelis fue un humanista que conoció saberes de diferentes tradiciones de pensamiento[3] . Por ejemplo, cultivó el romanticismo en su vertiente historicista[4] . Esta última tradición la empleó en los artículos que escribió en La Gaceta Mercantil para impugnar el europeísmo desanclado de la sociedad americana de los enemigos de Rosas[5] . Sin embargo, lo primero que se evidencia de la consulta de los editoriales del Archivo Americano es el empleo continuo del iusnaturalismo moderno como el instrumento teórico predominante para pensar las relaciones internacionales entre la Confederación Argentina y Europa.

José Carlos Chiaramonte demostró que el Derecho Natural y de Gentes moderno fue un cuerpo doctrinal político con una presencia de largo aliento en la historia de la cultura de las sociedades americanas[6] . Por ejemplo, en el Río de la Plata fue empleado desde los tiempos coloniales y persistió durante el proceso revolucionario y la formación del Estado moderno argentino. Esta persistencia obedeció a que el iusnaturalismo proporcionó a la elite política un soporte conceptual socialmente aceptado desde el cual fueron pensadas y legitimadas las prácticas políticas de las épocas mencionadas[7] .

De Angelis, como publicista, y el Archivo Americano, como cosa impresa, son pruebas de aquella persistencia cultural en la época de Rosas. Los autores más relevantes de esta tradición de pensamiento, como Grocio, Puffendorf y Vattel fueron referenciados y citados continuamente por Pedro de Angelis como autoridades intelectuales en la filosofía política sobre las relaciones entre Estados independientes. Esto significa que el iusnaturalismo fue empleado regularmente en los editoriales del Archivo como una fuente de certezas teóricas aún vigentes en los ámbitos culturales de Buenos Aires en la década de 1840.

---

1 Este trabajo está elaborado desde un segmento de la tesis de Maestría defendida y aprobada en el ámbito de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), en noviembre del año 2021 con el título: "La comunidad internacional imaginada en tiempos de Rosas: las representaciones de las relaciones entre naciones en el Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del mundo (1843-1851)"

2 Otras tareas de de Angelis en el Archivo como su rol de coleccionista y publicista de documentación privada y pública, o la práctica de incrustar fragmentos de editoriales procedentes de otros periódicos nacionales y extranjeros fueron excluidos de este análisis.

3 Ignacio Weiss, "Estudio preliminar. Juan Manuel de Rosas, Pedro de Angelis y el Archivo Americano", en Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo. Primera reimpresión del texto español conforme a la edición original. 1843-1851, t.1, Buenos Aires, Editorial Americana, t.1, 1946, p. XV.

4 Rosalía Baltar, Letrados en tiempos de Rosas, Mar del Plata, EUDEM, 2012, p. 89.

5 Jorge Myers, Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 61 y ss.

6 José Carlos Chiaramonte, Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2010, p. 16.

7 José Carlos Chiaramonte, Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, pp. 81-82 y 121-122.

En este estudio el énfasis está puesto, entonces, en las recepciones del iusnaturalismo en la producción de los editoriales del Archivo en su relación inescindible respecto a la historicidad política de su publicación. El objetivo es identificar y explicar esa recepción analizando el empleo de la teoría iusnaturalista moderna en la producción de representaciones con las cuales de Angelis puso a crítica las relaciones exteriores de Gran Bretaña y Francia en la región del Río de la Plata en la década de 1840.

En el primer acápite se muestra un breve estado de la cuestión acerca del Archivo Americano para mostrar que, debido a su origen histórico, las características de su formato y modalidad de publicación, y contenidos intelectuales, es pasible de pensarse y definirse en su historicidad como un dispositivo impreso que en el universo de la prensa rosista se distinguió por su carácter eminentemente "diplomático". En la segunda y tercera parte se aborda a Pedro de Angelis en tanto letrado al servicio del gobierno de Rosas y, en particular, se analizan los editoriales del Archivo poniendo el acento en la relación entre el iusnaturalismo, como una fuente de certezas intelectuales, y el trabajo de producción de una crítica a la expansión europea en el Río de la Plata.

En las reflexiones finales formularé algunos interrogantes para tratar de identificar los aportes más relevantes de los editoriales del Archivo como fuente primaria para reconstruir la formación de una cultura política rosista. En este sentido la hipótesis sugerida es que en el contenido editorial del Archivo Americano fueron objetivadas un grupo de representaciones acerca de las relaciones internacionales, que nos permitirían inferir la existencia de cierta noción rosista sobre una comunidad internacional imaginada; producida desde la mirada de un Estado americano, en formación y periférico, e imaginada como un modelo de relaciones internacionales alternativo a las prácticas intervencionistas de los países europeos en plena expansión económica durante la primera mitad del siglo XIX [1].

Pedro de Angelis y el Archivo Americano: el publicista y la prensa diplomática de Rosas

De Angelis llegó a Buenos Aires en 1826 contratado por Bernardino Rivadavia para que redactara y codirigiera con el español José Joaquín de Mora el periódico oficialista La Crónica Política y Literaria de Buenos Aires[1] . Las peripecias de las guerras civiles lo acercaron al federalismo porteño. Entre 1829 y 1840 intervino en el periodismo político y cultural escribiendo, por ejemplo, en El Monitor, La Gaceta Mercantil y en El Restaurador de las Leyes[2] .

De manera que para comienzos de la década de 1840 de Angelis ya había acumulado mucha experiencia en la intervención de los debates públicos a través del periodismo, y gozaba de prestigio intelectual en Buenos Aires[3] . Vale destacar que la construcción de esta experiencia en los debates públicos fue practicada, siempre, como publicista del poder político dominante[4] . En este sentido el trabajo en el Archivo Americano fue un continuo en la carrera de de Angelis, aunque de una magnitud periodística mayor a sus labores anteriores dado que en este caso estuvo encargado de la edición, de escribir los editoriales, de incrustar la documentación pública y privada, de elegir e incorporar recortes de diarios extranjeros, de contratar los traductores, entre otras responsabilidades.

El 12 de junio de 1843 fue publicado el primer número del Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo, en un contexto crítico de la política exterior de Rosas hacia Uruguay. Puesto que el comodoro inglés a cargo de la estación naval en el Río de la Plata, John Purvis, había intervenido militarmente para salvar a Fructuoso Rivera de una derrota segura en el sitio de Montevideo ordenado por Rosas a principios del mismo año[5] .

En el primer editorial, de Angelis señaló que el objeto del Archivo era denunciar ante los "americanos" y "extranjeros" la intervención de Purvis en la guerra civil haciendo causa común con los "unitarios" y el "pardejón Rivera".[6] Y, asimismo,

---

1 El sintagma propuesto de "comunidad internacional imaginada" está pensado desde una analogía con uno de los señalamientos de Benedict Anderson quien definió a las naciones como "comunidades políticas imaginadas", y en cuya producción y difusión histórica la prensa ocupó un rol determinante. Benedict Anderson, Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Eduardo Suárez trad., México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 23-24 y 46-47.

1 Josefa Emilia Sabor, Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Ensayo bio-bibliográfico, Buenos Aires, ediciones Solar, 1995, p. 19.

2 Myers, Orden y virtud, pp. 37-38.

3 José Sazbón, "De Angelis difusor de Vico: examen de un paradigma indiciario", Cuadernos sobre Vico, N°3, 1993, pp. 157-158.

4 Baltar, Letrados, pp. 97 y 122.

5 Tulio Halperin Donghi, Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 380.

6 Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo (de ahora en adelante: AA), N°1, 1ª serie, 12 de junio de 1843, en Weiss (comp.), Archivo Americano, t.1. p.1. Los números 1 a 22 de la primera serie del Archivo fueron consultados de la compilación en dos tomos de Ignacio Weiss conforme a la edición original. Los números 23 a 32 de la primera serie, y los números 1 a 29 de la segunda serie del Archivo

anunció a "todas las naciones" el principio ético sobre el cual fuera definida la conducta de Rosas en la política exterior de la Confederación Argentina: "no tomar parte en los asuntos agenos [sic], y no permitir que otros se mezclen en los propios"[1].

El Archivo Americano fue una respuesta política del rosismo, aparentemente por iniciativa de Pedro de Angelis[2] , a las misiones diplomáticas y a la propaganda que desplegó la oposición a Rosas en Gran Bretaña y Francia desde comienzos de 1840[3] . Este trabajo político del antirosismo en Europa tuvo por objetivo convencer a las élites anglo-francesas de las conveniencias de intervenir en favor de su causa en el conflicto entre la Confederación y Uruguay [4].

En este combate cultural por el imaginario político de las élites europeas fue creado el Archivo. Hay, entonces, un consenso historiográfico acerca de la especificidad que ocupó el Archivo Americano dentro del universo de la prensa rosista: contrarrestar el discurso de los enemigos de Rosas y moldear en el exterior una opinión favorable a su gobierno[5] .

La tirada del Archivo comprendió entre 1500 y 2100 ejemplares por número. De ese total fueron destinados al exterior de manera gratuita una cantidad aproximada de 400 a poco más de 500 ejemplares[6] . Esta cantidad fue distribuida entre círculos políticos, periodísticos, comerciales y militares de alto rango de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Brasil[7] . Los números restantes fueron enviados a Rosas [8], y puestos en circulación en los ámbitos de los gobiernos y las direcciones periodísticas provinciales[9] . Una mínima parte fue vendida mediante suscripción [10].

1 AA, N°1, 1ª serie, 12 de junio de 1843, en Weiss, t.1., p.2.
2 Baltar, Letrados, p. 204; y Weiss, Estudio preliminar, p. XX.
3 Sabor, Pedro de Angelis, pp. 101-102.
4 Paula Ruggeri (comp.), "Estudio preliminar", en Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo. Primera serie, 1843-1847, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, 2009, p. 13.
5 Baltar, Letrados, p. 205; Ruggeri, "Estudio preliminar", p. 9.; Sabor, Pedro de Angelis, p. 110; Halperin Donghi, Argentina, p. 386; Weiss, "Estudio preliminar", p. XL.
6 Sabor, Pedro de Angelis, p. 105.
7 Félix Weinberg, "El periodismo (1810-1852)", Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina, Buenos Aires, Planeta, t. 6, 2001, p. 471
8 Weiss, "Estudio preliminar", p. XL.
9 José María Rosa, Historia Argentina, Buenos Aires, Juan Granada editor, t.5, 1967, p. 155.
10 Sabor, Pedro de Angelis, p. 105.

La elaboración de las listas de las personas que lo recibieran en el exterior parece haber sido un trabajo conjunto entre Rosas, de Angelis, y los representantes diplomáticos en Río de janeiro y Londres, Tomás Guido y Manuel Moreno respectivamente. Cada uno de ellos proponía los nombres para la lista de destinatarios[1] . Para que luego Rosas la revisara y se terminara de confeccionar la versión final[2] .

Los nombres registrados en las listas muestran que los receptores del Archivo pertenecieron a un ámbito de personas selectas como periodistas, gobernantes, administrativos y diplomáticos[3] . Algunos ejemplos puntuales que vale señalar: para Francia aparecen mencionados San Martín, las redacciones de La Presse, Revue des Deux Mondes, y Decazes, ex ministro de Luis XVIII. De Inglaterra, el ministro de colonias Lord Stanley, las redacciones de Times, Morning Chronicle, y O´Connel, de la cámara de los comunes. Para Estados Unidos fueron anotados Fox, embajador inglés, y Bacourt, embajador francés, entre otros[4] .

De acuerdo con el análisis hecho sobre el Archivo señalo algunas de sus características en cuanto objeto cultural de la época: el Archivo comprendió un total de sesenta y un números. La publicación fue organizada en dos series. La primera serie contó con treinta y dos números. El primero de ellos con fecha de 12 de junio de 1843, y el trigésimo segundo fechado el 28 de enero de 1847. La segunda serie, con nueva numeración y edición, comprendió veintinueve números. El primero fechado el 20 de marzo de 1847 y el último el 24 de diciembre de 1851.

La disposición organizativa de la primera serie estuvo compuesta por una columna en vertical escrita en castellano seguida de dos columnas también verticales redactadas en inglés y en francés respectivamente que reprodujeron el contenido del idioma original. En cambio, el contenido de la segunda serie fue estructurado con la traducción en inglés en la parte superior y redactada en forma horizontal. Mientras que la escritura en castellano y en francés estuvo escrita en dos columnas separadas dispuestas en forma vertical, y por debajo de lo escrito en inglés.

El Archivo estuvo constituido por diferentes "secciones". Por lo general, la publicación era ini-

1 Ibid., p. 104.
2 Weiss, "Estudio preliminar", pp. XL-XLI.
3 Baltar, Letrados, p. 205.
4 Julio Irazusta, Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia, Bogotá, Jorge Llopis editor, t.4, 1975, pp. 368-369.

ciada con las editoriales políticas de De Angelis, quien las firmara como "El editor". En ocasiones, estos editoriales tuvieron un comienzo y un cierre en un solo número; en otras oportunidades, las conclusiones de las editoriales quedaron abiertas para proseguir el hilo argumental en los números siguientes. Una de las secciones fue llamada "Revista de periódicos nacionales". En ella fueron reproducidos artículos periodísticos de diarios impresos en la Confederación. Por ejemplo, fragmentos del British Packet y de la Gaceta Mercantil.

En otra de las secciones, denominada "Revista de periódicos europeos" fueron reproducidos algunos fragmentos de artículos de El constitucional y El comercio de París. En todos los casos se trató de artículos cuyo contenido respaldara la política de Rosas, o al menos cuestionara la de sus enemigos. Y, en fin, un tercer apartado llamado "Revista de periódicos americanos" que reprodujo notas y documentación en particular sobre Bolivia y Brasil, y marginalmente sobre la posición política que adoptaran los países americanos durante los conflictos con Europa.

Las "secciones" estrictamente periodísticas fueron seguidas por documentación oficial; epístolas y mensajes a la Legislatura de Rosas; correspondencia interceptada a opositores; y partes militares, entre los más relevantes. Parte de este material público y privado fue una reproducción, con el agregado de la traducción al inglés y al francés, de la documentación que se publicara en la Gaceta Mercantil . Asimismo, algunos de los artículos del Archivo fueron reproducidos en la Gaceta y otros, de la Gaceta, reimpresos en el Archivo[1] .

La práctica de la inserción de documentos oficiales y la traducción al castellano de fragmentos de artículos periodísticos extranjeros favorables a Rosas fue un rasgo continuista en comparación con la prensa preexistente al Archivo. La Gaceta Mercantil rosista bajo la dirección de Nicolás Mariño ya lo hacía regularmente[2] . Esto nos habla del interés de la prensa rosista por difundir el punto de vista internacional sobre los problemas locales. Los dos números de Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa y América elaborados y publicados por de Angelis en 1840 fueron, según Weiss, una prueba sobre aquel interés y el antecedente imperfecto del Archivo[3] .

La novedad del Archivo radicó en haber sido una empresa periodística con el objetivo particular de difundir en el extranjero de manera continuada en el tiempo la mirada del rosismo acerca de la política exterior de la Confederación Argentina[1] . De aquí que también asumiera la singularidad de haber publicado todos sus números en un formato trilingüe: castellano, francés e inglés. En el arduo trabajo de las traducciones de los artículos y de todo documento que allí se publicara colaboraron, entre otros y de manera inestable, Antonio Zinny, Juan Antonio Wilde y Mariano Larsen [2]. Los traductores trabajaron bajo la supervisión de de Angelis y fueron asalariados de él [3].

El Archivo Americano fue impreso en la Imprenta del Estado y financiado por la provincia de Buenos Aires[4] . Sin embargo, Rosas quiso que figurase la Imprenta de la Independencia como responsable de la impresión a los efectos de disimular la dependencia respecto al gobierno. Y así aparentar que fuera una empresa privada bajo la responsabilidad personal de de Angelis[5] .

Una de las características del diseño del Archivo fue que no tuvo un día fijo de publicación, como tampoco un número preestablecido de pliegos o páginas[6] . La lectura del Archivo permite ver que avanzado el tiempo fue publicado más o menos una vez por mes. Es decir, la tarea de la elaboración y publicación fue adquiriendo cierta regularidad, aunque persistiera el rasgo de no tener fechas prefijadas de circulación. Lo que sí es más evidente es el incremento de su volumen. De los dos o tres pliegos de los primeros números, pasó a los gruesos volúmenes de aproximadamente 200 páginas de la segunda serie, en virtud del aumento de la reproducción de documentación oficial y oficiosa de la época.

De Angelis: un publicista con saberes iusnaturalistas

Myers define a de Angelis como el escritor más importante del rosismo[7] . En la biografía que Raúl Fradkin y Jorge Gelman escribieron sobre Rosas señalan que de Angelis ocupó un rol fundamental en la construcción del sistema de poder rosista al proporcionarle un "saber experto" en cuestiones diplomáticas[8] . En este mismo sentido, Myers re-

1 Weiss, "Estudio preliminar", pp. XLI y LIV.
2 Sabor, Pedro de Angelis, p. 103.
3 Weiss, "Estudio preliminar", pp. XIX-XX.

1 Baltar, Letrados, pp. 205-206. Una novedad de la propaganda rosista fue su capacidad para inventar y poner en circulación diferentes formatos periodísticos, y mensajes ideológicos "populares" o "cultos" a los efectos de poder interpelar a sectores sociales dispares. Véase Myers, Orden y virtud, pp. 22-36.
2 Sabor, Pedro de Angelis, p. 105.
3 Baltar, Letrados, p. 110
4 Sabor, Pedro de Angelis, p. 109.
5 Weiss, "Estudio preliminar", p. XXVII.
6 Ibid., p. XXVII.
7 Myers, Orden y virtud, p. 37.
8 Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman, Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político, Buenos Aires, Edhasa,

salta su labor como publicista oficialista, porque su gran aporte intelectual en esta construcción y sostenimiento del sistema de poder fue haber puesto a disposición de Rosas los lenguajes políticos legitimantes de las decisiones gubernamentales previamente adoptadas [1].

En los editoriales del Archivo Americano de Angelis puso de manifiesto el conocimiento letrado que tuviera sobre la jurisprudencia internacional que abrevara en la corriente filosófica del Derecho natural y de Gentes moderno de los siglos XVII y XVIII[2] . No queda claro cuándo estudió a los autores iusnaturalistas. Es probable que accediera a esos textos durante su estancia en París entre 1820 y 1826, cuando consolidó su formación humanista consagrándose al estudio de la historia, la literatura y la filosofía[3] . Lo cierto es que en su voluminosa biblioteca personal contó con numerosos textos de derecho público iusnaturalistas escritos en francés, inglés e italiano [4].

Los autores que de Angelis usara con mayor regularidad fueron: el holandés Hugo Grocio, quien en 1625 publicó "De Iure Bellis ac pacis"; Samuel Puffendorf, autor alemán que en 1672 puso en circulación "De iure naturae et gentis"; y, en fin, el suizo Emer de Vattel, cuyo tratado de Derecho de Gentes escrito en francés lo publicó en 1758. Estos autores compartieron el haber admitido como verdad evidente que el Derecho Natural era la norma fundamental no escrita a la que debían someterse todos los gobiernos[5] . Y también compartieron supuestos políticos; por ejemplo: la certeza de que las naciones del mundo eran iguales en derechos por naturaleza, independientemente de las diferencias materiales y políticas que hubiera entre ellas [6].

En los tratados escritos por Grocio, Puffendorf y Vattel circularon conceptos, argumentos y ejemplos empíricos imprescindibles para el proceso de elaboración de los editoriales de de Angelis. Puesto que estos autores examinaron en sus textos cuestiones teóricas funcionales para tratar el problema de la conflictividad de la Confederación con Francia y Gran Bretaña. Por ejemplo; abordaron el sentido y el ejercicio de la soberanía estatal; señalaron con claridad los fundamentos éticos y legales que debían reglar las guerras; y expusieron argumentos acerca del comercio legítimo entre las naciones haciendo mención particular a los fundamentos políticos que debían sustentar la legislación de la navegación de los mares y de los ríos [1].

Para de Angelis los autores iusnaturalistas mencionados habían sido los forjadores de un cuerpo doctrinal al cual consideraba como una "ley de naciones" sobre la cual debían cementarse las relaciones internacionales[2] . Es decir, el iusnaturalismo le aportaba a su escritura ciertos "principios establecidos"[3] , y como tales universales e inmutables, que empleó para evaluar críticamente la política exterior de los enemigos de Rosas, al mismo tiempo que le proporcionaron conceptos políticos sustanciosos para la elaborar las representaciones legitimantes de la política internacional del gobernador.

Crítica a la expansión europea en clave iusnaturalista: la igualdad entre las naciones y el pactismo en las relaciones internacionales

Los Estados británico y francés declararon de manera conjunta el bloqueo a los puertos del litoral argentino en septiembre de 1845. La iniciativa de la intervención fue adoptada por el gobierno británico luego que Brasil propusiera una acción conjunta para eliminar la influencia de Rosas en Uruguay [4]. El asunto en el Río de la Plata fue la coyuntura propicia para un nuevo acercamiento entre el gobierno inglés y el francés detrás del objetivo estratégico de desactivar definitivamente una posible hegemonía de Rosas en la región, y establecer un libre comercio pleno en favor de los exportadores europeos[5] .

De aquí que en las instrucciones oficiales que trajeron los ministros Gore Ouseley y Fortunato Deffaudis para negociar con Rosas la finalización del sitio de Montevideo fuera incluida la exigencia de establecer un régimen de libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Con sus economías en

1 Myers, Orden y virtud, p. 35
2 Ruggeri, "Estudio preliminar", pp. 17-18.
3 Weiss, "Estudio preliminar", p. XV.
4 Sabor, Pedro de Angelis, pp. 180 y 212.
5 George H. Sabine, Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica, Vicente Herrero trad., 1996, pp. 328 y 333.
6 Chiaramonte, Nación y Estado, pp. 82-83.

1 Juan Botella; Carlos Cañeque, y Eduardo Gonzalo [eds.], El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx, Madrid, Tecnos, 1994, pp. 159 y ss.
2 AA, N°4, 1ª serie, 8 de julio de 1843, (en Weiss, 1946 t.1, p. 27.)
3 AA, N°1, 1ª serie, 12 de junio de 1843, (en Weiss, 1946, t.1, p.1)
4 Halperin Donghi, Argentina, p. 382.
5 Carlos S.A Segreti, Las vías de hecho en el conflicto con Francia e Inglaterra en 1845, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, separata de investigaciones y ensayos, N°43, 1993, pp. 105-106.

expansión las naciones europeas pretendían incrementar la rentabilidad de la comercialización de los bienes importados por el puerto de Buenos Aires. Por ello exigieron que la distribución de los bienes en las provincias del litoral se hiciera sin la intermediación de los buques y tripulación de la Confederación Argentina, y así pudieran llegar libremente al mercado paraguayo [1].

Esta nueva coyuntura política creó las condiciones empíricas para que las representaciones de los editoriales respecto a la política británica y francesa hacia el Río de la Plata fueran transformadas en comparación a los primeros números del Archivo. Antes del bloqueo, de Angelis intentó mostrar a las potencias europeas que el control político de Rosas en Uruguay significaba el hecho político más conveniente para los intereses del comercio europeo en la región. La paz política y el orden social en el Río de la Plata serían la consecuencia de un triunfo absoluto sobre el antirosismo en Uruguay una vez que Oribe, aliado de Rosas, fuera restablecido en la presidencia de ese país.

Esa imagen de Rosas como el garante real de un comercio fructífero en la región para todas las partes interesadas constituía a Gran Bretaña y a Francia como dos países potencialmente amigos en la medida en que no interviniesen formalmente en el sitio de Montevideo. Una vez desaparecida esa alternativa de un pacto de no agresión que le dejara el camino libre a Rosas en Uruguay, de Angelis recurrió a imágenes elaboradas en clave colonialista para significar la conducta anglo-francesa en el Río de la Plata.

A partir de 1845 de Angelis reinterpretó en retrospectiva la intervención del comodoro inglés Purvis en el sitio de Montevideo ordenado por Rosas (1843). La conducta del comodoro ya no fue imputada a una acción autónoma respecto al Estado inglés como creía, aunque con ambigüedades, Pedro de Angelis, sino que señaló que lo iniciado por Purvis en 1843 era el comienzo de un "plan insidioso" diseñado por Gran Bretaña y Francia para la ocupación militar de Uruguay y del Litoral argentino[2]. Objetivo hasta entonces oculto y vuelto visible por la concreción del bloqueo que encarnaba una "retrograda política de conquista" [3] con antecedentes contemporáneos como el caso de Malvinas en territorio propio, y en espacios extra americanos como las experiencias colonialistas de Europa en Argelia e India[4].

Si bien está demostrado que para pensar y legitimar un orden interno político estable la prensa rosista abrevó en la tradición intelectual clásica-republicana[5] , en el Archivo es notoria la persistencia dominante del aparato teórico iusnaturalista para impugnar la respuesta beligerante de Gran Bretaña y Francia ante el rechazo de Rosas por desarmar el sistema de navegación del río Paraná. Para ello de Angelis recurrió a las imágenes iusnaturalistas de la igualdad entre las naciones y a la del pacto consentido. Dichas imágenes fueron insertas en las representaciones como principios constitutivos de la norma "universal de las naciones independientes" en el escenario internacional.[6]

La noción de igualdad entre las naciones fue otro de los supuestos políticos compartidos por los autores iusnaturalistas[7] . Según esta concepción, las comunidades políticas soberanas son "personas morales" en igualdad de derechos entre sí[8] . Como señalara Vattel, esto significaba una condición igualitaria sin importar el tamaño, las riquezas y el poder relativo que existiera entre las naciones relacionadas [9].

De Angelis remarcó que el diseño legislativo de la circulación de mercancías en el interior del país creada durante el gobierno de Rosas[10] era un hecho político de equivalente legitimidad a las prácticas regulatorias de los Estados europeos en la misma materia[11]. Por ejemplo, el proteccionismo del gobierno inglés cuando regulase la navegación de cabotaje a través de las actas de navegación.[12]

1 Adolfo Saldías, Porqué se produjo el bloqueo anglofrancés, Buenos Aires, Plus Ultra, 1974, p. 239.
2 AA, N°22, 1ª serie, 5 de noviembre de 1845, (en Weiss, 1946, t.2, p. 591)
3 AA, N°30, 1ª serie, 25 de octubre de 1846, ed. original, t.IV, p. 9.
4 AA, N°24, 1ª serie, 14 de febrero de 1846, ed. original, t.III, p. 90.
5 Myers, Orden y virtud, pp. 74-75.
6 AA, N°30, 1ª serie, 25 de octubre de 1846, ed. original, t.IV, p. 6.
7 Chiaramonte, Fundamentos intelectuales, pp. 82-83.
8 Botella, El pensamiento político, pp. 191-192
9 Chiaramonte, Fundamentos intelectuales, p. 83.
10 AA, N°29, 1ª serie, 31 de agosto de 1846, ed. original, t.III, p. 77.
11 AA, N°26, 1ª serie, 24 de abril de 1846, ed. original, t.III, p. 73
12 AA, N°32, 1ª serie, 28 de enero de 1847, ed. original, t.IV, p. 7.

Esto implicaba que a una "nación naciente" como la Confederación Argentina le fueran imputados los mismos derechos soberanos de legislación interna que al de las naciones poderosas con un sistema político-institucional consolidado y estable[1]. Estos juicios y ejemplos empíricos "igualitarios" objetivados para describir la ilegitimidad de la exigencia europea estuvieron respaldados por Emer de Vattel: autoridad intelectual citada con regularidad para reforzar este posicionamiento teórico y político. Una de las citas más significativas insertas en los editoriales fue la del libro II, cap.2 de El derecho de gentes, o principios de la ley natural:

cada nación es de su parte el juez único para decidir si le es conveniente una clase de comercio: puede admitir o rechazar cualesquiera propuestas comerciales de las naciones extrangeras [sic] sin darles ningún motivo de acusarlas de injusticia ···. y mucho menos de usar de la coacción ···. la obligación del tráfico con otras naciones es en sí misma imperfecta; en caso que el comercio sea perjudicial, aquella obligación es sin efecto[2].

Importa destacar la reproducción de esta clase de argumentos porque le permitieron a de Angelis entrelazar la imagen de la igualdad entre las naciones con la del consentimiento o pactismo iusnaturalista traducidas en la realidad como una metodología prescriptiva de los procesos de negociación entre Estados. En acuerdo con estos postulados iusnaturalistas, remarcó que la condición de posibilidad de la reformulación de la navegación de los buques extranjeros en el río Paraná, era la concurrencia voluntaria de la Confederación a una eventual negociación con Gran Bretaña y Francia, siempre y cuando fuera conveniente a los intereses económicos de Argentina[3].

Lo que puede notarse en este caso es que de Angelis apeló a la doctrina del pactismo. Porque con ella podía explicar las condiciones sine qua non para que el gobierno de Rosas aceptara negociar la creación hipotética de un nuevo derecho positivo internacional con Gran Bretaña y Francia. Grocio, Pufendorf y Vattel compartieron que la legitimidad de origen de todo nuevo derecho positivo internacional, y la consecuente obligatoriedad para las partes contratantes, estaba atado necesariamente a la voluntad soberana de las comunidades políticas involucradas [4].

Para de Angelis esta dotrina pactista expresaba en la práctica la reivindicación de la política en cuanto herramienta pacífica de negociación y de hipotético consenso en condiciones de igualdad soberana plenas. Por el contrario, el bloqueo, en cuanto materialización del uso de la fuerza por el rechazo de Rosas a aceptar las exigencias europeas, era un mecanismo de poder ilegítimo en origen y ejercicio porque sustituía la política, como herramienta de negociación y encuentro posible de consensos, por la violencia coactiva[5].

La experiencia reciente de la diplomacia en el Río de la Plata fue recuperada en las editoriales para probar la justicia que asistía al gobierno de Rosas. El tratado de libre comercio firmado con Gran Bretaña en 1825 y el convenio Arana-Mackau firmado con Francia en 1840 fueron recordados en el Archivo para mostrarlos como el producto de relaciones diplomáticas en acuerdo al derecho natural, y por lo tanto, fueron señalados como el paradigma del pacto consentido. Puesto que la legitimidad de origen y vigencia de ambos tratados descansaban en el hecho de haber nacido de un proceso de negociación libre conforme a la voluntad soberana de sus autoridades políticas y en acuerdo con sus intereses[6].

En esta clase de argumentos con los cuales de Angelis señaló la supremacía lógica y cronológica de los derechos naturales en comparación al derecho escrito hay resonancias de un presupuesto señalado por Vattel: las leyes naturales son inmutables, es decir, son ajenas a la temporalidad. Su contenido verdadero nunca cambia. Son leyes persistentes en la contingencia de los tiempos[7] . De Angelis montó las imágenes de la igualdad entre las naciones y el pactismo en este presupuesto para definirlas como

1 AA, N° 8, 2ª serie, 9 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 1.
2 AA, N° 8, 2ª serie, 9 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 3.
3 AA, N°28, 1ª serie, 30 de julio de 1846, ed. original, t.III, p. 65.
4 Sabine, Historia de la teoría, pp. 333-334.
5 AA, N°28, 1ª serie, 30 de julio de 1846, ed. original, t.III, p. 65.
6 AA, N°9, 1ª serie, 30 de noviembre de 1843, (en Weiss, 1946, t.1, p.155.) AA, N°19, 2ª serie, 7 de septiembre de 1850, ed. original, s/t, p. 237.
7 Emer de Vattel, El derecho de gentes, o principios de la ley natural aplicados a la conducta, y a los negocios de las naciones y de los soberanos, Madrid, Impresor de Cámara de S.M, Lucas Miguel Otarena trad. [de la última edición francesa, París, 1820], t. II, 1822, pp. 1-2.

realidades preexistentes a los Estados, y en cuanto tales, las empleó en sus representaciones como verdades evidentes que constituían la norma reguladora moral de las relaciones internacionales.[1]

En estos argumentos acerca del origen de legitimidad del derecho positivo encontramos un contrapunto hacia el interior del propio discurso político de la prensa rosista. Para explicar las relaciones políticas en el orden interno la prensa rosista apeló a la noción clásica según la cual los atributos ciudadanos como el de la libertad eran producto de una invención artificial externa a la Naturaleza. Por lo tanto, en el discurso republicanismo rosista los derechos del ciudadano no eran preexistentes a la creación del Estado puesto que no tenían un origen en la Ley natural sino en el propio gobierno[2] .

Por el contrario, en el plano internacional los atributos de las naciones; como por ejemplo el de regular el comercio con otros países, fueron marcados como derechos originados en la Ley natural universal e inmutable, y consiguientemente, fueron puestos en el lugar de principios prescriptivos del funcionamiento de la comunidad internacional[3].

En acuerdo con lo mencionado, las reflexiones del paradigma iusnaturalista le permitieron a de Angelis señalar que Gran Bretaña y Francia incurrían en colonialismo, no sólo por sus anhelos de conquista territorial en América como habían hecho en la India y en Argelia[4], sino también por subvertir las reglas perennes del Derecho natural al querer ejercer un ilegítimo control sobre el comercio interno de la Confederación[5].

La imagen del colonialismo europeo fue significada en un sentido "tradicional", en cuanto una práctica de toma de posesión de territorios apelando a la violencia militar[6]. Pero, sobre todo, el colonialismo fue definido en clave filosófica. Apelando a valores supuestos universales y preexistentes a la fundación de los Estados. Puesto que la expansión del poder de las naciones europeas en América fue definida como un epifenómeno de la violación de los principios éticos anteriores a las comunidades políticas.

El horizonte señalado por de Angelis fue que la promoción de un sistema de relaciones internacionales en el cual imperase la política y no la violencia, sólo sería posible cuando las naciones europeas reconocieran de manera incondicional los derechos comunes a todos los Estados. Incluyendo los derechos soberanos de aquellos Estados que se encontraban en un estadio histórico de construcción institucional, y por lo tanto, de fragilidad política: como era el caso de la Confederación en la década de 1840[7].

Reflexiones finales: aportes desde la periferia para pensar las relaciones internacionales

El contenido de los editoriales en el Archivo Americano demuestra un punto de continuidad intelectual desde los tiempos coloniales en la formación de la cultura política rosista en virtud del empleo hegemónico del iusnaturalismo en la producción de legitimidad de la política exterior del gobernador porteño. Y el caso de la intervención de Pedro de Angelis en el espacio púbico también marca una persistencia puesto que fue un letrado legado de la experiencia rivadaviana. Dos cuestiones muy relevantes que nos invita a continuar repensando ciertas premisas establecidas sobre el rosismo "en tanto momento histórico homogéneo y autónomo de procesos o fenómenos anteriores" [8].

En el proceso de escritura de los editoriales referidos al bloqueo anglo-francés de Angelis adoptó el derecho de gentes como una ciencia de la moral y la política, pero haciendo énfasis en su condición de disciplina dedicada al derecho internacional. Es decir, puede verse en el Archivo una identificación entre el derecho de gentes y el derecho internacional. Un fenómeno intelectual común a las relecturas de la que fuera objeto el derecho de gentes entre los contemporáneos a de Angelis. Por ejemplo, Andrés Bello que sustituyó el nombre de su obra publicada en 1832 llamada Principios de Derecho de Gentes por un nuevo nombre en 1844: Principios de Derecho Internacional [9].

---

1 AA, N° 9, 2ª serie, 30 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 18.
2 Myers, Orden y virtud, pp. 73-74.
3 AA, N° 9, 2ª serie, 30 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 18.
4 AA, N°24, 1ª serie, 14 de febrero de 1846, ed. original, t.III, p. 90.
5 AA, N° 8, 2ª serie, 9 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 2.
6 AA, N°20, 2ª serie, 21 de septiembre de 1850, ed. original, s/t, p. 240.
7 AA, N° 8, 2ª serie, 9 de septiembre de 1848, ed. original, t.III., p. 2.
8 Pilar González-Bernaldo y Mariano Di Pasquale, "El momento rosista. Bordes y desbordes de lo pensado", Buenos Aires, Anuario IEHS, 33 (2), 2018, p. 141.
9 Chiaramonte, Fundamentos intelectuales, p. 23.

Retomando el planteo de la introducción vale formular tres preguntas para proponer unas respuestas provisorias ¿Qué aportes hizo de Angelis al problema contemporáneo de crear legitimidad política para la Confederación en el escenario internacional? ¿Qué nos dicen sus editoriales acerca de la elaboración histórica de una cultura política en el ámbito de las relaciones exteriores? ¿Qué le permitía decir a de Angelis el iusnaturalismo en cuanto paradigma de pensamiento en las experiencias políticas en las cuales lo empleó?

En principio, una de las reflexiones que pueden proponerse es que de Angelis identificó que el comportamiento de las potencias en la coyuntura en el Río de la Plata era pre-político. Las relaciones de Gran Bretaña y Francia con la región estaban signadas por una especie de estadio anárquico en el cual la regularidad era la amenaza o el uso de la violencia militar de los Estados más poderoso sobre los más débiles. Para salir de ese estado anárquico, las naciones debían someterse a las prescripciones del derecho de gentes como una especie de autoridad externa normativa de las relaciones internacionales.

En este sentido, el iusnaturalismo le permitió, por un lado, describir lo empírico-coyuntural. Por ejemplo: legitimar la conservación del sistema de navegación de los ríos interiores. Y, por otro lado, remarcar y proponer un modelo de relaciones exteriores entre la Confederación Argentina y Europa cementado en el deber ser político que abrevaba en el iusnaturalismo. Por ejemplo: que los tratados internacionales de la Confederación Argentina con Gran Bretaña y Francia debían ser el producto diplomático de la voluntad de las comunidades políticas en cuanto naciones, libres, soberanas e iguales por naturaleza.

De Angelis impugnó el paradigma relacional de intromisión y violencia cristalizado en la conducta anglo-francesa en la guerra civil argentina, para proponer otro modelo de relaciones entre naciones, desde la periferia, y en abierta confrontación con las prácticas exteriores de las potencias europeas. En este trabajo de pensar lo posible, y siempre empleando el derecho de gentes moderno, de Angelis se acercó a un posicionamiento intelectual que Baltar caracterizaría como de "utópico" y con resonancias románticas[1] , en la medida en que sus editoriales testimoniaron lo que las relaciones internacionales debían ser en un futuro.

En los editoriales se evidencia este posicionamiento teórico-político: la creación del derecho positivo internacional, como sus revisiones y reformulaciones posibles, debían someterse a las reglas de equivalencia soberanista propuestas por el pactismo iusnaturalista en un triple sentido: 1) como un mecanismo de sometimiento de la expansión europea; 2) como una garantía de la independencia de las naciones y 3) como la unívoca práctica legítima en la construcción de relaciones entre Estados en las cuales la violencia del más fuerte fuera definitivamente discontinuada. Solo así podría fundarse un nuevo régimen de relaciones internacionales justo entre los Estados "grandes" y los "chicos".

En los editoriales del Archivo Americano circula un lenguaje acerca de las relaciones internacionales en el cual observo que anida una construcción intelectual de una comunidad internacional imaginada, anclada en los preceptos del derecho natural y de gentes moderno, y producida desde la periferia de un Estado aún en construcción, y como tal, en la búsqueda de un orden político estable.

Este aspecto de los editoriales hace del Archivo una fuente primaria que guarda riqueza cultural para profundizar en los estudios sobre la formación histórica de la cultura política rosista. En este caso, desde la perspectiva del uso de un lenguaje iusnaturalista, cuyo análisis nos permite rastrear el pensamiento elaborado acerca de las relaciones internacionales, desde una mirada periférica situada a mediados del siglo XIX en la Confederación rosista.

***Nazareno Brondo es Licenciado en Historia (Universidad del Salvador). Profesor en Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia (Universidad del Salvador). Magíster en Historia (Universidad Nacional de Tres de Febrero). Docente en profesorados de Nivel Terciario de CABA.**

1 Baltar, Letrados, p. 120.

LA REGULACIÓN DEL VESTIR EN LA CORTE DE ALFONSO X DE CASTILLA (1252-1284)

Luciana Fernández

Alfonso X y la nobleza

Cada época presenció una forma de asumir y gestionar la posición de la élite nobiliaria en la sociedad medieval, y, por su parte, la nobleza como grupo sociopolítico, estuvo sujeto a procesos de evolución, sedimentación, y renovación. El reinado de Alfonso X representó para la nobleza castellano-leonesa una etapa bien caracterizada en lo referente a la dinámica de la relación nobleza-monarquía. Dado que el problema planteado en esta investigación es la regulación del vestir que lleva a cabo el rey Alfonso X de Castilla sobre los usos y costumbres de su corte, a lo largo de este artículo nos centraremos en comprender la composición y la naturaleza de esta misma, junto con el principal estamento que la compone: la nobleza, con el único fin de entender el dinamismo entre la institución monárquica y la corte, sus necesidades y controversias para hallar los verdaderos motivos detrás de la promulgación de las leyes suntuarias comprendidas en el Código de las Siete Partidas.

La nobleza

La nobleza se convierte en un grupo bien caracterizado por un conjunto de prerrogativas, honras, y, sobre todo de franquicias y privilegios. A mediados del siglo XIII, se puede hablar ya de estatus nobiliario, con la definitiva institucionalización de sus poderes y privilegios los cuales son representados en el Código de las Siete Partidas que aquí nos compete. En este sentido, consideramos necesario analizar a este grupo ya que aun cuando sus miembros integran la corte real, su situación no se generaliza a todo el estamento y mucho menos en lo referido a los vínculos con el rey. Para la comprensión de este importante sector de la sociedad bajomedieval decidimos situarnos desde una explicación de carácter evolucionista en la que se propone a grandes rasgos que el desarrollo de los poderes señoriales de la nobleza castellana, fueron estimulados por el poder regio en esta simbiosis de necesidad entre ambas partes. Por lo tanto con el correr de los años la situación de las casas nobiliarias se fue estructurando y consolidando en dominio e incidencia política al calor de una monarquía que lo necesitaba.

La nobleza castellano leonesa constituida por hombres situados en la cabeza de la sociedad con condición de "Señores" la cual fue obtenida por la cantidad de tierras que los monarcas les fueron adjudicando como retribución por los servicios militares prestados en el proceso de la Reconquista. Consistió "una realidad esencial y sustantiva, hasta aparecer como un grupo bien caracterizado por un conjunto de prerrogativas, honras, y, sobre todo de franquicias y privilegios" (Quintanilla Raso, 2015, p. 141) llevándolos al ejercicio del dominio sobre tierras y personas. A su vez, dentro del estamento existió la heterogeneidad dada por los niveles de riqueza, poder y tierras que cada uno gozaba y que dependía de esas atribuciones concedidas e históricamente ganadas.

La identidad nobiliaria que logró segregar a un grupo de personas consideradas superiores al resto de la sociedad se conformó por medio de la sangre, emblemas, señoríos, títulos y se manifestó a través de la demostración de superioridad con elementos de lujo como lo fueron las vestimentas y las joyas. Objetos que como mencionamos en capítulos anteriores no eran de común alcance y por lo tanto aportaban estatus al que los portara. Además, la distinción se consolidó por medio de la literatura, con esto nos referimos al encargue de poemas o canciones que denotan esta situación por parte de los nobles a los juglares.

Esta posición social era transmitida de generación en generación siendo la sangre su principal forma. La naturaleza de la pertenencia fue fundamental para heredar el prestigio, así lo manifestaban en una de las Siete Partidas "es nobleza que viene a los hombres por linaje, y por ello deben mucho guardar los que tienen derecho en ella, que no la dañen ni la mengüen, y pues que el linaje hace que la tengan los hombres así como herencia" (II, 21,3) con cierto carácter de reco-

mendación para aquellos nobles cercanos al rey. Podemos decir que el monarca se concibe desde un nivel superior desde el que organiza a toda la sociedad en general y a su corte en particular.

Otra forma de obtener estatus, menciona la autora, fue la práctica de servicio al rey. Durante el transcurrir del siglo XIII las casas nobles vieron como un privilegio pertenecer al círculo íntimo del rey y su asistencia un derecho reservado para unos pocos. La mecánica del don y contradon regía en esta relación. Esta situación presenta cierta paradoja al tener una nobleza que creció en la anarquía haciendo uso de la debilidad regia para culminar reconociendo en la figura real la autoridad natural que justifique aquello que la hace diferente. Aunque por otro lado, la monarquía que intentaba mantenerla bajo su ala no dejaba de realizar concesiones que acrecentaban su dominio señorial porque no podían prescindir de sus colaboraciones por la delicada situación económica que atravesaba el reino.

A su vez, los integrantes de estas familias en su afán de acrecentar sus bienes, consolidaron lazos con otras por medio del matrimonio. De esta forma, las casas nobiliarias configuraron toda una estructura de parentesco y como menciona Quintanilla Raso (2015) construyeron un sistema simbólico capaz de convalidar tal posición, así han llegado a nuestros días los emblemas y escudos familiares. No es menor resaltar que dentro de la obra jurídica alfonsí se incluyeron regulaciones sobre la celebración del matrimonio. Como venimos enunciando, el trabajo ordenador que se lleva a cabo durante estos años comprende innumerables prácticas de la vida cotidiana y dejan relucir la necesidad por parte del monarca de introducir su posición superior al del resto de los miembros de la corte y de la nobleza en general, con la potestad de decidir sobre la vida de estos.

La Corte

Esta palabra tuvo durante el período analizado varias acepciones. Era un lugar, una forma de comportamiento y una institución que aunaba las primeras dos. Ya en su Segunda Partida Alfonso X la define como "Corte es llamado el lugar do es el rey e sus vasallos e sus oficiales con él, que le han cotidianamente de consejar e de seruir, e los omes del Reyno que se llegan ý o por honra dél o por alcançar derecho o por fazerlo o por recabdar las otras cosas que han de ver con él (II.9.27)." (González Jiménez, 2007, p. 13). A su vez, la creciente influencia del francés, de la que ya hemos hecho mención en capítulos anteriores, en los reinos castellanos, impuso el uso de los términos cortés y cortesía derivados de corte y que hacían alusión, como en nuestros días también, a una forma de comportarse, de hablar y expresarse que estaban adjudicadas implícitamente a las familias nobles. Por lo que la corte no solo implicaba ser parte del séquito de personas más cercanas al rey sino una forma de comportamiento en la sociedad.

Por influencia de la herencia imperial de Roma, el rey apareció en los primeros tiempos medievales, acompañado de órganos que le sirvieron de apoyo para el gobierno de la comunidad. La toma de territorios por parte de los musulmanes implicó el sucumbe de estos que, a medida que el proceso de la Reconquista fue cobrando forma y fuerza, conocieron su renacimiento. Durante el siglo XIII, la corte fue el lugar de residencia del rey, de su consejo y su séquito permanente de nobles y vasallos designados, como también el espacio donde se educaban los futuros herederos y los hijos de los hombres más ricos del reino. Puede prescindir de su espacio físico y seguir manteniéndose ya que está donde está el rey significando el desplazamiento de los funcionarios y sus servicios cortesanos.

En este sentido concebimos a las Cortes como aquella institución existente desde hace medio siglo formalmente pero con una trayectoria de real importancia durante toda la Edad Media, con características de administración central del reino en las que el monarca legislaba, administraba justicia y tomaba las respectivas decisiones del gobierno con el permanente consejo de sus colaboradores que no disponían de un lugar concreto sino que acompañaba al rey en sus distintos viajes. Esta característica devenida en la debilidad de los vínculos y la necesidad del traslado del rey hacia las zonas conflictivas, se la conoció como itinerante.

Durante el reinado de Alfonso X cobraron una real importancia por la frecuencia en la que el rey las ejecutó y los temas que en ellas se trataron siendo las peticiones económicas las que encabezaron la lista. La Corte se convirtió en la forma y la plataforma por la cual el poder regio obtuvo servicios económicos. También se trataron cuestiones hereditarias y militares como fue el caso de la avanzada sobre el norte de África y los territorios ganados en el sur de la península. Esto reivindica los requisitos que debían cumplir los

nobles para ser parte de esta: un vínculo cercano al rey, solvencia económica y recursos militares. En sí las Cortes no tenían poder legislativo pero lo cierto es que el rey presentaba en ella asuntos de su interés para conseguir el apoyo necesario para su consecuente reforma.

La corte del Rey Sabio fue el reflejo de una sociedad y una forma de gobernar que atravesaba la transición. Respondía a una mezcla de tradición, al mantenerse ciertos puestos como el de mayordomo y su séquito de nobles, y de modernidad si entendemos la necesidad de centralizar el poder en la persona del monarca como una característica. Esta centralización no pudo ser absoluta, se llevó a cabo de forma gradual y estuvo apoyada por las leyes comprendidas en el Código de las Siete Partidas. El problema radicaba en la necesidad del apoyo económico de las cortes integradas por miembros de la nobleza por lo que se institucionalizó un sistema de beneficios mutuos que algunos autores entienden como el adelanto de los estados modernos europeos. Podemos decir que Alfonso X a pesar de tener un carácter centralista y homogeneizador, comprendió la conveniencia de mantener un diálogo asiduo con los distintos estamentos sociales que conformaban la Corte.

Si bien la corte sólo era la del rey, muchos nobles intentaron emular esta disposición de personal a su servicio en el interior de sus moradas. Esta reacción nos permite dar cuenta del modelo de referente que comenzó a tener la realeza para con la nobleza. Claro que la cantidad de castillos y el lujo que sobrevoló a las cortes reales eran difíciles de imitar. En su escrito González Jiménez (2007) da cuenta del lujo oriental que adornaban los palacios alfonsíes. Su interés por las letras y la ciencia devino en una innumerable cantidad de poetas y juglares que circularon y entretuvieron a la corte. A su vez, personajes de otras partes del continente vivieron por temporadas en el hogar del rey y no debemos dejar de mencionar a los obispos transitorios y los permanentes. Puede comprenderse esta exaltación de suntuosidad como una forma de reafirmar el poder de la realeza y la dignidad de su puesto como monarca pero, sin embargo, se confronta con la actitud de austeridad que quiso imponer a través de las disposiciones de las Cortes. Esto nos lleva a tener que analizar en profundidad las ordenanzas de las Siete Partidas para comprender quienes eran los destinatarios de aquella austeridad, a partir de qué elementos pueden ser vistos y el sentido de los mismos.

Vínculos con la monarquía

Hasta el reinado alfonsí, la monarquía castellanoleonesa mantenía las características feudales, esto quiere decir que las relaciones entre el estamento nobiliario y el rey se estructuraron sobre el derecho feudal en el que primaba la fidelidad mutua: los nobles debían cumplir con su compromiso de vasallaje con la prestación de servicios y el monarca tenía la obligación de mantener su estatus económico y social. Cabe aclarar que la monarquía no entendía estas concesiones como síntomas de debilidad, sino que las realizaba en razón de la dificultad para ejercer y financiar el gobierno territorial, sobre todo en períodos de expansión. El escenario cambió en el año 1252 cuando Alfonso X fue coronado. Consigo trajo una nueva concepción de la realeza en la que el monarca debía ampliar su intervención en competencias que ya estaban adjudicadas a la nobleza como "la de juzgar y condenar; la de convocar una fuerza militar; y la de apropiarse, vía fiscalidad, de una parte de la producción generada por la población asentada en el espacio sobre el que el correspondiente poder ejerce sus competencias" (García de Cortázar & de Aguirre, 2015, p. 14). Se proponía dejar atrás un sistema feudal en el que la monarquía cumplía un rol organizativo pero en crecimiento y formalización dirigida hacia la entidad autónoma. Esta renovación se evidenció con su obra legislativa en la que encontramos obras como El Fuero Real, Espéculo y Las Siete Partidas. Dichas reformas fiscales, políticas y administrativas no pasaron desapercibidas entre el estamento nobiliario sino que provocaron alerta y rechazo ya que implicaban una disminución en su influencia. Incluso estas cuestiones unificadoras se trasladaron a la concepción de territorialidad del reino en el que se comenzó a concebir como una unidad.

Debe comprenderse estos cambios en la dinámica como una nueva forma de legitimación que llevó adelante el rey Sabio. Alfonso X encarnó la difícil misión de transitar de la idea de monarca como un primus inter pares para el resto de los nobles hacia la concepción de rey cabeza del reino que se eleva sobre los demás estamentos reconociendo como única autoridad a Dios, del que, a su vez, recibe el designio de ser rey. Si bien esta idea de la monarquía se nos hace conocida, lo que difiere es la ruptura con el Papado al que

no se lo reconoce como autoridad, en un proceso que García de Cortázar y Aguirre (2015) caracterizan de secularización. Por estas cuestiones es "natural" que exigiera el monopolio legislativo y judicial. Sin embargo, el rey castellano no podía gobernar sin la nobleza y el clero pero en él encarna la transición hacia la modernidad. Por lo tanto, su real objetivo fue lograr el equilibrio entre su realización monárquica y mantener los recursos de la Corona. Por ese motivo es que encontramos tantas controversias y paradojas en esta relación.

Sin embargo, la realidad es que durante la administración alfonsí la nobleza mantuvo su autoridad como un espacio intermedio entre la autoridad regia y los súbditos, acontecimiento exclusivo para los hombres más poderosos. De hecho, agregan García de Cortázar y Aguirre (2015), entre 1252 y 1264, el rey pagó con regularidad las cantidades consignadas a los nobles. El problema entre este estamento y la monarquía comenzó a forjarse ya no por la cantidad de concesiones sino por el esquema autoritario que se quería imponer, "se negaban a admitir el principio del que venía a ser consecuencia aquélla, entendiendo que se trataba de una concepción del poder, autoritaria y no contractual, la que Alfonso X quería imponerles" (García de Cortázar & de Aguirre, 2015, p. 24).

No pretendemos en este escrito citar todos los casos de revueltas nobiliarias durante el reinado de Alfonso X, el Sabio, pero sí de forma general presentar un ejemplo para que nuestros lectores puedan dar cuenta de lo que venimos relatando. En este escenario es que se desarrolló en 1272 la gran disputa nobiliaria en la que el hermano del rey, don Felipe, junto a tres de los hombres más ricos (Lara, Haro y Castro) decidieron presentar una serie de demandas hacia el rey presentadas ante la Corte donde se reunían los representantes de este estamento. Entre ellas podemos mencionar:

– que no había en la Corte alcaldes de Castilla específicos que los juzgasen;

– que tanto el rey como los infantes, por medio de prohijamientos, obtenían heredades de particulares que otros nobles podían aspirar a recibir en herencia;

– que los servicios se recaudasen menos frecuentemente, y que no se demandasen por fuero;

– que se eximiese a los hidalgos del pago de la alcabala concejil de Burgos (Escalona, 2002, p. 142).

No es nuestra intención hacer un juicio de valor sobre lo acontecido ni catalogar de buenos o malos a estos personajes. En este trabajo buscamos evitar la historiográfica rivalidad establecida entre este estamento y la monarquía para comprender al sistema político bajomedieval como una totalidad ya que concebimos a la historia como un cúmulo de relaciones humanas que ocurren en un contexto. Simplemente pretendemos poner ejemplos del cambio de época que representó en ciertos espacios la Baja Edad Media concibiendo el vínculo entre la monarquía y la nobleza el más exquisito de todos.

La legislación de Alfonso X. Contexto de elaboración

Los años que comprenden la Baja Edad Media estuvieron marcados por cambios importantes de carácter político, económico y cultural en todo el territorio europeo. La península Ibérica atravesaba su etapa final de la Reconquista por lo que miles de hectáreas fueron incorporadas al dominio de la corona castellana que a su vez, fue fruto de la unificación de los reinos de Castilla y León. Estos vastos territorios y la consecuente repoblación fueron elementos importantes para el despegue del crecimiento económico de una población agotada por las reiteradas campañas militares. En este sentido, el reinado de Alfonso X se auguraba como años de paz y prosperidad.

Dentro de los cambios mencionados, se puede ubicar el renacimiento jurídico, consistente en una vuelta a la antigüedad clásica que provocó el acercamiento al derecho romano justiniano y en consonancia, al derecho canónico. Fue tal el nivel de la cultura jurídica alcanzado que en todos los reinos de la península se emitieron obras llamadas fueros, es decir estatutos jurídicos aplicables a una determinada localidad. En tal aspecto, Castilla no podía ser menos por lo que desde el siglo XII comenzó su propia emisión, siendo muy importante la legislación durante el reinado de Fernando III y llegando a su culminación con su hijo y heredero de la corona.

En este marco de renacimiento se encuadra la obra jurídica de Alfonso X, el Sabio. Su obra legislativa marcó un antes y un después en la historia de España, dentro de ella se encuentra el Fuero Real, Espéculo, Las Siete Partidas, entre otras, las cuales encarnaron la renovación legislativa de la

época. Pero como todo en la vida tiene un porqué, estas no pueden ser comprendidas como simples elaboraciones aisladas sino que debemos entenderlas dentro de la lógica imperial del rey castellano. A través de ellas el rey sostuvo la superioridad de la autoridad regia buscando eliminar la concepción del monarca como un primus inter pares para ser aceptado como el supremo único de todo el reino. Para lograrlo, cada una de sus obras dispuso leyes y normas que definieron y limitaron el poder de los demás estamentos, principalmente el de la nobleza. Utilizamos el término definir porque implica delimitar o marcar un límite. Justamente este era una de los objetivos del rey, establecer límites a la nobleza y al clero

Como hemos introducido, en el año 1256, cuatro años después de su coronación, Alfonso X dio inicio a su proyecto político más ambicioso: ser coronado como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, situación que deja verse en la Segunda Partida "por eso es llamado emperador, que quiere tanto decir como mandador, porque a su mandato deben obedecer todos los del imperio y él no es obligado a obedecer a ninguno, fuera del papa en las cosas espirituales" (II, 1,1). No fue algo novedoso ya que los reyes anteriores habían hecho resurgir estas aspiraciones, sin embargo a Alfonso le costó dos décadas y su reino, y no obtuvo nada. Ante esta posibilidad de ser emperador elaboró su obra más conocida, el legado que lo llevó a la inmortalidad: Las Siete Partidas. Alfonso X, como explica Rodríguez Llopis, "concibe una obra jurídica de ámbito europeo, imbuida en la cultura de ius commune" (Rodríguez Llopis, 1997, p. 20) la que implica la creación de un derecho aplicable a la generalidad de los casos y que fue la esencia del derecho romano Justiniano. Claramente, el rey castellano tenía su modelo a imitar en su cruzada política.

Cuestión que no debemos dejar de mencionar, porque hace a la formación cultural de la España actual, es que todas sus obras jurídicas están escritas en lengua romance y no en latín. Estas voluminosas producciones generaron el afianzamiento de lo que hoy conocemos como la lengua castellana.

El Código de las Siete Partidas

Las Siete Partidas son un cuerpo normativo redactado en Castilla durante el reinado de Alfonso X, el Sabio, comenzadas en 1256, año en el que se pone en marcha su proyecto imperial y se culminaron aproximadamente en 1263, siete años después. En un principio se creyó que las había escrito él pero al no coincidir los tiempos se entiende que fue elaborada por un grupo de colaboradores expertos en derecho y otras materias. Individuos que representan aquel renacer del interés sobre el derecho y que formaron parte de la Corte.

Sigue siendo considerada como uno de los legados más importantes de Castilla en la Baja Edad Media por la penetración que lograron en la vida jurídica y por el uso que le dieron otros monarcas. Su influencia, explica Pérez Martín (1992), alcanzó todo el reino e incluso fueron utilizadas en Portugal y en el reino de Aragón, más tarde llegaron a América y hay registros de su ejecución hasta el siglo XIX. Sin embargo, agrega Fresneda (2012), eran una obra abierta por lo que los manuscritos podían ser añadidos, modificados o reorganizados. Las Partidas eran susceptibles pero esta característica fue las que, a su vez, le permitió al mismo Alfonso realizar cambios hacia fines de su reinado cuando gran parte de la nobleza las rechazaba.

Lo más interesante de todo es que estas normas también trataban temas filosóficos, morales y teológicos, por lo tanto en concordancia con Sánchez Ortiz (1999), su función era triple: moral, económica y social o ideológica. Por esta misma razón, al analizarla encontramos asuntos de muchas incumbencias, desde las telas o cantidades de adornos que un hombre podía utilizar, la cantidad de comida que podía servirse en la celebración de un matrimonio hasta el ordenamiento de jueces y causas penales.

De esta forma, vemos cómo durante estos años se produjo un aumento en la promulgación de textos normativos y leyes suntuarias, primero en los centros urbanos para su posterior expansión hacia las zonas rurales. Por su lenguaje bastante ameno y el contenido que contemplan, entendemos que son leyes con una clara finalidad didáctica que al abarcar situaciones de la vida cotidiana, usos y costumbres, y comportamientos destinados a la sociedad castellana debían ser simples de entender y aplicar.

Como su nombre lo indica, la obra consta de siete partes y cada una posee títulos y leyes que organizan su contenido. La primera trata asuntos

de la fe católica como artículos de fe, sacramentos, la realización de votos, la fundación de iglesias, sus privilegios y su patrimonio. La segunda partida es la que haremos hincapié en este análisis ya que regula específicamente los comportamientos de los estratos sociales, siendo en realidad un apartado de carácter moral y no jurídico. Se presenta como un estatuto del emperador y de los grandes señores al regular el uso de las riquezas en los cortesanos y las casas nobiliarias, en general, mientras que designa actividades y formas específicas para la monarquía. Autores como Pérez Martín (1992) comprenden estas normativas como un régimen favorable para el poder regio ya que comenzó a configurar su exclusividad en términos simbólicos, económicos y políticos. La tercera incursiona plenamente en el campo de la justicia al contemplar las relaciones entre demandados y demandantes y designaciones de jueces y procuradores. La cuarta partida se introduce en la regulación de la práctica del matrimonio tanto su celebración como el establecimiento de los derechos de las familias y en el caso de la procreación, la obediencia a los padres. La quinta, resuelve aquellos temas relacionados a la elaboración de contratos y su desarrollo mientras que la sexta parte de esta obra jurídica, involucra a los testamentos en su contenido y forma como también la herencia y la tutela sobre bienes y huérfanos. Por último, la séptima partida, es derecho penal: acusaciones, denuncias, traiciones, treguas, robos, sodomía e incluso hechiceros y adivinos.

Antes de avanzar hacia el análisis de las partidas, es preciso mencionar que esta obra al contener un gran componente moral que buscó establecer un orden en el comportamiento privado y público de la sociedad, estuvo acompañada de la promulgación de una serie de leyes suntuarias que si bien no las estudiaremos sabemos que fueron frecuentes en la Corona de Castilla y en ciertas partes de Europa durante el siglo XIII. Estas leyes tuvieron como objetivo la eliminación del lujo por lo que fueron dirigidas a los individuos más poderosos de la corona, en este caso, sin importar su procedencia o religión.

Análisis de la regulación del vestir

La obra jurídica Las Siete Partidas son de gran interés para nuestra investigación por los numerosos datos que aporta en relación al atuendo no solo por las menciones a materias primas, telas y precios sino porque representan un orden social deseado e impuesto por Alfonso X a través de una serie de leyes suntuarias que buscaron disminuir la creciente ostentosidad de la corte y reafirmar la postura de superioridad frente a estos. Este orden claramente no estaba restablecido ya que sus prescripciones fueron reiteradas en varias ocasiones. En este caso, la negativa nos permite dar cuenta del grado de florecimiento de la industria textil, el crecimiento de las riquezas y el interés por la ostentación. A continuación procederemos a analizar ciertos fragmentos de la Segunda Partida para comprender en profundidad estas cuestiones.

Dirigidas a los emperadores, reyes y grandes señores del reino, ya en sus inicios se marca el objetivo de estas leyes "Cuáles deben ser, como enderezar sus vidas y sus reinos, y los pueblos como deben temer a Dios y a ellos" (II, 1,2), en esta cita percibimos el carácter ordenador de estas.

El carácter suntuario de estos reglamentos, que es lo que aquí nos compete, respondieron a una motivación moralizante en este sentido, el rey se adjudicaba el derecho y hasta la obligación de "quitar la costumbre usada cuando entendiere que era dañosa y hacer otra nueva que fuese buena." (II, 1,2) Entendemos que esas costumbres percibidas como dañosas estaban vinculadas al exceso de lujos y de gastos que ejerció la nobleza, y que a su vez da cuenta de las posibilidades económicas que esta disponía. Un ejemplo muy claro, aunque no está vinculado a la indumentaria, es la regulación sobre la cantidad de comida ingerida

por los caballeros para evitar enfermedades o la falta de sueño por las noches (II, 21,18).

Otro fragmento de las partidas que aporta luz a la cuestión:

Vestiduras hacen conocer mucho a los hombres por nobles o por viles, y por ello los sabios antiguos establecieron que los reyes vistiesen paños de seda con oro y con piedras preciosas, porque los hombres pudiesen conocer luego que los viesen a menos de preguntar por ellos. Y otrosí que trajesen los frenos de las sillas en que cabalgan de oro y de plata y con piedras preciosas y aun en las grandes fiestas cuando hacían sus cortes trajesen coronas de oro con piedras muy nobles y ricamente obradas (II, 5,5).

Podemos ver así varias cuestiones. Por un lado la vestimenta está íntimamente vinculada a los roles que cada individuo en la sociedad y el estatus que dispone en ella. Si volvemos al capítulo tres, los paños elaborados en seda y adornados con hilos de oro y piedras preciosas solo eran utilizados por los grandes señores ya que eran los únicos que podían acceder a ellas por el costo que implicaban, a su vez, como mencionamos el dorado era un color adjudicado a la realeza. En este sentido, la regulación sobre el vestir que lleva a cabo Alfonso X es una reafirmación a la concepción de la vestimenta como una forma de diferenciación que sostenemos a lo largo del trabajo. A su vez, en la misma partida encontramos la regulación sobre el castigo que recibirán aquellos que no obedecieran las leyes suntuarias e intentaran igualarse al rey en sus vestidos.

Et por ende todos estos guarnimientos honrados que deximos deben ellos traer en los tiempos convenientes, et usar dellos apuestamente. Et otro home ninguno non debe probar de lo facer nin de los traer, et el que lo ficiese en manera de egualarse al rey et tomarle su lugar, debe perder el cuerpo et lo que hobiere, como aquel que se atrave á tomar honra et lugar de su señor, non habiendo derecho de lo haber; et el rey gelo consintiese, sin la grant aboleza que farie, estarle hie mal en este mundo, et demandárgelo hie Dios en el otro como á vasallo que non precia la honra que el Señor le face, nin usa della asi como debe. Pero si alguno ficiese contra lo que en esta ley dice por arrufadia ó por desentendimiento, debel el rey dar pena qual entendiere que la meresce. (II, 5, 5)

Así en esta cita se expone claramente que si bien los hombres nobles deben vestir con prendas apuestas, adjetivo que denota la presión social y los términos morales a la que hace referencia Joanne Enwistle (2002) que radica en esta acción, "el que lo hiciese en manera de igualarse al rey y tomar su lugar, debe perder el cuerpo" como también "aquel que se atreva a tomar honra en lugar de su señor". No solo delimita las competencias propias del monarca sino que especifica la consecuente pena que la máxima autoridad debe aplicar sobre el transgresor. De este modo, siguiendo la concepción del dominio del cuerpo que hace Foucault, el código de vestir que representan las partidas actúa sobre los cuerpos y funcionan como medio para disciplinarlos en el cumplimiento de las normas concretas y esperadas.

La asignación de competencias exclusivas del rey fue una de las formas de cercar a las grandes familias que le competían, y fueron complementadas con las leyes suntuarias que tuvieron espacio en las cortes llevadas a cabo durante su reinado, un ejemplo es el citado por Sempere y Guarino "mando que ninguna muger non traya orfres, nin cintas, nin aliofares, nin margome camisa con oro, nin con plata" (Sampere y Guarino, 1788, p. 83) También habla de las posibilidades económicas del reino porque existía la potencialidad de adquirirlos, como a su vez, demuestra la red de comerciantes que se estaba tejiendo capaces de traer de otros reinos lejanos los bienes demandados. Como explica Sempere y Guarinos (1788), da cuenta de la riqueza de la corona ya que en otros territorios como el franco, no se hace mención de paños de oro hasta el reinado de Carlos VIII.

Los caballeros durante el reinado alfonsí gozaron de prestigio y conformaron un grupo cercano al rey. Sobre ellos la Segunda Partida hace referencia a los colores de los mantos que estos debían llevar sobre sí

Establecieron los antiguos que trajesen vestidos los caballeros noveles mientras que fuesen mancebos; así como bermejos o jaldes o verdes o cárdenos, porque los diesen alegría; mas prietos o pardos o de otra color feo que les hiciese entristecer no tuvieron por bien que los vistiesen. Y esto hicieron porque las vestiduras fuesen más apuestas, y ellos anduvieren alegres, y les creciesen los corazones para ser más esforzado (II, 21,18).

Resulta interesante ver que los colores asignados a sus mantos podían ser aquellos vincula-

dos a los estratos más altos ya que la caballería gozaba durante el reinado alfonsí de prestigio y honradez. Asimismo se hace referencia a la simbología del color expuesta en este trabajo, asociando ciertos colores a la alegría, otros a la tristeza, en fin a actitudes que el individuo deseaba mostrar. Podemos demostrar que las prendas de vestir por medio del color cumplieron, en la Baja Edad Media, la función de exteriorizar algo de la órbita privada a la pública, y en ellas se busca la belleza por eso mismo "establecieron tanto de las armaduras como de las armas que trajesen, que fuesen hermosas y muy apuestas"(II, 21,18). Incursionando en las partidas restantes encontramos otros designios de este control sobre lo que se debe y no debe usar según el rol que se cumpla dentro de la sociedad, así vemos cómo a partir del fragmento "Asesinos son llamados una manera que hay de hombres desesperado y malos, que matan a los hombres a traición de manera que no se pueden de ellos guardar; y tales hay de ellos que andan vestidos como religiosos y otros como peregrinos" (VII,27,3), se establece una clara diferencia entre los vestidos que utilizaban los religiosos diferentes al de los peregrinos. En este sentido, en la Primera Partida se delimita detalladamente cómo los hombres de la iglesia debían vestirse con

(···) sus paños cerrados y no cortos, ni traigan manga cosediza, ni zapatos a cuerda, ni sillas ni frenos ni petrales colgados ni dorados, ni espuelas doradas, ni hagan otros excesos ninguno, ni traigan capas con mangas, a no ser que cambiasen el hábito por miedo que hubiesen; ni otrosí deben traer broches ni cintas con hebilletas doradas. Y aun tuvo por bien la iglesia que no anduviesen los prelados con menos que con camisas romanas sobre los otros paños, a no ser que algunos de ellos hubiesen antes sido frailes o monjes, pues estos tales no deben dejar su hábito. Y deben traer otrosí los mantos atahonados o presos delante en señal de honestidad; pues esto deben hacer de manera que no haya en ellos hipocresía. Y deben otrosí traer coronas grandes, y los cabellos tan cortos que se les vean las orejas (I, 5,39).

El control sobre estos fue muy preciso prohibiéndoles cualquier tipo de elemento que implique desmesura. De a poco la honestidad se fue vinculando a la simplicidad exterior. Dicho control también tuvo como destinatario a aquellos penitentes que asistían a la iglesia a mendigar, ellos debían "venir a la puerta de la iglesia descalzos y vestidos de paños de lana viles y vergonzosos, y han de traer las caras bajadas hacia tierra humildemente" (I,4,90) Incluso esta cita nos muestra cómo aquellos textiles fabricados en lana eran considerados de menor rango probablemente porque su costo era menor y su oferta basta, por lo tanto eran propios de los campesinos o artesanos de las urbes mientras que las familias poderosas hacía uso de la seda.

La legislación suntuaria comprendida en las Siete Partidas cobró ímpetu en las Cortes de Sevilla en el año 1252 y la Corte de Valladolid en 1258 en las que se redundó sobre las restricciones sobre la vestimenta cuya naturaleza comprendía desde los materiales empleados en la confección de las prendas, los adornos y ornamentos, el color y la cantidad. De esta forma, la realeza comenzaba a configurar su exclusividad y delimitar autoridad en ciertos aspectos no compartidas con sus súbditos. Consideramos imposible de disociar este fenómeno con la consolidación del poder monárquico, en este sentido los fragmentos expuestos del Código de las Siete Partidas exponen que el mayor nivel de suntuosidad debe corresponder al monarca y se visibiliza en la utilización de prendas, incluida la corona, de seda adornadas en oro y demás metales preciosos que como hemos mencionado a lo largo del proyecto, no solo aportaban visibilidad sino que implicaban la concepción de honor y prestigio en el que las vistiera. Así, la correcta vestimenta del monarca indicaba su virtud y lo diferenciaba del resto del pueblo pero principalmente de los cortesanos. Por esta razón afirmamos que uno de los motivos para la promulgación de estas restricciones era la distinción de la figura monárquica junto a la capacidad que se autoconfería de intervenir en la acción del vestir de los distintos grupos sociales.

Las Cántigas de Santa María, vuelven a proporcionarnos un ejemplo claro de lo recién analizado

Esta imagen nos permite distinguir la figura del rey, el cual se encuentra en un lugar preferencial respecto a los demás hombres haciendo uso de túnicas que se perciben de materiales finos como la seda con una destacada cantidad de adornos y ornamentos dorados que representan el oro y demás metales preciosos. Estos elementos dan cuenta de la superioridad de Alfonso X frente al resto de los hombres arrodillados dispuestos frente a él que visten también seda y terciopelo con la diferencia que la pedrería y el hilado ornamental no se asemejan a la utilizada por el rey. Algo para destacar es que estos hombres son musulmanes y como explicamos en el capítulo cuatro, aquellos contaban con una vasta experiencia en el comercio y sus talleres se especializan en la confección de la seda.

A partir de lo analizado, dos cuestiones nos invaden. Por un lado, si bien estas leyes buscaban separar o poner distancia entre el poder real y la corte, la adjudicación de capacidades para ciertas personas genera un refuerzo en la existencia de un grupo de privilegiados por lo que nos lleva a considerar que el objetivo del rey no era la eliminación de este sector de la población sino un límite manteniendo la retroalimentación que permita mantener viva la financiación que las familias nobles le proporcionaban a la corona. Por otro lado, la historia nos ha enseñado que el reiterativo esfuerzo de legislar cualquier aspecto, en este caso la vestimenta, es un indicativo de su débil cumplimiento en la sociedad.

La reacción de la nobleza

Como pudimos dar cuenta desde un inicio, el reinado de Fernando III provocó un aumento en las riquezas y el consecuente poder de los grandes hombres sobre el territorio debido a la repartición de tierras y concesiones que la corona les otorgó en recompensa por la ayuda brindada durante la Reconquista. Ese aumento de las capacidades se evidenció en el lujo de las casas nobiliarias que superaron en varias oportunidades las del rey.

Muchas de estas leyes contra la desmesura y el lujo fueron promulgadas en las Cortes para luego ser incorporadas al Código de las Siete Partidas y estuvieron destinadas a aquellos estratos de la sociedad castellana que gozaban de un elevado poder económico e influencia social, ya sean cristianos, moros o judíos. Su objetivo no solo era la reorganización del reino sino el control de los particulares. Sin embargo, dichas leyes no tuvieron el éxito esperado por el rey ya que varias oportunidades, tuvo que reiterar estas disposiciones por su escaso cumplimiento.

Las reuniones de las Cortes, donde se representaban a los estamentos, cobraron una gran importancia porque en ellas los nobles expresaron su descontento y convocaron nuevas para obligar a Alfonso X a eliminar ciertas disposiciones a cambio del apoyo nobiliario en sus campañas militares en África. Esta complicada situación con los señores sumado a las dificultades económicas que atravesó el reino por el aumento de precios, la depreciación de la moneda y la escasez de bienes, producto de su necesidad de controlar todos los aspectos que tenían lugar en el territorio de la Corona, implicó que aquel augurio de tiempos de paz y prosperidad queden en los sueños mientras que la realidad quedó asentada como infeliz y desgraciada con una revuelta nobiliaria en puerta y conflictos de sucesión.

Ante esta situación el proyecto jurídico de Alfonso fue suspendido y reemplazado por el antiguo derecho hasta que Alfonso XI decida retomarlo, ya desde un contexto diferente y una cultura jurídica nutrida y encarnada en la burguesía.

Conclusión

A partir del análisis precedente podemos concluir que el rey Alfonso X de Castilla titulado como el rey Sabio que se inserta en una etapa avanzada del proceso de Reconquista llevada a cabo sobre el territorio hispánico, heredó un reino de grandes extensiones territoriales, producto de años de guerra contra los musulmanes. La cierta paz y convivencia con los reinos del sur que aún seguían bajo el dominio musulmán se tradujo en pocos conflictos de los que preocuparse lo cual le permitió al monarca castellano ocuparse de otras tareas de gobierno como, la repoblación, la reestructuración de las instituciones, el fortalecimiento de la corona y su candidatura a emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

Esta candidatura hacia su consagración como emperador se basó en la creación de códigos que aúnen a todo el territorio europeo, buscando restablecer el código romano y, también, estableciendo nuevas regulaciones para demostrar que tenía la capacidad de ser emperador, no sólo por sangre sino por su accionar. Para eso la monarquía debía

reformularse, el rey debía imponerse como figura central y única, comprendiendo a los demás integrantes del reino como servidores del rey cuyo poder radicaba en la misma naturaleza que lo consagró en tal posición, por lo que se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento destinado a la población, al clero y principalmente a la nobleza con el fin de centralizar la mayor cantidad de asuntos en manos del rey.

El Código de las Siete Partidas se nos presenta aquí como la obra de unificación y centralización en el rey, en primer lugar, de la potestad legislativa y en segundo del accionar de sus súbditos, por lo que supuso la negación de determinados privilegios que tenían los miembros de la corte. Comprendemos que toda su obra jurídica y en particular las Siete Partidas, significaron la encarnación del proyecto imperial.

Respaldándonos en el estudio que hicimos sobre la simbología del vestir y las formas de legitimación de la nobleza en un contexto de creciente comunicación entre las cortes y la especialización en la industria textil, sostenemos que la regulación sobre la vestimenta representó un ataque directo hacia el estatus, la simbología y las formas de diferenciación que tenían este estamento, el cual se valía de todo elemento lujoso para reafirmarse en la sociedad y ante el rey. Limitar sus vestidos significaba limitar el grado de suntuosidad, sus gastos excesivos, pero principalmente implicaba hacer visible la existencia de un individuo más poderoso y con más injerencia en el reino, el monarca. Por lo tanto, este tipo de reglamentaciones invocaron, bastante a menudo más que motivaciones de orden económico, sino la necesidad de mantener y a su vez reconfigurar un orden social fuertemente jerarquizado en los grandes reinos como en las ciudades independientes en favor de un único reino representado por su rey: El reino de Castilla y León. En este sentido, aquel código simbólico que manifiestan las prendas y la acción del vestir fue encarnado por el monarca alfonsí en su Código al utilizar ciertos aspectos de la vestimenta, como su color y ornamentación, para limitar principalmente la imponente injerencia política que a lo largo de los años había adquirido la nobleza y determinar aquello exclusivo del rey, como el oro en las prendas. Sin embargo esto no implicó un cese en el uso de significaciones sino que el monarca decidió adjudicarse todo aquello positivo y engrandecido que significaban las distintas prendas, para sí. Lo cual solo se entiende en el contexto de proyecto político imperial en el que se encontraba. Así pues, las leyes suntuarias no tenían el propósito de disminuir los gastos del reino sino delimitar las capacidades de los nobles miembros de las cortes. Los apartados analizados en los que se hace expresa mención a la indumentaria debida y adecuada confirman nuestra hipótesis.

A lo largo de la investigación pudimos comprender que estas normas además de ser prueba de un proyecto también dan testimonio de la importancia y el grado de especialización que alcanzó el vestido pero que recién se evidenciará en el siglo XIV ya que en el período estudiado, la mesura y el control impuestos no permitieron el florecimiento de los talleres castellanos ni la especialización de la técnica lo que desencadenó una demanda de confecciones extranjeras.

En definitiva, todas estas regulaciones derivaron en una tensa relación con las cortes y con los nobles que las integraban, aquellos mismos que financiaban las campañas y políticas de la corona. Las dificultades económicas que provocaron el mayor gasto respecto al ingreso, las subidas de precios y la alteración del valor de la moneda, no colaboraron en apaciguar la crisis. Es así que Alfonso X fue difundido por sus hombres como un ser demente que quebrantaba las libertades e iba en contra de las costumbres del reino. Ante la inevitable sublevación, el rey debió devolverle la vigencia al antiguo derecho, con lo cual su proyecto jurídico permaneció estancado hasta su muerte.

Nos resulta necesario agregar que desde sus inicios, esta investigación tuvo un rumbo claro con un punto de llegada firme pero el trayecto que el trabajo requiere y la incorporación de más autores nos permitieron expandir nuestra mirada sobre el rol de las regulaciones del vestir del rey castellano en la Baja Edad Media y su significado. En este sentido, muchos autores como Valdeon Baruque y Pérez Martín sostienen que el reinado de Alfonso X fue la antesala de la modernidad con lo que no solo coincidimos sino que, a su vez, consideramos que en el recorte realizado nos encontramos en un momento de reestructuración de las antiguas instituciones feudales ya que la institución monárquica con un territorio ensamblado, un aparato jurídico funcionando y preocupado por las problemáticas económicas, comenzó a cobrar personalidad y ganarle espacio a los grandes señores feudales. La dinámica entre la nobleza y

la monarquía comienza a ser concebida de forma diferente, la puja por el poder y la autoridad se hacía visible. Se nos permite concebir que Alfonso propugnó una concepción corporativa del estado con una figura fuerte al mando que necesita de las otras partes para seguir funcionando, un punto intermedio entre el régimen feudal altomedieval y el estatal que termina triunfando en la edad moderna. Quedará para un proyecto futuro pensar si es posible que Alfonso X haya sido un anticipo en la historia del accionar de Luis XIV, en Francia con su corte y del estado absoluto, o incluso en su territorio, con la obra de los reyes Católicos. Si entendemos a las leyes suntuarias nacientes del ámbito público con la única finalidad de contener y controlar una actividad privada como es el vestirse, y si tenemos en cuenta los consejos formados, la Mesta, los controles de precios y el aumento de impuestos a las actividades económicas, sumado a la concepción engendrada de su rol monárquico, podríamos decir que presenta cierta tendencia. Lo que sí podemos confirmar es que como todo adelantado que es rechazado en su propia época, el rey Sabio concibió una monarquía fuerte, en otras palabras, absoluta, y actuó en función pero la estructura feudal aún tenía sus resabios en las casas nobiliarias que mantuvieron su fortaleza y que no permitieron que sus poderíos fuesen avasallados por un monarca con aires de grandeza. En definitiva, el reinado alfonsí se valió de constantes acuerdos y desacuerdos con este estamento que rechazó su misión imperial e hizo lo posible para mantener el antiguo orden, sustento de su poder en la sociedad.

Bibliografía

Aragonés, E. E. (s.d.). La moda medieval navarra siglos XII, XIII y XVIV. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra.

Cabrera Lafuente, A. (2016). Técnicas textiles en la Edad Media: elementos de estudio y evolución histórica. Museo Nacional de Artes Decorativas.

Coudry, M. (2017). Leyes suntuarias y comportamiento económico de las elites de la Roma republicana. Publicación 51, 23-39.

De la Torre, J. I. (2018). Breve historia de la Reconquista. Ediciones Nowtilus.

Entwistle, J. (2002). El cuerpo y la moda. Una visión sociológica. Paidos Ibérica.

Escalona, J. (2002). Los nobles contra su rey. Argumentos y motivaciones de la insubordinación nobiliaria de 1272-1273. Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales, (2002), 131-162. https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2002_num_25_1_1234

Estepa Diez, C. (1998). El legado de Alfonso X. Editora Regional de Murcia.

Fernández González, J. R. (2007). La presencia de francos en la Península Ibérica y su influjo linguístico. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcc82q6

Freneda González, M. d. l. N. (2012). Atuendo, aderezo, pócimas y ungüentos femeninos en la Corona de Castilla, (siglos XIII y XIV). Universidad Complutense de Madrid.

García de Cortázar, J. A., & de Aguirre, R. (2015). Alfonso X y los poderes del reino. Alcanate, 9, 11-40.

González Jiménez, M. (2007). La corte de Alfonso X el Sabio. Alcanate, 5, 13-30.

González Pascual, E. (2019). La producción documental del comercio de la lana en el norte de Castilla. Ferias, consulados y puertos. Universidad de Cantabria.

Gutiérrez Molinero, A. (2020). La indumentaria medieval en el siglo XIII: estudio a partir de los restos materiales del Monasterio de Santa María de las Huelgas (Burgos). Universidad de La Rioja.

López Fernández, M. (s.d.). Santa María de Tudía en las Cantigas de Alfonso X el Sabio. Revista de Estudios Extremeños, 2 (74).

Martos Rubio, A. (2013). Breve historia del Ándalus. Nowtilus.

Partearroyo Lacaba, C. (2007). Tejidos andalusíes. Artigrama, 22.

Pérez Martín, A. (1992). La obra legislativa alfonsina y puesto que en ella ocupan las Siete Partidas. GLOSSAE, 3.

Platero, A., & Moreno, M. (s.d.). Panorama de la indumentaria en los siglos XIII y XIV. Del Pellote a la Jaqueta. AKOBE, 62. https://www.catedralvitoria.com/pdfs/publicaciones/30_07_12pellote.pdf

Polhemus, T. y L. Proctor. (1978). Fashion and Anti-Fashion: An Anthropology of Clothing and Adornment , Londres, Cox and Wyman.

Quintanilla Raso, M. C. (2015). La nobleza señorial en el reinado de Alfonso X. Constitución y representación. Alcanate, 9, 137-175.

Rodríguez Llopis, M. (1997). Alfonso X: aportaciones de un rey castellano a la construcción de Europa. Editora Reional de Murcia.

Rodríguez Peinado, L., & Cabrera Lafuente, A. (2019). Mujer y actividad textil en la Antigüedad Tardía y la Edad Media temprana. En Género y mujeres en el Mediterráneo antiguo: Iconografías

y literatura (pp. 309-323). CEPOAT.

Salazar y Acha, J. (2021). La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Sampere y Guarino, D. J. (1788). Historia del Luxo, y de las leyes suntuarias de España (Imprenta Real ed., Vol. Tomo I).

Sánchez Ortíz, A. (1999). El color: símbolo de poder y orden social. Apuntes para una historia de las apariencias en Europa. Espacio, Tiempo y Forma. SERIE iv. Historia Moderna, 12, 321-354.

Santamarta, T. P. (2012). La indumentaria como símbolo del poder en Renaldos de Montalbán. Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.

Siguenza Pelarda, C. (2004). La moda femenina a finales de la Edad Media, espejo de sensibilidad costumbres indumentarias de las mujeres a través de las artes plásticas del gótico en La Rioja. Universidad de La Rioja.

Valdeón Baruque, J. (2006). La Reconquista. Espasa.

Valdeón Baruque, J. (2011). Alfonso X el Sabio: La forja de la España moderna. Grupo Planeta.

***Luciana Fernandez es Profesora en Historia.**

CHIARAMONTE Y LA NACION EX-NIHILO

Santiago Gamba

Introducción

José Carlos Chiaramonte se ha ganado un lugar destacado en la Academia argentina gracias a sus aparentemente serios y novedosos trabajos en torno a la formación del Estado Nacional argentino. En las páginas subsiguientes, esbozaremos los puntos de partida y las conclusiones a las que arriba mentado autor, intentando mostrar las no pocas contradicciones, a nuestro juicio, en las que incurre el mismo.

La hipótesis de J. C. Chiaramonte

La hipótesis central de Chiaramonte es que la Republica Argentina existe recién a partir de 1853. Todos sus trabajos, giraran en torno a fundamentar mentada hipótesis desde diferentes ámbitos. Así, nuestro autor intentará fundamentar cómo, a partir de esta fecha, se impone un Estado Nacional por sobre los demás intentos de formación estatal y se sanciona una Constitución escrita acorde a ese Estado impuesto; inclusive, hasta el nombre con el que se identificará tal Estado (la Argentina), será una construcción histórica que evolucionará a la par de la dominación del mismo.

En Formas de Identidad política en el Río de la Plata luego de 1810, Chiaramonte afirma que: "... el objeto de este trabajo concierne a una de las formas de identidad colectiva, la identidad política...". De este modo, indagará, luego de la independencia, la coexistencia de tres formas de identidad política en el actual territorio argentino, a saber: la hispanoamericana, la rioplatense o argentina y la provincial [1].

1 José Carlos Chiaramonte, "Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 3a. Serie, nº 1, 1989, p., 71.

Separándose, según él, de toda una tradición historiográfica que: "...en su afán de contribuir a la formación de la conciencia nacional de los nuevos países, consideró conveniente postular la existencia ab initio de esa conciencia, y explicar el proceso de emancipación como fruto de ella..." ; Chiaramonte propondrá, por el contrario, partir de una Nación que sea el resultado de una larga y tediosa pugna entre diferentes organizaciones estatales. De aquí, que afirme que las identidades

José CarlosChiaramonte

provinciales, hispanoamericana y argentina, no sean más que connatos nacionales; es decir, Estados-Nación en potencia. En sus palabras, nos explicará que: "···Las observaciones que efectuamos conducen también a juzgar que esas variantes de identidad política, las surgidas, por ejemplo, junto a la tendencia rioplatense –luego argentina-, bajo la forma del americanismo y del provincialismo, no eran otra cosa que formas alternativas del sentimiento público, correlativas de las fuertes tendencias a formar estados distintos del estado nacional que habría de imponerse en la segunda mitad del siglo. Pues, si bien se mira, la identidad americana y la provincial, no eran tampoco otra cosa que conatos nacionales, formas de identidad nacional contenidas en su desarrollo por distintos factores.

Nuestro criterio consiste, entonces, en considerar como un resultado, y no un punto de partida, no solo esa organización estatal tan tardíamente alcanzada –habitualmente denominada, con significativa incoherencia, organización nacional-, sino la existencia misma de las nuevas nacionalidades···" .

La hipótesis de Chiaramonte no está libre de supuestos

Nuestro autor, como él mismo confiesa, se vale de los aportes que, a escala internacional, impuso el historiador Eric Hobsbawm; es decir: el definir a la Nación como un discurso ficcional (en la gran mayoría de los casos) emitido por una clase dirigente que detenta un Estado y el cual sirve como cohesionador de la comunidad que habita el territorio controlado por ese Estado[2] . Esta posición, típica entre los pensadores de corte liberal y marxista, parte de la base de catalogar a la Nación y al Estado como categorías históricas, cuyas bases se remontan a los Estados despóticos, o bien tyránicos, modernos y en las delimitaciones que autores como Hobbes y Hegel han hecho del mismo.

Sin embargo, no nos interesa aquí dar detalle sobre estos supuestos filosóficos, los cuales ya hemos desarrollado en otro lugar; así como tampoco le dedicaremos línea alguna a por qué la discusión en torno a la Nación es óntico-ontológica, primero, e histórica, después; en tanto su definición se da en el ámbito ontológico y su verificación en el histórico, atendiendo, no obstante, a que la existencia (en tanto potencia entitativa) tenga primacía, no prioridad, sobre la esencia, cual principios complementarios[3] . En cambio, lo que sí nos interesa destacar es como el corpus teórico, errado desde sus mismos principios a nuestro juicio, del cual se nutre el autor, hace que monte todo su estudio en un supuesto apriorístico magnate, como es el de considerar: por un lado, a la Nación como un discurso construido por un aparato y/o órgano del Estado. Por el otro, como se puede observar de las citas precitadas, el considerar como conatos nacionales (Estados Nacionales en potencia) o identidades públicas diversas a las identidades argentina, provincial y americana. Esta última premisa, totalmente gratuita, es reconocida de manera implícita por el propio Chiaramonte párrafo seguido a esbozar su hipótesis, al aclarar que: "... No es nuestro propósito explicar los procesos de formación de sentimientos colectivos expresados en la afirmación de alguna forma de identidad, sino solo verificar y explicar la coexistencia, luego de la independencia, de tres formas de identidad política..." [4]. Supuestos, insistimos, el cual, de no aceptarlos, tira por la borda desde el comienzo, todo aporte del aparente gran historiador.

Los aportes de Chiaramonte no son ni tan originales, ni tan novedosos

Pero la novedad que trae este autor, además de las ya esbozadas identidades públicas, estaría dado por el glorioso descubrimiento de la jurisprudencia norteamericana y la correcta definición de determinados conceptos a saber: federación, confederación, provincia, pueblos y, reiteramos, el nombre del propio país: la Argentina.

En otro texto del autor, intitulado El Federalismo argentino en la primera mitad del Siglo XIX, Chiaramonte rastrea las etimologías y evoluciones de los términos Federalismo y Confederación,

2 Ibídem., nota nº 4, pág., 73.
Se nos podría argüir que el autor en verdad sostiene una construcción al mismo tiempo, entre el Estado y la Nación; como se desprende del juicio realizado en la injerencia del estado en la territorialidad y el límite nacional del mismo (en: ibídem., pág., 80).
Sin embargo, creemos que la prioridad y antelación del Estado ante la Nación, en el análisis de Chiaramonte, es patente y más que visible.

3 Santiago Gamba, "Escolio sobre la Nación", en: S. Gamba, "Apuntes Revisionistas", Buenos Aires, Edición de Autor, 2024.
4 José Carlos Chiaramonte, "Formas de identidad política en el Río de la Plata...", Ob. Cit., p., 71.

explicando que fue durante el proceso que va desde la Independencia norteamericana a la sanción de la Constitución de Filadelfia cuando se modifican los usos de estos dos conceptos; en sus palabras: "···Así, los tratadistas políticos anteriores a la Constitución de Filadelfia llamaban federalismo a formas de uniones tales como la liga Aquea o la confederación Helvética. Este uso se prolongará bastante durante el siglo XIX, al punto que todavía en la segunda mitad de esa centuria es posible encontrarlo en un autor como Stuart Mill. Más aún, los autores norteamericanos que publicaron El Federalista utilizan el término federalismo para referirse a la forma confederal, y no lo usan en cambio para la solución que proponen y que es lo que hoy se denomina federalismo. Usan para ello otras expresiones como gobierno nacional o Estado consolidado···"[1]

De esta manera logra, según su lógica, separar las nociones de Confederación y de provincia (entendiéndola en el sentido actual del término), para mostrar que en realidad no son provincias sino estados; ya que, si en verdad fueran provincias, esto fundamentaría la existencia de una Nación previa. Por eso nos dice que: "···si observamos las definiciones de lo que es una confederación, como lo hace el Federalista siguiendo a Montesquieu, advertiremos mejor eso que nos es ocultado por la costumbre de unir, en la historia argentina, la noción de confederación con la de provincia: que lo que una confederación son estados independientes, no provincias –en el uso actual del término provincia. (···)- y preguntándose la importancia de esta observación, contesta-: Porque si consideramos que lo que pretendían por ejemplo las denominadas 'provincias' rioplatenses hacia 1831 era una confederación –como la que surgiría del Pacto Federal de ese año- y no un Estado Federal, entonces no queda otra alternativa que considerarlas Estados independientes y soberanos, y no provincias de alguna Nación o Estado preexistente···"[2]

En primer lugar, nos llama la atención como un filósofo, abocado a la historia, conozca más de

1 José Carlos Chiaramonte., "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en: M. Carmagnani, (coord.), "Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina", México, El Colegio de México, FCE, 1993, p., 87.
2 Ibídem., pág., 86-88.

de jurisprudencia que toda una tradición de historiadores que eran abogados. Desde Zorraquín Becú a Julio Irazusta, el análisis comparado con el proceso histórico y, sobre todo jurídico, norteamericano ocupó una amplia bibliografía. En este sentido, ya en la década del '40, Juan Manuel de los Ríos precisaba los conceptos precitados señalando que el gobierno del Restaurador era, de facto, más bien una Federación que una Confederación; de igual modo, años más tarde, y pese a las relativizaciones de T. Halperín Donghi al respecto, el Dr. Sampay desarrollaba la influencia que habría tenido el pensador Gaspard de Réal de Curban en el pensamiento político de Don Juan Manuel[1] . Sobre esto volveremos más adelante.

No obstante, lo más llamativo, a nuestro modo de ver, es que ya el Dr. Francisco Ramos Mejía, en su clásico libro El Federalismo Argentino, realizaba agudas observaciones mostrando similitudes y diferencias entre el federalismo norteamericano y el nuestro; arribando, además, a conclusiones similares, en ciertos aspectos, a los reproducidos dichos de Chiaramonte[2] .

Sea como fuera, sea válida o no cualquiera de las interpretaciones, lo que importa destacar aquí es que los aportes del Sr. Chiaramonte, en este punto al menos, no son ni tan novedosos, ni tan originales; además que dan cuenta de cómo, el gran historiador, sacando lustre a la soberbia e ignorancia cronolátrica típica de los intelectuales modernistas, hace tabula rasa desconociendo: no sólo la historiografía revisionista –zoncera común entre los académicos de nuestra Patria-, o la bibliografía jurídica –disciplina ajena a nuestro autor, pero de la cual se vale-; sino de la genealogía de la posición que él mismo defiende.

1 Juan Manuel de los Ríos, "La coalición del Norte vista desde Salta", "Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas", Nº 5, Buenos Aires, 1940, p., 81; Alberto González Arzac, "La época de Rosas", Buenos Aires, Quinqué, 2011, p., 59; Tulio Halperín Donghi, "El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional", Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006, p., 56; 58.
2 Francisco Ramos Mejia, "El Federalismo Argentino (Fragmentos de la Historia de la Evolución Argentina)", Buenos Aires, Editorial La Cultura Popular, 1915, pp. 268-276.

Los aportes de Chiaramonte parten de un presupuesto iluminista en lo filosófico y sajón en lo jurídico

El iluminismo filosófico de nuestro autor se desprende desde el momento, como vimos, en que parte de una noción de Estado, de Sociedad y, por lo tanto, de Nación moderna. Estos no son ya: ni una institución necesaria y natural, un modo de ser accidental ónticamente constitutivo del hombre o un todo de orden, receptáculo de los demás elementos óntico-ontológicos de aquel y cuya vocación se encuentra allende el tiempo; sino que devienen en un órgano fiscal dominante de una sociedad civil, conformada por individuos unidos contractualmente y expresadas inmaterialmente. Iluminismo que se desprende también de caracterizar como romántico todo análisis que fundamente la preexistencia de la Nación; en otras palabras: el famoso, entre los historiadores contemporáneos, «mito de los orígenes»[1] . Es por esta misma razón, además, que rastreará implícitamente todas las características que la ya clásica obra de Oscar Oslak enumerará para los Estados Nación modernos [2]. Así, uno de los fundamentos para mostrar las distintas identidades públicas ya descriptas, serán los distintos alcances que tenía la ciudadanía en los Reglamentos y Estatutos emitidos tras la independencia o bien el alcance territorial que se desprende de los discursos; por eso afirmará que: "...Las constituciones de Santa Fe (1819 y 1841), Entre Ríos (1822), Corrientes (1824) y Catamarca (1823), no limitan la ciudadanía a los nativos de la provincia. La confieren también a los de las Américas antes españolas, salvo la de Santa Fe que, con expresión de mayor amplitud, declara: 'todo americano es ciudadano'. Las de San Juan (1825), San Luis (1832) y Tucumán (1852), no estipulan nada al respecto. Y las de Jujuy (1839), Córdoba (1821 y 1847), y el proyecto de la de Buenos Aires (1833), la reservan para el nativo, pero también la admiten, salvadas ciertas condiciones y cierto tiempo, para cualquier extranjero (...). [por su parte] En cuanto a los límites territoriales del nuevo estado, aparece esta vaga referencia al ex Virreinato, sin que sea posible una clara afirmación que haga corresponder un sentimiento nacional con esa delimitación espacial···" [1].

En verdad, Chiaramonte no hace aquí más que partir del mito humanidad, del que ya hablara Gueydan de Roussel. De aquel estado tyránico moderno que en nada tiene que ver con la Nación; porque una cosa es la Nación del aquende, en tanto Nación-estado en su realidad histórico-material y otra la Nación del Allende, en tanto su realidad formal[2] . Sin embargo, estos principios, insistimos, corresponden a las más altas subdisciplinas de la Filosofía discutirlos y no a la ciencia histórica; aunque esta necesariamente los presuponga a la hora de abocarse a su objeto de estudio propio.

A esto se le suma el problema de que Chiaramonte realiza lo que en otro lugar hemos denominado, siguiendo al filósofo A. Caturelli, Pléroma de la historia del lenguaje; es decir: una de las tantas eikasías modernas que anulan el hecho histórico, reduciéndolo a un fenómeno, y quitándole la trascendencia que posee como tal, en tanto mentada ciencia se reducirá a la compleja red del discurso . De este modo, por ejemplo, Chiaramonte nos dirá que el vocablo Argentina, hacia 1810, sólo designaba a los habitantes de Buenos Aires y no a todos los pueblos de las Provincias Unidas –nombre, este último, el cual tendría además una innegable reminiscencia con la independencia de los Países Bajos- .[3] De este modo, la negativa de las provincias de utilizar el nombre Argentina vendría a suponer que, utilizar tal vocablo, equivalía a subordinarse a la identidad pública del Estado Argentino, el cual, las provincias, según la lógica de nuestro autor, no querían en tanto eran identidades públicas diversas a aquel. De este modo, señalará que: "···En 1831 en Corrientes, que era la más opositora a Buenos Aires, Pedro Ferré, el gobernador, acepta llamarse argentino. Pero esto sucede en la cúspide del liderazgo político. El pueblo argentino no va a existir hasta 1853···" [4].

1 José Carlos Chiaramonte, "Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico", Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2013, p., 249.
2 Óscar Oslak, "La formación del Estado argentino. Origen, Progreso y Desarrollo Nacional", Buenos Aires, Editorial Planeta, 1997.

1 José Carlos Chiaramonte, "Formas de Identidad política en el Río de la Plata…", Ob. Cit., pp., 73-74; 80.
2 Santiago Gamba., "Esbozo crítico de la Historiografía Moderna" y "Escolio sobre la Nación", en: S. Gamba, "Apuntes Revisionistas", Ob. Cit.
3 José Carlos Chiaramonte, "Usos políticos de la historia...", Ob. Cit., pp., 249-250.
4 Entrevista a José Carlos Chiaramonte, "En 1810 no existía la idea de nacionalidad", diario "La Nación", 23

Sea como fuere, este tipo de nominalismo extremo, no tiene en cuenta los tres actos de la naturaleza que también se encuentran en los actos de la razón; es decir: el proceso de la razón que lleva a la necesidad, y en donde no es posible que haya carencia de verdad (demostrativa o analítica); el proceso en el cual se concluye muy a menudo lo verdadero, pero que no implica necesidad (dialéctica o tópica); y finalmente, aquel en el que la razón se aparta de lo verdadero por la ausencia de algún principio que era preciso tener en cuanta al razonar (sofística)[1] .

Así, Chiaramonte, desconociendo esta división básica de la Lógica, partirá del supuesto implícito de que todo aquel que utilice un concepto –aún en la vida diaria-, lo hará en strictu sensu filosófico; pero, eso sí, enmarcado solamente en la genealogía que nuestro autor ha delineado como válida. En este sentido, ya el viejo Platón en su diálogo Crátilo, y con la retórica satírica que le es propia, advertía del peligro que traen el rastrear las etimologías de las palabras, de donde, agregamos, se asientan las genealogías . Muchos años después, pero de manera similar, y en un libro igual de olvidado, Jacques Maritain se refería con el nombre de logofobia a esa actitud que denigra las nociones primeras del hombre; y, en relación a ello, sentenciaba que: "...No es el lenguaje el que hace los conceptos; son los conceptos los que hacen el lenguaje. Y el lenguaje que los expresa los traiciona siempre más o menos. Hay lenguas primitivas que no tienen palabra para designar la idea de ser; eso no significa de ninguna manera que el hombre que habla esa lengua no tenga esa idea en el espíritu..." [2].

De este modo, Chiaramonte omite que, si bien los vocablos federación y confederación muchas veces se utilizaban como sinónimos; otras veces no lo hacían, ni tampoco lo utilizaban necesariamente, insistimos, en vista al concepto que había surgido de los norteamericanos o la ilustración francesa. Otro tanto sucedió con otro tanto de vocablos: tal el de independencia y autonomía, los cuales se utilizaban indistintamente –al punto de que cuando se quería dejar en claro la referencia a la independencia de un estado, se agregaba la palabra absoluta-. De manera similar que Patria, que etimológicamente hacía referencia al lugar en el que se había nacido, fue devenido en sinónimo de Nación, País o incluso República, que no necesariamente aludía a la organización republicana en contraposición a la monarquía.

Sin embargo, el principal error de este análisis, a nuestro juicio, no es tanto el partir de principios ontológicos errados, que los llevaran a conclusiones igual de desacertadas; sino no contemplar que, en la realidad -o más preciso, en la vida-, existen expresiones, posiciones de vida o teologías que no necesariamente compartan o se reduzcan al marco teórico de la modernidad ilustrada. En otras palabras, esas posiciones, relativizadas por los modernistas bajo el rótulo de irracionales –cuando en verdad el agnosticismo fideísta irracional está presente antes que en ningún otro, en ellos mismos- [1], siguen operando en la vida misma y no pueden ser eliminadas o anuladas; menos aún, cuando se arenga a realizar una «Historia Total».

Por otro lado, al iluminismo filosófico precitado, Chiaramonte le aúna, como no podía ser de otra manera, una concepción sajona del derecho que lo hace caer en varios equívocos a la hora de realizar sus juicios históricos. Veamos.

Como hemos hecho mención, el paralelismo entre el proceso norteamericano y el argentino fue una constante entre los estudiosos de toda América, que derivó, en no pocos casos, en defender la influencia que habría tenido la Revolución norteamericana en el proceso independentista americano. Desprendimiento, a nuestro modo de ver, de esta zoncera (sofisma de carácter axiomático), surge esta otra que afirma que: la Constitución de Filadelfia y el federalismo estadounidense habrían servido de base fundamental para la teoría del federalismo en América del Sud. En este sentido, el Prof. Enrique Díaz Araujo, con su claridad y su agotadora cita documental característica, en su obra Mayo Revisado, le ha dedicado un capítulo entero para demostrar la endeblez histórica que tiene esta supuesta influencia en la Revolución de

1 Álvaro Calderón, "Umbrales de la Filosofía. Cuatro Introducciones tomistas", Buenos Aires, Edición de autor, 2011, p., 161.
2 Jacques Maritain, "El Campesino del Garona", Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 1967. pág., 42.

1 Octavio Nicolás Derisi, "Filosofía Moderna y Filosofía Tomista. Caracterización crítica de la actitud y espíritu de dos sistematizaciones de la Filosofía", Buenos Aires, Sol y Luna 1941, p., 32.

Mayo [1]; pero: ¿Qué sucede con la doctrina del federalismo?

La respuesta a este interrogante se realiza de manera bastante sencilla si se tienen en cuenta algunas consideraciones. Que tras la Revolución de Mayo hubo hombres particulares que se influenciaron o tomaron ideas del proceso estadounidense, así como del francés, no hay por qué negarlo. Prueba de ello es el confederacionismo republicano expuesto por los secretarios de Artigas, Barreiro y Monterroso, de gran influencia norteamericana; influencia, además, confirmada por las propias palabras del caudillo oriental cuando confesó que: "···Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las provincias dándole a cada Estado su gobierno propio, su constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores, entre los ciudadanos naturales de cada Estado..." .[2]

De igual modo, concedemos algunos de los aportes que ha hecho el compendio de Historia Bilateral entre los Estados Unidos y la Argentina, editado por la CARI y en donde se destaca, por ejemplo, que durante las sesiones del Congreso de Tucumán su utilizó parte de corpus jurídico norteamericano para dar marco a las mismas y, por tal motivo, la posible existencia de cierta influencia a la hora de confeccionar la «declaración» final[3] . A fin de cuentas, la experiencia norteamericana era ya parte de la historia constitucional mundial y, en estricto rigor jurídico, ya había sentado precedencia.

No obstante, influencia de ideas en determinados hombres no quiere decir que las ideas de y en determinados hombres, se vuelvan necesidad de causa en tanto determinantes de un hecho histórico; ni tampoco implica que las mismas no puedan ser filtradas por los propios hombres que se embeben de ellas, sin que por ello caigan en un eclecticismo contradictorio. Pero el principal principio de esta zoncera, es el de apresar a quien la cree en la premisa de un: «federalismo como un simple fenómeno de imitación», como decía Fermín Chávez; es decir, un federalismo sudamericano que fue federal gracias a tomar las grandes y novedosas ideas del federalismo norteamericano; tal como fue republicano y democrático, a merced del iluminismo francés y del deísmo inglés[4] .

Pero lo cierto es que existe otro federalismo más antiguo que la confederación helvética o iroquesa y que es el que nació en la Hispania de la reconquista, con sus cabdillos, cibdades, fueros, hermandades y milicias, y cuya Ley Positiva nació de la consuetudo de su propia tradición histórica. Verdadera Ley, si se nos permite la expresión, al emanar de la tradición y no al ser impuesta como ficción jurídica ajena a la realidad del medio y, por tal motivo, nula de hecho y de derecho[5] . De esta forma, Chiaramonte no puede comprender que exista autonomía sin que esto implique independencia, o Pueblos que reconozcan un mismo origen o constituciones que no sean escritas o estén volcadas en códigos, reglamentos y partidas. Y esta incomprensión lo lleva al desvarío de realizar el siguiente juicio sobre la declaración de la Independencia: "...lo que sigue inmediatamente [se refiere al Acta de la Independencia] indica en realidad que la Nación no solo se constituye, en el sentido de darse un documento político organizador del estado, sino que se origina en esa voluntad colectiva, de las provincias

1 Enrique Díaz Araujo, "El modelo norteamericano", en: E. Díaz Araujo "Mayo Revisado", Tomo I, La Plata, Editorial UCALP, 2010.

2 René Orsi, "Historia de la Disgregación Rioplatense 1808-1816", Buenos Aires, Peña Lillo Editor, 1969, p, 70-71; Enrique Díaz Araujo, "Mayo Revisado", tomo I, Ob. Cit., p., 140.

3 Juan Pablo Bustos Thames, "La influencia norteamericana en la Declaración de la Independencia Argentina", en: "Revisando la Historia Bilateral. ¿Ha sido una constante el conflicto entre la Argentina y los Estados Unidos?", Buenos Aires, Proyecto del Comité Estados Unidos del CARI auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2017.

4 Fermín Chávez, "Porque esto tiene otra llave. De Wittgenstein a Vico", en: A. Jaramillo (Comp.), "Fermín Chávez. Epistemología para la Periferia", Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2012, pp., 334-335.

5 Santiago Gamba, S., "Unitarismo y federalismo", S. Gamba, "Apuntes Revisionistas", Ob. Cit.; José María Rosa, "Del Municipio Indiano a la provincia argentina (1580-1852). Formación Social y Política de las Provincias argentinas", Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, p., 9-15.

reunidas, de considerarse a sí misma una Nación (…). Esos representantes, no de la Nación, sino de los Pueblos, votan 'por la independencia del País'…" [1].

En verdad, lo que no entiende Chiaramonte es que los Pueblos son la Nación; porque hablar de los Pueblos, es ya hablar de la Nación. Pero lo que importa en este punto, es que si el federalismo tanta influencia sajona tenía, no se explica por qué en las sesiones del Congreso de Tucumán, todos los proyectos de gobierno eran monárquicos absolutistas o monárquicos parlamentaristas, a excepción, curiosamente, del arengado por Tomás Anchorena, uno de los principales representantes de la tradición fidelista hispánica, al punto que Julio Irazusta lo catalogue, como lleva el epígrafe de uno de sus libros, de Prócer de la Revolución, la Independencia y la Federación [2].

De igual manera, por esta misma concepción sajona, nuestro autor tampoco puede explicar el Pacto Federal, el cual lo reduce a una mera Alianza; en sus palabras: "…Entre 1810 y 1853, el conjunto de pueblos que compondrían la futura República Argentina careció de texto constitucional y de estructura estatal permanente. En ese periodo, el llamado federalismo argentino era un conjunto de tendencias políticas doctrinariamente poco definidas, que lo más que produjo, sobre la base de un pacto, fue una débil confederación vigente entre 1831 y 1853. Una confederación que a partir de cierto momento más bien podría calificarse como una mera alianza, pues pocos meses después de establecida desapareció su órgano de gobierno central [suponemos que hace referencia a la Comisión Representativa], cuerpo que es común en los casos históricos que responden a esta figura en el derecho internacional…" [3].

Los aportes de Chiaramonte desconocen el federalismo y el iluminismo americano

Como hemos mencionado, el federalismo hispánico se remontaba a la autonomía de los cabildos y al privilegiado rol de los cuerpos intermedios, inmortalizados en la famosa formula del Concilio de Toledo, así como en la legislación de las también famosas Siete Partidas de Alfonso el Sabio. Pero, insistimos, al emanar de la tradición histórica, el mismo se encontraba arraigado a la tierra de donde emanaba y, por tal motivo, presente en la realidad cotidiana; eran, el decir de J. M. Rosa, aquellas instituciones que vivían y perduraban porque alentaba en ellas un «espíritu institucional» que, por definición, ligado a lo instituido, está por fuera de la creación individual[4] . Ésta, es la que posibilitó el tan usado apotegma en la América Colonial de: «acato u obedezco, pero no cumplo»; el que dio voz a los comuneros del Paraguay o a la vecindad de Corrientes durante el Siglo XVIII; en suma, era el tradicionalismo fidelista que se enfrentó a las reformas de Carlos III y que encontró voz en el cabildo abierto del 22 de Mayo de la mano de Castelli y Passo. Era la doctrina del Común, que Gonzalo Cárdenas analiza en el Paraguay del siglo XVIII, señalando que: "...Lo más sobresaliente de ese pueblo, fue su actitud consistente en afirmar que los derechos del rey sobre estas tierras derivaban 'del común'. Era en realidad, la aplicación de la teoría que analistas sociales latinoamericanos y españoles estaban elaborando del estudio de la realidad americana y que llevó el nombre de 'Pacto Social'.

El Paraguay había vivido desde sus comienzos la doctrina pactista suareciana, sin conocer su formulación teórica, pues las teorías derivaban del análisis e interpretación de la realidad histórica, que precede a las elaboraciones de las concepciones de los teóricos..." .[5]

En otras palabras: era la autonomía comunera del municipio federativo, institución natural de nuestra tierra, que Fermín Chávez, en referencia a Artigas, nos resumirá de la siguiente manera: "...Si nos planteamos, por ejemplo, la cuestión de las fuentes del pensamiento político de José Gervasio Artigas,

---

1 José Carlos Chiaramonte, "Formas de Identidad política en el Río de la Plata…", Ob. Cit., pág., 83.

2 Julio Irazusta, "Tomás de Anchorena. Prócer de la Revolución, la Independencia y la Federación 1784-1847", Buenos Aires, La Voz del Plata, 1950; Jaime Gálvez, "Revisionismo Histórico Constitucional (1810-1967)", Buenos Aires, Editorial Celcius, 1967, p., 45-48.

3 José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", Ob. Cit., p., 81.

4 José María Rosa, "Del Municipio Indiano...", Ob. Cit., pág., 89.

5 Gonzalo Horacio Cárdenas, "Las luchas nacionales contra la dependencia. Historia Social Argentina (tomo I)", Buenos Aires, Ediciones Macchi S. A., 1974, p., 85.

de conceptos a los que daban forma, a veces Miguel Barreiro, otras fray José Benito Monterroso, vamos a acabar descubriendo su cultura tradicional y su formación en el colegio San Bernardino de Montevideo, instituto que habían dirigido los Jesuitas hasta su expulsión por Carlos III. En las aulas del San Bernardino (por Bernardino de Siena, un franciscano del siglo XV) no podía enseñarse otra doctrina que la antiabsolutista, proveniente de la Baja Edad Media española y enseñada por la escolástica de ese tiempo. La teoría del poder otorgado por el pueblo al monarca tuvo, en forma simultánea con los movimientos comuneros, dos maestros mayores en el jesuita Francisco Suárez y en el dominico Francisco de Vitoria; sin olvidarnos de que, ya en el siglo VI, en los Concilios de Toledo, se otorgaba autoridad al Soberano con esta fórmula: 'Rex eris si recta facis, si autem non facis no eris'. 'Serás rey si haces cosas derechas, si no lo haces no lo serás'. Principio de soberanía prestada que el común repetiría en Asunción e Itatí, y antes en Colombia.

No necesitaba Artigas leer a Rousseau para declarar ante los suyos, reunidos en histórico Congreso para elegir diputados: "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana". No es éste el Contrato rusoniano, sino el Contrato de la Comunidades…" [1]. Por lo demás, este federalismo americano, con la revolución, además de los hombres precitados, tendrá un primer vocero en el sermón que diera el canónigo Dr. Diego Estanislao Zavaleta en el Te Deum del 30 de Mayo de 1810; en la afamada carta que Tomás de Anchorena enviara a su primo don Juan Manuel; en las declaraciones que expusiera Pantaleón García en su Proclama Sagrada; en los artículos escritos del P. Castañeda escritos en el Desengañador Gauchi-político en 1821 y en particular en aquel intitulado «Por Castilla somos gentes», como así también aquel que produjera, años antes, hacia 1815, con motivo de la Revolución de Mayo; finalmente, en el discurso del Brigadier Don Juan Manuel de Rosas pronunciado con motivo del aniversario de la Revolución el 25 de Mayo de 1836 y en su proyecto político[2] .

Ahora bien, este federalismo, insistimos, cobraba forma en una densa jurisprudencia que lo definía. En este sentido, si seguimos la magistral exposición de Díaz Araujo, nos mostrará, con irrefutable acervo documental, como el fundamento teórico del proceso juntista no estaba basado en ninguna doctrina filosófica más que en el conocimiento pleno del Derecho Constitucional Indiano. Por esta razón, nos dice que: "…El Rey era Señor de las Indias. El monarca, y nadie más. Esto estaba establecido en las Leyes de Indias (libro IIº, Título Iº, ley 1ª; ver Solórzano Pereyra, «Política Indiana», libro 1º, capítulo 11, nº 3). Si llegaba una ocasión donde el Rey decidiera donar a otra persona el Reino de Indias, la donación sería nula. Tal la doctrina que se aplicó cuando las abdicaciones de Bayona, en 1808 (…) –y tras desglosar una largar carta del Secretario de Estado venezolano Juan Germán Roscio, escrita el 12 de Julio de 1810 al gobernador de la Isla de Curazao, Tte. Gral. Layard, donde sintetiza gran parte de la jurisprudencia indiana, Araujo comenta-. Nada faltaba en la argumentación de Roscio; salvo, quizás, la cita del Partida 2, título I, Ley IX [se refiere a las Siete Partidas de Alfonso el Sabio], que disponía que cuando se hubiera extinguido la Familia Real, el nuevo Rey que ocupara el trono debía serlo «por acuerdo de todos los habitantes del reino que escogiesen por señor». En tal caso, la solución concreta se había dado en la Península, con la instalación de las Juntas Provinciales (…) –concluyendo, que-. Por otra parte, «retrovertiendo», o «representando», el fundamento no estaba en el «pacto implícito» de los suaristas, ni en el contrato «roussoniano». Era, como queda dicho, un asunto histórico-jurídico, y no filosófico o ideológico…" [3]

---

1 Fermín Chávez, F., "Porque esto tiene otra llave…", Ob. Cit., p., 336.
2 Enrique Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo II, La Plata, Editorial UCALP, 2010, pp., 185-186; José Cosmelli Ibáñez, "Historia Argentina", Buenos Aires, Editorial Troquel S. A., 1961, p.,164; Adolfo Saldías, "La evolución Republicana durante la Revolución Argentina", Madrid, Editorial Americana, 1919, pp., 299-306; Fermín Chávez, "Historicismo e Iluminismo en la cultura argentina", Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pp.,133-134; "Rosas y la Revolución de Mayo", en: "Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas", Nº 22, Buenos Aires, Julio-diciembre 1960, pp., 299-301
3 Enrique Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo I, Ob. Cit., pp., 71; 73-76; 78. Allí mismo, el historiador argentino, también cita la Historia de la Revolución de Nueva España, del Dominico mejicano Fray Servando Teresa de Mier, escrito entre 1811 y 1813; cuya obra deviene en un documento muy valioso, para comprender el periodo a tratar. En: Ibídem., pp., 78-81.

Estas razones, además, demuestran el por qué es falso que el federalismo argentino fuera un conjunto de tendencias políticas doctrinariamente poco definidas, como nos dice la cita transcripta de Chiaramonte, en tanto el federalismo argentino (entendiendo a este como la expresión que nace luego de Mayo de 1810), es una continuidad con la Tradición hispánica. Así como también sea falso que, la Primera Junta de Gobierno Patrio, basara su legitimidad: "...en la doctrina, propia del fundamento contractualista del derecho político de la época, de la 'retroversión de la soberanía al pueblo' como fuente legítima del poder..."[1] ; ya que no necesitaba ir a la noción de Pacto Social de Rousseau como lo hacía, y no hay por qué negarlo, Mariano Moreno en sus escritos de La Gaceta, sino al pacto Medieval entre los pueblos y el Rey, anterior incluso, a la esbozada por la neoescolástica española[2] .

Por su parte, de igual manera sucede con la Ilustración. Como bien señala el filósofo Alberto Buela, la corriente que ingresó a fines del siglo XVIII y principios del XIX fue un iluminismo de corte español, no francés. En este sentido –independientemente de ciertos individuos afrancesados[3] en particular -, este iluminismo fue filtrado por la cosmovisión hispana y representada en hombres como Benito Feijoo, Melchor de Jovellanos o, a nuestro juicio, Mariano Moreno. Sus acciones se vieron reflejadas en las Cortes de Cádiz y en la Constitución Gaditana, cuyo espíritu fue copiado por nuestra Asamblea del año XIII. Pero la diferencia con la península fue que, en nuestro país, en tiempos de la Revolución, este iluminismo coincidió con el tradicionalismo fidelista en contra de la Regencia; lo que lleva al precitado Díaz Araujo a declarar que ante la Revolución la actitud política de las clases dirigentes americanas se diferenció en: Tradicionalismo fidelista y liberalismo fidelista[4] .

Habrá que esperar recién a la segunda generación –con B. Rivadavia como puente-; es decir, a la generación mal llamada romántica del '37, para encontrar una copia más literal del iluminismo francés y del fideísmo protestante; en tanto esta generación: "...se encarga de copiar las constituciones francesa y norteamericana y los códigos napoleónicos e ingleses (Bello para Chile, Alberdi para Argentina) ..."[5] . Aunque, cabe destacar que esta generación, romántico iluminista, en tanto el romanticismo es reacción contra el Aufklärung pero, dependiente de él para su despliegue y, por tal motivo, enmarcado en el propio Weltanschauung modernista; en stricto sensu filosófico, fue ecléctica[6] .

Por su parte, el propio Chiaramonte, que afirma no negar este proceso ilustrado al punto de hablar de una Ilustración hispana sin las audacias religiosas propias del iluminismo francés, pero al intentar conciliar tal ideología a los impulsos materiales, cae en reduccionismos como vincular la ilustración con los precursores de la independencia –juicio que inclusive a nuestro autor le parece poco fundado-; o diferenciando, correctamente, eso sí, el tradicionalismo del liberalismo, incurre en el error de identificar como absolutista hispano colonial al primero, cuando el despotismo absolutista e ilustrado vendrá precisamente de la mano de los Borbones y no del reinado de los Austrias[7]

Los aportes de Chiaramonte ignoran el proceso Constitucional Argentino

Sin embargo, cualquier improvisado en materia de Derecho Constitucional sabe, o debería saber, que fue recién a fines del siglo XVIII cuando la palabra Constitución, dejó de utilizarse para el conjunto de

1 José Carlos Chiaramonte, "Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810", en: "Historia Mexicana", vol. LVIII, Nº 1, Méjico, Julio-Septiembre de 2008, pp., 362-363.
2 Jaime Gálvez, "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit., p., 30; Enrique Díaz Araujo, "Causa Real", en: E. Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo I, Ob. Cit.
3 Enrique Díaz Araujo, "Los afrancesados", en: E. Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo I, Ob. Cit.
4 Enrique Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo II, Ob. Cit., p.,197; Jaime Gálvez, "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit., pp., 30-36; Alberto Buela, "Pensamiento de Ruptura", Buenos Aires, Theoría, 2008, p., 212.
5 Alberto Buela, "Pensamiento de Ruptura", Ob. Cit., p., 212.
6 Fermín Chávez, "Los eclécticos en el Salón de Marcos Sastre", en: F. Chávez, "Historicismo e Iluminismo...", Ob. Cit.
7 Enrique Díaz Araujo, "Mayo Revisado", Tomo I, Ob. Cit., p., 251; José Carlos Chiaramonte, "La Etapa Ilustrada. 1750-1806", en: C. S. Assadourian, C. Beato, J. C. Chiaramonte, J. "Argentina: de la conquista a la Independencia", Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, pp., 281; 362.

leyes fundamentales emanadas de la tradición histórica de determinada comunidad política, para pasar a ser: "...el conjunto de principio o leyes supremas de la organización política establecidas racionalmente, por escrito y en forma sistemática, sancionadas de una vez por un cuerpo legislativo o constituyente en ejercicio del poder soberano de la Nación..."[1] . Por esta razón, el Dr. Sampay, en su compendio Las Constituciones de la Argentina, explicaba que: "...Para comprender la evolución constitucional de un país -en el caso, la Argentina- hay que tener clara la idea de Constitución. La voz 'constitución' proviene de la expresión latina cum-statuire ('junto estatuir'), por lo que etimológicamente significa: con una pluralidad de individuos, instituir algo. Constitución, pues, es el modo de ser que adopta una comunidad política en el acto de crearse, de recrearse o de reformarse. Este acto fundador o refundador de la comunidad política puede ser de lento o de súbito desarrollo, conforme sea el ritmo que lleve el curso de la historia..." [2]. Palabras similares a las escritas por Jaime Gálvez, quien define a las Leyes Constitucionales argentinas como: "...una pluralidad de leyes de difícil derogación o de principios a veces imprecisos contenidos en hechos o actos jurídicos, de los que no deben excluirse los de carácter simbólico, siendo todos ellos de tipo histórico y formativo del Estado o de la conciencia colectiva política (...). Desde otro punto de vista, puede afirmarse que esas Leyes Constitucionales Argentinas tienen un carácter inmutable, y por ende, no pueden ser derogadas por autoridad alguna, so pena que el mismo Estado argentino deje de existir porque es a ellas que debe su existencia, esencia y permanencia..."[3] .

Teniendo en cuenta lo antedicho, dividimos la historia constitucional argentina tras la Revolución de Mayo en cuatro etapas a saber:

- 1810-1820, la independencia: en este periodo se dan las primeras discusiones en torno a cómo organizar el país. Contrariamente a la organización natural americana (el federalismo), se antepondrá el liberalismo sajón de corte iluminista y unitario. Esta división, de la primera etapa, tendrá su fin en 1820, con la caída del directorio por parte del autonomismo federal dirigido por Gervasio José Artigas, Protector de los Pueblos Libres.

- 1820-1831, el federalismo de hecho: así lo denomina J. Gálvez a este periodo, signado por tres elementos fundamentales: el sufragio universal, como rasgo distintivo y característico del Derecho Público de la época y aplicado en estos lares antes que en Estados Unidos o en Europa . El Caudillo-gobernador, de quien J. M. Rosa nos dirá que: "...no es el Poder Ejecutivo, aunque así lo digan a veces la letra de las Constituciones provinciales. Su ámbito no puede medirse con vara sajona, sino con española. No ejecuta, sino gobierna..."[4] . Y gobierna en los cuatro ramos clásicos; es decir: militar, político, justicia y hacienda. Otro tanto sucederá con la Sala de Representantes, la cual no es un mero poder legislativo. Porque, así como el gobernador no ejecutaba, el Poder Legislativo no legisló sino administró la baja policía de las cosas municipales y entendió en el ramo de la hacienda, aconsejando como cuerpo de prudentes las resoluciones del Gobernador; al igual que la justicia, que siguió en manos de los Jueces no letrados. Porque en nuestro territorio no hubo tres poderes, como sigue observando Rosa, sino «ramas» que seguían el Derecho Español . Por último, los tratados interprovinciales, de quien el precitado Gálvez nos explica que: "...Los tratados interprovinciales tienen como última finalidad la organización del país, pero sus métodos difieren de los grandes Congresos Constituyentes, que hasta entonces no conocían sino fracasos. Los congresos se convocaron al estilo francés o sajón (...). Los Congresos habían fracasado, hay que reconocerlo franca y abiertamente. En cambio, afortunadamente, existía otra vía paralela para la organización del país, más modesta y distinta (...). Son los tratados interprovinciales, que van hilando, lentamente, una red de disposiciones netamente política y argentina, instituciones de derecho público provincial, y son tantos que irán compitiendo ventajosamente con los Congresos Asambleas y Convenciones Constituyentes..." . Así mismo, mentado autor, en el periodo a tratar, enumerará casi cincuenta tratados interprovinciales, hasta llegar al Pacto Federal de 1831, síntesis y arti-

1 Víctor Tau Anzoátegui, V. T. y Eduardo Martire, "Manual de Historia de las Instituciones Argentinas", Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1975, p., 355.
2 Arturo Sampay, "Las Constituciones de la Argentina (1810-1972)", Buenos Aires, Eudeba, 1975, p., 1.
3 Jaime Gálvez, J., "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit., pp., 9-10.
4 José María Rosa, "Del Municipio Indiano...", Ob. Cit., p., 84.

culador de todos estos pactos preexistentes y cuya adhesión terminará con el federalismo de hecho; dando paso al siguiente periodo [1].

- 1831-1852, la organización nacional: el Pacto Federal, como dijimos, inaugura el federalismo de hecho y de derecho. No entraremos aquí en detalle de por qué el Pacto Federal es más que un mero tratado para devenir en la Constitución de la Confederación, en tanto es el alma jurídica de la misma; ya que, dicho tema, ha sido ampliamente abordado [2]. Pero si haremos notar algunas peculiaridades que se suelen pasar por alto, y no siempre por buena fe: el gobierno de Juan Manuel de Rosas, es la expresión más acabada del federalismo argentino, en tanto funde en su seno el federalismo del interior con el federalismo bonaerense; mientras, recogiendo la experiencia de los treinta años que tenía la Revolución, y sin negar la tradición (que siempre es cum-tempore), realiza un sistema propiamente argentino. En este sentido, Víctor Tau Anzoátegui, enumera las funciones que el Estado rosista cumplió en sus años, en los siguientes: la conducción de las relaciones exteriores en general, pudiendo declarar la guerra, acordar la paz y celebrar tratados internacionales sujetos a ratificación legislativa; interpretar y aplicar el Pacto Federal; el derecho de intervenir las provincias, así como la función de árbitro y mediador oficioso en los diferendos interprovinciales; el otorgamiento de concesiones mineras a los extranjeros, así como la autorización para enajenales o arrendarles tierras de jurisdicción provincial; resolver las cuestiones de límites interprovinciales en caso de desacuerdo con las mismas; el ejercicio del Patronato Nacional; el cargo de General en Jefe del Ejército Federal; el ejercicio de la función judicial federal, para juzgar los delitos políticos contra el Estado Nacional; el derecho de gracia y perdón (el indulto); la vigilancia acerca dela circulación de escritos sedicioso en toda la República; la vigilancia sobre el tráfico fluvial; la concesión de permisos de ingreso al país, tanto de ciudadanos como de extranjeros. Así, hacia el fin de la Confederación, Rosas había sido investido con el título de Jefe del Estado, Jefe Supremo del Estado, Jefe de la Republica o Jefe Supremo de la Confederación Argentina; lo que le hará decir, al ya mentado Gálvez que, si a esto se le agrega el ingreso de las provincias al Pacto Federal, la delegación de las atribuciones descriptas, así como la sanción de las constituciones provinciales, tendremos el Estado Nacional [3].

- 1853, la constitución escrita: se inaugura el último periodo a tratar, cuando es derrocado el federalismo por el que alguna vez definimos como el unitarismo centralista y colonial uriquicista; e imponiendo una Constitución, desde lo jurídico, netamente sajona y unitaria. En verdad, como ya señalaba el Dr. Rosa en un artículo editado en la década del '40, a partir de aquí comienza un lento proceso de disolución de la Constitución, cuya inexistencia de facto y de jure, es cada vez más patente con el pasar de los años. Inexistencia que, nosotros, y siguiendo lo esbozado por Rosa, hemos extendido hasta nuestros días[4] .

---

1 Jaime Gálvez J., "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit., pp., 70-71.

2 Ricardo Font Ezcurra, "La Unidad Nacional", Buenos Aires, Ediciones Theroría,1961, y Joaquín Díaz De Vivar, Don Juan Manuel y la Ley Constitucional de 1853", en: "Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas", Nº22, Buenos Aires, 1960.
En este último artículo, el autor realiza una síntesis de trabajos anteriormente publicados y referidos al tema abordado. También se pueden citar los trabajos de Jaime Gálvez Rosas y el Proceso Constitucional y Revisionismo Histórico Constitucional. 1810-1967 (en: Jaime Gálvez, J., "Rosas y Proceso Constitucional", Buenos Aires, Huemul, 1961; "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit.); o los trabajos realizados por el Dr. González Arzac, que se encuentran diseminados en las Revistas del IIHJMR, durante toda la década de 1980 y 1990 y sintetizados en su obra La época de Rosas (en: Alberto González Arzac, A., "La época de Rosas", Ob. Cit.) Pero, a nuestro entender, uno de los mejores trabajos acerca del tema es el del Prof. Héctor Corvalan Lima, Rosas y la Formación Constitucional Argentina (en: Héctor Corvalan Lima, "Rosas y la Formación Constitucional Argentina", en: "Revista IDEARIUM", Nº 2, Mendoza, 1976).

3 Jaime Gálvez J., "Revisionismo Histórico Constitucional...", Ob. Cit., pp., 100-102.

4 Santiago Gamba, "unitarismo y federalismo", "La Constitución Nacional y su realidad histórica", en: S. Gamba, Apuntes Revisionistas, Ob. Cit.

Los aportes de Chiaramonte siguen falseando hechos históricos

Pero aun aceptando la endeblez de principios ontológicos y el error en materia de Filosofía del Derecho, Chiaramonte sigue poniendo una antaña zoncera del liberalismo académico, como es la omisión de hechos históricos: ya sea por ocultamiento deliberado o por ignorancia supina. Los mismos, los veremos a la par de intentar mostrar algunos puntos endeblez de su propio análisis que no hemos aún desarrollado lo suficiente y a modo de resumen de las tesis expuestas:

Los connatos nacionales provinciales:

"…la formación de una identidad provincial puede ser considerada una variante del proceso de formación de identidades nacionales, variante alternativa a la argentina…" [1]. Así resume Chiaramonte la concepción que separa el autonomismo provincial, enmarcado bajo una identidad política, de la identidad argentina y la americana. Todos, como dijimos, serían estados nacionales en potencia y, de aquí, que el Acta de la independencia sean los Pueblos y no las provincias, quienes acepten federarse. Dato del cual no escapa siquiera el nombre ya que el hecho mismo de ser una confederación, las convertía, como vimos, en Estados Soberanos Independientes.

Ahora bien: la federación de los Pueblos no implicaba en ningún momento la independencia absoluta sino, insistimos, y como hemos visto ampliamente, la autonomía de los mismos. Esta posición fue la que a sangre y fuego defendió Don Gervasio Artigas, como da cuenta de manera gráfica el discurso de la sesión inaugural montevideana, previa entrega de las instrucciones con las que partieran los diputados rumbo a la Asamblea del año XIII; es esa ocasión, Artigas afirmó que: "…Examinad si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable con el segundo, y al fin reportareis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto, ni por asomo, se acerca a una separación nacional; garantir las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento (…) –y culminando, señala que la asamblea general deberá- reconocer y garantir la confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyugación a que se ha dado lugar por la conducta del anterior gobierno. En consecuencia de dicha confederación se dejará a esta banda en la plena libertad que ha adquirido como Provincia compuesta de pueblos libres; pero queda de ahora sujeta al a constitución que emane y resulte del Soberano Congreso General de la Nación y a sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad…"[2] . Con el mismo objetivo federativo y de unión nacional, se realizó años después el Congreso General de Córdoba en 1820, encabezado por el entonces gobernador de dicha provincia, General Juan B. Bustos y cuya disolución se debió: por un lado, a la política aislacionista de Buenos Aires junto a su negativa de aceptar la «federación de hecho»; y, por el otro lado, a la tozudez de Bustos de esperar a que Buenos Aires deponga su actitud[3] . Pero actitud, que marca que Buenos Aires era parte de un «mundus» o «universo común» de la que Córdoba también era integrante.

Sobre esto último volveremos en breve: lo que nos interesa destacar aquí es que, con este argumento, el federalismo provincial queda reducido a una expresión política local contraria al avance de un Estado Nacional (identificándolo como el Estado argentino o el americano), pero que no tiene ni la capacidad de ser expresión política válida para demandar la dirección del Estado Nacional, ni tampoco tiene la suficiente densidad óntica como para que sus sentimientos o prácticas de vida sean consideradas como sentimientos colectivos ligados a una nacionalidad. En otras palabras, al considerar a las provincias como estados independientes uno de otro, no se hace más que anular la naturaleza propia del federalismo y, con ello, se borra de cuajo al federalismo como expresión natural de los pueblos, junto a sus máximas expresiones como fueron: la experiencia de J. G. Artigas, Protector de los Pueblos Libres y la de Don Juan Manuel de Rosas, máxima expresión del federalismo americano.

---

1 José Carlos Chiaramonte, "Formas de Identidad política en el Río de la Plata…", Ob. Cit., p., 79.
2 René Orsi, "Historia de la Disgregación Rioplatense...", Ob. Cit., pp., 61-62.
3 José María Rosa, "Historia Argentina", Tomo III: "La Independencia (1812-1826)", Buenos Aires, Editorial Oriente S. A.,1974, pp., 303-310.

Además, si las Provincias son estados independientes: ¿Por qué las Constituciones y demás documentos provinciales, delegan el poder en un gobernador y no en otro título de mayor representación «nacional»? Así mismo, si seguimos a J. M. Rosa, éste nos explica como: "...Una Provincia Real era en 1810 una subdivisión administrativa del Reino de Buenos Aires [imprecisamente denominado virreinato]. La Ordenanza de Intendentes de 1782 no había variado el nombre, aunque al adicionarse la calificación de intendente al Gobernador de la Provincia se introdujese la corrupción de llamar a éstas Intendencias en los documentos oficiales (...). Una provincia Real comprendía varios municipios que, pese a la letra de la Ordenanza de 1782, mantuvieron su injerencia en los cuatro tamos clásicos de la administración española (...). En 1810, a los treinta y ocho años de promulgada la Ordenanza, los Pueblos (es decir, los municipios) perduran como la gran realidad política indiana: en nombre de los Pueblos se hace la Revolución, y a diputados de los Pueblos se convocan los Congresos.

No obstante esta realidad municipal, el partido de la luces –que continúa o pretende continuar el movimiento centralizador de 1782- mantiene la ficción de las Provincias, que hora llama de Estado y no Reales, sujetas a la jurisdicción de un «Director de las Provincias Unidas» sustituto del Virrey. Contra ese centralismo se levantará el movimiento oriental de los Pueblos Libres, reivindicador de los municipios (y dentro de éstos de las orillas y las campañas) ..."[1] .

De este modo, observaremos otra genealogía diversa a la que nos quiere mostrar Chiaramonte respecto al término provincia y su uso en el actual territorio argentino. Porque las provincias argentinas no siguieron los desarrollos de Montesquieu filtrados por El Federalista –independientemente que la jurisprudencia o ciertos hombres no desconocieran su proceso-, sino de la federación de los municipios de las provincias que componían el Reyno. De vital importancia es tener en cuenta esto, ya que el verdadero pueblo argentino tendrá su expresión en mentada federación de pueblos y no, en ese pueblo importado e inmaterial que se desprende de la Constitución de Alberdi. En suma: la afirmación que considera como connatos nacionales a los Pueblos, es totalmente gratuita y carece de fundamento.

La identidad pública americana

Poco y nada nos dice Chiaramonte sobre esta identidad; y aunque podría haber realizado análisis en toda la América, este se limita a dar el ejemplo del Estatuto del Santa Fe de López (1819) con su extensión de la ciudadanía a «todo americano». Así, un artículo de un Estatuto serviría para fundar una nacionalidad. Con respecto a esto, podríamos argüir sobre la importancia que tuvo el Gral. E. López en el federalismo argentino, así como el grado de lugarteniente de Artigas, Protector de los Pueblos Libres (el cual no era un mero título honorifico); o también traer de nuevo el precitado Congreso de Córdoba de 1820. Podríamos, de igual manera, hablar de cómo es que existe gobierno nacional desde la incorporación de los diputados del interior a la Junta Patria y, siguiendo este análisis, reproducir las palabras que el diputado jujeño Zegada dio, en 1811, ante la Junta de Buenos Aires, reconociendo la existencia de una Junta Superior, así como de un gobierno supremo constituido[2] . No obstante, lo más llamativo, es la matización que el propio autor refiere tras nombrar, someramente, la ciudadanía en otras provincias de nuestro actual territorio; aduciendo que: "...Pero los documentos interprovinciales y también algunas de las constituciones posteriores a la santafesina, incluida la de Entre Ríos, vuelven a referirse a una entidad política nacional (...). El tratado firmado en Pilar en febrero de 1820 pro Santa Fe y Entre Ríos, remite a un hipotético voto de la Nación. Pero los tratados del Cuadrilátero, el público y el reservado, de enero de 1822, abundan en referencias a la Nación y al territorio nacional. De la misma manera, en los textos constitucionales provinciales posteriores al santafecino aparecen referencias rioplatense o argentinas junto a las provinciales y americanas..." [3]. Así, sorprendentemente, el autor se refuta así mismo en su propia hipótesis para, párrafo seguido, continuar con dicha hipótesis refutada.

1 José María Rosa, J. M., "Del Municipio Indiano...", Ob. Cit., p., 80.
2 Francisco Ramos Mejía, "El Federalismo Argentino...", Ob. Cit., pp., 249-251.
3 José Carlos Chiaramonte, "Formas de Identidad política en el Río de la Plata…", Ob. Cit., p., 75.

Identidades públicas menores

"···podrían añadirse otras tendencias a constituir nuevos estados en formas más débiles de identidad. Tales como los fugaces intentos de unir en un solo estado varias provincias de una misma región geográfica, como se intentó con las de Cuyo, las de Mesopotamia –República de Entre Ríos-, y otras···" .

Aquí se desprende con claridad la concepción de Chiaramonte que hemos venido señalando del Estado, como categoría histórica contingente, en tanto es una construcción de una clase que hace valer su dominio sobre un territorio determinado. Claro está que, de ser así, entonces la misma República Argentina es ficcional y no comprendemos por qué ha de existir, como el mismo autor sostiene, luego de 1853; ya que su ficcionalidad, que no es lo mismo que mutabilidad del ente, la hace una imagen en cualquier tiempo histórico. Pero Chiaramonte, aunque sea de modo implícito, reconoce un punto de anclaje en este año, a causa de ser el año en que se sancionó una Constitución escrita, en función a un Estado que logró imponerse en todo un territorio. No por otra cosa, debe relativizar, como vimos, el Pacto Federal de 1831; ya que, de lo contrario, Chiaramonte debería reconocer a estos estados débiles, como les denomina, como ficcionales y secesionistas.

De este modo, Chiaramonte omite que el tratado de Alcaraz violaba el Pacto Federal. Y de igual modo se podría decir del pronunciamiento de Urquiza pocos años después, del cual el precitado Rosa señala como este era: "...Nulo, porque el gobernador de Entre Ríos quiebra el Pacto Federal y separa su provincia de la Confederación Argentina. Algunos autores, para justificar a Urquiza, aducen un derecho de secesión que tendrían los estados confederados para romper a voluntad la unión federal, basándolo en tratadistas norteamericanos de los tiempos de la guerra de Secesión. No es así; los estados confederados no pueden segregarse. Un pacto de Confederación no es un simple tratado de alianza entre Estados soberanos para cumplir un cometido determinados; es el acto constituyente, irrevocable, de una nacionalidad perdurable en el tiempo. En una alianza, la soberanía permanece en los Estados contratantes; en una Confederación, la soberanía está en el Estado formado por la unión federal.

En el caso argentino –culmina-, el Pacto Federal dice expresamente en su artículo 19: «habrá paz firme, amistad y unión estrecha y permanente». La unión federal, pues, nació para Entre Ríos el 4 de enero de 1831 al suscribirlo..." [1].

A modo de síntesis

El precitado Ramos Mejía, ya declaraba que: "...desde que cuerpos políticos, Estados Provincias o lo que sea, el nombre no hace a la cosa, quieren unirse, es natural que se den un gobierno general que defienda el territorio de todas ellas, sus derechos, su integridad y que en su conjuntos se denominen de alguna manera: Estado, Unión, Nación, República, Confederación o cosa parecida, que las comprenda a todas en su capacidad colectiva..." . Porque así como los conceptos son semejanzas naturales de las cosas, los nombres sólo son signos artificiales de los conceptos [2].

Hemos mencionado hasta el hartazgo que la federación comunal de los municipios al interior de una provincia, no implicaba el no tener en vista una confederación con otras provincias que, unidas, hagan una República. Del análisis de los documentos citados y de los argumentos esgrimidos, consideramos que no quepa la menor duda de la existencia de un universo común, o comunidad política, si se nos permite la expresión, en que los Pueblos del Río de la Plata sentaron las bases de su organización política. Aunque, una vez más, nos urge realizar la siguiente aclaración: una cosa es la Nación en su dimensión histórico-política y otra cosa es la Nación en tanto definición. Así mismo, debemos observar que, la

---

1 José María Rosa, "La caída de Rosas", Buenos Aires, Editorial Punto de Encuentro, 2010, p., 477. De manera similar, en el ensayo precitado La Unidad Nacional, Ricardo Font Ezcurra polemiza y refuta un trabajo contemporáneo de José Luis Busaniche, demostrando como el bloqueo anglo-francés es de carácter nacional; y llevando este análisis, a conclusiones similares en los demás sucesos que enfrentó la Confederación. En: Ricardo Font Ezcurra, "La Unidad Nacional", Ob. Cit., nota nº 16, p., 29.

2 Francisco Ramos Mejía, "El Federalismo argentino...", Ob. Cit., p., 279.

primera, se verificará en el ámbito histórico; mientras que la segunda, será en el ámbito onto-teológico. Sin embargo, la primera, presupondrá la segunda, en tanto aquella opera gracias a ésta.

En este sentido, volvemos a reiterar nuestras palabras escritas más arriba: «hablar de los Pueblos, es ya hablar de la Nación». Que los diputados de los Pueblos se hayan reunido reconociendo un nexo común, hace que la Nación ya exista; y desconocer esto, es desconocer el principio mismo del federalismo. De igual manera, y aun reconociendo cierta azarosidad que puede existir en los límites, no nos parece que la apelación territorial al ex Virreinato sea vaga, imprecisa o meramente formal, desde el momento en que las invitaciones de la Primera Junta estuvieron destinadas a las ciudades que lo integraban, así como siempre existió ese mentado universo común, incluso para con aquellas en que terminó habiendo separación de derecho; tal el caso de Paraguay y la Banda Oriental. No por otra cosa, además, en los acuerdos entre Saturnino de Souza, ministro del Imperio del Brasil, y Tomás Guido, ministro de Rosas, se apeló, a la hora de hablar de límites, a las fronteras estipuladas en el Tratado de San Ildefonso de 1777 [1]. A fin de cuentas, son los elementos connaturales del Genius Loci, que le hace decir al filósofo precitado A. Buela que, una cosa es el arraigo del suelo propio de una comunidad y otra el clima y el paisaje que podemos compartir con nuestros vecinos [2].

Considerando este último argumento, se nos podrá argüir que la unión de estos Pueblos en las sesiones de Julio de 1816 fueron contingentes, en tanto hubo Pueblos, Charcas por ejemplo, que no pertenecen al actual territorio argentino. Pero aquí entramos en la problemática de la cognoscibilidad del hecho histórico, problemática que le compete estrictamente a la Filosofía o Teología de la Historia, en tanto subdisciplina propia de la Ciencia filosófica. Sólo nos limitaremos a marcar lo siguiente: que exista cierta azarosidad o contingencia en los hechos, es evidente; pero junto a estos conviven hechos necesarios. El colocar la balanza solamente en un extremo hace que se anule la Historia misma, en tanto se elimina la indeterminación propia de los hechos históricos producida con la voluntad libre del hombre. De igual modo, la existencia de hechos artificiales (entendiendo en este caso como contrario a lo natural), no implica necesariamente que algunos de estos no se vuelvan connaturales. Sea como fuera, insistimos, aquí entramos en el terreno de la definición de Historia, su sentido, su forma y su materia [3].

Los aportes de Chiaramonte siguen fundamentando las viejas zonceras de la Historia Colonial

Por más que este revestido con novedosas hermenéuticas y retoricas erísticas, Chiaramonte sigue fundamentando las viejas zonceras unitarias, regalistas, protestantes y sajonas que la Historia Oficial o colonial impuso tras la batalla de Caseros en 1852. Así: si antes la Nación que afloró con el despuntar del sol del '25, pudo brillar tras el escampe en 1852, hoy, recién a partir de 1853 habrá República Argentina; si antes las Constituciones unitarias no se aceptaban por los caudillos bárbaros, hoy, será porque los Caudillos del interior tendrán un sentimiento de nacionalidad local totalmente diverso al de la identidad pública denominada «argentino»; si antes las «masas» seguían a los caudillos por ser incultas; hoy, el caudillo basará su legitimidad en prácticas clientelares que afianzaran su hegemonía; si antes Rosas era un tyrano por no aceptar la libre navegación de los ríos, hoy, la Vuelta de Obligado no es una gesta histórica porque, de nuevo, en 1845 no había Nación[4] ; si antes el periodo de Rosas fue un periodo de anarquía, feudalismo y ruralización del poder; hoy, fue un largo periodo donde no hubo gobierno general, ni Constitución o Pacto alguno, porque el Pacto Federal es una mera Alianza.

---

1 José María Rosa, "La Caída de Rosas", Ob. Cit. p., 144.
2 Alberto Buela, "Pensamiento de Ruptura", Ob. Cit., pp., 41-42; Santiago Gamba, S., "Escolio sobre la Nación", en: S. Gamba, "Apuntes Revisionistas", Ob. Cit.
3 Ibídem., "Esbozo crítico de la Historiografía Moderna"; Alberto Caturelli, "El hombre y la historia. Filosofía y Teología de la Historia", Buenos Aires, Editorial Guadalupe,1956.
4 José Carlos Chiaramonte, "Usos Políticos de la Historia...", Ob. Cit., p., 266.

¿JUAN MANUEL DE ROSAS O RICARDO III?

Julián Martínez

"Los deudos de Rosas están empeñados en empequeñecerle: de un grande y originalísimo tirano, quieren hacer un mediocre burgués que se horroriza del asesinato y de la sangre...cuando su lugar está donde verosímilmente lo colocaría la historia: al lado de Ricardo III, con su grandeza trágica y un poco desagradable..."

Jose Maria Ramos Mejia

El lugar de Don Juan Manuel de Rosas está al lado de Ricardo III, afirmaba Ramos Mejía en "Los historiadores de Rosas" [1], un texto publicado en 1897 que luego se transformará en el primer capítulo de su libro sobre el Restaurador [2]. En este artículo, escrito a fines del siglo XIX, el autor desarrolla un análisis de las obras que han sido escritas sobre Rosas. El texto se inscribe en uncontexto donde el debate por el quehacer historiográfico estaba en auge y en el cual la muerte de Rosas había reavivado un interés latente en el círculo privilegiado de los estudiosos de la historia que devino en libros que analizaban su figura y el reciente proceso del que había participado[3] . Por lo tanto, Ramos Mejía participa tanto del debate sobre Rosas en el marco de un debatehistoriográfico sobre las formas de hacer historia y la figura del historiador. En este marco, en este trabajo nos proponemos analizar el texto de Ramos Mejía desentrañando qué implica que Ramos Mejía asocie a Rosas con Ricardo III.

Con respecto a la figura de los escritores, según el autor salvo Sarmiento o Vicente Fidel Lopez nadie ha escrito correctamente la historia de Rosas. Estos escritores son un paradigma a seguir en cuanto a cómo debe llevarse a cabo la labor historiográfica pues el autor los considera artistas que han sabido diferenciar los sucesos de la historia en sí mismos del arte de narrarlos, de presentarlos en la vida con toda la animación y el drama que ejecutaron. Ellos buscan reproducir no solo lo que pasó sino también la impresión que han dejado en el espíritu de quienes lo vivieron. La calidad de la pluma de Sarmiento es innegable mientras Vicente Fidel Lopez a su escritura le agrega cierto

1 Ramos Mejía, J. M., "Los historiadores de Rosas", La Biblioteca, T. VII, (1897)

2 Ramos Mejía, J. M., "Rosas y su tiempo" (1907). Dicho libro también he utilizado para realizar este trabajo debido a que agrega otras ideas que aportan al análisis pero que poco modifica la fuente que fue la disparadora de este trabajo.

3 Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro. "La cuestión de Rosas a fines del siglo XIX: una discusión sobre el pasado" (2010)

análisis psicológico que Ramos Mejia cree necesario al estudiar la historia[4].

Para el estudio sobre Rosas, Ramos Mejia explica que su época es fácil de historiar. "Rosas... es nuestro contemporáneo" dice. Su generación habló con él, lo vió e incluso pudo tocarle —o el "tocó" a su generación—. Las escenas dramáticas del rosismo habían sucedido hace poco tiempo y sus espectadores y actores todavía seguían vivos. Todas las acepciones teatrales dan cuenta del sentido dramático con que Ramos Mejia ve no solo a la historia de Rosas sino también a la historia. Después de los dos historiadores mencionados anteriormente, para el autor a Rosas aún le falta un historiador filósofo-psicólogo anatomista que sea capaz de hacernos sentir el sentimiento verdadero de la personalidad intelectual tan compleja del Restaurador de las Leyes.

Por último, me interesa resaltar que, en el apartado sobre Adolfo Saldias y su Historia de la Confederación Argentina, Ramos Mejia cuestiona el abordaje que tiene en su método Saldías: "Uno de los defectos capitales de la trabajada obra del doctor Saldías···es la sinceridad con que toma á lo serio todas las informaciones interesadas que abundan en ella"[5] . La crítica a su colega radica en una presunta inocencia al momento de utilizar los documentos que le han sido otorgados por Manuela Rosas al morir su padre, desechando los que pudieran perjudicar su imagen y que así su trabajo cobre una función reivindicatoria. A pesar de esto la obra de Saldías merece reconocimiento ya que la misma es una gran fuente de datos y documentos pero que carece de este análisis psicológico riguroso necesario para Ramos Mejia. La documentación, anécdotas o cuadros de la época no sirven sino está presente una "mirada" que ayude a descifrar la complicada psicología de Rosas, su mentalidad y temperamento moral [6].

Algunas preguntas que Ramos Mejia cree necesarias responder para entender la figura de Rosas son estas:

¿Por qué tenía Rozas esos caprichos de histrión?¿Por qué era inerte y helado su corazón? ¿De e provenían esas particularidades fisiológicas que lo hacían tan original y que parte tuvieron en la personalidad de su gobierno? ¿Qué papel...desempeñó el medio y el momento social, la raza y la familia en el desarrollo y temperamento de la tiranía?[7]

Hasta ahora podemos percibir que la historiografía para Ramos Mejia es una amalgama entre ciencia y arte. El documento tiene un lugar importante y a su vez necesita de un método crítico para su correcto estudio. Debe poseer una calidad literaria capaz de transportar a los lectores a los sucesos de la historia y hacerles sentir lo que pasaba allí como testigos —o como espectadores o como los mismos actuantes en escena—. Al mismo tiempo debe estudiarse a los protagonistas mediante un análisis riguroso que revele y explique el espíritu[8] de los mismos.

Ramos Mejia también le critica a Adolfo Saldias cuando este corre a Rosas del lugar en que debería estar para el doctor. En su Historia de la Confederación Argentina, Saldias ubica a Rosas dentro de un proceso que explica su desenvolvimiento en los sucesos de su periodo. La guerra civil entre unitarios y federales es el contexto mediante el cual podía explicarse a Rosas. Ramos Mejia será severo al afirmar que los deudos de Rosas están empecinados en hacerlo parecer menos de lo que fue: "lo quieren robar al arte dramático, para entregarlo al pequeño manual de los pedagogos...abandonarlo bajo la pluma curioseadora del inocente maestro de escuela, ingenuo biógrafo de nuestros próceres modelos, o de cualquier rumiante de biografías seráficas para niños"[9] . A la aproximación crítica de los documentos, la destreza en la escritura narrativa y al análisis psicológico se le suma entonces la importancia de que cada sujeto histórico represente un papel o personaje en la gran obra dramática que visualiza el doctor. Para Ramos Mejia el personaje que Rosas debe ocupar en la historia tiene que ser semejante al de Ricardo III de la obra homónima de William Shakespeare.

De tantos relatos posibles para Juan Manuel de Rosas, Ramos Mejia sólo concibe uno que se pa-

4 Ramos Mejía, J. M., "Los historiadores de Rosas", La Biblioteca, T. VII, (1897)
5 Ramos Mejía, J. M., "Rosas y su tiempo", pág. 50 (1907)
6 Irónicamente Adolfo Saldias dirá en su réplica al escrito del doctor que la crítica que este le hace a su obra es no haber estudiado a Rosas como un caso patológico.
7 Ramos Mejía, J. M., "Rosas y su tiempo", pág. 52 (1907)
8 Entendido por Ramos Mejia como la totalidad de las funciones cerebrales, la mentalidad y también la moral de un sujeto. Así lo explica en "Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina" (1878), pág. 94.
9 Ramos Mejía, J. M., "Rosas y su tiempo", pág. 55 (1907)

rezca a la figura shakesperiana del asesino vil, deforme, ambicioso y sádico, de una grandeza trágica y desagradable a la vez. Es así como la figura de Ricardo III cobra importancia para narrar la historia de Rosas. La obra sobre "el jabalí " inglés da un claro ejemplo de destreza narrativa a la cual hay que aspirar y William Shakespeare, su escritor, es reconocido no solamente por la creación de un gran abanico de personajes y su estudio psicológico sino también, y siguiendo a Harold Bloom, por la invención de lo humano tal como aún lo conocemos hoy. Invención en el sentido de hallazgo lo que quiere decir que Shakespeare nos enseñó a encontrar y entender la naturaleza humana:

"Lo que inventa Shakespeare son maneras de representar los cambios humanos, alteraciones causadas no solo por defectos y decaimientos, sino efectuadas también por la voluntad, y por las vulnerabilidades temporales de la voluntad...Shakespeare nos enseña qué percibir y cómo percibirlo, y nos instruye también sobre cómo y qué sentir y después experimentarlo como sensación."[1]

Con esta base podemos entender un poco a donde apunta Ramos Mejia con su "arte de narrar la historia" en tanto el oficio historiador se asemeja a la figura de Shakespeare como un autor que pudo transmitir la naturaleza humana. Pero, ¿que implica que se equipare a Rosas con Ricardo III? Para responder esto tomaré de base los trabajos de Jan Kott y el anteriormente mencionado Harold Bloom, dos analistas y críticos del canon shakesperiano. Lo principal que hay que entender sobre Ricardo es que hablar de él significa hablar de un gran monstruo.

La obra a la que pertenece el personaje está enmarcada en una tetralogía de obras históricas que narran un periodo de luchas internas por la corona inglesa entre finales del siglo XIV hasta los últimos años del siglo XV. Cada obra representa los reinados más importantes de la época y la obra final es la de Ricardo III que trata sobre cómo el duque de Gloucester (título anterior a que se corone como Ricardo) consigue, con sangre, traiciones y su perversa mente maquiavélica, la corona de Inglaterra. Ricardo matará a quien tenga que matar para llegar al trono pero a nadie más. No es un carnicero como Macbeth sino que razona y planifica cada paso a seguir y cada víctima a silenciar: primero a sus enemigos, luego a los herederos directos para después matar a quienes partidariamente estén en contra de su ascenso al poder y finalmente quienes se opongan a él siendo rey (incluyendo sus anteriores aliados). Y es que el jabalí inglés es un monstruo por su aspecto y por su accionar. No solo manda a matar a su propia familia sino que también atormenta a sus víctimas con tal de obtener el poder.

Las cualidades que definen al duque de Gloucester, siguiendo a Bloom[1] y a Kott[2] , son:

* Ser poseedor de una mente maquiavélica. Un príncipe comparado con el de Maquiavelo que, podría decirse, ha leído el Príncipe. La política es para él un arte cuyo único fin es la obtención del poder.

*Es un ser amoral. No diferencia entre el bien y el mal o, mejor dicho, está más allá de estos conceptos. Lo único que tiene en mente es llegar a la cima del gran mecanismo shakesperiano y hará todo lo que haga falta para ello.

*Es un maestro del lenguaje persuasivo. En las obras anteriores ha matado con la espada. En esta obra, él da las órdenes de los asesinatos mientras que la acción que si realiza es la de la retórica por medio de su encanto (en las sombras silencian a sus adversarios y en la luz consigue aliados y ventajas).

*Su comportamiento se asemeja al de un bufón pero en verdad es un sádico. Una de sus herramientas es la de aparentar no ser el monstruo que es para que de este modo cuando sus víctimas caigan en sus juegos, ya sea demasiado tarde.

Como dice Jan Kott, Ricardo es un actor en tanto interpreta un papel y además conduce la acción, semejante a "los grandes actores de la historia". De este modo encontramos una conexión con Juan Manuel de Rosas al hablar de una historia de los grandes hombres; una historia que solamente conceptualiza la biografía de individuos influyentes cuyo poder tuvo un impacto histórico decisivo. El mismo Kott lo señala al hablar que en las obras de Shakespeare sus personajes se dividen en tres: los protagonistas de la historia que al mismo tiempo la hacen y son víctimas de ella, los que se creen protagonistas de la historia sin serlo pero que

1 Bloom, H. "Shakespeare La invención de lo humano", pág. 18 (1998)

1 Bloom, Harold. "Shakespeare La invención de lo humano" (1998)

2 Kott, Jan. "Los reyes" en Kott, Jan "Shakespeare, nuestro contemporáneo" (1968)

también son víctimas de esta y finalmente quienes "no la hacen y son conscientes de ello, y también estos son barridos por la corriente de la historia...los simples ciudadanos del reino"[1]

Ahora bien debemos hablar sobre los rasgos que caracterizarían a Rosas según Ramos Mejia si se lo conceptualizara o estudiara en base a Ricardo III. Seleccione para esto dos escenas de la obra en cuestión que, al mismo tiempo que sintetizan varios de los aspectos señalados para Ricardo, también pueden relacionarse con ciertos sucesos que han caracterizado la figura de Rosas. La primera es la escena segunda del primer acto en donde el conde de Gloucester se encuentra con lady Ana, dicha escena puede ser asimilable a la víctima inocente Camila O'Gorman en la historia de Rosas. La segunda es la escena séptima del tercer acto en donde Gloucester aparece como el único capaz de traer paz y orden al reino en una época de caos constante, situación similar al ascenso del caudillo federal.

Escena de la víctima inocente: Ricardo interrumpe el cortejo fúnebre de lady Ana que está llevando el ataúd con el cuerpo de Enrique VI (suegro de lady Ana). La única que no se deja pisotear por la presencia del jabalí es ella mientras su séquito la abandonó cobardemente. Nadie se enfrenta al monstruo salvo lady Ana en esta escena. Perdió a su marido, a su padre y a su suegro; está sola en el mundo y particularmente ahora, está sola con Ricardo, el asesino de sus seres queridos. Angustiada pero sin miedo se enfrenta al monstruo exigiendo que reconozca sus crímenes. Ricardo primero es reacio a esto[2] y los niega pero momentos después reconoce que los cometió··· por ella. Ricardo asesinó a su familia para dormir en la misma alcoba que ella, la matanza la hizo por la hermosura de lady Ana, la cual únicamente era accesible a través del derramamiento de sangre. Lady Ana se siente perdida y más sola que nunca debido a que la única persona que le queda en esta vida es la misma que le arrebató a sus seres queridos. Pero Ricardo no hace esto por amor, él sabe que para aspirar a la corona debe tener ciertos tipos de legitimidad y uno es casarse con otra noble y quien mejor que lady Ana que representa a la facción que perdió la guerra previa a la obra.

"Cuando se entrega a Ricardo, lady Ana vuelve a sentir miedo. Al fin y al cabo, se va con él para tocar fondo, para demostrar que todas las leyes del mundo han sido anuladas. Porque cuando uno lo ha perdido todo, aún le queda la memoria; y en este caso también conviene perderla...Pues si toda la historia es tan solo una gran matanza, ¿qué queda sino zambullirse en la oscuridad?"[1]

Ricardo dejó sin esposo, sin marido y sin suegro a lady Ana y ha conseguido que esta se case con él. Triste final para ella quien posterior a su boda será encerrada en la cárcel donde morirá mientras Ricardo ejerce el reinado legitimado por su casamiento. Podemos encontrar paralelismos con la imagen construida sobre Rosas en relación al caso de Camila O'gorman en donde se los ha descrito como una relación víctima-victimario, desde un accionar sexual y violento contra Camila hasta la responsabilidad de la totalidad del escándalo como se lo ha planteado en la obra de teatro de Heraclio C. Fajardo o los escritos de Sarmiento respectivamente.

Escena del orden y ascenso de Ricardo: En este punto Ricardo está muy cerca de concretar su llegada al trono. Muertos el anterior monarca y su hermano (ambos también hermanos de Ricardo) al jabalí solo le queda deshacerse de los hijos del rey anterior, los herederos directos a la corona. Como estos son menores de edad, Ricardo se vuelve lord protector del reino hasta que el primogénito cumpla 18. Pero Ricardo aprovecha la situación para mandar al conde de Buckingham a que diga en el pueblo que los hijos del rey anterior son bastardos productos de un amorío cuando su padre se encontraba en Francia. Hay que aclarar que en la obra en un plazo de pocos días murieron el rey, su hermano y ahora se está diciendo que los herederos en realidad son bastardos. Es este clima de incertidumbre que Ricardo quiere aprovechar para convertirse en la figura que traerá el orden tan deseado por el pueblo inglés después de tanta guerra y conflicto. Junto con el conde de Buckingham consiguen atraer algunos ciudadanos y al alcalde de Londres a su castillo para que Ricardo

1 Ibidem, pág. 57

2 Aunque podemos percibir cierto goce de estar en esta posición de acusado, más aún sabiendo que posteriormente hará más miserable la vida de lady Ana. Esta escena es un claro ejemplo del sadismo de Ricardo.

1 Kott, Jan. "Los reyes" en Kott, Jan "Shakespeare, nuestro contemporáneo", pág. 89 (1968)

pueda mostrarse como el único hegemón posible en Inglaterra y cuando este aparece, lo hace junto con 2 sacerdotes aludiendo que antes de que llegaran se encontraba rezando con ellos. Después de unos momentos en el que se niega a ser quien deponga a su sobrino y tome la corona, Ricardo acepta alegando que lo hace por el bien de su pueblo al mismo tiempo que se justifica diciendo que solo Dios sabe cuánto no quiere la corona. Finalmente los reunidos lo saludan diciendo: "Que viva el rey Ricardo de Inglaterra".

Los paralelismos que podemos encontrar en esta escena van desde el contexto de caos imperante en Inglaterra como en la de las provincias argentinas en la primera mitad del siglo XIX posterior a los procesos independentistas en América del Sur y como una figura surge como la única capaz de devolver el orden y la paz al territorio argentino: el propio Restaurador de las Leyes. Un paralelismo significativo es el de los sacerdotes que remarcan el peso de los valores religiosos en el contexto inglés mientras que Rosas se presentaba a sí mismo del mismo modo pero también como el defensor de las leyes y las instituciones políticas. Aunque el paralelismo más importante puede ser que esta escena se asemeja muchísimo al contexto previo al segundo gobierno de Rosas en el cual tuvo mucho que ver su mano derecha y confidente, Encarnación Ezcurra, y la Sociedad Popular Restauradora posteriormente conocida como la Mazorca.

Todo lo planteado y analizado nos habla de una de las posturas en el debate sobre el quehacer historiográfico de finales del siglo XIX en el cual la figura de Rosas estaba presente. La postura del doctor Ramos Mejia es la de concebir a la historia no solo como una ciencia sino también como un arte en la cual el método crítico, el análisis riguroso de los personajes estudiados y la narrativa con la que se los presenta cumplen papeles fundamentales. El modo para presentar y analizar el caso particular de Rosas aún vigente en su momento según el doctor sólo es concebible si se asemeja a Ricardo III por su grandeza trágica y desagradable. Dicho personaje puede entenderse como un príncipe que ha leído la obra de Maquiavelo, como un ser sádico y astuto que no se rige por la moral y cuyo único objetivo es la corona de Inglaterra. En función de este personaje shakesperiano, un gran monstruo asemejable a la figura del tirano con ansias de poder, Rosas contaría con estas características sumadas a las neurosis que el propio doctor le atribuye desde 1878 y la imagen que de él tiene que construirse debe asemejarse con la del caso de Camila O'Gorman entendida como una relación de víctima-victimario o con la del caos aprovechado (y orquestado) por el jabalí inglés para hacerse con el poder.

Bibliografía:

- Bloom, Harold. "Shakespeare La invención de lo humano" (1998), Barcelona, Editorial Anagrama S.A., 2019.
- Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro. "La cuestión de Rosas a fines del siglo XIX: una discusión sobre el pasado", en Jitrik, Noé (Dir.), Historia crítica de la literatura argentina. El brote de los géneros, Vol. 3, Buenos Aires, Emecé, 2010.
- Kott, Jan. "Los reyes" en Kott, Jan "Shakespeare, nuestro contemporáneo" (1968), Barcelona, Alba Editorial, 2007.
- Ramos Mejía, J. M., "Los historiadores de Rosas", La Biblioteca, T. VII, 1897
- Ramos Mejía, J. M., "Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina" (1878), Buenos Aires, Emecé, 2012.
- Ramos Mejía, J. M., "Rosas y su tiempo" (1907), Buenos Aires, Emecé, 2001.
- Saldías, A., "Réplica a Ramos Mejía", La Biblioteca, T. VII, 1897.
- Shakespeare, William. "Ricardo III" (1597), Madrid, Biblioteca Edaf, 2006.

***Julián Martínez es estudiante de la Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Humanidades y Artes Escuela de Historia.**

ZEBALLOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEAL NACIONAL

Martín Ferraiolo

En el presente trabajo se analizará la obra de Estanislao Zeballos, "Calfucurá y la dinastía de los piedras"(1884), para buscar en ella las distintas representaciones realizadas sobre el grupo étnico de los "salineros", cuyo cacique era Calfucurá.. A su vez, con estas formas de representación, se buscará dilucidar las intenciones del autor en lo referente a la construcción del Estado Nación, y cómo su lugar en dicho proceso influye sobre los relatos de los hechos.

Para dar comienzo al análisis, voy a contextualizar la obra en la historia de Zeballos. La misma pertenece a una suerte de trilogía en donde se trabajan otras dos dinastías además de la de Calfucurá, estas son las de los Zorros con Painé a la cabeza y la de los Pinares con Relmu como líder. La seleccionada sería la primera en ser producida, una vez ya realizada la conquista del desierto, y se sirvió de las producciones previas del autor para poder completar su relato (La conquista de quince mil leguas y el viaje al país de los Araucanos), sumado a los hallazgos de un diario de exploración que habría pertenecido al mismo Calfucurá, y lo que el autor interpretó y sintió al recorrer las zonas recién conquistadas, a caballo.

El cacique principal de la obra es Calfucurá, quien fue el líder de un conjunto de alianzas entre caciques. En su auge de poder logró manejar una vasta área de la Pampa y Patagonia argentina, junto a parte de la Araucanía chilena. Su capacidad de obtener y distribuir los regalos de los criollos con los otros caciques, y su inteligencia para alternar entre malones y tratos diplomáticos, lo convirtieron en el cacique araucano más relevante de nuestra historia fronteriza, a tal punto de que llegó a mantener correspondencia de igual a igual con Mitre, Avellaneda y Urquiza, siendo un paradigma de aquél bárbaro que demostró ser civilizado.

El relato abarca desde la llegada de Calfucurá a la zona donde residían los Boroganos, su expulsión por parte de los recién llegados, el establecimiento y auge del poder de los Cura, y su caída una vez empezado el proceso de conquista de la Patagonia. Entre los hechos históricos hay momentos puramente narrativos, donde el autor nos describe postales de aquellos paisajes que él mismo recorrió y como la presencia indígena ha-

Estanislao Zeballos

bía sido siempre un impedimento para explotar la belleza de esas zonas.

No se puede dejar de lado el origen de Zeballos para poder entender el porqué escribe la obra, ya que él proviene de la zona fronteriza de Santa Fe, entonces el clima de miedo a la indiada y el constante ataque de los malones, marcó su forma de ver a los indígenas y la obra es un reflejo de ello. Dicho origen fundamenta el porqué apoyó y cimentó la imagen nacional que Roca buscaba alcanzar. (Barcia, 1981, 101)

Se pueden ver estas apreciaciones en la descripción de todos los grupos a lo largo de la obra, incluidos los salineros, solo los analiza en sus relaciones con los criollos, siempre en una actitud de ataque, principalmente de emboscada o de extrema crueldad en sus actos de ofensiva y cautiverio. En este apartado se pueden detectar dos aspectos trascendentales en toda la obra, la homogeneización del indigena (Torre, 2010, 43), como un otro al que hay que sacar de donde está, porque la convivencia no es una posibilidad en esta nueva concepción de Nación (POBLACIÓN Y TRABAJO) (Zeballos, 1890, 372)

Esta quita de diferencias entre las etnias, se puede analizar desde el punto de vista discursivo, ya que con este foco en características en común de ellos, se crea la expresión de subalternidad que corrompe el flujo natural del "universo discursivo" (Olalla, 2007, 188), son meras categorías que permiten fundar el sentido de la praxis transversal del imaginario nacional, un "nosotros" distinto al "ellos". La fuente de Zeballos incluye esta diferencia para con los federales, hay unos de nosotros que actúan como ellos.

Con la discriminación e intento de exterminio de aquella barbarie primigenía, se quiere generar dicha imposibilidad de producir una referencia civilizatoria a través de una generación espontánea (Olalla, 2007, 191). La obra con las descripciones naturales busca jugar con ello, al mostrar toda esa pureza, afectada por aquellos que no saben comprenderla, y la necesidad de su exterminio para poder dar inicio al progreso civilizatorio.

La autora Claudia Torre, marca justamente como el género de libro expedicionario sirve principalmente al propósito de limar diferencias y de ayudar a la maquinaria estatal para poder crear unidad, tanto sea en este enemigo en común, como en la noción de "comunidad imaginada" que se construye a posteriori de los hechos, pero se la atribuye a algo que siempre estuvo ahí, ligado al territorio. (Torre, 2010, 131)

A diferencia de los relatos de cautivos o de gente que habita la frontera y tiene un contacto con las etnias no criollas que la habitan, la fuente analizada suprime todas estas descripciones de las tribus y solo se centra en analizarlos desde un punto de vista político y militar, el factor de aquellos que acompañaban a los grandes caciques, queda por fuera de lo que el proyecto nacional propuesto en el relato, permite que se vea. No eran personas, eran bárbaros sin identidades o cultura. (Roulet, 2010, 227)

Zeballos utiliza para realizar la fuente, información de dudosa procedencia, ya que se han encontrado paralelismo y plagios con la obra traducida por Hiux Meinrado, la cual narra la estadía de Santiago Avendaño con los ranqueles durante su tiempo como cautivo. En su obra se quitan justamente las partes donde se humaniza a los ranqueles que lo toman cautivo, la decisión que demuestra claramente el como la construcción de la otredad y de la nación era lo más importante para el autor, y aquél Estado Glosofago que financiaba la creación de textos fundadores (Díez, 2018, 9).

Siguiendo con el carácter subjetivo de la obra analizada, en el Facundo se ve reflejado un aspecto narrativo que la fuente posee: el planteamiento de mundos perfectos que solo pueden encontrarse en el choque. Esto sucede porque tanto Sarmiento como Zeballos provienen de aquel interior amenazado por la indiada y el malón, esta experiencia les permite demarcar más tajantemente lo que es para ellos civilización y lo que es barbarie. Por eso es que la fuente se centra en la capacidad de Mitre y en como el unitarismo es la única forma de volver al orden, y niega toda opción ajena a ello, tal tajante diferencia se puede traspolar al análisis de Halperín sobre la obra sarmientina:

El historicismo de Sarmiento es entonces algo más que un modo de ver la historia, acerca del cual pueda llevarse cuenta de los aciertos y los errores que trae consigo; es un trasunto de la fe, de la esperanza que no abandonaron nunca a Sarmiento; fe en sí mismo y en su destino, fe en el destino nacional, fe -como gustaba decir frecuentemente, y acaso no metafóricamente- en la Providencia divina y en sus leyes secretas y sabias. (Halperín Donghi, 1965, 5)

Se puede citar a Mitre para hacer un paralelismo entre cómo se cuenta la historia de la nación, ya que él al recibir una historia detallada, y avalada por el método historiográfico que él había instaurado, realizado por un par académico como lo era Saldías, él la rechazó debido a que el tema de la misma era Rosas, las palabras explícitas fueron " Sobre la tiranía, no se hace historia". Aquí ocurre lo mismo, el indígena no se utiliza en la historia más allá de su rol como enemigo de la nación.

Su obra entra en esta dicotomía de civilización-barbarie, que ha teñido a la sociedad argentina desde la época de Sarmiento, solo que en el relato se utiliza a lo federal como aquel proyecto de Estado ligado fuertemente a lo bárbaro, viéndose como las acciones ligadas a un trato diplomático (política de "Indios Amigos"), solo habían llevado a una puñalada por la espalda por parte de Calfucurá en el momento de mayor debilidad de Rosas, la defensa de la Vuelta de Obligado.(Zeballos, 1890, 34)

Haciendo hincapié en este binomio, hay un aspecto de la obra que es muy interesante para analizarlo en profundidad, ya que la misma deja entre ver que la falencia federal de poseer lazos con los nativos y tratarlos como iguales solo reafirma el hecho de que no son capaces de manejar la nación. Según Svampa este enfrentamiento entre lo civilizado y lo bárbaro se realza en la Revolución Francesa como una nueva expresión de la otredad, siempre se bastardea a aquello foráneo a la misma, pero con los hechos revolucionarios se crea un enemigo interno, que encarna aquella barbaridad y peligra el proyecto nacional.(Svampa, 1994, 23)

La fuente de Zeballos deja entrever esto debido a que plantea la similitud entre federal e indígena, teniendo a su vez otro concepto heredado de la revolución, la lucha entre lo rural y lo urbano, ya que Svampa plantea a la civilización conseguida en la revolución como una suerte de urbanización. (Svampa,1994, 22) Zeballos al apoyar al lado unitario y marcar como aquello ligado al desierto, de una forma u otra, se debe ser eliminado. Es entendible el porqué el autor empareja a los salvajes con aquellos disidentes políticos.

Además es interesante ver como en la obra se resalta un aspecto que en la actualidad está latente, "el argentino de bien", porque Zeballos marca un parteaguas con Mitre, como el único que puede resolver el problema del país, y todos aquellos que profesen la misma verdad están iluminados, "ellos si la ven", como dice el piberío.

Con estas diferencias Zeballos retoma algo producido en la revolución, el cómo la burguesía naciente se apropia del concepto del pueblo que va contra el régimen, y una vez obtenido el poder se demarcan fuertemente las jerarquías, (Svampa, 1994, 25) el interior pasó a ser el "populacho", en un momento citando a Mitre sobre el estado de la expansión contra el indígena, deja muy claro este pensamiento: "los indios tenían soldados y Buenos Aires nó!"(Zeballos, 1890, 55). El federal era menos que el indígena en justamente el aspecto más relevante, defender su territorio.

Esta partición social es propia de la tradición liberal-conservador, de la cual Zeballos es interpelado totalmente, por justamente el carácter excluyente que maneja a lo largo de la obra para con el indígena primigeniamente pero por como caracteriza al régimen federal,(Svampa, 2010, 8-9) y las constantes libertades narrativas que se toma la obra, siendo que es un encargo de expedición, lo cual debería darle cierta objetividad, Zeballos decide citar al Martín Fierro (Barcía, 1981, 105) para reafirmar el modelo nacional que busca, siendo aquel gaucho criollo lo que sale a relucir entre el viejo régimen colonial y la barbarie más pura. Es la forma que utiliza el autor, para remarcar que de esa barbarie, puede rescatarse para la civilización naciente.

Con este aspecto se puede ver la dimensión excluyente dentro del modelo civilizatorio, donde lo que se retoma es a una expresión mínima, como es el caso del gaucho, con él se busca separar al bárbaro del poder, por tal motivo se puede entender su desprecio al régimen federal, ya que un bárbaro no puede gobernar a otro bárbaro, o a un civilizado, por eso el problema indígena es peor en la confederación, según Zeballos:

"La hábil diplomacia indígena había neutralizado las fuerzas de la Confederación con el tratado, de manera que sus lanceros podían acometer tranquilamente las irrupciones sobre las pampas de Buenos Aires, en la seguridad de que las tolderías no quedaban expuestas a ataques, llevados desde las fronteras del Interior."(Zeballos, 1890, 142)

Un hecho trascendental que se nombra reiteradas veces en la obra, es el miedo al malón, siendo uno de los pilares que fomentan el exterminio, irónicamente este tipo de ataque y saqueo no es algo exclusivo de los indígenas, era habitual el pillaje a las tolderías y el secuestro de mujeres indígenas, todo realizado por los habitantes de la frontera. Viñas lo denomina como el "Malon cristiano" (Viñas, 1983, 146), y esta categoría demuestra cómo la obra de Zeballos es un blanqueamiento de esta labor civilizatoria por parte de los unitarios, que solo buscaban el Progreso, y demonizan todo lo que se opone a él.

Algo a destacar tanto de la fuente, como del género al que pertenece, es que esta imagen de desierto que tanto Sarmiento como Echeverría plantean para nuestra frontera, en obras como la analizada, se lo refuerza al punto de que ese desierto es algo recorrible, debido a la nueva forma de contar los hechos, alejados ya de una feroz militancia como lo fue en su época de concepción, y más enfocado en captar al lector, que en muchos de los casos, como eran encargos realizados desde la órbita estatal (la trilogía es un ejemplo de esto), es más entendible el viraje moderno realizado por la narración. (Torre, 2010, 164)

Retomando la descripción del otro, por parte de Zeballos, es crucial como remarca la flaqueza y desorganización de las tropas federales, utilizando a la figura de Mitre como una bisagra en dichas falencias, debido a que él era el único hombre capaz (según el autor) de poder organizar un avance y control de la frontera. También, no es menor mencionar, que una vez sacados los federales del relato el epítome de caudillo pasa a estar ligado a Calfucurá, como aquel señor de las pampas, estableciendo un fuerte paralelismo entre él y los federales como dueños de lo salvaje.(Zeballos, 1890, 41)

Esto también puede entenderse desde la perspectiva "moral" (Zubizarreta, 2014, 105) de pedir la ayuda de los indígenas, cosa que para los unitarios era una aberración, para los federales no fue así, y muchas veces sus estancias y zonas de producción estuvieron protegidas o sustentadas por aquellos vínculos fronterizos, demostrando como no eran tan extraños a aquellos bárbaros que los unitarios querían eliminar.

Lo económico es algo que en la fuente se da por entendido, en el sentido, que Zeballos al construir este relato, su fin último es validar la toma de tierras de esta zona desértica, en este aspecto es donde se puede ver como los proyectos productivos para la nación, de una integración federal basada primordialmente en el modelo de estancia ganadera,(Zubizarreta, 2014, 103) a uno de cuño agrícola que en última instancia necesitaba inmigrción europea para poder funcionar, entran en choque por la figura del indigena, ya que su rol de mano de obra y agente cultural terminaría siendo ocupado por el inmigrante europeo. El indigena solo molestaba para el unitario.

A su vez en la fuente hay constantes usos de nociones del orientalismo, principalmente cuando se considera al cacicazgo de Calfucurá, un estado, un imperio, pero la más marcada es cuando Zeballos lo identifica como un califato, estableciendo un directo paralelismo con esa noción de desierto que se le instaura a la Patagonia, y a la vez el uso de la otredad europea, el moro, para marcar a aquello que está por fuera de nuestra nación civilizada. (Barcia, 1981, 100)

Tal es el hecho del orientalismo en la obra, que en una parte de ella, Zeballos hace alusión a los triunfos de Baldevenites, y se hacen dos usos de esta corriente, primeramente se denota que la fama del hombre es conocida en ambos mundos, civilización-barbarie, o Su fama se esparció entre moros y cristianos con el ruido de sus triunfos (Zeballos, 1890, 106). En esa misma página para hacer entender un revés militar evoca a la "noche triste", evento bisagra de la conquista de Cortéz hacía los Mexicas, donde los españoles sufren gran pérdidas por un ataque en emboscada. Siempre se ve a Europa para entender lo que pasó acá.

Un factor que puede desligarse de estas nociones de orientalismo provistas en la obra es que, la misma ayuda a crear la épica nacional al más puro estilo occidental, donde la pura civilización puede contra el salvajismo natural. El relato de Zeballos es claro en esto cuando habla de números inferiores por parte de las fuerzas de liberación nacional, y el como sus tácticas si eran honestas a diferencia de los ataques deshonrosos llevados a cabo por los indígenas.

Corría aún el tiempo del fusil y carabina fulminante y los indios estaban acostumbrados á venirse sobre el humo para lancear veteranos. La bata-

lla era para Rivas, dadas sus fuerzas, puramente defensiva. Así, al ser cargados por masas tres veces superiores á las suyas con impetuosidad indescriptible, mandó echar pié á tierra y trabar caballos. (Zeballos, 1890, 281)

Además según Claudia Torre este tipo de relatos ayudan a construir esta magnificencia estatal debido a la negación de los tratados y negociaciones con los indígenas, (Torre, 2010, 98) cuando fuera necesario, siendo la fuerza bruta del exterminio la única opción posible. Zeballos se suma a esto enfocándose solamente en el carácter bélico de los mismos y dando su labor diplomática para con sus iguales, para él, los federales.

Esto también responde a la dicotomía con la cual se lee a la campaña del desierto, ya que se la interpela como la gesta nacional necesaria para el progreso nacional, propio de la visión liberal-conservadora, donde la obra de Zeballos entra como pilar de la misma, y la contraria de verla como el genocidio que fue, el problema surge que el indígena se lo trata como un ser indefenso que sucumbe al terror estatal, negando también su rol activo en su defensa durante el proceso de conquista.

Otra vertiente orientalista es la propia naturaleza agresiva y despótica del caudillo, ya que apoyados en la idea de que son aquellos gobernantes del desierto, es normal para su lógica exportada de Europa, el hacer un paralelismo directo entre un beduino y un caudillo. El Facundo también hace utilización de este recurso, y es una influencia fuerte para Zeballos. (Olalla, 2007, 192)

A modo de cierre del análisis, la fuente plantea una mirada de los salineros totalmente cooptada por su función estatal de querer validar la conquista del desierto. La época, y quien la escribe influyeron mucho en esa construcción de la otredad realizada sobre los indígenas. Su carácter belicoso y las distintas concepciones sobre sus formas de vida primitivas, sólo realzan la labor civilizadora con la que se creía estar actuando en la campaña.

La utilización de los orientalismos muestran justamente ese desconocimiento del otro, y como se lo construye silenciado solo para ser utilizado por el discurso oficial. La política unitaria que poseía Zeballos en su prosa, se realza principalmente en cómo trata los contactos con el distinto, especialmente cuando, refiriéndose a Caseros, lo llama el Ejército Libertador (Zeballos, 1890, 35), a aquellos hombres enfrentados a Rosas. La liberación rápidamente pasará de lo federal bárbaro, a el bárbaro original

Zeballos es consciente de sus omisiones y eufemismos para tratar su obra, era muy consciente de su rol como fundador de la identidad nacional, y el como era crucial para demarcar el modelo que si podía generar el progreso. Su manipulación de la información y tergiversación solo fomentan aquél recuerdo salvaje de lo disidente, que hará mella en la sociedad argentina, al punto de estar el binomio civilización-barbarie constantemente resignificado a lo largo de nuestra historia.

Bibliografía:

- Claudia Torre. Literatura en tránsito. La narrativa expedicionaria de la Conquista del Desierto. Buenos Aires: Prometeo.2010.
- Zeballos, Estanislao S. Calfucurá y La Dinastía de Los Piedra, Recuerdos Argentinos, J.Peuser, 3°Edición, Bs As. 1890
- Barcía, Pedro Luis, Estanislao S. Zeballos y su trilogía pampeana, en Revista de la Universidad de la Plata N°27, Bs. As., 1981
- Zubizarreta, Ignacio, Rauch versus Rosas: ¿Existieron dos modalidades de entender – y extender– la frontera entre unitarios y federales en Argentina? (1820-1830), en GOBERNANZA Y SEGURIDAD La conquista republicana de las fronteras latinoamericanas en el siglo XIX, HISTORAMERICANA, 2014
- Roulet, Florencia, Identidades étnicas y territorios indígenas en la obra de don Luis de la Cruz: entre pehuenches, huilliches, llanistas, ranquelinos y pampas (1806), en Revista Complutense de Historia de América 2011, vol. 37, 221-252
- Halperín Donghi, Tulio "Facundo y el historicismo romántico". Civilización y barbarie. Diario La Nación, 1965
- Viñas, David, "Indios, ejército, y frontera", Santiago Arcos editor, segunda edición, Buenos Aires, 1983.
- Díez, Beatriz, "La trilogía de Estanislao Zeballos, historia de una apropiación hegemónica", Mesa 6, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2018.
- Svampa, Maristella. El dilema argentino. Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista. Buenos Aires: El Cielo por Asalto, 1994.

“LAS REFORMAS BORBÓNICAS” A LA LUZ DE LOS REVISIONISMOS HISTÓRICOS ARGENTINOS

JULIAN OTAL LANDI

En un trabajo reciente, Fernando Jumar realizó un abordaje historiográfico en torno de la noción “reformas borbónicas”. A través de dicho tópico “canonizado” dentro del discurso historiográfico argentino, indagó al respecto buscando si el mismo aparecía en los textos “fundacionales” de la historiografía argentina (es decir, a partir de Mitre y López) y de qué forma operaba en la formación de un relato nacional. La preocupación del autor no es banal ya que se propone cuestionar determinadas interpretaciones que pasaron a constituirse en “sentidos comunes historiográficos” que vienen sostenidos de los inicios de la formación nacional. A partir de ahí, pone el foco en nociones como “colonialidad”, la diferencia entre “libre comercio” y “comercio libre” además del periodo considerado una bisagra dentro del periodo dependiente de España como lo fueron “las reformas borbónicas”.

En su artículo, Jumar afirma que la idea del reformismo borbónico se consolida con la “Nueva Escuela Histórica”[1] corriente historiográfica emparentada con la conformación de una “historia oficial” ya que se consolida en el momento de la profesionalización de la Historia y la institucionalización dependiente del Estado, amplificada en la década del treinta. Precisamente a mediados de los años treinta, empiezan a aparecer discursos historiográficos con un alto grado de tono ensayístico y denuncialista que cuestionaba el discurso histórico “oficial”: el revisionismo histórico.

Preferimos denominarlo “revisionismos” ya que no forma parte de una escuela ni de una corriente historiográfica que posea una línea argumental y metodológica definida sino que, como su nombre lo indica, surge como un contradiscurso, reacciona ante las líneas interpretativas provenientes de los textos fundacionales como de la Nueva Escuela Histórica.

Nuestro objeto, entonces, va a ser rastrear a partir de la obra de algunos de sus exponentes más representativos cómo fueron entendidas las “reformas borbónicas” y relacionadas con ellas, las nociones antes mencionadas de “colonialidad” y “comercio libre” / “libre comercio”.

En líneas generales, se suele afirmar que el revisionismo histórico no contribuye en nada novedoso metodológicamente tan sólo confronta la lectura histórica “liberal”. No obstante ello, toda generalidad involucra una mirada bastante arbitraria y si bien el revisionismo histórico no se constituyó en escuela tuvo en determinados momentos amplia influencia en la sociedad y en la conformación del “sentido común” (sobre todo en la década de los sesenta [2]). Por lo general, sus exponentes no brindaron particular intereses en el periodo pre independentista, centrándose en la época de Rosas siendo una excepción destacada el caso del profesor Vicente Sierra quien se especializó en el periodo de la conquista y colonización de España en América. Por tal motivo, el análisis a partir de la mirada de Sierra va a ser central en el desarrollo del trabajo. También la tomaremos a tres autores

1 Jumar, Fernando, “Las reformas borbónicas en la formación de la historiografía argentina”, Historia Caribe, Volumen XI, N° 29, Julio-Diciembre 2016. Pp. 113-154.

2 Ver Terán, Oscar, Nuestros años sesenta, Buenos Aires: Siglo XXI, 2012

más por el hecho de haber realizado una Historia argentina desde la mirada revisionista y además por ser referentes notables de dicha corriente: Ernesto Palacio, José María Rosa y Fermín Chávez.

Vicente Sierra (1893-1982) fue uno de los historiadores más destacados de esta corriente historiográfica. Su producción, por la densidad y el nivel de aporte heurístico, tiene su referencia en el modus operandi de la Nueva Escuela Histórico. Es decir, sus obras se alejan de la ensayística y apuntan más al público académico. Incluso, en la obra con la que vamos a trabajar se dedica confrontar con diversos historiadores contemporáneos como José Luis Romero o Carlos Sánchez Viamonte. En su análisis hermenéutico se denota de forma muy destacada su filiación al nacionalismo católico. De hecho, el grueso de sus obras (a diferencia de la mayoría de los revisionistas) se detiene a analizar el periodo de conquista y colonización americana, cuestionando enfáticamente la "leyenda negra".

Ernesto Palacio (1900-1979) fue un reconocido ensayista perteneciente al nacionalismo argentino, formó parte del emprendimiento con los hermanos Irazusta a partir del periódico "La Nueva República" un grupo entusiasta que brindó apoyo al golpe cívico militar realizado en 1930 encabezado por el General Uriburu. Con los años cuestionó dicha adhesión, volcándose hacia un nacionalismo popular que lo llevó a apoyar al Gobierno de Juan Domingo Perón, en el cual fue diputado nacional durante su gobierno. Realizó una de las primeras obras ensayísticas emblemáticas de la corriente revisionista publicando en 1939 "La historia falsificada". A principios de la década de los cincuenta realizará "Historia argentina" publicada en dos tomos que llevaría a numerosas reediciones, siendo muy popular durante la década de los sesentas a partir de las ediciones de la Editorial Arturo Peña Lillo.

José María Rosa (1906-1991) fue uno de los más destacados historiadores revisionistas alcanzando gran popularidad en la década de los sesenta. Fundador del Instituto de Estudios Federalistas en 1939 y luego participante activo (presidiéndolo varias veces)del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, publicó numerosos trabajos de Historia como "Defensa y perdida de nuestra independencia económica" (1943); "Nos, los representantes del Pueblo" (1954); "La caída de Rosas" (1959) y "Rivadavia y el imperialismo financiero" (1964) entre otros. Su "Historia Argentina" editada por Oriente reunió un total 13 tomos llegando a ser una de las obras integrales más exitosas por entonces.

Fermín Chávez (1924-2006) fue poeta, periodista y ensayista. Colaborador de numerosos espacios culturales vinculados o afines al gobierno de Perón, luego del golpe cívico militar en 1955, empezó su producción historiográfica alcanzando una identificación notable con el peronismo. Considerado por muchos historiadores como un "revisionista peronista" o "neorrevisionista" ya que abordó una interpretación de la historia vinculada a la historia de la cultura en donde el Pueblo es el actor social preponderante del relato, además de especializarse en los períodos posteriores a Caseros rescatando a los diversos proyectos federales y sus caudillos más destacados como Chacho Peñaloza y Ricardo Lopez Jordán [1].

La herencia hispánica

La obra que vamos a recuperar para el respectivo análisis es "Historia de las ideas políticas en Argentina" de Vicente Sierra, publicada en 1949. Su objetivo inicial, que luego lo presentará de una manera más acabada y deteniéndose bajo una mirada fáctica en su exitosa obra de gruesos volúmenes "Historia de la Argentina" publicada durante la década de los sesenta, en torno al periodo pre independista se detalla acompañada de extensas citas y de una constante argumentación. Desde su percepción historicista, el problema principal no es de índole económico ni político, sino cultural.

"Lo primero que se advierte al entrar a considerar el tema de este libro es que el conquistador importa en América conceptos claros sobre libertad política, por lo mismo que se trata de un ser representativo de la Edad Media, periodo durante el cual impera el principio de que toda autoridad humana es limitada, concepto originario del derecho romano que adquiere singular importancia durante el medioevo, por influencia del cristianismo, significando que no había ni podía haber nada semejante a una autoridad política absoluta. El segundo principio de la teoría política que recibió la Edad Media del derecho romano, es el de que solo podía haber una fuente de autoridad política, y que era la misma comunidad. Más, si en la Roma de los emperadores pudieron estos llegar a gobernar de manera absoluta,

1 Devoto, Fernando y Pagano, Nora, Historia de la historiografía argentina, Buenos Aires: Sudamericana, 2012.

por delegación del pueblo que, según una ley, les otorgaba el imperium, durante la Edad Media tal uso no fue posible, porque el príncipe no se colocó por encima del derecho. (···) El rey aparece entonces constituido por la misma comunidad, es que crea al rey, al que no transfiere la potestad, sino la propia autoridad, pues la potestad solo es de Dios, como dirá más tarde el P. Francisco de Vitoria"[1] . (p.25)

La fundamentación de Sierra es un recurso propio de los revisionismos como reacción al discurso instituyente. Desde una posición historicista, se cuestiona el grado de incidencia que se le dieron a las ideas provenientes de la Ilustración en detrimento de la tradición hispánica, cuya característica era muy particular en relación a los demás territorios europeos. Los que los historiadores "liberales" encontraban en España como un "atraso" para los revisionismos es la diferencia que marca la idiosincrasia hispánica de la que se nutriría América. No necesariamente, como veremos, todos los discursos se amparen en una defensa sobre el catolicismo como sí se apoya Sierra por momentos casi de una manera mística. Por ejemplo, varios de estos autores supieron recuperar varios de los enfoques de otros historiadores de diversas estirpes, aunque todos ponderaban la defensa de las tradiciones culturales ante el proyecto liberal conservador. Podemos citar el caso del mexicano Carlos Pereyra (quien durante la década del veinte supo divulgar obras ligadas a la defensa del Mariscal Lopez y de Juan Manuel de Rosas), el colombiano Rufino Blanco-Fombona pero sobre todo, el caso del uruguayo Luis Alberto de Herrera. Éste último, como lo menciona su biógrafa Laura Reali, si bien sus abordajes del pasado se desarrollaron en torno a dos ejes fundamentales: la Guerra Grande y la Guerra del Paraguay [2], muchas de sus argumentaciones provienen de la denuncia de la negativa imitación que se hizo en torno a la Revolución francesa para ser replicadas como si fueran verdades reveladas. En su trabajo "La Revolución francesa y sudamericana" enfatiza esta idiosincrasia americana que le asimilarían como ejemplo de "barbarie" que necesariamente debía ser combatida.

"corresponden a la idiosincrasia típica de España y de Inglaterra. El britano nace sabiendo que no hay poder sobre la tierra superior a la autonomía de su conciencia; que la realeza merece su respeto mientras ella no intente atacar el fuero privado de sus gobernados; que la inviolabilidad de su domicilio, aunque ese domicilio sea una choza, vale por la de cualquier palacio ducal.

"Para el hispano todas estas afirmaciones, que consolidan la libertad de los pueblos desde el momento que la tutelan en sus individuos, valdrían tanto como una sublevación; y aun en el caso de que la letra escrita de los códigos lo autorizara, es tal el habito del sometimiento que, por costumbre, nadie se escudaría en ellas para resistir al avance atentorio de la autoridad"[3] .

Estas diferencias que pondera Herrera marcan la formación de una idea individualizadora ante una comunitaria y el "pacto" ante la autoridad real en el cual Herrera detecta un "habito de sometimiento". Dichos análisis comparativos entre conquista/colonización británica de la hispánica es un recurso común que luego es replicado de igual manera con el caso de las ideas iluministas provenientes de Francia a partir del siglo XVIII tomado como "faro civilizatorio" del cual reaccionan los diversos revisionismos. Vicente Sierra sostiene de forma similar las comparaciones que realizara Herrera aunque para destacar las ventajas y particularidades de la cultura hispánica

"la historiografía americana creía que bastaba iniciar la historia de cada uno de los pueblos en que se atomizó el continente, con el relato de las jornadas primigenias de su emancipación política···

"este progreso de la historiografía americana ha obedecido a una mala intención: la de iniciar la historia americana con el conquistador y el indio, como surgidos por generación espontánea con un mundo de ideas- hecha por historiadores- de acuerdo a un determinado esquema metodológico que acusa de intolerante, autoritario, feudalista, etc., al primero y pinta, con ingenuas concepciones rousseauniana, la libertad del indio como saldo de factores telúricos, de los que son más los que hablan que los que saben en que consisten"

---

1 Sierra, Vicente, Historia de las ideas políticas en Argentina, Buenos Aires, Hernandarias, 2010, p. 25.

2 Reali, Laura, Herrera: la revolución del orden. Discursos y prácticas (1897-1929), Montevideo: Banda Oriental, 2016.

3 Herrera, Luis Alberto. La Revolución francesa y sudamericana. Cámara de Representantes, Montevideo, 1987, p.21.

"El más remoto pasado americano es España, no el mal llamado periodo colonial; salvo que se admita que este periodo no tuvo pasado. En algunos pueblos de América, por el alto grado de mestizaje existente, no se puede desdeñar la influencia de ciertos aspectos de las culturas indígenas precolombinas, pero dándoles la importancia que tienen como elementos negativos de los conceptos de libertad política".

El autor que se detiene enfáticamente desde una historia de la cultura es Fermín Chávez quien desde un enfoque herderiano busca recuperar las raíces culturales autóctonas que delinearon la identidad nacional. A su vez, entiende que la historia argentina es un "árbol de dos raíces" nutridas de las corrientes historicistas e iluministas. Esta última es la proveniente de las ideas racionales que negaron las tradiciones heredadas de España atribuyéndole elementos barbáricos mientras que las influencias provenientes del Ilustración fueron las necesarias para establecer un proyecto civilizatorio. A lo largo de la historia argentina convivieron ambos elementos, como una suerte de "corsi e ricorsi" existieron momentos donde el historicismo fue protagonista mientras que en otros el iluminismo dominó los proyectos políticos culturales.

"Para los argentinos occidentales, la primera patria abarca un lapso mayor, y si nos atenemos al proceso cultural y ponemos momentáneamente entre paréntesis al político militar, el periodo resulta aún más grande, porque nos lleva a las raíces de las fuerzas nacionales, preexistentes a 1810. Imposible resulta explicar la propia Semana de Mayo··· si aceptamos la amputación hacia atrás propuesta por el pensamiento iluminista oficializado por el Estado argentino después de 1860."

"La expulsión de la Compañía de Jesús anticipó el corte tajante en nuestra historia que el Aufklarung exigía. Por su propia naturaleza esta ideología en avance sobre España y sobre América Hispana imponía una visión del hombre y de los pueblos periféricos que era como un desgarramiento y una castración. Por lo pronto excomulgaba toda fe, toda creencia fundamental, condenadas en función de una cosmovisión puramente racional, lo que significa que también excomulgaba a las potencias supraracionales o transracionales. Con la fe católica cayeron en la volteada todos sus instrumentos, uno de ellos de muy honda y entrañable significación hispanoamericana: la cultura del barroco"[1] .

Sierra además en su obra cuestiona a las Historias de las ideas argentinas de José Luis Romero[2] , ya que este último encuentra en la tradición hispánica todos los vicios autoritarios y antidemocráticos que luego se reflejaron en los caudillos federales[3] . Por el contrario, Vicente Sierra considera que en el hombre en la tradición política española previa a los Borbones poseía mayor libertad ya que todavía no se encontraba sujeto a la economía sino más bien a la religión como elemento aglutinante. Incluso los lazos con la monarquía no eran una muestra de despotismo ni de absolutismo, sino por el contrario, los Borbones y sus consejeros fueron los encargados de incorporar políticas contrarias a la idiosincrasia hispánica y dichos errores solo provocaron agudizar la erosión de los lazos con América y provocar una crisis hacia adentro del modelo español.

"Tanto en Inglaterra como en Francia las ciudades fueron, ante todo, un conjunto de corporaciones de oficios, mientras en España, las ciudades y las villas fueron por si mismas verdaderas corporaciones políticas, por lo cual fueron sus Cortes las únicas de Europa integradas con representantes de dichos centros urbanos. Y este sentido especial de la organización política llega hasta las Cortes de Cádiz con el nombre de Ciudades con votos en Cortes.

---

1 Chávez, Fermín, La conciencia nacional, Buenos Aires: Pueblo Entero, 1992. Edición aumentada de su anterior titulado La recuperación de la conciencia nacional, Buenos Aires: Peña Lillo, 1983.

2 Romero, Jose Luis, Las ideas políticas en la Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Economica, 1986.

3 "las frases transcriptas, que condensan todos los lugares comunes de la "leyenda negra", aumentados con algún disparate propio como el de asignar al P. Francisco Suarez haber reelaborado la doctrina del poder absoluto, pues hizo todo lo contrario, como que dio nueva vitalidad a la tradición tomista, han sido tomadas de un libro sobre las ideas políticas en Argentina, obra reciente de uno de los exponentes del pensamiento común en el tipo liberal argentino de la hora que escribimos (Jose Luis Romero, N.d.a.)". Sierra, V. Op.Cit. p.38.

"¿Qué es, en síntesis, lo que encontramos en España como esencia de su legislación foral? El mexicano T Esquivel Obregon contesta: "Las leyes propendían a dejar a los pueblos que se gobernaran por sus antiguas costumbres, con tal de que ellas no estuvieran abiertamente en pugna con las normas imperativas del derecho público. Merced a esa libertad los pueblos conservaron sus instituciones tradicionales o las modificaban en cada lugar, y adoptando nuevas reglas, según ellos entendían sus propios negocios" Recuerda las leyes de Alfonso XI, Enrique II, juan I, Juan II, Fernando e Isabel, que luego pasaron a la Nueva Recopilación y, finalmente, a la Novísima, y ordenaron: " A las ciudades, villas y lugares de nuestros Reinos les sean guardados los privilegios que han tenido de los Reyes nuestros antepasado, los cuales confirmamos, y que les sean guardadas sus libertades y franquezas y bienes, usos y costumbres, según que les fueron otorgados y nos fueron confirmados y jurados"

Sierra recupera positivamente el medioevo que fue estigmatizado bajo una visión progresista agudizada durante la Ilustración. En el caso de Europa, España fue un caso particular en donde se mantuvo ciertas costumbres y el vínculo con la monarquía es una expresión que no se podría comparar con la monarquía "moderna":

"el hombre de la Edad Media, en general, y el español durante más tiempo que el inglés y el francés, tiene un concepto de libertad política más agudo y exacto que el de un liberal del siglo pasado, puesto que su trabajo no es una mercancía"

El hecho de que Sierra incida enfáticamente en la particularidad del caso español en función de la relación con lo económico, tiene su fundamentación en el contexto en que redacta el libro: ferviente admirador del peronismo, el historiador revisionista en su libro destaca el caso del "modelo justicialista" como una expresión del humanismo cristiano y alejado de los materialismos.

Colonialidad

Bajo el título "De los Reinos de Indias a las colonias de América" José María Rosa desarrolla el cambio estructural que habían provocado los Borbones en América. El titulo es más que sugerente e iba en función al famoso trabajo que realizara Levene durante los años cincuenta "Las Indias no eran colonias". No obstante, la tesis de Rosa no se afirma en la dicotomía de corte espiritualista como lo concibe Sierra[1] sino una derivación de las políticas económicas y cómo podía servir América a la metrópoli:

"De no ocurrir el desastre de la Invencible y encontrarse las Indias cortadas comercialmente de España, es de suponer que la metrópoli hubiera desarrollado la economía indiana, una vez pasada la fiebre de la plata, como un complemento de la suya: hacer que proveyera materias primas que no tenía España y completaran su deficiencia en víveres, recibiendo en retorno el excedente de la producción artesanal española. Es decir, de conquistas, hacerlas colonias. Pero las cosas no ocurrieron así; las Indias se encontraron cortadas de España y debieron desarrollar su propia economía. Mientras España se hundía en una tremenda crisis, el Nuevo Mundo se desenvolvió por su cuenta sin deberle ni prestarle nada, fuera de los metales de los galeones. El resultado fue que las Indias, espiritualmente independientes, lo fueron también por su economía aislada. Los años que corrieron entre la Invencible y el Tratado de Utrecht (1588 a 1713) vieron desarrollarse esta independencia espiritual y material indiana, solamente perturbada por factores no españoles: piratas ingleses, contrabandistas holandeses, negreros "portugueses".

"Después de Utrecht, los Borbones tratarán de establecer el coloniaje del Nuevo Mundo para salvar al Viejo. (···) Los ministros de Carlos III, especialmente el asturiano Gaspar de Campomanes, con su propósito de hacer de España un emporio industrial que abasteciera el consumo del Nuevo Mundo, y paralelamente hacer del Nuevo Mundo por el fomento de su agricultura y riquezas primarias, y desde

1 "La concepción francesa se advierte en un hecho singular. Bajo los ministros de "absolutismo ilustrado" las provincias americanas comienzan a ser consideradas colonias; denominación que, afines del siglo XVIII, adquiere jerarquía en documentos oficiales" Sierra, Vicente, Op. Cit. P. 122

luego abandono de su producción artesanal, el emporio de materias primas y víveres del Viejo. Es decir, hacer de las Indias lo que debieron haber sido siempre: verdaderas colonias de España.

"Por ver las cosas desde París, los españoles afrancesados usaron el vocabulario francés: llamaron colonias en los documentos oficiales a los que en derecho eran "reinos", usaron la palabra no española (y hasta antiespañola) America para designar a la tierra llamada Indias, y calificaron despectivamente como criollos a los nativos de su raza en el Nuevo Mundo, como llamaban los franceses créoles a los nacidos en Luisiana de los confinados penales y las mujeres deportadas por razones de moralidad"[1] .

Este cambio de percepción hacia las Indias por parte de los Borbones implica un quiebre que también se reflejaron en las relaciones entre dominios. Para Palacio, los Austrias entendían a los territorios americanos como "provincias del vasto imperio", bajo un régimen de derechos que no poseía diferencias en relación a los residentes en la península. En cambio, los Borbones

"···carentes del sentido imperial de sus antecesores, empiezan a mirar dichos territorios como colonias proveedoras de recursos y objeto de combinaciones diplomáticas···lo cual debía producir un cambio también en la actitud en los súbditos y el resquebrajamiento paulatino de la fidelidad. A ello contribuiría el cambio completo de mentalidad ocurrido en el correr del siglo"[2]

Reformas borbónicas

Las "reformas borbónicas" siempre se consideraron la clave explicativa que dieron cuenta las relaciones entre España y América durante el Siglo XVIII en donde "esas independencias son una suerte de efectos perversos de la acción reformista, en donde la coyuntura crítica de comienzos del siglo XIX tiene el papel de catalizador"[3] . Como bien sostiene Jumar, la Nueva Escuela Histórica (corriente dominante durante la aparición de los revisionismos desde la década del treinta) enmarcó el caso de las "reformas borbónicas" como una expresión del despotismo ilustrado . La tesis coincide con lo que exponen los revisionistas, aunque ninguno de ellos concibe a las "reformas borbónicas" como un catalizador que generara las reacciones que culminaron en la independencia. El proceso viene desde la asunción del primer Borbón que a su vez se presenta con ideas políticas sujetas a la francesa en torno a lo administrativo y con una reacción hacia las costumbres propias de la España.

"En manos del primer Borbón murieron las libertades locales, el régimen floral, el Municipio y los gremios, quedando anulados en su influencia política las clases sociales, especialmente la eclesiástica, por el atropello a la Iglesia en sus inmunidades y fueros, que cometió el naciente regalismo"[4] .

No obstante, Sierra relativiza que hayan sido influencia proveniente de la Ilustración los motores que generaron los movimientos independentistas entrando el siglo XIX encontraron en figuras claves como Suarez los principales inspiradores ante el absolutismo y el cambio de relación con la metrópoli.

"la lógica del razonamiento nos permite intuir que el tema fue el de la independencia política del virreinato, lo que no quiere decir que de su independencia nacional.

"En nuestro concepto, el pronunciamiento del 25 de mayo no procura la independencia tanto como tiende a obtener formas políticas de gobierno distintas a las que han regido hasta entonces, Es ante y sobretodo, un movimiento contrario al absolutismo pero lo es sin plan y sin ideas concretas propias"

"Si observamos, comparativamente, los sucesos de España y los de Argentina, en aquellos años, advertimos una similitud extraordinaria. Hasta el hecho de que la Junta de Buenos Aires resolviera confiar las funciones públicas a nativos tiene su paralelo en las Juntas Provinciales de España que adoptaban medidas similares, respondiendo al carácter eminentemente localista de los movimientos" [5].

---

1 Rosa, José Maria, Historia Argentina. Los tiempos españoles, Buenos Aires: Oriente, 1981, pp.380-382.
2 Palacio, Ernesto, Historia de la Argentina, Buenos Aires: Peña Lillo, 1956, p. 119.
3 Jumar, F. Op Cit. P. 117
4 Sierra, Vicente, Op. Cit. P. 119.
5 Sierra, Vicente, Op. Cit. P. 210.

En sintonía con Sierra, Palacio argumenta que

"La instalación del rey borbónico y sus consejeros franceses abrirá las puertas de España a las influencias de Versalles. Con ellas entrará el jansenismo y el galicanismo bajo el nombre castizo de "regalismo", que derivará pronto en "despotismo ilustrado", ayudando a destruir en los espiritus la unidad católica a que tendía la Contrarreforma"[1] . (162)

La interpretación de Palacio es la que más se acerca a las tesis de Sierra, en cuanto a la defensa de la herencia hispánica y de la religión católica. La diferencia estriba en torno al público al que se dirigen: mientras Sierra carga cada capítulo con citas y análisis incisivos desde la historia de las ideas, Palacio se dirige al público general incluso tratando de no dar cuenta del aparato erudito a los efectos de constituirse en una lectura más ligera (de divulgación).

Por otro lado, José María Rosa encuentra que las ideas francesas fueron vectores que generaron las correspondientes reacciones en América:

"las ideas políticas francesas sustituyeron a las españolas. (···) En Indias, la primera limitación estuvo en los municipios, que consiguieron a poco de la conquista privilegios medievales y los mantuvieron con celo: las "republicas" indianas respetaban al rey pero con derecho a no acatarlo. El rey era de España e Indias; España tenía sus leyes, sus consejos, sus autoridades; Indias las suyas. El Nuevo Mundo no era "dominio" ni "pertenencia" del Mundo Viejo, repetían cuidadosamente las Leyes de Indias.

"El advenimiento de los Borbones trajo que el centralismo "imperial" de España fuese sustituido por un centralismo político.

"(En Buenos Aires) Después de Utrecht las cosas cambiaron. Ya no hubo corrupción, sino alejamiento de los gobernados de los gobernantes. (···) Índice de ese divorcio fueron las sublevaciones contra los funcionarios reales en el siglo XVIII [2]"

En tanto, Fermín Chávez en su "Historia del país de los argentinos" (1967) destaca dentro de las "reformas borbónicas" la creación del Virreinato como una estrategia territorial necesaria pero que debido a la mala administración y los sucesos políticos acaecidos en el Viejo Continente terminaron por favorecer a los intereses británicos:

"El Virreinato del Rio de la Plata, creado por Carlos III en 1778 fue una necesidad estratégica la que determinó su creación, en momentos en que se agravaba el problema de la penetración portuguesa, nuevamente sobre la provincia de Rio Grande y en avance por el Amazonas hacia el Perú···

"Pero, como suele suceder en la historia de las naciones cuando se toma una medida por necesidad, las circunstancias debían favorecer a fuerzas extrañas a los intereses nacionales; o, por lo menos, ser los intereses del país condicionados por las potencias dominantes en el mundo. Es lo que ocurrió con el Virreinato o país de los argentinos.

"(···) El periodo del Virreinato, además, coincidirá con una permanente puja internacional por el dominio del mundo, que hará sentir sus cambios y fluctuaciones sobre las Indias españolas, especialmente en el orden financiero.

"El país de los argentinos, rico por naturaleza, creció como pudo pero creció. Sin ir mas lejos, así lo indica su moneda, que llegó a ser una de las más fuertes de los dominios coloniales del mundo, en virtud de su poder de compra; y si alguna vez hubo pobreza monetaria, ella fue mas que todo producto de factores extraños a la Nación argentina. Por eso es que los cambios y fluctuaciones se dejaron sentir generalmente en Buenos Aires, la ciudad del comercio.

"También el país creció espiritualmente, desde la plataforma que le brindaban las comunas de raíz castellana, animadas por una fuerte tradición humanística" [3]

---

1 Palacio, Ernesto, Op. Cit. P. 162.

2 Rosa, José María, Defensa y perdida de nuestra independencia económica, Buenos Aires: Peña Lillo, 1986, pp. 25-27.

3 Chávez, Fermín, Historia del país de los argentinos, Buenos Aires: Theoría, 1967. P. 58.

Consideraciones finales

Resulta importante revisitar las interpretaciones que tuvieron mucho eco sobre determinados sectores de la sociedad y que constituyeron sobre todo los sesenta en un "sentido común revisionista". Identificados con el peronismo en su mayoría, supieron construir un relato en donde se recuperaba por un lado la mirada humanista y cristiana (afín al ideario justicialista), americanista y antiimperialista teniendo al pueblo como un actor social preponderante dentro del relato histórico. En torno a lo económico, la llegada de los Borbones en su afán de modernizarse como vimos empezó a concebir a las tierras americanas como colonia. Hacia comienzos del siglo XIX, detectan la incidencia cada vez mayor de Gran Bretaña como propulsor de un "libre comercio" mentiroso ya que su política económica era idéntica a como esperaban hacerlo la dinastía borbónica en América. Buscando ubicar los productos manufacturados en las tierras americanas y perjudicando las "industrias locales"

"Desde Utrecht en adelante, España comenzó poco a poco la entrega económica de America. Los "asientos de negros" primero; la abolición de los galeones después; el libre comercio con puertos españoles de 1778 (que significó en realidad la libre introducción de productos franceses, bastando que estos fueran consignados por comerciantes españoles para lograr entrada franca en America); el comercio con neutrales de 1797; y finalmente la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio ingles en 1809, fueron las etapas de esta caída···

"Para Inglaterra se hizo, a partir de 1805, cuestión primordial la conquista política o económica de la America Latina. Era entonces el único lugar del mundo donde podía colocarse la producción inglesa···

"El 14 de enero de 1809, se firmó el tratado anglo español (Apodaca-Canning) con la cláusula adicional de "otorgar facilidades al comercio ingles en América". Año y medio antes (el 14 de octubre de 1807) idéntica clausula había sido colocada en el tratado anglo portugués.

"Estas facilidades no eran otras que la franquicia de libre introducción de mercaderías inglesas, disfrazada desde luego como libertad de comercio"[1]

Los diversos relatos revisionistas no inciden en la diferencia entre "comercio libre" y "libre comercio" aunque sí enfatizan sobre este último considerándolo una imposición de carácter imperial por parte de Gran Bretaña. Desde luego, ninguno de ellos privilegia un enfoque desde una historia económica ya que siempre los análisis que realizan son desde la política económica. De ellos es Rosa quien se aventura a elaborar desde el ensayo un trabajo titulado "Defensa y perdida de nuestra independencia económica" en donde detecta precisamente en los prologuémonos de la revolución los primeros indicios de una sujeción colonial con Gran Bretaña.

Como palabras finales, vale algunas cuestiones para tener en consideración: el problema de las lecturas de las producciones vinculadas a la "historiografía militante" es que suele menospreciarse o relativizar sus interpretaciones. No obstante, muchas de los aportes de Sierra se pueden vislumbrar en trabajos del calibre de Halperin Donghi (como por ejemplo "Reforma y disolución de los imperios ibéricos") habiéndolo publicado varias décadas atrás. Tal como se entrevé en el trabajo de Jumar, varias de las interpretaciones canónicas fueron transformadas en lugares comunes por los historiadores donde pocos se atrevieron a cuestionar o revisitar. El revisionismo desde una óptica contraria a la "académica" presenta una historia de las mentalidades y de la cultura que no debería ser relativizada o menospreciada. En cierto sentido, lo que ellos denunciaban como el dominio de una mirada cientificista se pueden vislumbrar en muchos de los trabajos académicos, donde se dan como válidos determinados conceptos y lecturas generadas en los inicios de la construcción de una historia nacional. Estos indicios se vislumbran cuando se relativizan la importancia de la herencia cultural y política hispánica (entendido como elementos autoritarios, retardatarios y oscurantistas) y se destacan como valores incuestionables las ideas provenientes del liberalismo.

1 Rosa, José María, Defensa y pérdida…pp. 25-27

Bibliografia

Chávez, Fermín, Historia del país de los argentinos, Buenos Aires: Theoría, 1967.

Chávez, Fermín, La conciencia nacional, Buenos Aires: Pueblo Entero, 1992

Devoto, Fernando y Pagano, Nora, Historia de la historiografía argentina, Buenos Aires: Sudamericana, 2012.

Herrera, Luis Alberto. La Revolución francesa y sudamericana. Cámara de Representantes, Montevideo, 1987,

Jumar, Fernando, "Las reformas borbónicas en la formación de la historiografía argentina", Historia Caribe, Volumen XI, N° 29, Julio-Diciembre 2016.

Palacio, Ernesto, Historia de la Argentina, Buenos Aires: Peña Lillo, 1956.

Reali, Laura, Herrera: la revolución del orden. Discursos y prácticas (1897-1929), Montevideo: Banda Oriental, 2016.

Romero, José Luis, Las ideas políticas en la Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Economica, 1986.

Rosa, José María, Defensa y perdida de nuestra independencia económica, Buenos Aires: Peña Lillo, 1986.

Rosa, José Maria, Historia Argentina. Los tiempos españoles, Buenos Aires: Oriente, 1981.

Sierra, Vicente, Historia de las ideas políticas en Argentina, Buenos Aires, Hernandarias, 2010,

Terán, Oscar, Nuestros años sesenta, Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

*Julián Otal Landi es Profesor en Historia. Miembro Academico del Instituto Nacional de Investigaciones Historicas Juan Manuel de Rosas

II.

ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

JUAN MANUEL DE ROSAS COMO ESCRITOR

Roberto Ferrero

Toda la familia de Juan Manuel de Rosas estuvo ligada de una u otra manera a la literatura. Su sobrino Lucio V. Mansilla Rosas fue el autor de la célebre "Excursión a los Indios Ranqueles", y el otro, Alejandro Valdez Rosas, publicó fragmentos de un "Diario de Viajes", encontrándose inédita el resto de su obra. La hermana del Dictador, Mercedes Rosas de Rivera, colaboró en la revista "Guirnaldas" de los hermanos Estrada en 1858 y en 1861 publicó la novela "María de Montiel". Sin embargo, la historiografía clásica, mitrista, con su inveterada costumbre de ocultar sucesos y opiniones, ha hecho creer hasta ahora que Rosas era una excepción en esta familia, que era un gaucho bruto, un hombre de a caballo sin ninguna cultura.

Esto es falso de toda falsedad, producto de una inquina política extendida más allá de sus límites. Rosas, por supuesto, no era un intelectual como Echeverría o un universitario como Alberdi, pero era un hombre educado, miembro de una estirpe rica y distinguida, gran lector, autodidacta y buen escritor. El poeta Ventura de la Vega visitó al Restaurador en su exilio de Southamton en Julio de 1853 y escribía a su esposa: "Rosas es el carácter más original, más raro, más sorprendente que te puedas imaginar··· hablando de política dice cosas admirables. Decían que sólo tenía talento natural y que era poco culto; no es cierto. Es un hombre instruidísimo, y me lo probó con las citas que hacía en su conversación; conoce muy bien nuestra literatura y sabe de memoria muchos versos de los poetas clásicos españoles". Siendo aún gobernante, en 1845, fue de los primeros en leer el "Facundo" de Sarmiento y apreciar su calidad estilística (y sus falsedades "a designio", según confesaría el sanjuanino al General Paz). Le dijo entonces a un conocido: "Es de lo mejor que se ha escrito contra mi; así es como se ataca, señor. Ya verá Usted como nadie me defiende tan bien".

Es que, como decía Fermín Chávez, Juan Manuel de Rosas "puso en la vida política la parte mayor de su personalidad, pero no toda". Esa otra parte menor la cultivó en la intimidad de su vida privada, en los pocos momentos que le dejaba libre la conducción tan personalista y concentrada de su gobierno. Ya de joven compuso algunos versos para ser cantados por sus soldados en los campamentos. Luego escribió versos y copió y corrigió con su hermosa caligrafía -dando nuevas versiones- poesías de los clásicos españoles, como dijimos, entre ellos un famoso soneto a Cristo de Santa Teresa de Jesús. El 17 de Diciembre de 1865 le decía a su amiga Josefa Gómez que él cenaba en el cuarto en el que tenía "la cama,

papeles, libros y todo lo necesario para escribir y estudiar". Los recuerdos de quienes lo visitaron en su exilio -Nicolás Calvo en 1864, Ramón Guerrero en 1866 o su sobrino Alejandro en 1873, por ejemplo- confirman su aserto: "En el dormitorio hay armarios llenos de libros", testimoniará Guerrero.

Entre los libros que escribió y no alcanzó a publicar, productos de sus solitarias reflexiones, estaban "La Religión del hombre sea cual fuera su creencia", "La Ciencia Médica" y "La Ley Pública", que dejó por testamento a Lord Palmerston, su amigo inglés. Toda esta actividad literaria no es tradición oral o deducciones de carácter dudoso. Son documentos: están en papel y pueden consultarse en el Archivo General de la Nación, como lo hicieron Fermín Chávez , Dardo Corvalán Mendilaharsu o Carlos Correa Luna.

Escribió también Rosas una importante "Gramática y Diccionario de la lengua pampa", que Adolfo Saldías hizo leer en París al sabio francés Ernest Renán (1823-1892), historiador, filólogo y filósofo de vasta fama. Renán lo retuvo varios días para estudiarlo y tuvo del libro una opinión tan favorable que le prometió a Saldías una "Introducción" para su publicación, pero falleció al poco tiempo y no lo pudo hacer. Se publicó en Buenos Aires recién en 1947 por Enrique Stieben y Oscar R. Suárez Caviglia, del "Instituto de investigaciones históricas Juan Manuel de Rosas", con prólogo del novelista e historiador Manuel Gálvez. Impugnado malévolamente por estudiosos exquisitos y puntillosos, escribió sin embargo Guillermo David sobre Rosas en este aspecto: "pese al ánimo conjuratorio de sus enemigos, resultó ser el primero en efectuar un trabajo intelectual de tan alto desafío en nuestra tierra".

Y no nos olvidemos de su práctico "Instrucciones para los mayordomos de Estancia", escritas en 1819 para el uso en sus establecimientos, pero publicada en Buenos Aires en 1856, en vida de Rosas, y luego en 1908, siguiéndole después otras varias ediciones.

Si su "Gramática y Diccionario" fue una interesante y precoz contribución a la antropología cultural argentina, en nuestra opinión, desde el punto de vista literario lo mejor de Rosas es su cuento "Desespera y muere", un conmovedor relato de amor y frustración en el más puro estilo romántico de la época. Salió publicado por primera vez en la importante revista porteña "El Hogar" del 7 de Julio de 1933 y fue reeditado por Fermín Chávez en 1977 en el Apéndice documental de su libro "Historicismo e Iluminismo en la Cultura Argentina" (Editora del País), del cual nos hemos servido abundantemente.

BIBLIOGRAFIA:

Fermín Chávez: "Historicismo e Iluminismo en la cultura argentina"
Manuel Gálvez: "Vida de Don Juan Manuel de Rosas" -
Guillermo David: "Lenguaraces egregios: Rosas, Mitre y Perón"
Roberto A. Ferrero: "La temprana refutación del 'Facundo'"

*Roberto Ferrero es historiador perteneciente a la tradición historiográfica del Revisionismo Científico del Interior, además es miembro de número de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba.

¿JUANA AZURDUY O JUANA ASURDUI LLANOS?

Pablo Vazquez

¿Quien fue Juana Azurduy? Nacida en las cercanías de la Chuquisaca universitaria, la antigua La Plata y actual Sucre, una de las ciudades capitales del Estado Plurinacional de Bolivia, en 1780. Año donde La Paz fue sitiada por Tupac Catari y Bartolina Sisa, en apoyo a Tupác Amaru.

Mitificada en la lucha independentista anti – hispánica, su figura es inspiración de novelas y producciones ficcionales de todo tipo, tanto en Argentina como en Bolivia.

Pero pocos repararon en los documentos donde se testimonió que su apellido fue Asurdui, de origen euskera o vasco. "Doña Juana, llevaba los apellidos Asurdui – Llanos y era descendiente tanto de los Asurdui del mayorazgo de Cachimayu, como de caciques del pueblo de indios de Quilla Quila, a través de la abuela materna doña Paula Valencia…", a decir de Máximo Pacheco Balanza, Director del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia. Esta afirmación fue incluida en la presentación del trabajo, en su segunda edición, de "Juana Asurdui de Padilla (1780 – 1862): La historia detrás de la leyenda" (2018) del investigador boliviano Norberto Benjamín Torres.

Juana Azurduy

Justamente Torres rastreó el acta de bautismo de Juana y no sólo rescató la grafía original del apellido sino que dio con la fecha original de su nacimiento, que no es la divulgada masivamente del 12 de julio de 1780. Será en enero de ese año su nacimiento, y "a los dos meses, el 26 de marzo, fue bautizada en la iglesia de San Pedro de Tarabuco. Fue su madrina Rosa Sarate, de la hacienda Cororo. El bautizo fue un domingo de Pascua, ese día más de diez niños recibieron el primer sacramento."

La confusión se dio por encontrarse otra homónima Juana Asurdui Bermúdez bautizada el 12 de julio de 1780, tomada como la heroína altoperuana por un texto novelado sobre ella de 1946, aceptándose sin discusión dicho error.

Mestiza, tal como sentenció su acta de bautismo, fue esposa del caudillo altoperuano Manuel Asencio Padilla, con quien se casó el 19 de mayo de 1799. Con él combatió en la guerra de guerrillas contra los realistas. Obtuvo, por recomendación de Manuel Belgrano, el grado de teniente coronela y, después del asesinato de su esposo, continuó al frente de sus tropas hasta el fin de la lucha por la independencia de Suramérica.

El general Manuel Belgrano, en oficio al Director Supremo general Juan Martín de Pueyrredón,

le envió el 26 de julio de 1816, desde Tucumán, el parte que recibió del comandante Manuel Asencio Padilla, con el diseño de la bandera que Juana tomó a los realistas, en el Cerro de la Plata.

"(···) Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia el diseño de la bandera que la amazona doña Juana Asurdui tomó el Cerro de la Plata como a once leguas al este de Chuquisaca, en la acción a que se refiere el comandante don Manuel Asencio Padilla quien no da esta gloria a la predicha su esposa, por moderación; pero que por otros conductos fidedignos me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, y de sus conocimientos en la milicia poco comunes a las personas de su sexo.(···)

Recomiendo a vuestra excelencia a la señora Asurdui ya nominada, que continúa en sus trabajos marciales del modo más enérgicos, ya quien acompañan algunas otras más en las mismas penalidades, cuyos nombres ignoro, pero que tendré la satisfacción de ponerlos en consideración de vuestra excelencia pues ya los he pedido.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán, 26 de junio de 1816".

En cuanto a la muerte de Padilla, siguiendo la biografía de Norberto Benjamín Torres 2015, los realistas refirieron que la noticia de su asesinato la elevaron al Virrey del Perú, detallando que: "(...) el señor mariscal de campo don Miguel Tacón comandante general de la división expedicionaria··· a la pacificación de la provincia de Charcas, persecución y castigo del obstinado caudillo Manuel Asencio Padilla", y que "el valiente coronel don Francisco Javier Aguilera con el batallón de Fernando VII de su mando en los días 13 y 14 de ese mes (septiembre) en dos acciones que osó aquél presentarle, lo destrozó completamente dándole en la última la muerte por su propia mano con las demás ventajas que han cubierto de gloria las armas del rey, llenando de horror y de espanto a los insurgentes. (···)"

No faltó la referencia a Juana, aunque el deseo de apresarla no se cumplió: "Su mujer que con despecho y ánimo superior a su sexo se ha presentado a la frente de sus huestes insurgentes en muchas acciones, tuvo la suerte que escuchará V.E. en dicho parte, pero por cartas particulares se asegura su posterior captura···".

Juana se marchó a Salta a luchar con Martín Miguel de Güemes pero, a la muerte del general, volvió a su tierra. Si bien se entrevistó con el mariscal Antonio José de Sucre y el libertador Simón Bolívar, quien le otorgó una pensión, murió en la extrema pobreza el 25 de mayo de 1862.

Por qué se la invisibilizó por tanto tiempo en la historia oficial argentina? Quizás su presencia como mujer y revolucionaria del Norte, su ascendencia chola y criolla, y el apoyo al proyecto independentista de Manuel Belgrano le hizo fruncir el ceño a varios estudiosos que defendían a los próceres porteños y unitarios, más pendientes de la ciudad puerto y su acercamiento a Inglaterra que a sostener una guerra de recursos contra los realistas.

¿Cuál fue el reflejo en producciones de sentido sobre Juana en Bolivia y Argentina? En el primer caso, tras el inicial texto de Samuel Velasco Flor: Vida de bolivianos célebres (1871), se publicaron un par de trabajos de Miguel Ramallo, Guerrilleros de la Independencia. Los esposos Padilla (1906) y Batallas de la guerra de la independencia altoperuana (1913). Aunque, más allá de menciones en trabajos sobre el período colonial y los guerrilleros de independencia, serán las biografías sobre ella de Joaquín Gantier, de 1973, y de Zoraida Gianello de Guyer, de 1980, junto a las obras del citado Torres, las que más se destacaron

Hay menciones sobre ella en Argentina en las obras sobre Belgrano y San Martín de Bartolomé Mitre, así como José María Rosa, Abelardo Ramos, Eduardo Astesano y A. J. Pérez Amuchástegui, pero también pocos textos biografiándola. Se la referenció en varias obras de Lily Sosa de Newton, como así en el trabajo de Estela Bringuer, de 1976.

Será con la obra de Pacho O' Donnell de 1994 donde se pondrá en valor historiográfico la trayectoria de Juana y su conexión con el proyecto independentista de Belgrano, Monteagudo, Güemes y los caudillos altoperuanos.

Así Pacho la describió con ribetes místicos: "Doña Juana, enfervorizada, recorre las tierras de Tarabuco convocando voluntarios para unirse a la lucha por la independencia y por la libertad. Su presencia en los ayllus era tan imponente, encabritada sobre su potro entero y apenas domado, haciendo entrechocar su sable contra la montura de plata potosina, enfundada en una chaqueta militar que lucía con un garbo varonil que la embellecía como mujer, tan absolutamente convencida de aquello que también convencía a Manuel Ascencio, que llegó a reunir a 10.000 soldados.

Iquaectas rehenest voluptus a quidita vitatur simi, occaes quam dendia dolorem lacient aut verupta musant eostem quunt, sit inctemp eratus, to tem volorehenim laces et odipsam ati te omniat adia dolupta sperum reptus alist, odit maio des is il in cus volut apit etur, sequis serro tenecatur as rereperro berfero cullitat volorro tempell aboribeatem etur?

y apareció su figura, interpretada por Mercedes Sosa, en la película "Güemes: la tierra en armas", de Leopoldo Torre Nilson.

En el Chaco hay una "Ruta Juana Azurduy" que nace de la ruta nº 95, pasa por el "impenetrable" y llega a Salta. También hubo un programa "Juana Azurduy" de Fortalecimientos de Derechos y Participación de las mujeres del ministerio de Desarrollo Social de la Nación años atrás.

Se nominó al Regimiento de Infantería de Monte nº 28 de Tratagal, Salta, con su nombre. La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner la elevó al grado de generala del ejército argentino e integró la galería del "Salón Mujeres Argentinas", ahora trasladado al Museo de la Memoria en la ex E.S.M.A.

La ex presidenta entregó el sable y las insignias de generala ante sus restos que se hallan en la Casa de la Libertad en Sucre. Y junto al ex presidente boliviano Evo Morales firmaron un acuerdo instituyendo el "Día de la Confraternidad Argentina – Boliviana" en homenaje al nacimiento de Juana, aunque con la fecha equivocada, según los datos aportados por Torres.

En Bolivia la provincia Azurduy de Padilla lleva su nombre, así como el aeropuerto de Sucre. También existe un bono Juana Azurduy de Padilla de ayuda económica para mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 2 años. Fue ascendida a Mariscal de la República, declarándola "Libertadora de Bolivia", luego reafirmándose ese primer rango militar con el de "Mariscala del Estado Plurinacional de Bolivia".

Por último su imagen se incorporó al diseño del billete de 10 pesos argentinos, acompañando a Belgrano, se emplazó su estatua en los jardines de la Casa Rosada, para luego ser trasladada frente al Centro Cultural Kirchner, y es guía de quienes reafirman, con su trabajo y voluntad, día a día nuestra independencia suramericana.

*Pablo Adrián Vazquez es Politologo, Historiador y Secretario del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas".

UN COMENTARIO SOBRE "CHIARAMONTE Y LA NACIÓN EX NIHILO" DE SANTIAGO GAMBA

Luis María Bandieri

Buenos Aires, 9 de mayo de 2024

Estimado profesor Julián Otal Landi:

Debo manifestarle de entrada mi más calurosa felicitación por la calidad y profundidad de los trabajos contenidos en la Revista de nuestro Instituto bajo su dirección, en el número correspondiente a enero-junio de este año. En relación con el excelente estudio de Santiago Gamba, me gustaría efectuar dos aportes.

El primero es respecto a la distinción entre federación y confederación. Como viejo profesor de derecho político y de derecho constitucional, siempre descreí de la distinción usual de los tratadistas entre "Estado federal", entidad soberana que agrupa subentidades autónomas y Confederación, unión pactada entre entidades soberanas. Mi rechazo provenía del estudio de la experiencia histórica de la Confederación argentina y del rastreo de sus antecedentes hispánicos, que de modo preciso trae a cuento el profesor Gamba. Desde fines del siglo XIX los constitucionalistas alemanes (especialmente Laband y Jellinek), que influyeron en los franceses (Esmein, Hauriou, Duguit y Carré de Malberg) y en sus epígonos nacionales, formularán una distinción jurídica estricta entre las confederaciones y las federaciones. La confederación de Estados, sostenían, no constituye un nuevo Estado en sí sino una asociación de Estados soberanos (Staatenbund). El Estado federal (Bundesstaat), como su nombre lo indica, es, a la vez, Estado y federación. Como entidad estatal, el Estado federal posee el atributo de soberanía. La Confederación, por su parte, siendo una asociación de Estados, no posee la soberanía y, por lo tanto, no puede considerársela un Estado. Por consiguiente, el Estado federal se rige por una constitución, esto es, por el derecho interno. En cambio, la Confederación se vincula por un tratado, esto es, por el derecho internacional público. Tal el punto de partida de Chiaramonte. Será Carl Schmitt, el encargado de poner las cosas en su quicio y establecer la consustancialidad entre Confederación y Federación[1] . Federación y Confederación no son, como creía el constitucionalismo clásico –dice- dos "formas de Estado" distintas, basada la primera en el derecho interno (constitución) y la segunda en el derecho internacional (tratado). La Federación, ampliamente considerada, incluyendo las confederaciones, puede definirse como **"una unión permanente, basada en el libre convenio, y al servicio del fin común de la autoconservación de todos los miembros, mediante la cual se cambia el total status político de cada uno de los miembros en atención al fin común"[2]** . Cuando nuestros constitucionalistas describen nuestra organización constitucional como "Estado federal", enuncian un oxímoron donde el sustantivo "Estado", que implica centralización, devora al adjetivo "federal" [3]. Este es un problema nuclear de nuestra organización política, como vemos todos los días. Resultado de haber tomado el "modelo americano", esto es, el federalismo hamiltoniano, que resulta una unión bajo un government, heredera del antecedente británico, y no bajo un "Estado", según la tradición continental (states son los componentes federados). Nuestra Confederación surge de una tradición distinta, enraizada en la monarquía hispánica, de formulación imperial, donde el poder político disperso en autonomías forales y municipales se concentraba en la persona del monarca y no en un aparato estatal. Cuando Chiaramonte extiende "novedosamente" la partida de nacimiento de nuestra nación a partir del texto de 1853, confunde estatalidad con nación, al modo de nuestros viejos constitucionalistas. La Confederación argentina (designación aún oficial de nuestro país, art. 35 CN) fue la nación organizada en un pactum foederis constituyente cuyos instrumentos fueron la Ley Fundamental de 1825 y el Pacto Federal de 1831, como reconoce el preámbulo de 1853.

---

1 "Teoría de la Constitución", Alianza editorial, Madrid, 1982, ps. 348 y sgs.

2 Bien lo vio Ernesto Quesada, "La época de Rosas", cuando afirma que en aquel tiempo "federación era una simple elipsis para designar la Confederación"

3 He tratado el tema "in extenso" en "Estado federal, ¿un oxímoron?", "El Derecho", suplemento de derecho constitucional, 16/6/2016

El segundo aporte es respecto de Gaspard de Réal de Curban y su influencia intelectual en Juan Manuel de Rosas. Arturo Enrique Sampay, notable jurista que honró a nuestro país, produjo una bien documentada obra sobre "Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas". Allí señala aquel influjo, como el de otros notables pensadores de lo que llama "ciencia política de la reacción", tales como Joseph de Maistre y el abate Barruel. Conforme el giro ideológico de la última parte de su vida, Sampay asegura que estas influencias reaccionarias movieron al Restaurador a sustraer al país del proceso revolucionario desatado en Europa, es decir, del progresivo desarrollo del capitalismo que dará lugar más tarde a la respuesta revolucionaria de los sectores asalariados. La conclusión es errónea. Ante todo, Réal de Curban (1682-1752) no puede ser encuadrado como "reaccionario" ya que dicha calificación sólo cabe, en todo caso, a los escritores que, producida la Revolución Francesa, se plantan críticamente frente a ella, propiciando "no una revolución a la inversa, sino lo contrario a la revolución", como como finaliza de Maistre sus "Consideraciones sobre Francia". Réal de Curban, Gran Senescal de Forcalquier, sostiene la monarquía "absoluta" que había establecido Luis XIV, "obra de razón e inteligencia", como señala, "subordinada a la ley de Dios, a la justicia, a las reglas fundamentales del Estado". "Absoluto", término que induce a equívocos[4] , significaba que la legitimación del poder no era ascendente del pueblo como depositario de lo que venía de Dios, sino descendente de Dios a la dinastía reinante. Es un régimen constitucional, esto es, sometido a límites preestablecidos y no arbitrario, en cuanto que la voluntad del monarca no es ilimitada, "no tiene derecho a usar sin razón de su autoridad". Nuestro Senescal madura los ocho tomos de su obra, "Ciencia del Gobierno", publicada entre 1762 y 1764, bajo el reinado de Luis XV, (aquél a quien se atribuye la frase "después de mí el diluvio", la haya pronunciado él o la Pompadour), cuando el gobierno "absoluto" deriva al gobierno "arbitrario", esto es, el "despotismo ilustrado", que gozará del beneplácito de la primera ilustración francesa, tal el caso de Voltaire y de los fisiócratas que ven una ley natural en que el gobernante sea despótico, al estilo de Federico el Grande y de Catalina de Rusia. Y que encontrará su alerta en contra tanto en de Réal como luego en Montesquieu, que propician lo que el segundo llamará "gobierno moderado". Porque la nueva forma estatal estaba rompiendo los límites que había respetado el "absolutismo": el nuevo despotismo intervenía decisivamente en la vida social a través de intendentes y comisarios reales que centralizaban y monopolizaban a la sociedad, además de estar siempre necesitados de fondos. De Francia, la gran revolución administrativa llegó también a España por el Pacto de Familia, afianzándose con Carlos III. Los reinos indianos se convirtieron en colonias al servicio de la metrópoli. Así se incubó 1789 y también la guerra civil de la independencia hispanoamericana, aprovechando el caos consecuente a la invasión napoleónica y el divide et impera tan caro a la Gran Bretaña. En este contexto debe entenderse la difusión en nuestra ecúmene de la obra del Gran Senescal, traducida en 1775 a nuestro idioma. Y especialmente del "Discurso introductorio", una clara síntesis que en 1760 había adelantado el "Mercure de France", muy leído en estas tierras. La obra estaba en la biblioteca del Deán Funes y también en la Biblioteca Nacional, de donde el Restaurador la retiró en varias ocasiones, como surge de las órdenes de entrega y devolución libradas desde la secretaría del Gobernador[1] . Además de los ejemplos que trae Sampay en su obra, cabe señalar la cita de Mariano Moreno en su "Disertación jurídica. Sobre el servicio de los indios en general, y sobre el particular de Yanaconas y Mitarios. Que se ha de leer en la Real Academia de práctica de Jurisprudencia en esta ciudad [Chuquisaca] por el académico que la suscribe, el día 13 de agosto de 1802". El párrafo correspondiente dice: "**siendo la libertad del vasallo el origen de aquellos fueros que, en el sentir del Grand Senechal de Forcalquier, sirven de escudo impenetrable aun a los irregulares esfuerzos de la soberanía** ¿cómo se podría pretender, sujetar y violentar a los indios a determinados servicios después de tan determinantes decisiones con que nuestros monarcas afirman que es su intención hacerlos enteramente libres y exentos de cualquier servidumbre?"[2] . El texto elegido por Moreno para la cita no es, precisamente, el de un "reaccionario" en el sentido habitual del término. El futuro secretario de la Segunda junta de mayo debe haber consultado la obra de Réal de Curban en los seis años (1799-1805) que pasó en Chuquisaca, probablemente en la biblioteca de su protector, el canónigo Terrazas. Agustín MacKinley, en

4 "La Monarquía Absoluta…tenía más limitaciones que los Estados democráticos actuales", Dalmacio Negro Pavón, "Historia de las Formas de Estado", El Buey Mudo, Madrid, 2010, p. 142, n. 16 y bibliografía que allí cita.

1 Un ejemplo en Enrique Arana (h), "Rosas y la política exterior, con otros esudios", Instituto Panamericano de Cultura, Bs.As., 1954, p.465.

2 "Mariano Moreno. Textos seleccionados", Universidad Nacional de Moreno, junio 2021, p. 52

su blog "Contrapesos" (www.frenosycontrapesos, blogspot.com) cree haber hallado coincidencias entre pasajes de la obra de de Réal y el "Manifiesto de la Junta" del 6 de noviembre de 1810, obra de Moreno, en que se justifican los fusilamientos en Cabeza de Tigre. El tomo VIII de la obra de Réal de Curban está dedicado a "un examen de las principales obras sobre materias de gobierno", consignándose una lista extensísima de reseñas sobre autores desde los clásicos de la Antigüedad a los contemporáneos del Senescal. En la página dedicada a Rousseau, se señala que, en materia de religión, el ginebrino dejó las verdades y los dogmas librados a los "égarements" (delirios, desvaríos) de cada uno. Y al recorrer ese párrafo lo asocia uno al Mariano Moreno lector del Gran Senescal que, al publicar la traducción del "Contrato Social", eliminó el capítulo de "de la religión civil" porque allí el autor "tuvo la desgracia de delirar" en la materia.

Asigna Sampay a la influencia que pudo tener de Réal en las concepciones de Rosas sobre el regimiento político a partir de una idealización del "estadio precedente del primer tramo de la revolución mundial contemporánea", la consecuencia de que su gobierno condujera a mantener "sustraído el país" del desenvolvimiento revolucionario desatado entonces en el mundo, esto es, el empuje capitalista y la réplica proletaria. Parece nuestro autor compartir aquello de que el ventenio punzó fue un congelamiento del progreso argentino bajo tinglados feudales. Nada más erróneo. Cuando el Restaurador se hace cargo de la representación la Confederación advierte cuáles son los grandes conflictos estructurales que la desorganización política había agravado hasta poner al país al borde de la desintegración[1] . La mayor parte de las provincias eran mediterráneas y producían vino, aguardientes, suelas y tejidos que no estaban en condiciones de competir con los importados que llegaban traqueteando desde Buenos Aires. Las provincias litorales producían cueros, sebos, crines y carne salada, que intercambiaban contra productos manufacturados provenientes casi siempre del mercado inglés, a precios más convenientes que los similares del interior. A la vez, las provincias litorales presentaban una asimetría interna: sólo Buenos Aires y la Banda Oriental poseían puertos, estableciéndose allí una diferencia: el buen puerto estaba enfrente, sin el hinterland de las provincias interiores, y el mal puerto residía en esta orilla, con el hinterland conveniente. Los veleros de gran calado no podían remontar los estrechos canales del Paraná o el Uruguay, y la producción litoral debía llegar en veleros de cabotaje hasta Buenos Aires, y a la inversa embarcar el retorno en artículos importados, con el consiguiente encarecimiento. El dato de la geografía era inamovible; la cuestión debía enfocarse del punto de vista aduanero. Por ello, se promulga en Buenos Aires la ley de Aduana de 1835. La versión canónica afirma que por medio de ella la Aduana de Buenos Aires actuaba como una bomba de succión de los aranceles del intercambio comercial confederal, lo que le permitía al gobernador manejar al resto de las provincias a su arbitrio. Lo cierto, como ha demostrado irrefragablemente Elena Bonura [1], es que la ley creó tarifas arancelarias proteccionistas, celebradas especialmente en las provincias norteñas, como Catamarca, Tucumán y Salta, siendo los más fervientes críticos los consignatarios de Montevideo, que contribuirán al posterior bloqueo. Buenos Aires "devolvía", es decir, no cobraba, derechos de las mercaderías que se reexpedían o trasbordaban a embarcaciones menores con destino a las provincias litorales. En cuanto a las desinadas a las provincias mediterráneas, se encontraban protegidas por la inexistencia del "depósito" que se cobraba en todos los demás puertos de Sudamérica. Rosas, al contrario de lo que sostiene el relato recepto, intentó pacientemente establecer una unión aduanera en el interior de la Confederación -mientras Córdoba, por ejemplo, "imponía" a los productos recibidos de Catamarca, y Chile y Bolivia imposibilitaban las exportaciones de las provincias norteñas- como reconocen las leyes provinciales salteñas o tucumanas que hablan de un "valioso consumo" de sus productos en lo que llaman "Mercado General de la Confederación Argentina". La finalidad apuntaba a compensar los efectos de los conflictos estructurales del país (que aún perduran, agravados en sus consecuencias) y equilibrar las diferencias de industria y comercio por medio de las reformas de las leyes aduaneras de las provincias confederadas, como señalaba Rosas en su correspondencia con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López. El designio último era "constituir la unión

1 Ver Juan Álvarez, ¨Las Guerras Civiles Argentinas y el Problema de Buenos Aires en la República¨, Librería y Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1936. La comprensión meridiana de estos conflictos estructurales por parte de Rosas se encuentra expuesta en la carta de la Hacienda de Figueroa

1 Elena Bonura "El 'Sistema' Económico de Rosas introducción a su estudio", Buenos Aires, 1982

nacional"(para usar aquí la fórmula preambular) una vez que se hubieran resuelto los problemas de la creación de un "fondo nacional permanente que sufrague todos los gastos generales, ordinarios y extraordinarios (···) y el modo como pueda cada estado federado crearse sus rentas particulares sin perjudicar los intereses generales de la República "[1].

La agricultura tuvo notable empuje en la época, con variedades de nuevas semillas, el molino a vapor y el alambrado de los campos a partir de 1845 . Satisfecha la demanda interna de trigo se llegó a exportar excedentes. La ganadería vacuna y ovina tuvo gran desarrollo, generalizándose la marcación, y se innovó en el manejo de los rodeos, como surge de las "Instrucciones a los Mayordomos de Estancias" redactadas por Rosas. Se renovaron los procesos de elaboración del tasajo y crecieron las exportaciones de lanas y cueros. Las remesas embarcadas en naves argentinas no abonaban derechos, lo que estimuló a los astilleros locales. Los saladeros fueron grandes generadores de empleo e incorporaron tempranamente la técnica de división del trabajo, con ventajas para la productividad y la especialización. En 1846 se presentó un proyecto de ferrocarril y hacia 1850, en un ambiente de paz, crecían los establecimientos industriales y la inmigración.

Sampay concluye su estudio introductorio a la obra reseñada lamentando que en la Confederación no se hubiera impuesto "la política que en ese momento realizaba Estados Unidos de Norteamérica". De 1838 (presidencia de Martin Van Buren) a 1852 (Presidencia de Fillmore, vicepresidente que asume por la muerte del presidente Zachary Taylor), años en los cuales Carlos de Alvear fue embajador de la Confederación en Washington, los EE.UU. pusieron en práctica la doctrina del "destino manifiesto", anexaron Texas, fueron a la guerra con México y se quedaron con la mitad de su territorio y se configuraron como lo que Raymond Aron llamó "república imperial". La Confederación, como señala Lascano[2] estaba envuelta simultáneamente en guerras internas e internacionales. El plan de Lord Aberdeen denunciado por Manuel Moreno, nuestro representante en Londres de ocupar la Banda Oriental y desmembrar la Confederación para una recolonización europea de ambas orillas, mientras la misión Varela en Londres solicitaba un protectorado para el proyecto del Gran Uruguay estaba en marcha. Los presidentes del país del norte, agrega Lascano, en su proceso de expansión, "no tuvieron norteamericanos nativos aliados con los adversarios del poder constituido por razones de conveniencia u oportunismo político". Resulta incomprensible que la afirmación final de Sampay haya dejado de lado, 1835-

No estuvimos, pues, fuera del devenir del mundo que en esa época marcaron las potencias europeas, con la salvedad que lo hicimos bajo una conducción orientada a la salvaguarda del ethos de la ecúmene hispanoamericana y la particular modulación nacional en ella. La influencia en el Restaurador de pensadores "reaccionarios" -como los califica Sampay-quizás pueda advertirse más bien en su criterio acerca de que los resultados de su acción requerían la "obra del tiempo"; esto es, el repudio a los cambios atropellados, a la pretensión de revolucionar de inmediato un estado de cosas sin atender a las consecuencias: : "el modo de no hacer nada es querer hacer todo de golpe y con precipitación···es necesario ilustrar a la opinión y hacer conocer a los pueblos que es necesario muchas veces privarse de ciertos bienes y aún pasar por muchos males para evitar daños mayores ". Prudencia política clásica frente al espíritu de aquel tiempo···

Que don Juan Manuel fue un empresario agroganadero, de los mejores de sus tiempos, innovador industrial saladerista y que haya impulsado el desarrollo del rubro en el que la provincia que gobernaba, a más de las litorales, reunía las ventajas comparativas, es un hecho indiscutible. Que actuó solamente teniendo en mira sus intereses y los de los ganaderos (cuya situación privilegiada por la colocación de la carne enfriada en el mercado inglés es del último tercio del siglo XIX) es suma falsedad. Recuerdo una humorada de José María Rosa respecto de quienes criticaban la pertenencia aristocrática de Hernandarias: "¿y qué querían que fuera, secretario general de un sindicato?"

***Miembro de número del Cuerpo Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y Presidente de Fundación Nuestra Historia.**

1 Carta de la Hacienda de Figueroa, 20/XII/1834, en Julio Irazusta, "Vida Política de Juan Manuel de Rosas", ediciones rívium, t° II, Buenos Aires, 1970, p. 266

2 Op. cit. ps. 49 y 92. Resulta ilustrativa, sobre el punto, la consulta de "De la doctrina Monroe al destino Manifiesto -Alvear en Estados Unidos 1835-1852", de Emilio Ocampo, Claridad, Buenos Aires, 2009.

BUSCAN CAMBIAR EL NOMBRE DE LA ESTACIÓN DEL SUBTE B "JUAN MANUEL DE ROSAS" POR MONROE

Pablo Vazquez

Entramos en conocimiento que la legisladora porteña Sandra Mónica Rey, del bloque La Libertad Avanza, presentó el 26 de marzo pasado, Expediente 775-D-2024, este proyecto de ley: "ELIMÍNESE LA DENOMINACIÓN "JUAN MANUEL DE ROSAS" DE LA ESTACIÓN DE LA LÍNEA B DE SUBTERRÁNEOS E IMPÓNESE LA DENOMINACIÓN "MONROE-VILLA URQUIZA".

El mismo fue presentado en la comisión de Cultura de la Legislatura porteña, donde la legisladora Rey es vicepresidenta segunda, y cuenta como coautores a los legisladores Edgardo Néstor Alifraco y Rebeca Fleitas, ambos del bloque de LLA.

Grande es mi consternación, en lo personal y en lo institucional, al enterarme de dicha iniciativa. No sólo por el retroceso que significaría que no haya ningún lugar que lleve el nombre del Restaurador en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino por los argumentos esgrimidos, que en parte fueron tomados casi textuales de Wikipedia, - le pido al lector que compare la descripción de la vida y obra de James Monroe en https://es.wikipedia.org/wiki/James_Monroe con los fundamentos del citado proyecto -, donde – al copiar y pegar de internet – hasta contradicen la eficacia de la propia Doctrina Monroe, la cual se busca reivindicar imponiendo el nombre del ex presidente norteamericano a la estación del sube B, denominada Juan Manuel de Rosas, en el barrio de Villa Urquiza de CABA.

Las referencias sobre Juan Manuel de Rosas son contradictorias ya que, al tiempo de considerarlo como un "gobernante pragmático" y destacar positivamente sus logros, la crítica se enfoca al período del "terror" del "octubre rojo" de 1840 (sic) y que fue "un precursor del fascismo" (sic). A ello le suma que "la ley de Aduanas consagró su modelo proteccionista", mientras que Monroe fue librecambista, amén de incluir la referencia a la condena que, en 1856, como "reo de lesa patria", y, al año siguiente, como la Legislatura bonaerense lo declaró "traidor a la Patria" al sancionar la "Ley sobre enjuiciamiento de Juan Manuel Rosas".

Para completar el prejuicio explícito en dicho texto legislativo, las calificaciones al exgobernador como "el precursor de la liturgia de "lo nacional y popular" Juan Manuel de Rosas", y la categorización de "populistas revisionistas" a quienes, desde el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y de otras centros de estudio tuvimos a lo largo de varias décadas, estudiamos su actuación gubernamental, - que para mí y para muchos es un halago -, denotan sus intenciones y prejuicios para ocultar su nombre y borrar parte de nuestra historia nacional.

La imagen de ambos nombres juntos – Rosas y Urquiza –, nodales en nuestra historia e identidad, dan la sensación de unión nacional, así como se hallan juntos en la Catedral de Córdoba los restos del general Paz y el gobernador Bustos.

Lamento que se pierda tiempo y energías en estas propuestas, y no se eleven proyectos para ayudar a la población porteña, dado los problemas económicos y sociales que se viven a diario. Sería deseable que se impulsen acciones en búsqueda de concordia y equilibrio de las pasiones políticas locales, que tanta falta hace en los tiempos que corren.

***Pablo Adrián Vázquez es Secretario del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas**

JAURETCHE, LA GEOPOLÍTICA Y LA PROYECCIÓN ARGENTINA HACIA EL SUR

(REFLEXIONES SOBRE "EJÉRCITO Y POLÍTICA" DE ARTURO JAURETCHE)

Damián Descalzo

Introducción

En estos días se cumplen 50 años del fallecimiento de don Arturo Jauretche, pero el gran pensador nacido en Lincoln nos ha dejado una muy buena cantidad de obras que deben seguir inspirando al pensamiento nacional. Entre ellas, nos resulta interesante rescatar algunas importantes nociones que desarrolló en "Ejército y Política".

El texto referido fue planificado por Jauretche en su exilio montevideano (1957/8), en el que tuvo fructíferos diálogos con el brillante pensador oriental, Alberto Methol Ferré. El plan original era que escribieran, entre ambos, un ensayo sobre geografía política mundial desde la visión del hemisferio Sur y del Río de la Plata. Diferentes circunstancias no lo hicieron posible. Pero Arturo Jauretche publicó "Ejército y Política", a finales de la década de 1950, y Alberto Methol Ferré, hizo lo propio a mediados de la década siguiente, con el siguiente título: "El Uruguay como problema" (Geopolítica de la Cuenca del Plata).

La finalidad del presente artículo es retomar algunas reflexiones de Jauretche sobre la historia y la geopolítica nacional y ubicarlas en el debate político actual.

Visión propia

Toda la obra de Arturo Jauretche aspira a mostrar la mirada nacional sobre diversas temáticas. En particular, el texto referido -que se encuentra dividido en dos partes, la primera titulada "La Patria Grande y la Patria Chica" y la otra, "La política nacional en el mundo"-, tuvo el objetivo de ofrecer una visión geopolítica propia en el marco de una posición realista, alejada de toda la contaminación producida por la abstracción ideológica.

Patria Grande vs. Patria Chica

El eje principal del libro es la dicotomía que se ha verificado en la historia argentina. Se han enfrentado dos posturas; la visión de la Patria Grande que ha chocado con la visión de la Patria Chica.

Jauretche entiende que dos concepciones opuestas han alternado en la política y la historia argentinas. Por un lado, la concepción nacional y realista de la Patria Grande que ha prestado prioridad a la conservación del espacio territorial original del Virreinato rioplatense, mientras que la contraria se ha subordinado a poderes extranjeros, ha sacrificado el territorio por caprichos ideológicos y ha privilegiado los intereses facciosos por sobre los intereses permanentes nacionales. En términos del Papa Francisco, podríamos decir que los partidarios de la Patria Chica han dado primacía a la idea sobre la realidad y han ubicado a la parte por encima del todo.

El elemento territorial aparece como esencial para la posición de la Patria Grande. "La política del espacio, es decir, la preocupación de las fronteras, es la condición primaria de una política nacional" (Capítulo I, Primera Parte). Para la línea de la Patria Grande, se coloca el acento en la grandeza nacional. En cambio, para el bando de la Patria Chica, lo más relevante es la "institucionalidad", que deriva de sus prejuicios ideológicos. Un esquema similar había sido esbozado por José María Rosa, unos años antes, en "La misión García ante Lord Strangford", pero ahora Jauretche lo va a sistematizar, -recorriendo buena parte de la historia política argentina-, y le va a agregar una profunda mirada geopolítica.

Jauretche indica ejemplos históricos de cada uno de los sectores. Por un lado, el ejército de la Independencia defendía los principios territoriales de la Patria Grande. En la vereda opuesta, los directoriales y unitarios fueron manifestación

contundente de la Patria Chica y provocaron las diversas disgregaciones del Virreinato del Río de la Plata.

El levantamiento del general Lavalle contra el gobernador bonaerense, Manuel Dorrego, expresa el alejamiento del ejército independentista de la política nacional de la Patria Grande.

El papel de Rosas en la proyección argentina hacia el Sur

Entiende Jauretche que, con la conformación del Ejército de la Confederación Argentina, se retoma la política nacional de la Patria Grande. El surgimiento de Juan Manuel de Rosas, como caudillo federal de la Provincia de Buenos Aires, marca el momento de la restauración de la línea patriótica.

En una posición bien alejada del antiporteñismo -tan de moda en las redes sociales actualmente y tan funcional a los intereses de los enemigos de la Argentina-, Jauretche explica que en Buenos Aires no sólo se manifestaron, en su momento, los elementos antinacionales de la Patria Chica -directoriales y unitarios-, sino que también en la misma capital porteña, se generó el movimiento que forjó la unidad nacional y salvó al país de una, todavía, mayor disgregación:

"La Patria Grande resurge por la aparición en Buenos Aires de una tendencia opuesta a los directoriales y unitarios, cuya expresión política es Rosas···El país se salva de la disgregación total porque en el Buenos Aires de los agiotistas, los especuladores y los ideólogos surge de una nueva fuerza afirmada en intereses económicos propios, de carácter nacional, de hombres realistas, de pocos libros, pero buenos, de muchas meditaciones, y cuyo espíritu de conservación está ligado a la perduración del viejo virreinato, coincidiendo con el resto del litoral y con el interior en la elemental demanda de una política de fronteras. En Buenos Aires, Rosas y sus hombres representan intereses permanentes···" (Capítulo II, Primera parte).

En este punto, consideramos pertinente agregar unos datos adicionales y recordar que el Restaurador tuvo el mérito, en la misma lógica de la valoración territorial, de promover la proyección sureña de la Argentina. Una vez consolidada la unidad nacional en las provincias históricas de la Argentina, don Juan Manuel de Rosas decidió avanzar hacia el Sur para asegurar la soberanía nacional sobre un área heredada de los españoles.

Hacia finales de 1832 era el momento justo para apuntar al gran objetivo que había sido postergado por las urgencias de la guerra civil. Rosas finalizó su primer mandato como gobernador de la Provincia de Buenos Aires habiendo logrado que todas las provincias argentinas adhirieran al Pacto Federal de enero de 1831. Rosas unió la tierra de los argentinos con base al "triángulo" que formaban el Norte, Cuyo y el Litoral. Así las cosas, la expedición a la Patagonia, significaba el inicio de la ocupación de un nuevo "triángulo", -junto a la Antártida y las islas del Atlántico Sur-, que la patria de los argentinos debe aspirar a controlar por legítimos derechos.

El destino de la Argentina era -y es- avanzar hacia el sur. Esa vocación sureña era muy fuerte en el pensamiento de Rosas y por ello lo hizo acción cuando decidió marchar para ocupar la Patagonia en 1833. En los años anteriores, el gobierno de Buenos Aires había fortalecido la presencia argentina en las islas Malvinas, creando la Comandancia política y militar, el 10 de junio de 1829. El mismo Juan Manuel de Rosas, en su calidad de gobernador bonaerense, había dispuesto volver a poblar Puerto Soledad hacia mediados de 1832 y en septiembre del mismo año, nombró al sargento Mestivier, como comandante político y militar de las islas Malvinas. En medio de enormes dificultades, la Argentina fortalecía su aspiración meridional. Pero Inglaterra, el enemigo histórico, no se quedó quieto. Justamente, -y no de modo casual-, cuando se empezaba a emprender la ocupación efectiva de nuestra Patagonia, los ingleses invadieron otro sector de nuestro "triángulo sur" y ocuparon las islas Malvinas en enero de 1833. Aquí también es preciso recordar a Jauretche, cuando nos aleccionа diciendo que "Toda la clave de nuestra historia está en este hecho, permanentemente nuestra lucha no ha sido otra cosa que nuestra resistencia a subordinarnos a la política inglesa···" (Capítulo IV, Primera parte).

Patagonia y Antártida: enseñanzas de Jauretche

En "Ejército y Política", Jauretche nos invita a pensar en la importancia de lo territorial. Nos enseña que para fortalecer la Patria Grande es preciso engrandecerla. La vocación argentina es la marcha hacia el Sur, como se ha mencionado con anterioridad.

En el capítulo III, de la Segunda Parte, el autor le dedica un apartado a la Patagonia, zona que entendía que necesitaba seguir siendo nacionalizada

porque era la más vulnerable del país, debido a que era la región más ajena a la tradición y formación nacionales (ciertos brotes secesionistas, que surgieron en los últimos meses, nos demuestran que todavía es preciso seguir la faena).

En la misma sección, Arturo Jauretche menciona la importancia de las FFAA. (Otro aspecto central del libro lo ocupan sus reflexiones sobre el rol esencial de los militares en la construcción de la Nación) en la "sacrificada tarea del dominio de la Antártida Argentina".

Patagonia, Malvinas y Antártida, los tres lados del triángulo Sur de la Patria, aparecen pensados en "Ejército y Política".

Por último, y ya que hablamos de la Antártida, nos parece oportuno destacar que Jauretche manifestaba (Capítulo IV, Primera parte) que los estadounidenses tenían una ventaja sobre los argentinos: conocer mejor a los ingleses. Esa característica les permitía no dejarse engañar por sus maniobras. Enormes han sido los daños que la habilidad diabólica de los ingleses le ha causado a la Argentina.

En las últimas semanas, el tema de la Antártida estuvo sobre el tapete. Autoridades y medios de comunicación ingleses han hecho circular la noticia de que los rusos habrían descubierto enormes reservas de petróleo y gas en zona que los británicos consideran su territorio (en nuestra Antártida Argentina). Es fundamental desentrañar las motivaciones que el Reino Unido ha tenido para instalar este asunto que, en rigor de verdad, no es realmente novedoso. Es probable que tenga que ver con una jugada para avivar el conflicto con la Federación Rusa en otro lugar del mundo y seguir montando la imagen de una Rusia imperialista y enemiga de la paz mundial ("el muerto se ríe del degollado").

La relevancia de la Antártida se incrementará en los próximos años debido a la confirmación, cada vez más evidente, de la existencia de grandes recursos y de la cercanía temporal de la posibilidad de revisar, en 2048, el Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente, que prohíbe, en su artículo 7°, "cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica".

Argentina, Chile e Inglaterra tenemos reclamos de soberanía superpuestos parcialmente. En este trascendental asunto, debemos seguir las advertencias de don Arturo y cuidarnos de los engaños y las prácticas divisionistas de los ingleses que buscan perjudicarnos y favorecer sus intereses. Debemos estar persuadidos de que el enemigo de la aspiración antártica argentina no está del otro lado de la Cordillera de los Andes, ni que tampoco es cierto que entre los otros Estados mencionados haya una alianza. Al contrario, somos los argentinos los que podemos y debemos tener en Chile a un aliado con el que ya hemos tenido reconocimiento recíproco de soberanía antártica en los sectores no superpuestos de nuestros reclamos, a través de declaraciones firmadas por ambas cancillerías en 1941, 1947 y 1948. El verdadero enemigo que pretende quedarse con nuestra Antártida y los inmensos recursos ahí alojados, está ocupando nuestras islas Malvinas e islas del Atlántico Sur. El enemigo utiliza cualquier subterfugio para debilitar nuestra posición. No caigamos en sus artimañas que pretenden dividirnos. Argentina y Chile deben mantener la estrecha cooperación que vienen manteniendo en el continente blanco desde el siglo pasado y consolidar una política coordinada y conjunta para enfrentar las pretensiones británicas. Es fundamental excluir de la "Antártida Sudamericana", -así es nombrado el territorio en los documentos argentino- chilenos antes referidos-, a toda potencia ajena a nuestra región.

Muchos más aportes nos proporciona el texto de Jauretche. Apenas hemos repasado algunos. Sea, este pequeño recorrido, una invitación a leerlo. Al respecto, considero importante recordar que el pensamiento nacional solo es verdadero si favorece el interés nacional, engrandeciendo la Nación y haciendo feliz al pueblo.

En definitiva, el gran desafío geopolítico de la Argentina para el presente siglo, es asegurar su triángulo Sur, a saber: fortalecer la soberanía sobre la Patagonia, recuperar el control efectivo de las Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur y confirmar la soberanía sobre el sector antártico, cuando llegue el momento de hacerlo. Entendemos que "Ejército y Política" puede ayudarnos en la tarea de seguir generando conciencia sobre la necesidad de valorar la importancia de la defensa de todo nuestro territorio para constituir una Patria Grande justa, libre y soberana. Que así sea.

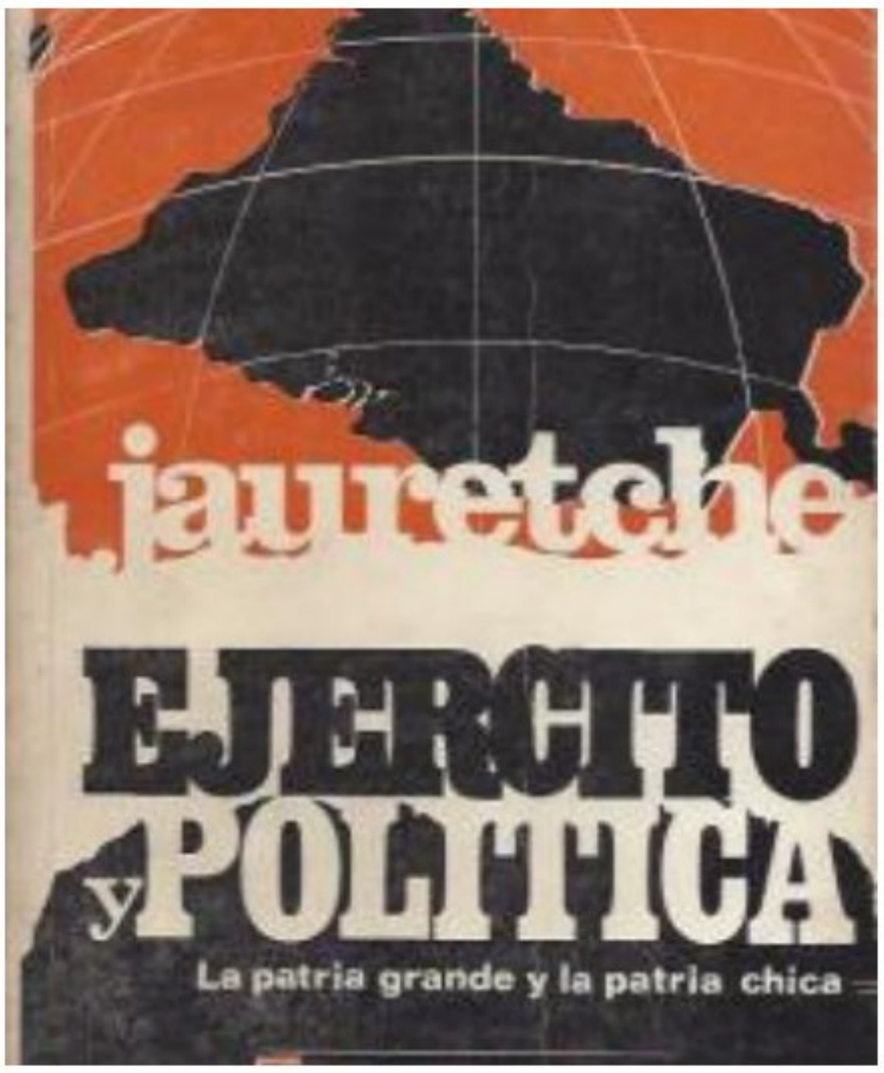

***Damián Descalzo es Abogado (UBA). Magister en Relaciones Internacionales (Universidad de Bolonia, Italia). Maestrando en Estrategia y Geopolítica (UNDEF). Miembro Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" (IIHJMR)**

DOS ZONCERAS: "HONRAR LA DEUDA" Y "ORO NAZI EN ARGENTINA"

Patricio Maggio

Así como la dirigencia política argentina –tan afecta a caer en los gestos más rastreros con tal de congraciarse con la potencia hegemónica de turno– acepta los más inicuos condicionamientos de parte de los acreedores externos con el argumento de que "Hay que honrar la deuda", del mismo modo este grupo ha asumido la noción de que la Argentina posee una suerte de deuda moral con los vencedores de la Segunda Guerra Mundial por la que debe pedir perdón hasta el fin de los tiempos. La causa de esta acreencia serían las sospechas generadas sobre el gobierno militar de 1943-1945 y las dos gestiones peronistas posteriores por acción de la propaganda norteamericana, que creó el mito de la Argentina nazi friendly. Un tema recurrente en esta estrategia de difamación es el de los llamados "archivos nazis", como se denomina genéricamente a la documentación perteneciente a organismos públicos con información relativa al ingreso a la Argentina de individuos vinculados al nazismo que avalaría la tesis de la complicidad criolla con el Tercer Reich. Al inaugurar la tradición de investigar el citado período histórico, el gobierno de Carlos Saúl Menem estrenó dos de los motivos con los que se fustigaría desde entonces a nuestro país: los sambenitos de los "archivos nazis" y del "oro nazi".

Durante el viaje que realizara a los Estados Unidos en noviembre de 1991, Menem se entrevistó con Edgar Bronfman, titular del Congreso Judío Mundial, y accedió a su solicitud de permitir el acceso a documentos oficiales con información disponible sobre los criminales de guerra que se instalaron en la Argentina. Oficialmente, se justificó la decisión presidencial como respuesta a un artículo publicado por el New York Times sobre los "archivos nazis". En consecuencia, en febrero del año siguiente se dispuso la desclasificación de los archivos oficiales relativos al ingreso, permanencia y salida del país de criminales de guerra nazis. La noticia fue recibida por la B´nai B´rith Argentina con una declaración que sostenía que la "histórica decisión permitirá esclarecer y profundizar la investigación de un aspecto sombrío de la historia de nuestro país". Por su parte, el titular de la Delegación de Asociaciones Israelitas en la Argentina (DAIA), Rubén Beraja, afirmó que la apertura de los archivos "permitirá conocer la historia en este tema tan escabroso". A su vez, Carlos Menem declaró: "Se pagó una deuda contraída con toda la humanidad". Meses después, con motivo de dos eventos internacionales sobre genocidio, discriminación y racismo auspiciados por la Cancillería, el ministro de Relaciones Exteriores, Guido di Tella, en su discurso inaugural insistió con el mismo concepto:

"Como ustedes saben, hace alrededor de un año el gobierno decidió abrir los llamados archivos nazis. Se decidió hacerlo porque la Argentina tiene una deuda con algo bochornoso que ocurrió en nuestro pasado. Lo ocurrido no va a cambiar porque lo investiguemos y lo conozcamos mejor, pero existen varios motivos por los que la transparencia sobre el tema es para nosotros un imperativo.

"Lo hacemos, en primer lugar, porque nosotros tenemos que pedir disculpas a la comunidad judía en la Argentina y en el mundo, y a todos los amantes de los derechos humanos, por lo que ocurrió en nuestro territorio patrio, donde con la indiferencia a veces y con la complicidad directa otras veces, agravamos la situación generada por la demencia racista de los nazis.

"También lo hacemos porque tenemos una deuda histórica con el Estado de Israel. Nuestras relaciones con Israel no fueron buenas en el pasado, primero porque tuvimos gobiernos autoritarios que padecían de una suave antipatía tanto frente al Estado de Israel como frente a la comunidad judía. Luego, cuando se produjo el cambio hacia la democracia, la Argentina siguió siendo esquiva a dar un apoyo explícito a Israel debido al "tercermundismo" adoptado por nuestro gobierno en ese momento. Ahora, finalmente, nos hemos reencontrado con Israel de una manera profunda y completa, y la apertura de los archivos es un símbolo de esta feliz evolución.

"Finalmente, abrimos los archivos porque deseamos contribuir al cambio cultural del país. Según entiendo por lo que conversé con los organizadores, ese es también el espíritu que anima a este simposio. La apertura de los archivos y esta misma conferencia que hoy inauguramos nos "conviene" a los argentinos más que a nadie, por cuanto es un signo de que comenzamos a asumir

la responsabilidad del pasado y a democratizar nuestra cultura. Los países que no asumen su pasado tienen una tendencia a incurrir nuevamente en errores y horrores parecidos. Salir de este círculo vicioso es una prioridad de nuestra gestión de gobierno. [···]

"Yo no quiero decir mucho más, excepto que el tema de esta conferencia, que es un complemento funcional, aunque independiente, de la apertura de los archivos, nos ha carcomido el corazón a muchos argentinos, judíos y no judíos. Sólo podemos ofrecer una transparencia plena, y nuestras disculpas, nuestras más profundas disculpas por lo que ha ocurrido, que nos abochorna.

Llama poderosamente la atención que uno de los gobiernos más corruptos de la historia contemporánea argentina manifestara tanto interés por la transparencia. No menos llamativa es la insistencia en condenar toda política distante de los intereses de Israel, como si la Argentina estuviera obligada a girar dentro de la órbita de ese estado. Israel nunca se disculpó por haber violado la soberanía argentina para secuestrar a Adolf Eichmann ni por votar contra la Argentina cada vez que se debate en la ONU la cuestión Malvinas. Sin embargo, el gobierno menemista se sentía moralmente obligado a pedir perdón a todos los judíos del mundo y al resto de la humanidad en todo momento y en todo lugar. Otro hecho no menos destacable de esta política es su continuidad en el tiempo, a través de distintos gobiernos, en un país en el que la norma es la discontinuidad de las políticas públicas. Este hecho hace suponer que este tipo de iniciativas no responden en realidad a los gobiernos locales, sino a grupos de presión –locales o internacionales– o a la influencia de potencias extranjeras.

En las democracias actuales no rige la soberanía popular. Los ciudadanos ya no deciden, apenas eligen a los gestores de una agenda armada por grupos minoritarios dotados de gran poder económico, que son quienes detentan la real capacidad de decisión. Con la privatización de la res publica, las élites políticas ya no demuestran el menor interés en respetar los compromisos asumidos con su base electoral, pero son especialmente sensibles a las demandas de los lobbies. Estos nunca reciben un "no" por respuesta y las obligaciones contraídas con ellos son respetadas escrupulosamente, por más lesivas que puedan ser para el bien común. El Estado se ha reducido así a la condición de mero gestor de los intereses y demandas de grupos de presión. Este estilo de gobierno es el que se aplica en la Argentina desde la restauración democrática de 1983. Desde entonces, quienes pasan por el gobierno, sin importar su filiación ideológica o partidaria, no se privan de rendir pleitesía a los mismos grupos de presión.

En junio del 2000, el presidente Fernando de la Rúa realizó su primera gira por los Estados Unidos. Tras su visita al Museo del Holocausto, en Washington, declaró en conferencia de prensa:

"Quiero pedir perdón en nombre de nuestro país porque después de la Segunda Guerra Mundial se refugiaron muchos criminales del régimen nazi, que en muchos casos fueron tolerados por las autoridades, y porque no siempre el país dio refugio, durante la guerra, a quienes buscaban hospitalidad perseguidos por el nazismo".

Más adelante, se preguntó:

"¿Qué hemos hecho por ellos? ¿Hemos hecho bastante? ¿Les dimos el reconocimiento como héroes de guerra, como víctimas de la peor opresión?"

Estas declaraciones merecen algunas reflexiones. En primer lugar, es evidente que estamos frente a un gesto servil y demagógico destinado a complacer a la audiencia a la que se dirigía De la Rúa, el establishment político y mediático del progresismo norteamericano, que rinde un culto casi religioso a las víctimas del Holocausto. En segundo lugar, las disculpas no eran necesarias. En la década de 1930, los Estados Unidos se negaron a recibir emigrados judíos que huían de Alemania y en la posguerra, ampararon a cientos de científicos y criminales de guerra nazis, hechos por los que nunca se disculparon. Por último, los interrogantes que se plantea De la Rúa son absurdos. ¿Qué podía haber hecho la Argentina por los judíos europeos que los mismos aliados no fueron capaces de auxiliar? Algunos diplomáticos argentinos destinados en los países ocupados hicieron todo lo que estuvo a su alcance para socorrer a quienes eran perseguidos por Alemania, pero esta loable conducta De la Rúa la silencia, ya sea por malicia o por ignorancia. Pasar por alto estos hechos implica colocar a la Argentina en un lugar que no le corresponde, el de vulgar discriminador que nunca fue. Por último, De la Rúa se refiere a las víctimas como "héroes de guerra", cuando en verdad fueron civiles que nunca participaron en acciones bélicas.

Cualquiera podría pensar que la hecatombe socioeconómica que provocó el colapso de la convertibilidad en el 2001 mantendría más que ocupado al gobierno de Néstor Kirchner. Sin embargo, el nuevo presidente encontró un asunto mucho más trascendente al cual consagrarse: la investigación del presunto "pasado nazi" de la Argentina. Una de las primeras medidas que tomó

consistió en ordenar la revisión de los archivos de la Dirección de Migraciones para identificar documentación que involucrara a nazis, fascistas y todo elemento sospechoso que hubiera ingresado al país en la posguerra. La iniciativa respondió a la presión ejercida por la Fundación Wallenberg, el Centro Wiesenthal, Beatriz Gurevich y Uki Goñi, quienes asistieron, extasiados, a la ceremonia del anuncio de esta medida en la Casa Rosada. Como era de esperar, en dicho acto el presidente Kirchner pidió perdón a los representantes de la colectividad judía.

En junio del 2005, Kirchner anunció en otro acto formal en la Casa Rosada la derogación de la Circular 11 de 1938, orden secreta que prohibió el ingreso al país de ciudadanos judíos. Para la ceremonia se invitó a representantes de la comunidad judía, ante quienes Kirchner nuevamente pidió disculpas. La derogación en sí no tuvo más que un valor simbólico ya que la norma hacía décadas que no se aplicaba. Un mes antes, a pedido de la Fundación Wallenberg, el ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, ordenó retirar de la sede de la Cancillería la placa que homenajeaba a doce diplomáticos argentinos que auxiliaron a judíos europeos perseguidos durante la Segunda Guerra Mundial. En este caso también hubo pedido de disculpas; en esta ocasión, por no haber tomado dicha medida antes.

El último capítulo de esta historia lo protagonizó el presidente Mauricio Macri con motivo de la visita a Buenos Aires del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en septiembre del 2017. Confirmando la línea pro israelí que imprimió a su gobierno, Macri entregó a su contraparte cinco discos duros con documentos procedentes de las embajadas y consulados argentinos del período 1939-1948. La cantidad real de los archivos en cuestión parece ser imprecisa; según la fuente, la cifra fluctúa entre 74.000 y 140.000. Esta fue una iniciativa conjunta de la Cancillería argentina y del Museo del Holocausto de Washington, que se ocuparon de relevar y digitalizar el material en el marco de un acuerdo de cooperación firmado en el 2012. Tanto la prensa local como la internacional interpretaron el gesto gubernamental como reconocimiento de la "ayuda" brindada por Perón a criminales de guerra nazis. El contenido de dichos documentos no trascendió; por lo tanto, se desconoce cómo arribaron a semejante conclusión.

El asunto de los "archivos nazis" es desempolvado periódicamente, a pesar de que toda la documentación de organismos públicos que pudiera ser de utilidad ya ha sido desclasificada y examinada; por lo tanto, no hay nada nuevo que descubrir. Por ende, es de suponer que este tipo de operaciones responden a una finalidad política consistente en mantener vivo el mito de la complicidad argentino-peronista con el nazismo. Más que perdón por un pasado "sombrío" y "escabroso", parece que se busca someter a la Argentina a una suerte de autoflagelación permanente. No alcanzó con las reiteradas disculpas presentadas para obtener el perdón de los ofendidos por un pasado en el que nunca se pretendió ofenderlos; tampoco alcanzó con las inculpaciones pronunciadas por De la Rúa de rodillas en el Museo del Holocausto en Washington –gesto más que elocuente– ni con la más reciente actitud de Mauricio Macri. Siempre es necesario un nuevo y sobreactuado mea culpa a causa de una supuesta "deuda moral". Cabe concluir entonces que no se trata de obtener perdón sino de ofrecer una demostración de sumisión, un gesto de un valor esencialmente simbólico que confirme el alineamiento de la Argentina con los Estados Unidos y sus aliados. Las naciones poderosas rara vez piden perdón por los crímenes que han cometido, por más abominables que estos sean. En todo caso, podrán hacerlo una sola vez y en forma sobria y pudorosa. Las naciones dependientes, en cambio, parecen estar condenadas a repetir infinitamente exteriorizaciones de subordinación disfrazadas de pedidos de disculpas por crímenes reales o ficticios.

La documentación que avalaría la tesis de la complicidad de Perón con el nazismo sigue sin aparecer. Sin embargo, las imputaciones difamatorias que reaparecen periódicamente dan por seguro un hecho que, en definitiva, no está confirmado ni demostrado. Pero esta cuestión parece ser un detalle menor ya que sólo tiene validez el relato instalado por los medios masivos de comunicación. Actualmente, siete grupos económicos controlan el 90 % de los mass media en Occidente. Estos conglomerados, que no son política ni ideológicamente neutrales, tienen la capacidad de moldear la opinión pública con su discurso homogeneizante y constituyen el más formidable instrumento de control social. Son estas empresas las que determinan quién es virtuoso y respetable o infame y repudiable, definen la calidad de gobiernos y de gobernantes, pueden reescribir la historia y anular acontecimientos o individuos mediante su silenciamiento. ¿Debemos dejar en sus manos el juicio histórico sobre la persona y la obra del general Perón?

Oro nazi

Por "oro nazi" se hace referencia a las distintas manifestaciones de riqueza (minerales preciosos, divisas, obras de arte, etc.) saqueadas por la Alemania nacionalsocialista a individuos o Estados bajo su dominio. También es tipificado como "oro nazi" el patrimonio personal de la dirigencia política del Tercer Reich que supuestamente fue transferido al exterior para su resguardo, hipótesis hasta ahora no comprobada.

Este asunto ha sido utilizado para asociar al matrimonio Perón con inexistentes hechos de corrupción. Concretamente, ha servido para instalar un velo de sospecha sobre el paso de Evita por Suiza en 1947, durante la gira que realizó por Europa. La idea de realizar dicho viaje surgió de la invitación que realizara el general Francisco Franco a Perón para visitar España. Alegando estar muy ocupado con tareas oficiales, Perón delegó la representación de su gobierno en su esposa, que a lo largo de casi tres meses recorrió España, Francia, Mónaco, el Vaticano, Italia, Suiza y Portugal. Insidiosamente se ha afirmado que la presencia de la Primera Dama en Suiza fue "misteriosa" o respondió a motivaciones "poco claras". Se la ha acusado, sin prueba alguna –como es habitual en estos casos–, de haber depositado en cuentas bancarias suizas cifras millonarias pertenecientes al "oro nazi", aporte que habría recibido el gobierno peronista a cambio del asilo otorgado a jerarcas del Tercer Reich, a los que nunca se ha identificado, como también es costumbre. Se ha llegado a sostener que Eva Duarte y su marido amasaron una voluminosa fortuna gracias a la venta de pasaportes argentinos a dirigentes nazis deseosos de escapar de Europa.

En su libro de memorias, Medio siglo de política y diplomacia (1997), el diplomático Benito Llambí explica que fue él quien tuvo la iniciativa de incorporar a la Confederación Helvética al itinerario de Eva Perón y desmiente las conjeturas en torno al famoso viaje. En carta a La Nación publicada el 14 de noviembre de 1996, Llambí apuntó:

"Yo era entonces ministro plenipotenciario en Berna, y la inclusión de Suiza fue una iniciativa exclusivamente mía. [···] Estando ya Evita en París, fui a verla y se lo propuse. Ella aceptó si obtenía una invitación. De regreso en Berna, logré que la Confederación Suiza extendiera esa invitación oficial. Rápidamente se organizó una agenda, que incluyó visitas a Berna, Ginebra, Lucerna y La Chaux des Fonds. El Instituto Suizo Argentino de Zürich la agasajó también en esa ciudad con un almuerzo, y por mi parte invité a ella y a su comitiva a dos días de descanso en Saint Moritz.

"En los cinco días de permanencia de Eva Perón en Suiza estuve acompañándola constantemente junto con su comitiva. [···] Doy testimonio fehaciente, pues, que Eva Perón no pisó un banco ni realizó ninguna gestión ni trato financiero de ningún tipo".

A su vez, una testigo privilegiada de la gira de Evita, su acompañante Lilian Lagomarsino de Guardo, en su libro Y ahora··· hablo yo (1996), también rebatió terminantemente que la estadía en Suiza se debiera a negocios turbios: "Es importante una aclaración: no conocí ningún banco en Suiza, ni me separé de la Señora en momento alguno". Lagomarsino también desmintió el supuesto amorío de su jefa con el potentado Aristóteles Onassis y una pelea entre ella y Evita en un cabaret parisino, en la que supuestamente habrían terminado "agarrándose de las mechas". Estas fueron sólo algunas de las tantas historias que, entre otras tantas vulgaridades, circularon en su momento con fines difamatorios.

El "oro nazi" también ha sido utilizado para acusar a la Argentina de haber traficado con dicho material. Investigaciones relativamente recientes han demostrado la falsedad de estas imputaciones. En 1995 el Congreso Judío Mundial presentó una demanda colectiva en los tribunales de New York en el que acusaba a la banca suiza de negar a los sobrevivientes del Holocausto y a sus herederos el acceso a las cuentas inactivas existentes en la banca helvética pertenecientes a víctimas del nazismo, exigiendo la compensación económica correspondiente. En consecuencia, en mayo del año siguiente la Asociación de Banqueros Suizos, el Congreso Judío Mundial y la Organización Mundial de Restitución Judía acordaron la creación del Comité Independiente de Personalidades Eminentes, encabezado por Paul Volcker, ex presidente de la Reserva Federal de Washington, para investigar el caso.

Con este antecedente, el mismo año el gobierno de Bill Clinton encargó al subsecretario de Estado Stuart Eizenstat la formación de una comisión investigadora sobre la circulación del "oro nazi" en las economías de los países aliados y neutrales. Un informe preliminar basado en el estudio de los documentos desclasificados de la Administración Nacional de Archivos y Registros (NARA) fue presentado el 7 de mayo de 1997 en conferencia de prensa por Eizenstat. Allí este funcionario reconoció que "no existen evidencias" de que Alemania hubiera triangulado oro con la Argentina.

El informe final, titulado Estados Unidos y los aliados de guerra y las negociaciones de posguerra con Argentina, Portugal, España, Suecia y Turquía sobre el oro robado y los bienes externos alemanes, presentado en 1998, también eximió de culpa a la República Argentina. De todos modos, Eizenstat aprovechó la ocasión para enlodar a los gobiernos argentinos, a los que acusó de haber adoptado posiciones filonazis. Así lo declaró al dar a conocer el referido informe el 2 de junio de 1998:

"Aunque no tenemos ninguna evidencia de que la Argentina recibió oro nazi, y pese a que tampoco brindó un apoyo significativo al aparato bélico alemán, decidimos incluirla en el informe porque, a diferencia de todos los países del hemisferio, fue el único que simpatizó públicamente con el régimen nazi".

Esta última acusación es especialmente engañosa, ya que en ningún momento los gobiernos argentinos hicieron manifestaciones públicas de simpatía hacia el Eje, aunque algunos de sus miembros pudieran tenerlas. Salvo que se entienda que la neutralidad implica por sí sola demostración de parcialidad hacia uno de los bandos enfrentados. En este caso, la acusación de afinidad pronazi podría esgrimirse contra los Estados Unidos, que fueron formalmente neutrales durante los dos primeros años de la guerra europea y aprovecharon tal condición para comerciar con oro saqueado por Alemania, sin investigar su procedencia. Anteriormente, el informe presentado en 1997 ya había demostrado parcialidad y falta de rigor al dar por válido el contenido del Libro azul de Braden, con todas sus mentiras y exageraciones basadas en motivaciones políticas.

Con sus declaraciones, Stuart Eizenstat demostró que el resentimiento antiargentino sigue vivo en la élite política norteamericana, motivo por el que ésta sigue reproduciendo las falsedades y calumnias creadas por su propia propaganda. Este resentimiento responde a la indocilidad demostrada en su momento por la Argentina, no en una supuesta complicidad con el Tercer Reich.

Por último, el Informe Eizenstat también denunció la "penetración económica nazi" en la Argentina. Según los historiadores que han estudiado objetivamente este tema, en realidad el interés de Washington por las "inversiones nazis" apuntaba a desplazar del mercado argentino a las empresas alemanas y apropiarse de sus activos; tal era la verdadera razón de las falsas denuncias de "penetración económica nazi". Las inversiones alemanas en la Argentina eran irrelevantes en comparación con las inversiones de origen británico o norteamericano, que las superaban ampliamente. Por lo tanto, mal se puede hablar de "penetración económica nazi".

Simultáneamente con el Informe Eizenstat, el gobierno de Carlos Menem anunció la apertura de los archivos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para investigar los movimientos financieros registrados entre 1933 y 1955 que permitieran dar con el "oro nazi". Esta iniciativa fue presentada por la prensa local como un intento de mejorar la "imagen internacional del peronismo", que en Europa y en Estados Unidos seguía asociada al nazismo. Un estudio realizado por Mario Rapoport y Andrés Musacchio basado en dichos archivos determinó que en la Argentina nunca llegó a circular el famoso oro nazi:

"[…] no existen evidencias concluyentes de que el BCRA haya estado implicado de manera directa en el ingreso de riquezas nazis a la Argentina y los casos en los que se dispone de alguna documentación complementaria tienden, en general, a mostrar que los flujos de oro con países sospechados de manejar ese metal se movieron en una dirección inversa. […]".

Consideramos pertinente hacer algunas consideraciones sobre el tan mentado "oro nazi" que tal vez contribuyan a desmitificar este asunto. Tras el raid aéreo norteamericano que destruyó la sede del Reichsbank en Berlín el 3 de febrero de 1945, Walter Funk, titular de la entidad y ministro de Economía, decidió resguardar las reservas monetarias enviándolas a un lugar seguro fuera de la capital alemana. Se eligió la mina de potasio de Kaiseroda, en la localidad de Merkers, al suroeste de Berlín. Allí se trasladaron el 11 de febrero de 1945 el 90 % de las reservas de oro del Reichsbank, por valor de 238.000.000 de dólares, 2.760.000.000 de reichsmarks y otras divisas extranjeras. También se depositó la propiedad confiscada a los internos de los campos de concentración administrados por la SS: oro, plata, diamantes, joyas, monedas y divisas; este material fue remitido a la mina el 18 de marzo. En el transcurso del mismo mes se transportó a Kaiseroda una parte significativa de las obras de arte de catorce museos prusianos. Funk convenció a Hitler de esconder el resto de las reservas de divisas y moneda local del Reichsbank en las montañas de Baviera y de Austria. Pero este lote fue robado el 22 de abril por un grupo de efectivos de las SS que asaltó la sede del Reichsbank al mando de Josef Spacil, quien respondía a Ernst Kaltenbrunner, jefe de la Oficina Central de Seguridad

del Reich (RSHA), autor intelectual del atraco. El dinero saqueado fue repartido entre soldados y oficiales alemanes. El remanente de las reservas de oro se las apropió el ejército soviético apenas ocupó Berlín.

El ejército norteamericano ocupó la mina de Kaiseroda en los primeros días de abril de 1945; el 15 del mismo mes todo el oro, la plata y las divisas hallados fueron trasladados a Frankfurt y dos días después se procedió de la misma forma con las obras de arte, incluidos objetos artísticos retirados de la mina de Ransbach, cercana a Merkers. En los meses siguientes, en distintas sucursales del Reichsbank los aliados encontraron oro por el equivalente de 14.000.000 de dólares. Una tasación hecha en agosto de 1945 por el Departamento del Tesoro norteamericano y el Banco de Inglaterra valuó el oro encontrado en 262.213.000 de dólares y la plata en 270.469 dólares; el botín de las SS y las monedas de oro raras no fueron incluidos en esta tasación. En 1946 el oro fue entregado a la Comisión Tripartita para la Restitución del Oro Monetario (TGC) para su distribución entre los bancos centrales de donde había sido incautado, proceso que finalizó en 1996. El oro no monetario, incluido el procedente de las SS, fue entregado a la Comisión Preparatoria de la Organización Internacional de Restitución (PCIRO). Existen distintas versiones sobre el material encontrado en Kaiseroda y sobre su valuación; la información que publicamos procede de la fuente que hemos considerado más fidedigna, la Administración Nacional de Archivos y Registros (NARA) de Estados Unidos.

Por otra parte, la colección de obras de arte adquiridas en la Europa ocupada con la que Hitler había proyectado levantar un museo en su ciudad natal de Linz, Austria, fue escondida en una mina de sal en Altaussee, cerca de Salzburgo, de donde fue recuperada por el ejército norteamericano.

A diferencia de lo que sostiene cierta narrativa, el oro y las divisas del Tercer Reich fueron utilizados en financiar los ingentes gastos demandados por una guerra que terminó superando la capacidad alemana en recursos humanos y económicos. En ese período no se verificó un proceso de fuga de capitales (u oro o como se lo quiera denominar) de parte de la élite nacionalsocialista. La apropiación de fondos públicos y su transferencia al exterior por parte de la clase dirigente, fenómeno típico de la descomposición de un régimen político, no se registró en este caso. El único episodio de estas características es el protagonizado por los oficiales vinculados a Kaltenbrunner en la fase final del Reich. Pero ninguno de ellos emigró a Sudamérica en la posguerra; por el contrario, pasaron el resto de sus vidas en Europa. Así que no se los pude ubicar dentro de la categoría "jerarcas nazis fugados con oro nazi".

Las últimas reservas monetarias del Tercer Reich fueron saqueadas por los ocupantes extranjeros o terminaron enterradas en los Alpes bávaros; no fueron transferidas a la Argentina o algún otro destino. Si Hitler efectivamente se refugió en la Patagonia, como afirman algunos divagantes, lo hizo dejando atrás su colección de arte; tampoco pudo llevarse ni una mínima parte de las reservas monetarias alemanas, que fueron capturadas por los ejércitos aliados. Entonces, cabe preguntarse cuál fue el tesoro que hipotéticamente acompañó al Führer en su huida a Sudamérica. Lo mismo vale para los "jerarcas nazis" de los que tanto hablan tantos fabuladores en la Argentina y en el resto del mundo. Si es correcta la premisa de que el celebérrimo tesoro nazi nunca abandonó el territorio europeo, ¿a qué razón responden todas las especulaciones y campañas mediáticas en torno a la cuestión del "oro nazi"? ¿Cómo se las justifica? Cabe suponer que el motivo que explicaría dicha campaña sea la intención de desacreditar al peronismo al presentarlo como cómplice del nazismo.

de parte de la élite nacionalsocialista. La apropiación de fondos públicos y su transferencia al exterior por parte de la clase dirigente, fenómeno típico de la descomposición de un régimen político, no se registró en este caso. El único episodio de estas características podría ser el protagonizado por los oficiales vinculados a Kaltenbrunner en la fase final del Reich. Pero ninguno de ellos emigró a Sudamérica en la posguerra; por el contrario, pasaron el resto de sus vidas en Europa. Así que no se los pude ubicar dentro de la categoría "jerarcas nazis fugados con oro nazi".

Referencias

"De la Rúa rindió homenaje a las víctimas del genocidio nazi", Página 12, 14-6-00.

Llambí, Benito, Medio siglo de política y diplomacia, Buenos Aires, Corregidor, 1997, pág. 170/1.

Lagomarsino de Guardo, Lilian, Y ahora ··· hablo yo, Buenos Aires, Sudamericana, 1996, pág. 159.

"EE.UU. critica las simpatías nazis de la Argentina en los 40", Clarín, 3-6-98.

Rapoport, Mario-Musacchio, Andrés, "El Banco Central de la República Argentina y el "oro nazi": certezas e interrogantes sobre un mito histórico", Ciclos, Año X, Vol. X, n° 19, 1er. semestre del 2000.

Bradsher, Greg, "Nazi Gold: The Merkers Mine Treasure", Prologue Magazine, primavera 1999, vol. 31, n° 1. National Archives, https://www.archives.gov.

***Patricio Maggio es corrector literario. Autor de "El fascismo en el discurso antiperonista" (Fabro, 2023)**

“EL 17 DE OCTUBRE”

(DE LA NOVELA “SE DICE HOMBRE”)

Jorge Perrone

La revolución. Suena un poco espectacular y se te ocurre que no tiene nada que ver con los porteros o los arrepentidos, que no tiene nada que ver con las palabras.

La cosa te alcanzó sorpresivamente.

Estabas parado en Diagonal Norte y Florida. Unos gritos te llegaron de repente, haciéndote latir rápido el corazón. Cruzando por Cangallo, en dirección al bajo, un montón de muchachos iban dando gritos. Traían banderas.

¡Queremos a Perón!¡Queremos a Perón!

No supiste por qué, mas estabas seguro que ese grito era tuyo. Seguiste hasta la avenida. Algunos negocios habían bajado sus metálicas.

En las esquinas, pequeños grupos de gente hacían comentarios y miraban a cada uno que pasaba o se acercaba. Desde el fondo de la avenida aparecieron otros muchachos. También venían con gritos y estandartes. Ahora notaste su cansancio. Que cuando pasaron cerca de vos tenían las camisas sucias y mojadas de transpiración. Algunos callados, con un rumor pesado de marcha larga, fatigada, de zapatillas que machacaban el asfalto.

Vos también quisiste gritar. El grito te vino desde adentro, lo tuviste en la garganta, y seguiste mirando con la boca apretada esto que sucedía.

Vinieron voceando la quinta, compraste “Crítica”. En la primer pagina recordás que viste una fotografía, en la parte de abajo, donde siete y ocho muchachones andaban por el medio de la calle, haciendo ademanes. Un titulo irónico y despectivo: “Los descamisados de Perón”.

Venían mujeres, en la calle venían mujeres, muchachas de vestidos descoloridos, desgreñadas, con la cara arrebatada. Gritaban con voz ronca. Y también pibes.

Los comercios habían bajado ya sus puertas. La ciudad iba asumiendo un aspecto de domingo, sin autos, cubierto ahora por toda esa gente que llegaba desde muy lejos del asfalto.

Aquel silencio plomizo de la calle, en días anteriores, se venía para abajo y estallaba en gritas y gente cansada, anhelante. Volviste para el norte. Desde Esmeralda notaste que en algunos balcones habían aparecido banderas. En una esquina, un muchacho se trepó a la garita del vigilante, y desde lejos viste como hablaba a los otros, que escuchaban haciendo gestos y moviendo sus letreros.

Las palabras del muchacho eran confusas, embrolladas, rotas por el cansancio, pero los de abajo aplaudían.

Hubieras querido encontrarte con un amigo. Pero era lo mismo. Cualquiera llegaba y te decía cosas, te tuteaba, ni siquiera suponía por un instante que vos pudieras no estar con él. No supiste cómo, te hallaste frente a la iglesia de San Ignacio. En las verjas del Colegio Nacional de Buenos Aires, también había gente encaramada que arengaba a las columnas.

Te quitaste el saco, y empezaste a gritar. Andabas entre los manifestantes coreando estribillos. Descubriste un montón de consignas tuyas, aquellas que por gritarlas habían caído Lacebrón Guzmán o García Montaño; consignas de tu nacionalismo querido que ahora encontrabas en boca de esta gente venida de Avellaneda o Barracas o San Martín, qué se yo.

La tarde había rodado hasta no dar más, volteando su ultimo sol tras la cúpula del Congreso.

Poco a poco, la plaza de Mayo se fue cubriendo. Una multitud enorme la llenaba. Metían los pies ardidos por la caminata en la fuente donde se bañaban los gorriones. Otros andaban tirados por la tierra de los canteros. Otros llegaban con más banderas, y más gritos, y más cansancio. Otros desde las ventanas del Banco Nación improvisaban más discursos.

Varios policías cerraban la entrada de la Casa de Gobierno, en donde las verjas de seguridad habían sido corridas desde las primeras horas de la tarde.

Las paredes de los edificios estaban llenas de leyendas escritas a tiza y carbón. Tenías sed.

Al llegar la noche la multitud desbordaba hacia la avenida, por diagonal, a lo largo de las calles adyacentes. Y una nueva grita fue tomando cuerpo. Empezó con un rumor apretado y ronco y el vocerío invadió todo el aire de la ciudad.

-¡Queremos a Perón! ¡Queremos a Perón!

Era un rugir endiablado, que lo convertía a uno en pedacitos, lo trituraba y acaba fundiéndolo en una sola masa. Esa. Muchachones y muchachas con banderas y estandartes, y pañuelos en la cabeza, y alpargatas. Y hombres como vos, con el saco en el brazo.

Alcanzaste a ver que algunos aparecieron en los balcones de la Casa de Gobierno pidiendo silencio con las manos. Por unos parlantes colocados apresuradamente en los arboles de la plaza se dijo algo así como que el coronel estaba enfermo, se nombró un hospital. Pedían calma y rogaban que se descongestionaran, que todo iba a arreglarse.

Te pareció que había pasado mucho tiempo desde esa tarde, desde cuando te sorprendieron los primeros gritos, ahí en Florida y Diagonal; te pareció que esos hombres del balcón hablaban un lenguaje incomprensible, lleno de polvo, viejo, viejísimo. Hubieras querido explicarles, que no entendías, que nadie los entendía, que ustedes estaban para "lo otro", que "lo otro" tenía que suceder, que iba a suceder de todas maneras. El griterío de la multitud desparramó en un guiñar de ojos las palabras de aquel hombre.

Oíste decir que otra manifestación andaba por la avenida Luis María Campos, frente al Hospital Militar Central. Las horas comenzaron a amontonarse sobre este gentío del que formabas parte, que aullaba y se impacientaba, con un jadeo que había empezado hacía mucho tiempo y que terminaría nunca. Desde aquí abajo ustedes gritaban como locos: -¡No-nos-vamos-sin-Perón!¡No-nos vamos-sin-Perón!

Había gente encaramada en los arboles, en los faroles, en el techo de los camiones y los autos, en los edificios en construcción.

La noche era fresca, y se deslizaba hacia el río.

Una fuerza movediza, incontrolable, suelta, una fuerza que hubiera estado ahí, desde siempre, que podía tirar la ciudad, doblarla, volverla escombros, dejar todo Buenos Aires convertido en campo.

A veces la multitud ofrece un curioso aspecto. Asume la condición de un animal fabuloso con el hocico hacia el cielo, un hocico que percibe los olores más sutiles, más imposibles de alcanzar. Vos solo, vos en tu condición de hombre solo, nunca serías capaz de alcanzar, de ubicar los olores en tal forma. La multitud siempre es un instinto. Está en posesión de la pureza. Aunque incendie tranvías y balee otros hombres. Tal vez los ataque porque inconscientemente sepa que son hombres solos. La multitud odia al hombre solo. Es el que está en la otra vereda. Es el que está contra. Es el enemigo. Por él, es decir, contra él, se hizo la multitud. Ser hombre solo no significa una ubicación geográfica, de dentro o de fuera, geográficamente. Es una cuestión de olores también. El que conduce la multitud siempre actúa separado –geográficamente- de ella, pero ése es la multitud por definición, es el mito-multitud. De ahí que esté al tanto de lo que la masa siente, quiere, ama u odia.

El hombre siempre será multitud. Su soledad es una fuga. Cuando se encierra en su cuarto pierde el control de la realidad, se evade, es un extranjero. Los hombres solos pueden ser muchos, en ocasiones suman más que la multitud. Pero nunca alcanzan la condición de multitud. Son montón. Puede que en cierto tiempo la multitud se reduzca a uno. Ese único justifica la época y la salva.

Algo corrió entre el gentío. Algo sentiste que estalló como un pistoletazo en la vida de esa multitud que te estrujaba y ceñía como una enredadera. Había aparecido sobre el balcón central de la Casa Rosada, un hombre que movía los brazos en el aire. El hombre estaba un poco alejado de vos y no alcanzabas a distinguir su cara. Pero lo supiste instantáneamente, como lo supieron instantáneamente los que estaban por Tacuarí o más atrás, o más distantes. Un clamoreo que rajaba la ciudad como una granada.

-¡Pe-rón! ¡Pe-rón! ¡Pe-rón! ¡Pe-rón!

El grito era ese. Pero quería decir, decía, otras cosas, muchas más cosas. Era una mezcla salvaje de hambre, de dolor, de esperanza, de fatiga, de rabia, de alegría. El hombre estaba entre mucha gente, allá arriba. Pero era ése.

Alguien agitó un pañuelo en el aire. Alguien encendió un diario retorcido como una antorcha. Y todo aquello fue un oleaje de fuego, brotando, viviendo. El clamoreo no acababa nunca. Te pareció que toda la vida habías estado aguardando esto, que todas las vidas de los demás habían estado aguardando este grito, este oleaje, esta furia, este fuego, pero desde muy atrás, desde siempre. Casi pensaste que desde el indio.

Cerca de vos, un hombre de barba sin afeitar murmuró entre sollozos, con los dientes apretados:

-¡La r··· m···!

Tenía la cara llena de lágrimas, le temblaban los labios vueltos hacia afuera, afinados, endurecidos. Vos también lo veías todo turbio.

Y la grita continuaba como una manaza enorme que quisiera arrancarte todo lo que llevaras dentro: los huesos, la sangre, los nervios, las tripas.

Después el hombre empezó a hablar, entrecortado, como si cada palabra tuviera que empujarla hacia afuera, hombreándola, roncamente, cálidamente. A cada silaba la multitud lo interrumpía para seguir gritando. La voz te trajo un escalofrío. Ya no importaba lo que dijera. Estaba aceptado de

antemano. Ya se sabía lo que iba a decir. No hacía falta decirlo, estaba dicho, sabido.

Darwin Passaponti, tampoco entendía la revolución como una actitud en la cual influyeran ni poco ni mucho, los porteros o los arrepentidos. Era el muchacho que te encontrás en el barrio, es el muchacho que habla lleno de gesticulaciones, que patea una pelota. Cuando lo tumbaron a balazos frente a "Crítica" –justo a la altura del segundo árbol a la derecha de su puerta de entrada- viste el hilillo de sangre que corrió brillante y rápido hasta el cordón de la vereda, para acabar desplomándose sobre el asfalto de la avenida. Y el cuerpo fresco, quedar apretado entre la camisa manchada de rojo y el cuadriculado de la vereda.

No supiste si gritó o no.

Si lo hizo, tal vez fueron los estampidos de las pistolas, los que no te dejaron oírlo. Notaste cómo abrió los brazos en el aire, como se enderezó todo, hasta la punta de los pies, y cómo la bala lo fue llevando, apretando, empujando hacia el suelo. Se te ocurre que murió alegremente. Morirse cara al cielo – el cielo de Buenos Aires está muy cerca- es una hermosa manera de morirse.

Alguien lo levantó en brazos, y su figura se dobló como las cuerdas rotas de una guitarra.

Seguramente nadie le indicó cómo debía morirse, ni por qué. Ni qué cosa valía la pena de que él le entregara su vida.

El era la multitud, pero de tiempo, superando su edad, aprehendido en el paisaje antes que nadie.

Lo que ahora se llevaban ahí en brazos, era lo que no podía borrarse jamás, lo que ya estaba para siempre, lo que nunca sería palabras.

*** En el año 1951, Jorge Perrone escribe esta novela titulada "Se dice Hombre", con la cual obtiene el Primer Premio de Literatura de la Provincia Buenos Aires. Jorge Perrone fue uno de los iniciadores del revisionismo histórico en nuestro pais.**

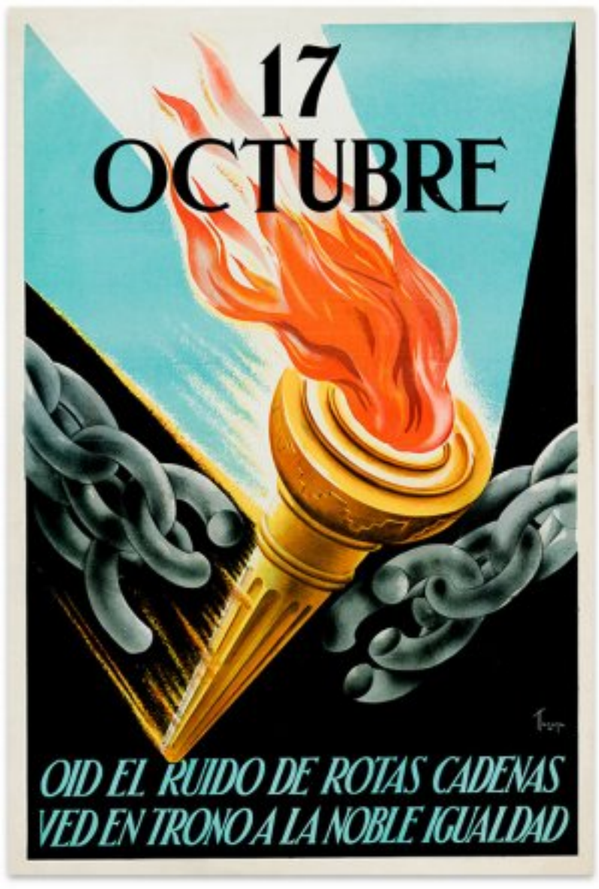

EL LEGADO DE PERÓN ES LO QUE PROVOCA LA FURIA DEL PROGRESISMO, LAS IZQUIERDAS Y LA GORILEADA

Julio Andreoni

En julio se cumplen 50 años de la partida física de Juan Domingo Perón. Su legado es enorme, reuniendo una nueva biblioteca de Babel con voces tan disimiles como si fueran distintos lenguajes que nunca llegan a comprenderse entre sí. Es cierto, son procedentes de diversas culturas y experiencias. Perón y su legado impactó e impacta de tal manera sobre la memoria colectiva que provoca distintas reacciones ante el mismo estimulo. Para bien o para mal, Perón y su legado constituyó un cambio de época. Para el progresismo y las izquierdas era un hombre castrense y autoritario que le impuso las conquistas a los trabajadores impidiendo que estos pudieran lograrla por sí mismos. Una acusación tan idealista como absurda, como querer viajar en colectivo, pero esperándolo al mismo sentado en la cocina. Mientras que para los gorilas aquellos cambios sustanciales sobre los sectores populares constituyen una de las mayores aberraciones dentro del sistema político argentino y, desde 1943, se encuentra siempre empecinados por retrotraer todo tipo de conquistas sociales alcanzadas gracias al proyecto justicialista.

Pero volvamos al discurso de los marxianos: un botón basta de muestra (los demás, a la camisa diría el Gitano). La historiadora Claudia Ferri hace unos años publicaba en "La Izquierda diario" en relación a un aniversario por el fallecimiento de Perón un breve recorrido sobre la historia del General y las principales características de sus tres gobiernos [1].

"A los 15 años ingresó a la Escuela Militar. Como oficial participó en 1919 de la represión a los obreros conocida como la Semana Trágica. Era el encargado de abastecer a las tropas que atacaron y asesinaron a cientos de personas".

Claro, Perón ya por entonces era teniente. Aquel joven de 20 años tendría que haber desobedecido a las fuerzas armadas y enrolarse junto a los anarquistas. Pero no, para los marxianos nació con el corazón ortiba. Sin embargo, la hipocresía es alta cuando comparamos las valoraciones positivas de ellos en torno a la política llevada a cabo por Lenin durante la revolución comunista. Perón era un simple teniente, de haber desobedecido, no solo no hubiera torcido el rumbo de la historia sino que además hubiera interrumpido su auspiciosa carrera militar. Pero Lenin, ni bien asumía las riendas de la dictadura soviética instauraba la Chrezvycháinaya Komíssiya (más conocida como Cheka), un cuerpo de policía política que se encargó de multiplicar el aparato represor zarista llevando a cabo en tan solo tres años lapidaciones, crucifixiones, estrangulamientos, ahogamientos, ahorcamiento, empalamientos, castraciones, desollamientos entre otras calamidades. Y no hace falta afirmar que no es necesario constituirse en un sesudo investigador de la historia del comunismo soviético para sostener que gran parte de las víctimas eran campesinos e, inclusive, trabajadores que disentían de la política del terror leninista.

"Perón fue vicepresidente, ministro de Guerra y secretario de Trabajo del gobierno militar que derrocó a Castillo en 1943. Como pasa en los países dependientes o semicoloniales como el nuestro, la burguesía nacional era débil y además estaba en crisis porque no se ponían de acuerdo para decidir con cual país alinearse: si con Inglaterra o con Estados Unidos. Para negociar con el segundo en mejores condiciones y conseguir cierta autonomía nacional, el gobierno militar y Perón se apoyaron en el poderoso movimiento obrero, una fuerza social de enorme peso".

Si hay algo que demuestran las izquierdas a lo largo de nuestra historia es su empecinamiento por sostener que si el movimiento obrero no acompaña a sus ideales marxistas, son usados por elementos que lo perjudican ya que impiden que se genere aquella mentada "conciencia de clase revolucionaria". Ferri parece indicar que a Perón y al gobierno militar no les quedó mayor opción que apoyarse en el movimiento obrero para sostenerse políticamente. Si esta fuera la única opción,

1 https://www.laizquierdadiario.com/La-historia-de-Peron-y-sus-tres-gobiernos

¡qué imbéciles fueron los conservadores y radicales de la Concordancia! Hubieran fortalecido a los trabajadores y nos ahorrábamos los disgustos que le generaron a los universitarios, marxianos y señoras gordas aquella manifestación multitudinaria que fue el 17 de octubre de 1945. Sin embargo, el movimiento obrero aún no se encontraba unificado: si bien claramente a partir de los 30 se encontraba fortalecido (principalmente gracias a la incipiente industrialización producto de la sustitución de importaciones) y había logrado ciertas conquistas históricas (como el "sábado inglés"), la realidad es que para 1942 nuestro país se encontraba con dos CGT: la CGT N°1, nucleada por socialistas y la CGT N°2, por comunistas y socialistas. Sería precisamente gracias a la gestión de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón, que las centrales se fusionarían en una sola CGT.

"*Jugó un papel clave en la secretaría de Trabajo desde donde se sancionaron leyes que mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores. Conquistas que no es que surgieron de la nada sino que eran reclamadas desde fines de siglo XIX; como la ley de despidos, obra social, aguinaldo, jubilaciones, los convenios colectivos, entre otros. A cambio se estatizaron los sindicatos, perdiendo su independencia.*"

El siguiente fragmento que acabamos de compartir reúne una de las zonceras más recurrentes al momento de retractar a las conquistas alcanzadas durante el peronismo. Sostienen algo así como que estaban "las condiciones dadas" y Perón "interrumpió" aquel proceso evolutivo···

Boulanger era un brillante oficial francés de clara orientación republicana. Se convertiría en ministro de Guerra en 1886 y, producto de sus reformas en el ejército como su imagen republicana le otorgaron una notable popularidad. Su figura atraía a los sectores populares franceses, inclusive a sectores de diversas posiciones ideológicas. Esto preocupó notablemente al gobierno, que lo obligó a renunciar y lo envió fuera de París, a Clermont -Ferrand, a pesar de las protestas públicas. El resultado: más de 10000 personas piden su regreso, dando nacimiento al movimiento boulangerista. El gobierno preocupado por la popularidad notoria, en 1888, decidió pasarlo a retiro cometiendo un grueso error, ya que si hubiera ocupado algún cargo militar le estaría vedado presentarse a elecciones. Boulanger reunió un enorme conglomerado de distintos sectores políticos y presentó su candidatura, obteniendo una serie de victorias aplastantes que culminarían el 27 de enero de 1889 cuando, luego de un rotundo triunfo electoral, la multitud demandó que marchara al Elysee y tomara el poder. Sin embargo, Boulanger dudó, y finalmente abandonó el intento. El gobierno, aliviado, tomó una serie de medidas que limitaron sus posibilidades y culminaron en llevarlo a juicio. Boulanger, en consecuencia, decidió huir a Bruselas suicidándose al poco tiempo en 1891.

¿Qué pretendemos contar a través de esta anécdota? Que no se trata únicamente con que estén dadas las condiciones, sino que sin la realización efectiva, sin la decisión política, todo queda en una expresión de deseos. ¿Qué valor tiene para el trabajador que los socialistas hayan elaborado leyes sociales que jamás se promulgaron? Los inicios políticos entre Perón y Boulanger son similares, en el sentido de que ambos fueron militares y llegaron al puesto de Ministro de Guerra, ambos establecieron un dialogo con sectores descontentos e ignorados de la sociedad. También fueron obligados a renunciar a sus cargos y detenidos (en el caso de Boulanger no fue estrictamente eso, aunque la intención fue la misma) dando como resultado una fuerte movilización histórica. Es decir, ambos construyeron un movimiento político. Sin embargo, Perón quedó en la historia mundial por tener algo que faltó en Boulanger: conciencia histórica. Sería interesante, por otro lado, preguntarle a la comprometida historiadora marxiana ¿bajo qué experiencia se apoya para sostener que la "dependencia" de los sindicatos, producto de la "estatización" fue perjudicial para el movimiento obrero?

"*Estas mejores en las condiciones de vida de los trabajadores se dieron cuando la economía estaba en crecimiento, en 1952 cambió la situación. La economía se estancó- y sumado a la fuerte presión de Estados Unidos- el gobierno debía garantizar la ganancia de los capitalistas. Para lograrlo se atacaron las conquistas obreras del período anterior, se intentó aumentar la productividad con más explotación y se congelaron los salarios por 2 años. Muchos gremios respondieron con huelgas y, al no poder imponerse hasta el final la necesidad de las clases dominantes, se orquestó el golpe de Estado conocido como el "régimen de la Libertadora", iniciado en septiembre de 1955. Perón se exilió por 18 años*"

El fragmento en cuestión resume otra bitácora de inexactitudes replicadas por estos sectores adversos al peronismo y respaldado por los his-

toriadores especializados en historia económica. Desde luego, que la sentencia no es inocente: sirve para resaltar lo inviable que significaba el sostenimiento distributivo que ejercía el gobierno peronista. No sólo se deja de lado lo primordial que es el contexto internacional, sumado a las circunstancias locales que agudizaron la crisis (como las sequías catastróficas para el agro en el 49) sino que no se contempla el cuadro completo. Dentro de la economía general (y puesto en perspectiva con relación a lo anterior y sucesor a los gobiernos peronistas) ¿cuánto perdió efectivamente el movimiento obrero dentro de la distribución del ingreso? La conformación de la Confederación General Económica (CGE) en 1953 como una central empresaria propia y alternativa a la UIA.

La misma, como nucleamiento de la burguesía nacional dentro del capital, era equivalente a la organización de la CGT como central única de los trabajadores, siempre y cuando se considere a esta última como una expresión de la constitución de la clase trabajadora como sujeto social. Sin embargo, es necesario destacar que esta analogía no se establece entre dos conformaciones sociales distantes, sino entre dos realidades sociales que, si bien tienen un orden de prelación específico, están intensamente imbricadas, constituyendo una alianza social. Este ideal de "comunidad organizada" planteada desde el espíritu y acción justicialista jamás fue comprendida por la ideología clasista que enarbola el marxismo.

Se trataba de una alianza que fue posible porque los trabajadores se constituyeron como un sujeto social y político que enfrentó el poder oligárquico intentando modelar un nuevo tipo de Estado desde el cual, a su vez, impulsó la conformación de una burguesía nacional asentada en una dinámica compatible con una mayor participación de los trabajadores en la distribución del ingreso. Es en este fragmento de la decidora marxiana que la contradicción argumental se hace evidente con relación a las afirmaciones sostenidas más arriba cuando justificaba las motivaciones del golpe militar del 43: si para entonces, el gobierno para sostener el modelo de carácter "semicolonial" debió apoyarse en el movimiento obrero ya que era el sector más fortalecido··· ¿por qué los militares deciden no sólo descartan al "tirano" Perón sino también proceden a eliminar todo rasgo de participación política del movimiento obrero? Pero, (como diría Fantino) pará, pará··· ¿no era que los sindicatos estaban estatizados y controlados por el Estado? ¿por qué la "intervención" de los mismos no surtieron efecto? Desde luego que Ferri no se toma la molestia en responder de la misma manera que niega la conciencia nacional y social que adquirió el movimiento obrero organizado durante los gobiernos de Perón que provocarían largos años de lucha, proscripción, censura y persecución conocidos como "resistencia peronista" después del golpe de 1955. Pero no, ¿para qué darles entidad a aquellos sectores que luego se convertirían en la "burocracia" sindical? El cuentito para los marxianos continúa para explicar las "verdaderas" motivaciones para el regreso de Perón, con la misma originalidad que desplegaban los erpios en los setenta para negarle al peronismo su auténtico carácter revolucionario:

"*En 1973 volvió al país porque, después de que estallara una acción obrera y popular independiente como fue el Cordobazo en 1969, había que contener la lucha de clases y desviar todo ese ascenso revolucionario que se expresaba en huelgas y directamente en el cuestionamiento del sistema capitalista. El llamado a elecciones sin proscripción después de 18 años, y la vuelta de Perón, hicieron que la mayoría depositen sus ilusiones en el nuevo gobierno*".

José Ignacio Rucci le escribía en una carta abierta al líder sindical marxista, Agustín Tosco que "*Lo importante no es parecer, sino ser y usted parece pero en realidad es exactamente el mismo personaje de entonces. Ayer gritaba y reclamaba 'la política no debe entrar en los sindicatos', pero se cuidaba mucho en señalar que realmente ese calificativo 'política', reemplaza a la palabra peronismo. Reclamaba por la 'unidad de los trabajadores', pero se cuidaba mucho en denunciarse, que lo que perseguía era la unidad contra los peronistas*". El dilema entre "parecer/ser" es una constante dentro del relato marxista, supeditado a ideales teleológicos y deterministas, siempre en el mundo de las "apariencias". Dentro de estas historias militantes (pero que suscriben al relato academicista) la intromisión del peronismo dentro de la vida cívica es una anomía que debe ser superada.

"*La tercera presidencia desarrolló una política más represiva (Triple A, más poder a la burocracia sindical y leyes más represivas como la Reforma al Código Penal, el Navarrazo y la intervención de las provincias con gobernadores ligados a la Tendencia) para sostener el Pacto Social de 1973, firmado por empresario y dirigentes sindicales y*

y diseñado por Perón para que no estallen nuevos Cordobazos".

"Murió el 1 de julio de 1974 a los 78 años. Lo reemplazó su esposa Isabel y la crisis política y económica se agravó, lo que hizo que los militares hicieran otro golpe de Estado en 1976, el más sangrienta de todos, para disciplinar en las fábricas y hacer el ajuste que pedían desde años los empresarios".

Ferri cuestiona, desde luego, el Pacto social y sus implicancias para los ideales revolucionarios. Era un programa realista pero más que alentador puesto en perspectiva, en relación a la proyección política y ligado al testamento político del General Perón conocido como "El modelo argentino". Resulta interesante incluso ponerlo en comparación con las políticas reaccionarias de la ortodoxia neoliberal actual: en el Pacto Social también uno de los ejes acuciantes era resolver el problema de la inflación pero con la gran diferencia que para el peronismo el capital tenía que estar al servicio de la justicia social. Era por ello que uno de las metas principales era alcanzar la participación de los asalariados en el 40/50% del ingreso nacional, en un lapso de 4 años incrementando los salarios reales de la masa obrera argentina. La incomprensión marxista en lo histórico se refleja en la acción concreta llevada a cabo por la misma en 1973 cuando deciden eliminar a una pieza clave para Perón para que el Pacto social fuera exitoso: antes de la asunción como presidente nacional, el líder sindical José Ignacio Rucci era acribillado a balazos y su cuerpo puesto como elemento de negociación para torcerle el brazo al General. Ferri incluso omite que el ministro de economía de Perón era José Ber Gelbard que no sólo era simpatizante del comunismo sino que era afiliado al Partido Comunista. El terrorismo llevado a cabo por las organizaciones armadas y el oportunismo de los sectores concentrado de la economía fueron los verdaderos instigadores del golpe a Isabel Perón. A la primera presidenta argentina le tocó un período realmente complicado por varios factores: una crisis económica en ciernes de escala mundial iniciada con la crisis del petróleo; un conflicto político que involucraba la presencia de organizaciones armadas, tensiones dentro del peronismo, y con los militares esperando para dar el golpe. Pero estas condiciones no soslayaron su voluntad de mantener los lineamientos peronistas. Durante su gobierno había pleno empleo, uno por ciento de analfabetismo, la deuda externa era de 6 mil millones de dólares -la dictadura luego la llevaría a 46 mil millones- ; se firmaron las mejores paritarias de la historia; se promulgó la ley de contrato de trabajo, se cerraron todos los conflictos limítrofes con países hermanos menos el Beagle. Sumado a esto, hubo políticas para remarcar la soberanía sobre el Mar Argentino y sobre la Antártida. Pero para la marxiana, la reproductora de falacias históricas, el tercer gobierno de Perón se resume en el enfrentamiento entre la guerrilla y las fuerzas paraestatales y el Rodrigazo del 75. Dentro del relato se puede apreciar sin dudas que tanto para los marxianos como para un historiador "indiscutido" como Tulio Halperín Donghi todo esto es resultado de una "larga agonía".

Hace 50 años que para los marxianos, contreras, académicos y gorilas se "murió el perro" pero la amorosa rabia sigue vigente en la memoria de los pueblos. A pesar del exacerbamiento del hedonismo ególatra e individualista de los tiempos actuales, lo nuestro pervive. Y por lo tanto, uno de sus hijos pródigos seguirá dando batalla.

Los ilustrados se mofaron de la frase de Rucci en el debate con Tosco "*Cabalga Sancho, y si cabalgamos es porque estamos galopando*", sin embargo, en definitiva, se trata de cabalgar. La frase es lo de menos, (que además es apócrifa porque la correcta jamás se dice en el Quijote)

Nuestro pensador y político Arturo Jauretche analizó y reflexionó el fenómeno de dichas categorías introducidas acríticamente en el campo de la narración histórica institucionalizada definiéndola como "la política de la historia". En palabras del maestro:

"*La falsificación ha perseguido precisamente esta finalidad: impedir, a través de la desfiguración del pasado, que los argentinos poseamos la técnica, la aptitud para concebir y realizar una política nacional*"

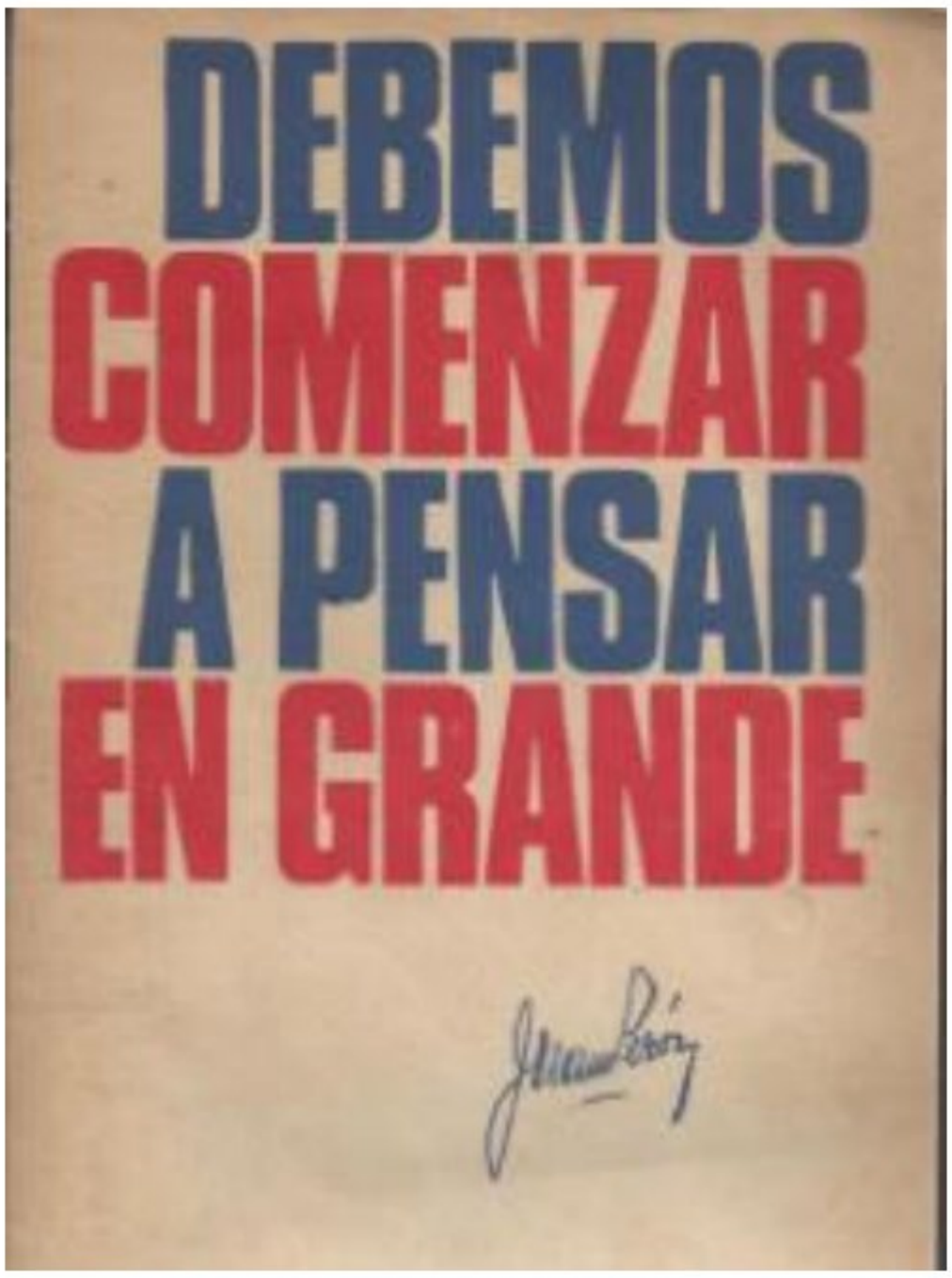
DEBEMOS
COMENZAR
A PENSAR
EN GRANDE

PERON: 30 AÑOS DESPUES

Fermín Chávez

Fermín Chávez

Historiador

La personalidad de Juan Perón no fue nada simple. Quien a los 16 años escribió poesía criollista y a los 19 comedias para ser representadas por soldados a su mando, en Paraná, no aparecía como un oficial común.

Estando en Europa –él lo rememora– estudió ciencias en Turín y en Milán. Con el tiempo se definió como un "león herbívoro", y lo era. Algunos de los "yuyos" que masticó: Tales de Mileto, Solón el Ateniense, y otros presocráticos. También "mascó" a Gustavo Le Bon, a Maritain y a Colmar von der Goltz.

Quienes lo acusan de pronazi omiten, callan hechos significativos en contrario. En 1949 reconoció al Estado de Israel creado dos años antes; fue agasajado por la Organización Israelita Argentina, y tuvo entre sus colaboradores a judíos, como César Tiempo y Carlos M. Grunberg. El 6 de junio de 1946 estableció relaciones con la URSS, y a principios de 1955 fue invitado por Nerhu para la reunión con Nasser y Tito. En rigor, Juan Domingo Perón fue un ecléctico.

***Publicado en Clarín, 1 de julio de 2004.**

III. DOSSIERS

La campaña al desierto de Rosas (1833)

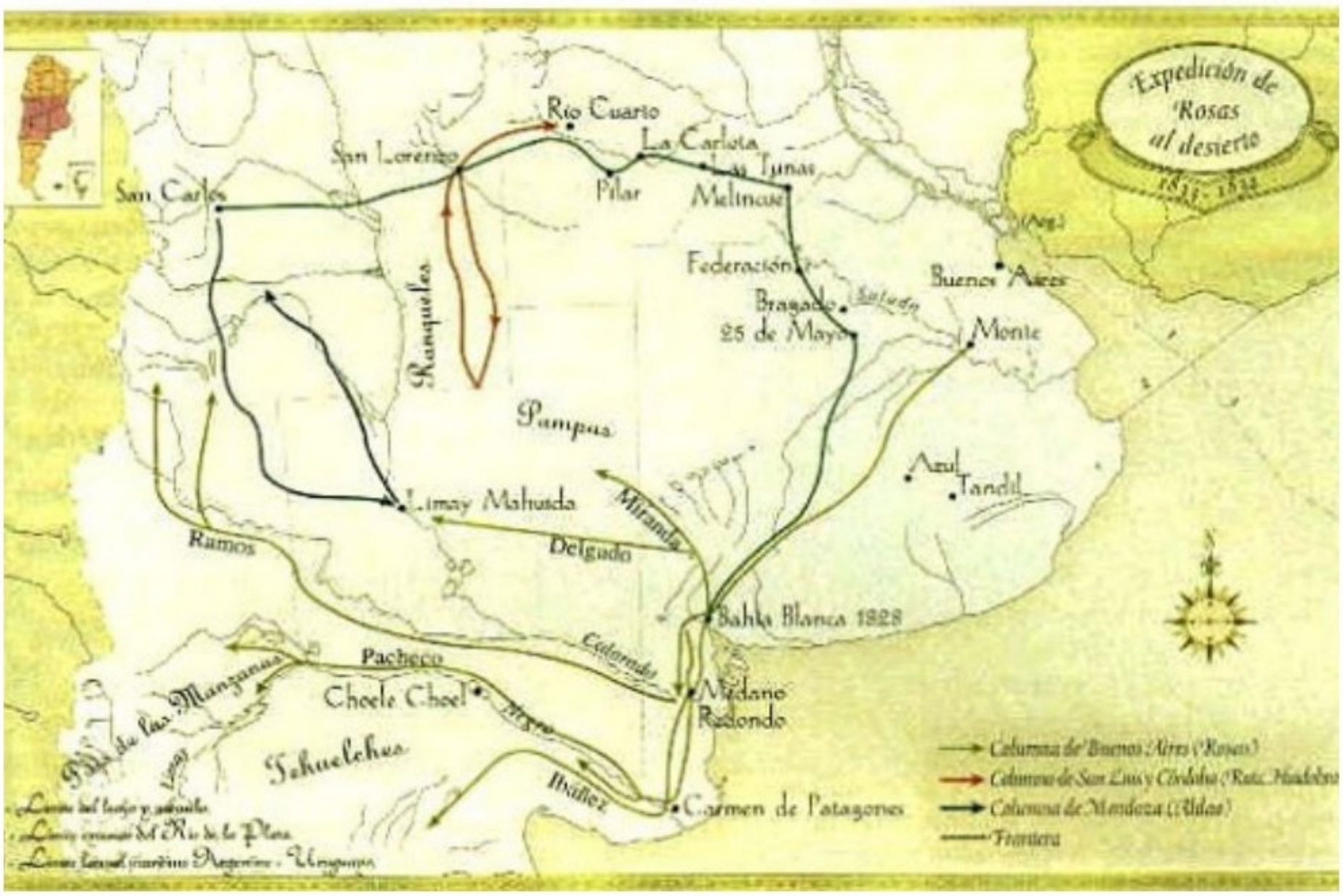

A 190 AÑOS DE LA EXPEDICIÓN CONTRA LOS INDIOS ENEMIGOS

(1833-1834)

DICIEMBRE 2023

PRESENTACIÓN

por Marcos Mele y Facundo Di Vincenzo (Comp.)

Don Juan Manuel de Rosas, en su mensaje de apertura de la Legislatura de mayo de 1832, señalaba la necesidad: "de expedicionar contra los indios enemigos, pues sólo así podrán estos ser escarmentados, y los amigos regularizados, despejando los campos hasta el Rio Negro de Patagones, y dejando en completa seguridad nuestra línea de frontera." El principal objetivo, era el de asegurar la líneas de frontera ya establecidas, garantizando la soberanía del Gobierno de Buenos Aires sobre estos territorios, un reconocimiento amenazado por algunos grupos de indios que no habían aceptado las negociaciones con el gobierno de la Provincia, atacando cada vez con mayor frecuencia a los criollos, pero también a los llamados "indios amigos", que habitaban en aquellas tierras. La expedición sirvió además para motivar el contacto con los gobernadores de las provincias interesadas permitiendo una política indigenista definida. La experiencia de Rosas en su trato con los indios mostraba la importancia de tomar decisiones consensuadas, advirtiendo sobre los problemas que generarían las diferencias de criterio al momento de las negociaciones con los indios enemigos, especialmente respecto a las ventajas que estos podrían obtener de estas diferencias. La expedición se organizó en tres columnas, con indios y criollos de diferentes provincias. Según distintos datos que aparecieron en la prensa de la época, durante la expedición fueron muertos entre 1400 y 3000 indios enemigos, se tomaron más de 1000 prisioneros, se rescataron cientos de cautivos y se recuperó un buen número de ganado robado. No obstante, el hecho más trascendental fue el de haber asegurado la frontera de Buenos Aires facilitando a sus pobladores la ocupación efectiva de un amplísimo territorio que había sido perdido en manos de los indios enemigos en las décadas anteriores.

El Dossier cuenta con trabajos valiosos sobre el tema de tres estudiosos e historiadores: Ricardo Geraci con: "Una cruzada patriótica. La campaña a los desiertos del sur como un hecho fundacional", Pablo Vázquez con: "La Campaña al Desierto de Juan Manuel de Rosas vista por Estanislao Zeballos" y Damián Descalzo, con: "De la unidad nacional al engrandecimiento territorial. Rosas y su proyección hacia el Sur: la Campaña al Desierto de 1833".

Ricardo Geraci realiza un interesante recorrido por los entretelones de la campaña y la relación de la misma con el proceso de formación del Estado Nación argentino, especialmente se detiene demostrar, utilizando una serie de fuentes, el valor que tuvo la campaña de Rosas en el sentido simbólico, ya que fue durante esta epopeya que se estableció como fecha patria el 9 de julio, celebrado por orden de Rosas en Médano Redondo el 9 de julio de 1833, contrariando la errática disposición de Rivadavia de celebrar el día de la Declaración de Independencia un 25 de mayo.

Pablo Vázquez, como nos tiene acostumbrado, saca a la luz nuevas miradas e impresiones no trabajadas, en este caso, se detiene en mostrar la mirada de la Campaña al Desierto liderada por Rosas realizada por Estanislao Zeballos. El autor nos introduce de una manera muy entretenida en la operación realizada por Zeballos al momento de revisar la Campaña de Rosas, por un lado, revalorizar esta campaña de 1833-1834 pero no tanto, ya que la revisión de Zeballos debía servir también, como buen "consejero de Principe", para engradecer la Campaña de Julio Argentino Roca, de la cual él mismo participaba.

El último trabajo de Damián Descalzo, intenta resaltar la proyección sureña de la política de Juan Manuel de Rosas destacando las distintas dimensiones que cruzan a la campaña, estas que van desde las injerencias-obstáculos porteños para emprender la proeza hasta los peligros del Imperialismo británico en la región de la Patagonia. Incluso, el autor, logra dar un muy sugerente planteo en donde pone en dialogo a la Campaña al Desierto de Rosas con la ocupación ilegitima de las Islas Malvinas por los británicos. Otro elemento a destacar del trabajo es el repaso por los antecedentes a la campaña, que sirven, para una vez más, valorizar este fundamental acontecimiento.

UNA CRUZADA PATRIÓTICA

por Ricardo Geraci

Los aspectos de carácter fundacional que se produjeron por la acción concreta de Juan Manuel de Rosas en los vastos dominios pampeanos y patagónicos, tuvieron la capacidad de marcar un hito en la historia nacional, debido al volumen de las transformaciones que marcaron el pulso político, económico y social de la provincia de Buenos Aires y de la Confederación Argentina por lo menos durante veinte años. Casi como un caballero medieval, pero con el espíritu de sanar la tierra y adelantar la frontera que hasta allí impedía expandirse hacia el suroeste -es que Rosas da forma a tres columnas expedicionarias que tuvieron por objeto concreto, ocupar el "camino de los chilenos" y eliminar el núcleo indígena de Choele-Choel (con ayuda de Aldao y sus hombres la división derecha y la división del centro Ruiz Huidobro con tropas de Córdoba)

Los revisionistas solemos reivindicar aquellos aspectos de carácter fundacional que tuvo a Rosas como el principal constructor en relación a los elementos constitutivos del orden de lo tradicional;
por ejemplo, fundar fuertes y fortines que son claramente algunas de las ciudades bonaerenses más importantes de nuestra actualidad; proteger celosamente el mundo rural con las singularidades y las características del elemento humano, de sus tradiciones, hábitos, idiomas, etc, enarbolando la defensa de la cultura rural, la del "fuerte apego a la tierra", complementado con una severa disciplina castrense que hiciera que su impulsor, pudiera proliferar con la magnitud en que lo hizo. Estas cuestiones poco afectas a ser abordadas por la historia liberal mitrista y la social de Dongui, se tornan necesarias para comprender la obra del Gaucho de los Cerrillos en cuanto uno comprenda el carácter constructivo, fundacional y de colonización que empleó el mismo Rosas, como ejes vectores de la empresa.

No es urgencia de este artículo desarrollar una historia acerca del papel de Rosas cuando se sucedieron los hechos de Mayo y la Declaración de la Independencia, por lo que omitiremos adentrarnos en hilar fino con respecto al caso. Lo concreto se define en el propio carácter del Restaurador de las Leyes , que habiéndose dedicado en tiempos de Mayo -de declaraciones, guerras y tratados- a la administración de las negocios privados en relación a lo pastoril, no formando parte de acciones políticas concretas, de todos modos, supo bien instruir a sus cuerpos técnicos en decretos que declaraba la obligatoriedad de festejar el 25 de Mayo, el 9 de Julio y de citar estas fechas en los encabezados de las disposiciones oficiales.

Es necesario aclarar y recordar que con respecto al 9 de julio de 1833 (que es el hecho relevante de este artículo) el Restaurador era quien comandaba la división de la izquierda mientras que el gobernador de la Provincia de Buenos Aires era en ese momento Balcarce. Por ello, Rosas ordena de modo informal que se celebre dicho día

de modo informal que se celebre dicho día (estando en Medano Redondo) cuestión que implementaria institucionalmente tiempo después como gobernador y que en definitiva otorga en esta acción, el comienzo de una tradición importante en nuestro país, que tiene íntima relación con la capacidad de los pueblos en reconocer su identidad nacional.

EL ANTECEDENTE RIVADAVIA

Al asumir el 8 de febrero de 1826 Bernardino Rivadavia como Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instauró un proceso de tipo reformista en cuanto a ciertas características que desde lo institucional habían marcado el rumbo de juntas, triunviratos y directorios. En relación a lo que aquí nos compete, el 6 de julio del mismo año, Rivadavia ordena que las celebraciones del 9 de Julio (Día de la Independencia) que hasta allí no poseían carácter institucional -pero se celebraba- se conmemorase juntamente con el 25 de mayo pues consideraba que la repetición de estas fiestas irroga perjuicios de consideración al comercio e industria. [1]

Queda a la vista en este tipo de cuestiones, que para algunos puede representar un nimiedad, pero que son de una extraordinaria importancia en la conformación de países con una concreta identificacion nacional, la impronta rivadaviana de carácter antinacional y por sobre todo, desentendida de los aspectos fundacionales de la nación; Rivadavia rechazaba la idea o elconcepto de la “Nación en armas”; por ello y claramente, su gestión en en la guerra con el Brasil fue desastrosa.

Sin embargo y volviendo a la campaña al desierto, Rosas en su patriada expedicionaria, mantuvo la consideración de estos aspectos por tratarse de una empresa que reivindicaba justamente los actos fundacionales y la constutividad institucional de una patria que llevaba algunas décadas en un permanente conflicto de intereses.

Corríendonos por uno momento del foco que nos hemos propuesto abordar, Rosas y las acciones a través de su tiempo, siempre se manifestaron y se desarrollaron bajo un marco de tipo fundacional. Los “arrebatos” de niño, la responsabilidad, la maduración emocional, la aptitud de mando y burócrata empecinado por el orden en su juventud, al hombre dueño de tantas tierras como ganado e influyente como nadie, fueron la construcción de un carácter donde “empezar desde cero” fue la clave de sus profundas innovaciones. En su juventud, abocado a la administración de estancias familiares, fue tanta la efectividad en función de las finanzas, del emprolijamiento en materia de organización, inversión y ganancias, del orden establecido, etc, que logró un rendimiento extraordinario de los establecimientos rurales como ningún otro administrador estaba en condiciones de efectuar; su nombre empezó a recorrer los campos y desiertos de la provincia de Buenos Aires; ya de adulto se transformó en un ambicioso estanciero dedicado a la salazón de carnes, su producción, venta y llevando adelante un impresionante proyecto de exportación del producto (tasajo o charqui) a mercados internacionales como el de la Habana, norte de Brasil y sur de los Estados Unidos.

En lo que respecta a innovaciones de los aspectos productivos, al prohibirse la producción de tasajo, Rosas se dedicó junto a la sociedad que fundó con Luis Dorrego y Juan Nepomuceno Terrero, a la compra de tierras instaurando desde los Cerrillos un novedoso arado tirado por sesenta bueyes, por dar tan solo un ejemplo. Su milicia ejemplar Los Colorados del Monte, se conducían con una disciplina tan férrea que ninguna otra milicia o montonera estaba en condiciones morales de compararse. Rosas a cada paso constituía la presencia de orden, disciplina y efectividad empresarial logrando posicionarse desde el plano privado en un hombre público sometido al infortunio de su tiempo, sin poder decidir prescindir del contexto para cumplir con sus verdaderos objetivos de hombre de negocio.

Su capacidad en organizar y construir desde la nada misma, lo convirtieron en un hombre completo para las necesidades del Estado bonaerense y el conjunto de provincias. Rosas fundaba fuertes, fortines, destacamentos, postas, de modo directo e indirecto. Aportó recursos como en el famoso Tratado de Benegas, con la donación personal de veinticinco mil cabeza de ganado a la provincia de Santa Fe que gobernaba Estanislao López y sugiriendo pactos entre las provincias con el fin de pacificar el territorio. El aspecto de hombre que construye desde lo que se establececomo "fundacional", fue parte del andar de Rosas como de su esquema de construcción transformando el suelo, la vida social y económica del territorio y de ámbito que comprendió su esfera de influencia. Sus recorridas hacia la zona de la Banda Oriental, el noroeste y litoral argentino como al sur de Brasil, le permitió conocer otras pasturas y climas, proyectando la fertil llanura pampeana desde lo productivo y como elemento de soberanía.

Jorge Oscar Sulé quien hace poco nos dejó, hombre destacado del Revisionismo Histórico, publicó hace ya unos cuantos años una obra fantástica acerca de las relaciones de Rosas y los indios; naturalmente, la campaña al desierto tiene un abordaje interesante lleno de partes (comunicados) del diario de la expedición del Restaurador. Citaremos uno de los partes (comunicados) detallados en función de los festejos del 25 de mayo sobre las costas del Colorado, para tratar de darle comprensión a la decisión de Rosas de hacerlo también un 9 de julio con motivo de la Independencia nacional:

"Este día se consagró todo él al religioso recogimiento a recuerdos patrióticos y a diversiones honestas. Media hora antes de salir el sol estaban todas las tropas formadas con frente al oriente y esperaban silenciosas la aparición del Sol de Mayo. EI Señor General acompañado de todos los Jefes y oficiales del cuartel general autorizaba este acto con su presencia. Todos vestían de parada. El día amaneció nublado y daba pocas esperanzas de que el Sol se dejase ver. Sin embargo al tiempo de saludarle, por entre el horizonte y una franja de nubes, apareció a las seis y cincuenta y cinco minutos, tan majestuoso y luciente y en todo su esplendor como en el día más hermoso luego que fue saludado volvió a ocultarse. El Señor General después de ésto, en un discurso lacónico pero expresivo recapituló los recuerdos gloriosos que traen en pos de sí, el 25 de Mayo y los Padres de la Patria, que dieron el primer grito de libertad. Se leyó la orden del día y se retiraron las tropas a desayunar [...]. A las diez se avisó al Señor General que estaba formada la tropa y los indios para rezar el rosario [...]. Se rezó el rosario y el Bendito sea alabado, el Santísimo Sacramento, que dijo el Señor General de rodillas y en alta voz; se hizo una descarga. Los indios todos se hincaron para este acto. Siguió la rifa de cincuenta premios consistentes en veinte pesos, uno a favor de los indios [...]. Concluida esta diversión se jugó sortija. Mediahora antes de ponerse el sol se le rindió el último homenaje [...]. A la oración vinieron convidados al cuartel general los jefes y oficiales para acompañar a comer al señor general. Asistieron también los caciques amigos Catriel, Cachul, Llanquelen. Antuan y mayor Nicasio. A las seis y media empezó la comida entre los bosques a la margen interior del río Colorado. Hubo buena carne, vino galleta, queso y pasteles [...]. Como a las ocho empezaron los brindis en orden prevenidos en el reglamento [...]. A las doce de la noche concluyó el convite y se retiraron los convidados. La noche estuvo templada. Carneó y comió la tropa. Leña abundante, agua buena. No se hicieron observaciones" [2]

Puede en principio advertirse un clima festivo que resalta en si mismo debido a su naturaleza, y lo que implica dicho festejo, en el marco de una campaña militar y expedicionaria. Indudablemente estas expresiones permitidas y favorecidas por Rosas, nos permiten comprender en toda su dimensión los objetivos y las causas de la campaña al desierto, como una acción noble de puro patriotismo, donde se establece una genuina intención emancipadora en función de una tierra que a lo largo y a lo ancho sufría por las guerras intestinas y la intromisión de tribus belicosas que habían traído su guerra de Chile.

LA “OTRA” INDEPENDENCIA:

Sucedidos los festejos por el 25 de Mayo a Rosas le llega el primer parte de una victoria de las fuerzas expedicionarias que comandaba el general Ángel Pacheco derrotando al cacique Payllarén el 26 de mayo; Pacheco llevando adelante el esquema del plan elaborado por Rosas, establece su cuartel en Choele-Choel y desde allí envía columnas y partidas de soldados en varias direcciones.

En una de ellas Hilario Lagos derrota al cacique Pitrioloncoy, justamente el mismo día donde el Restaurador ordena hacer celebraciones y da un discurso referido al 9 de Julio. Rosas desde que salió de la Guardia del Monte hasta la llegada al Rio Colorado y donde erigió su Cuartel General sobre Medano Redondo, da cuenta en cartas al “carancho” González, Pacheco y Arana, de las peculiaridades de la empresa, tanto por los terribles aguaceros desplegados en el sistema de sierras bonaerenses, como de los pocos recursos enviados por el gobierno de Balcarce.

A su llegada a Medano Redondo, el Restaurador envió varias columnas ligeras para poder atacar a los indios enemigos al mismo tiempo y se quedó con trescientos hombres acampando y examinando la región. Desde allí sus ingenieros, naturalistas, baqueanos y lenguarazes, partian en varias direcciones en búsqueda de material de estudio.Mientras Rosas se sinceraba en cartas a Felipe Arana sobre la Logia formada para operar contra su figura y que la misma tenía su vientre en ciertos hombres del Partido Federal, el caudillo sabía que desde el gobierno de Balcarce era adrede la negativa en el envío de recursos para las fuerzas expedicionarias de la izquierda; se trataba de un golpe al corazón de un proyecto necesario y que no se podía seguir postergando.

En la ciudad mientras tanto, las hordas de gauchos, orilleros, pulperos, algunos comisarios, mulatos y los pocos indios que habitaban, se alineaban detrás de Encarnación Ezcurra y la Sociedad Popular Restauradora haciendo explícito el enfrentamiento con los cismáticos. El precario presupuesto y los pocos recursos con los que contó el Restaurador se debió con mucha suerte a su propio aporte privado y el de muchos amigos interesados en pacificar la zona y poder también expandirse al sur.

Tal como le sucedió al Libertador Gral San Martín en su campaña emancipadora con la negativa del Directorio a entregar recursos, aduciendo problemas económicos, Rosas también cargó con las dificultades del caso, debido al accionar del gobierno de Balcarce y los lomos negros. De hecho denuncia Rosas a Pacheco un plan de enviar emisarios a las distintas tribus apostadas muy lejos de las columnas expedicionarias con el fin de poder esquivar a los soldados. Muchos hombres del ejército que operaba en la ciudad fueron capturados por las tropas de la división izquierda con notas que tenían por destino alertar a los caciques rebeldes. Es por ello que la compleja situación a la que estuvo sometido Rosas desde varios aspectos hizo de la empresa una verdadera cruzada independentista en varias cuestiones:

- la eliminación de las tribus enemigas dedicadas a la destrucción, el robo y el contrabando a lo largo y ancho del centro y sur de la Confederación Argentina.

- el reconocimiento de la soberanía territorial en peligro por los históricos reclamos de usurpación de los gobiernos de Chile y los indios araucanos que intentaban debilitar la columna vertebral de la incipiente economía criolla.

- el quiebre dentro del Partido Federal entre Cismáticos y federales rosistas (Apostólicos) se dio con Rosas en medio de la expedición y con Balcarce en la gobernación. Rosas se había negado luego de su primer mandato a un segundo, sí no se le conferían nuevamente las Facultades Extraordinarias; al ser rechazadas, vio que era el momento indicado para cumplir con un viejo anhelo de pacificar y reconocer las tierras que

de las guerras civiles, el proyecto había sido pospuesto siempre. La necesidad tenía por carácter cuestiones económicas, políticas y del orden social. Mientras su cruzada tenía un objeto concreto, necesario y despojado de intereses de clase, en Buenos Aires se operaba dentro de la lógica de las logias, jugando un papel fuerte en hacer fracasar la expedición. Por ello es que advertimos que esta Independencia de Rosas y un modelo claramente nacional y colectivo, chocaba de frente contra los intereses espurios, disgregacionistas y extranjerizantes de los lomos negros, dividiendo a quienes peleaban denodadamente por el bien de la patria y quienes buscaban debilitarla con el fin de hacerla dependiente de Europa.

Como podemos advertir, no se terminó la dependencia el 9 de Julio de 1816 cuando se declaró la independencia; siguieron décadas de pequeñas y grandes batallas entre factores de poder con antagonismos sobre que país construir y en calidad de qué. Esto nos permite comprender el porqué Rosas determina celebrar en Medano Redondo el 9 de julio de 1833 la fiesta Cívica y se manifiesta a favor de contrariar la disposición de Rivadavia de celebrar el día de la Declaración de Independencia un 25 de mayo. Entiende el Restaurador la importancia simbólica de establecer un correcto reconocimiento a las cuestiones fundacionales del país que aún seguían de cierta forma independizando.

A continuación el parte del Diario de la Expedición que da cuenta que sucedió ese día:

"..J julio 9. Diana a las cinco y lo demás de orden establecido. La madrugada muy fría. Heló la noche anterior. Se dio a la tropa una pequeña ración de aguardiente. Media hora antes de salir el sol se hallaba formada la tropa con el frente al naciente [..]. El día amaneció nublado yel sol no se dejó ver pero a la precisa hora de su vsalida fue saludado por veintiún cañonazos y tres descargas de mosquetería. Se retiraron las tropas y se les dio ración de yerba, tabaco, papel, fariña y galleta [...1. A las diez se jugó la rifa de cincuenta premios de veinte pesos cada uno [..]. Todo el día se permitió divertirse en los juegos que estaban dispuestos. El arco en que se jugaba sortija tenía entre los varios adornos que permitía el lugar, tres cuadros en que aparecían composiciones métricas análogas al día. El rompecabeza y la cucaña hacían parte de dichos juegos y los completaba el gallo ciego, todos con premios [...]. Por todas partes se dejaba sentir las emociones más puras de patriotismo. Los no interTumpidos VIVAS, las dianas y contento general hacían recordar los preciosos días de la Patria. Todo era patriotismo, todo entusiasmo.[..] Al ponerse el sol volvieron las tropas al mismo puesto que ocuparon por la mañana. Se leyó la orden general y el discurso que al final de este día se inserta. Después de los vivas que se dieron, se hizo la despedida al sol del 9 de julio, por una salva y la infantería con una descarga al decir: Bendito y Alabado sea el Santísimo Sacramento, que se rezó de rodillas [...]. A las siete y media de la noche todos los jefes, oficiales y ciudadanos asistieron al convite ...]. Los caciques Catriel, Cachul y con el de los tehuelches Niquiñile asistieron también [...1. A las diez de la noche concluyó la comida interesándose la concurrencia porque se le permitiera bailar. Instruido S.S. de esa solicitud permitió que lo hicieran hasta las doce de la misma [...]. En el cuartel general y demás piquetes de su inmediación se carneó en el orden establecido. Hubo leña abundante, agua buena, no se hicieron observaciones [...]"

DISCURSO LEÍDO A LAS TROPAS AL PONERSE EL SOL
Río Colorado, Julio 9 de 1833, 24 de la Livertady 18 de la Independencia.
ORDEN DEL DÍA. SANTO.
AL NUEVE - DE JULIO - SALUD

Después de haber sonado el grito de Libertad el día siempre memorable 25 de Mayo de 1810, aparecimos aún súbditos de la España. La obra del 25 de Mayo recla-

maba imperiosamente un nuevo ser que garantiere los derechos civiles y políticos de todas las Provincias Unidas.

Este nuevo ser fue proclamado por los Diputados reunidos en Congreso en la ciudad de Tucumán, el 9 de julio de 1816. Habíamos acreditado que no podíamos, ni debíamos depender de la España; y fue el 9 de Julio el día grande en que sacudimos esa rebajante dependencia, jurando al Dios de los Cristianos; prometiendo al mundo y a los hombres que nos declaramos libres e independientes de la España y decualquier otro poder extraño para darnos una existencia propia, formando nueva Nación.

¡Qué declaración, Patricios, tan magnífica y eminentemente soberana!

Nueve de Julio de 1816, Día primero, en que saliendo del estado abatido de Colonos, entramos al rango de Nación. ¡Salve por la duración de los siglos! Salve para gloria, prosperidad de la Nación y positiva felicidad de la familia Sud-Americana! ¡Salve Federación Santa, que por sostener la Independencia habéis prodigado sacrificios inmensos!

Compatriotas: vamos a saludar al sol de Julio y a rendir al Dios de la Patria el religioso homenaje de nuestro reconocimiento.
Juan Manuel de Rosas"" [3]

Conclusiones:

Me parece más que pertinente tener que resaltar la acción de Rosas en función del reconocimiento de las dos fechas patrias más importantes de la República Argentina. Las discusiones actuales en relación al significado de Mayo y del 9 de Julio deberían centrarse lejos del cuestionamiento que por deporte se hace de los intereses ideológicos que representan ambos procesos. Los historiadores hoy parecen más abocados a resolver los "enigmas" que se dan en elmarco de lo que fuera la Revolución de Mayo y la Declaración de Independencia, debido ciertamente a la interpretación enroscada que se hace muy por fuera del proceso y muy por dentro del criterio utilizado para exaltar o deponer a quienes fueron protagonistas de la época.

Rosas fue en ambos procesos un joven abocado al negocio familiar, lejano de las discusiones políticas e ideológicas por considerarse un hombre de acción y de servicio. Aún dentro de lo que pareciera un fenómeno desentendido de los acontecimientos fundacionales de la patria, Rosas hacia patria en los lugares lejanos que los doctores de frac y levita desconocían y al que le tenían pavor.Es por ello que lejos de las discusiones sobre la línea anglofila y la línea hispana en lo que respecta al debate sobre los acontecimientos de Mayo y del 9 de Julio, es que Rosas se limita a reconocer dos fenómenos fundacionales sin que el acalorado debate de las posiciones y las ideas, contaminen la más pura de las voluntades patrióticas. Rosas ante todo es un patriota que sabe que un pais se construye de Historia y en ella las fechas relevantes, deben ser motivo de exaltación y no de discusión. Es así como se construye el hábito de un pueblo reivindicandolo como sujeto de la Historia.

En medio de su acción emancipadora en los desiertos del sur, con un fuerte carácter fundacional - que es la palabra clave del espíritu de este artículo- Rosas contribuye como aquellos hombres de actos desinteresados en función de los proyectos colectivos, a cimentar desde cero un país, en las más absolutas complejidades, pero convencido de llevar adelante frente a viento y marea, una cruzada patriótica que le diera a la Argentina el status de país en potencia que el mismo caudillo había advertido en permanente contacto con la tierra sus hombres y sus recursos.

Revalida su acto de celebrar en Medano Redondo la Independencia como fiesta Cívica, pero esta vez de modo institucional. Lo hace hacia su segundo mandato el 11 de junio de 1835 cuando decreta el 9 de julio de cada año una Fiesta Cívica con la oficialización correspondiente.

A continuación y por último, el documento que así lo señala:

Art. 1º- En lo sucesivo el 9 de Julio será reputado como festivo de ambos preceptos, del mismo modo que el 25 de Mayo; y se celebrará en aquel misa solemne con Te-Deum en acción de gracias al ser Supremo por los favores que nos ha dispensado en el sostén y defensa de nuestra independencia política, en la que fuese posible, el muy Reverendo Obispo Diocesano, pronunciándose un sermón análogo a este memorable día.

Art. 2º- En la víspera y el mismo día 9 de Julio, se iluminará la ciudad, la Casa de Gobierno y demás edificios públicos, haciéndose tres salvas en la Fortaleza y buques del Estado, según costumbre. [4]

Referencias

[1] Klaus Gallo / Bernardino Rivadavia “el primer presidente argentino” _ ediciones edhasa. Pág. 39

[2] Jorge Oscar Sulé / Rosas y sus relaciones con los indios _ Corregidor - pág. 140,141[3] Juan Antonio Garretón / Partes detallados de la expedición al desierto de Juan Manuel de Rosas en 1833 _ Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) Pág. 56

[4] Julio Irazusta / Vida Política de Juan Manuel de Rosas, tomo II Capítulo 27 _ pág. 296

***Ricardo Geraci Del Campo Ríos es historiador. Prolifico divulgador de Historia de la Confederación Argentina.**

LA CAMPAÑA AL DESIERTO DE JUAN MANUEL DE ROSAS VISTA POR ESTANISLAO ZEBALLOS

por Pablo Vazquez

Pensando en la conformación del Estado Nación en el siglo XIX, preocupó a los intelectuales y a la elite gobernante local la implementación del modelo agroexportador, cómo estaría el país inserto en el mercado mundial, el flujo de inversiones, la oleada inmigratoria, la capitalización de Buenos Aires y el aun neurálgico "problema del indio". Esa "república posible" iba a abrazar el credo positivista liberal, instaurando un régimen republicano, liberal, oligárquico, y "socia" de Gran Bretaña, mientras disciplinó los últimos levantamientos de caudillos federales provinciales, y combatiría al Paraguay, en la Guerra de la Triple Alianza, casi hasta el exterminio.

Estanislao Zeballos, abogado, legislador, etnógrafo y escritor, además de cronista, redactor en jefe y director del diario La Prensa, ex secretario de la Sociedad Científica Argentina, miembro de la Sociedad Geográfica italiana, Oficial de Honor distinguido con la medalla de oro de la Academia Pico de Bolonia, miembro honorario y activo de varias sociedades nacionales. ejemplificó como nadie los parámetros positivistas de un "hombre de Estado" de la generación del '80. Su visión de científico, geógrafo, naturalista y antropólogo, junto a la idea de expansión y ocupación territorial a costa de las poblaciones incivilizadas de indígenas, explícita en sus obras, dieron prueba cabal del pensamiento de la época.

"La conquista de 15.000 leguas", "Episodios en los territorios del sur", y "Viajes al país de los araucanos", fueron algunas de las obras del ideólogo de la "conquista del desierto". Justamente la primera obra citada, publicada en 1878, fue la que le sirvió a ministro de Guerra general Julio Argentino Roca para torcer la voluntad del Legislativo para financiar la avanzada militar a cargo del, por entonces ministro de Guerra del gobierno del presidente Nicolás Avellaneda, tras el fallecimiento del anterior ministro Adolfo Alsina. El autor, según la segunda edición de su obra publicada por La Prensa, detalló los antecedentes de exploración y ocupación territorial de las tierras del sur desde el periodo colonial, destacando que le cupo a Juan Manuel de Rosas "la primera y única tentativa fundamental de trasladar las fronteras al nuevo teatro, sobre las márgenes del Rio Negro" (Zeballos, 1878, p. 34).

Con su obra, el escritor rosarino dio racionalidad y números tangibles a la toma de tierras y al exterminio, donde acumuló méritos y cargos, tanto como cráneos de aborígenes patagónicos para su colección privada.

Aclaró, al inicio de la obra, en carta al ministro Roca, el origen de la obra, "Conocedor V. E. de mi consagración al estudio de la cuestión Fronteras, tuvo a bien invitarme a redactar algunos apuntes sobre los antecedentes de la ocupación del río Negro··· y V. E. me hizo ofrecer además que el Gobierno Nacional compraría la edición de mi obra en remuneración a mi trabajo" (Zeballos, 1878, p. 5). Plata en mano, liberal contento, más si es del Estado.

Como introducción incluyó los antecedentes de diversas expediciones a la zona austral y detalló que realizaría un "Bosquejo histórico de la Expedición de 1833, compuesto de acuerdo con las relaciones que he oído a personas de aquella época, que viven aun, rectificación de los errores históricos publicados sobre las operaciones del Ejercito del Centro a las órdenes del general Ruiz Huidobro y resultados generales obtenidos en dicha campaña, según el secretario del brigadier general Don Juan Manuel de Rosas" (Zeballos, 1878, p. 13).

Efectivamente, señaló que "Rosas, alentado por supremas ambiciones e iluminado por aquella sagacidad, que constituía uno de los rasgos prominentes de su fisonomía moral, asumió en 1833, bajo la Administración del general D. Juan Ramón Balcarce, la responsabilidad de conducir las tropas de Buenos Aires en la primera y única tentativa fundamental de trasladar las fronteras al nuevo teatro, sobre las márgenes del Rio Negro, operando al frente del ejército de Buenos Aires.

El movimiento que esta expedición produjo en el país fue notable, y hasta los Estados más pobres y sin fronteras, como la Rioja y Catamarca se apresuraron a contribuir con armas, equipos, soldados y dinero" (Zeballos, 1878, pps. 34 -35).

La importancia de esta referencia sobre Rosas radicó en que su fallecimiento había acaecido un año antes, en 1877, y las opiniones sobre el Restaurador aún eran condenatoria e infamantes. Basta recordar que el 9 de agosto de 1856 el Senado del Estado de Buenos Aires – separado de la Confederación Argentina – sancionó un proyecto de ley donde se calificó a Juan Manuel de Rosas como «reo de lesa patria» y declaró la competencia de la justicia de los tribunales en el juzgamiento de los delitos ordinarios endilgados a exgobernador, y, al año siguiente, la legislatura bonaerense lo declaró «traidor a la Patria» al sancionar la «ley sobre enjuiciamiento de Juan Manuel Rosas». Se le suma que "el 17 de abril de 1861, el juez Don Sixto Villegas falló declarando a Rosas «··· asesino de profesión y ladrón famoso» por crímenes comprobados sobre la base de pruebas «··· que varían desde el indicio hasta el testimonio original, desde el rumor hasta la notoriedad universal». Durante los debates en la Legislatura, Rufino de Elizalde, sin presentar prueba alguna, no tiene el empacho de afirmar que «Rosas ha salido del país muy rico··· y que llevó casi todos los brillantes que existían en Buenos Aires». (···) También Sarmiento se sumó a las diatribas en el Senado, acusando a Rosas de gozar en el exilio de «cuantiosos bienes que nosotros no tenemos»" (Castagnino, 2009, p. 232).

Si hasta se prohibió en Buenos Aires hacer cualquier tipo de referencia piadosa al Restaurador o incluso en misa pedir por el descanso eterno de su alma. Por lo que, repito, la referencia dad por Zeballos tiene un valor fundamental.

Volviendo a la descripción del autor, y tomando como referencia "los resultados de la campaña de Rosas una carta de su secretario en la expedición Don Antonino Reyes, fechada en Montevideo el 30 de Setiembre de 1870, dirigida al señor Don Federico Terrero, y publicada en La Pampa de Buenos Aires del 22 y 23 de noviembre de 1875" (Zeballos, 1878, p. 35), detalló que "el mando del ejército expedicionario se organizó de esta manera:

- General en jefe brigadier general Don Juan Facundo Quiroga.

- División de la Izquierda, compuesta de las tropas de Buenos Aires, brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.
- División del Centro, con las tropas de Córdoba, general Don José Ruiz Huidobro.
- División de la Derecha, compuesta de las fuerzas de Mendoza y San Luis, brigadier general D. José Félix Aldao, más generalmente conocido por el Fraile Aldao" (Zeballos, 1878, p. 35).

Sabemos de la desatención de Quiroga, de las fallas de las columnas de la derecha y el centro, y que sólo la de Rosas cumplimentó la acción proyectada, amén que los recursos escasearon por la negativa del gobernador Balcarce, peor aún así Rosas y sus amigos pudieron costear la expedición. Se detalló que: "Instalado el cuartel general de Rosas en el rio Colorado, desprendió una fuerte división al mando del general Pacheco, con orden de arrollar a los indios hasta el otro lado del rio Negro y recorrer sus dos márgenes hasta las Manzanas.

Con el mayor éxito se llevó a cabo este detalle esencial de la empresa y marchando Pacheco de triunfo en triunfo, llevó por delante a los indios que encontró a su paso, haciéndoles salvar el rio Negro" (Zeballos, 1878, p. 36).

En tanto, se señaló que: "Mientras el General Pacheco había marchado hasta Choele-Choel, el coronel Ramos había sido desprendido del cuartel general con órdenes de marchar por las márgenes del rio Colorado llegar a la cordillera y clavar el pabellón argentino en el cerro de Pallen, arrojando todos los indios que encontrase en el desierto··· Otra división ligera, compuesta de dos terceras partes de soldados regulares y otra tercera parte de indios auxiliares, al mando del comandante Leandro Ibañez fue desprendida para marchar al sur del río Negro a perseguir a las tribus, que salvándose de la persecución de las fuerzas de Pacheco hubiesen huido en dirección al cabo de Hornos" (Zeballos, 1878, p. 37).

Fue así como "quedó así libre de indios toda esa parte del desierto, y Patagones y Bahía Blanca dejaron de ser visitadas por las invasiones de los bárbaros quedando bien guardada por una fuerza de las tres armas al mando del coronel D. Martiniano Rodríguez, quien más tarde batió a las afamadas tribus borogas, que se rebelaron después de haberse sometido con motivo de la expedición, y cuyos indios, soberbios y aguerridos, habían sido el azote de Chile y de la República Argentina, bajo el mando del famoso Pincheira, que los capitaneaba" (Zeballos, 1878, p. 38).

Detalló la relación de Rosas con las tribus amigas y como frenó una sublevación de otros clanes que le podrían haber afectado la retaguardia. Zeballos apuntó: "El resultado general de la expedición de la columna de la izquierda fue importantísimo. Gran número de indios fueron muertos en la persecución que se les hizo, y una gran parte se sometió al ejército expedicionario.

Cerca de tres mil cautivos fueron libertados y este número se sobrepasó cuando después siguieron Jos indios entregando los cautivos que tenía y rescatándolos las divisiones que continuaron persiguiendo a los salvajes que no se hablan sometido.

Concluida la expedición; se publicó un folleto con los nombres y señas de todos los cautivos rescatados, folleto que se distribuyó gratuitamente en las Provincias que tienen fronteras" (Zeballos, 1878, p. 40).

Tras este éxito "Rosas una buena guarnición en Patagones y otra en el fortín Colorado; y por algún tiempo se situó en Napostá, cerca de Bahía Blanca, en donde reunió todas sus divisiones, dio algún descanso a la tropa y se preparó para inutilizar la

amenaza constante de las tribus borogas, que hablan quedado en Salinas..." (Zeballos, 1878, p. 40).

Según el autor, a partir de allí empezaron las negociaciones, aceptadas por los aborígenes, dado el empuje militar, la ocupación del terreno y "los consejos del cacique chileno Venancio Coellapan, que tenía gran influencia en esas tribus y que mantenía buenas relaciones con Rosas" (Zeballos, 1878, p. 41).

A pesar de ponderar la acción rosista, no dejó de señalar los errores de la operación militar en su conjunto: "El éxito no justifica los grandes errores militares. Rosas reveló escasa previsión é impericia militar dejando su retaguardia amenazada por cinco mil indios famosos por su arrojo y audacia. Ellos pudieron caer sobre las diferentes divisiones del ejército y hacerlas pedazos una por una.

Escritores respetables han afirmado que la división del Centro fue destruida por los indios y yo mismo había adoptado el dato en la primera edición de esta obra; pero voy a rectificarlo ahora, haciendo conocer la referencia verbal hecha por el general Ruiz Huidobro, comandante en jefe de aquella división, a uno de sus íntimos amigos, mi padre político D. Andrés Costa de Argibel" (Zeballos, 1878, p. 43).

Y agregó como crítica, que "la Expedición de 1833, fracasó en su objetivo de avance de las fronteras a consecuencia de la retirada de las divisiones del Centro y de la Derecha. El Gobierno de Chile había sido invitado también a concurrir a la Expedición desde 1831, con el objeto de avanzar combinadamente las fronteras de ambas repúblicas. Parece que el Gobierno chileno pensaba destacar al general Bulnes con un cuerpo de ejército que debía darse la mano con el del general Pacheco en las Manzanas; pero Chile se escusó en 1833 de no haber tenido tiempo para ponerse de acuerdo con los pueblos trasandinos a fin de batir al enemigo común" (Zeballos, 1878, p. 45).

El material proporcionado por Zeballos, de apuro y ceñido a la faz militar y geográfica, omitió la faz científica y de acuerdos previos entre Rosas y las tribus pampeanas. Fue cierto que destacó la liberación de cautivos, amén de la ocupación territorial, y si Rosas posteriormente siguió con acciones militares fue por pedidos de los "indios amigos" ante el avance araucano/mapuche venido de Chile. Te todas formas, el texto sirvió de mucho para las intenciones de Roca, que efectivizó con resultados positivos en su Conquista al Desierto.

Como síntesis se entendió que "la experiencia había demostrado que, para terminar con los malones, era menester derrotar completamente a la indiada y establecer una línea de frontera interior sobre el río Colorado, o, de ser posible, sobre el río Negro. Esta política dura debía ser acompañada por otra, de convivencia y acuerdo con los salvajes que aceptaban este trato" (Chávez, 1972, p. 223).

¿Y a todo esto, cual fue la suerte que corrió el rosarino Zeballos? Contento con el éxito de la primera edición de "15.000 leguas", la cual contó con los prometidos fondos estatales, hizo inmediatamente una segunda edición impresa en los talleres de La Prensa, corregida y aumentada, con las cartas de él remitidas a propio Roca. En 1879 fundó el Instituto Geográfico Argentino, y a fin de ese año hizo un extenso viaje por las tierras ya "conquistadas", lo que se reflejó en su obra de 1881 "Viaje al país de los araucanos".

Acompañó el proyecto político del roquismo como diputado nacional, queriendo, luego de finalizar su mandato, postularse como gobernador de Santa Fe, pero Roca no lo apoyó, ya que Zeballos apuntalaba la candidatura de Bernardo de Irigoyen a la presidencia en desmedro del candidato oficialista, el cuñado de Don Julio Argentino, el cordobés Miguel Juárez Celman. Así y todo, se las arregló Zeballos para renovar

como diputado. Al tiempo fue presidente de la Sociedad Rural Argentina, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y futuro Canciller.

La revolución del ’90 poco lo molestó, ya que seguiría como ministro de Relaciones Exteriores con Carlos Pellegrini, posteriormente con José Figueroa Alcorta, y nuevamente presidente de la Sociedad Rural Argentina.

Un genuino “hombre de “Estado”.

El general Julio Argentino Roca, finalmente, impulsor de la Conquista del Desierto, expedición armada contra las últimas tribus de la Patagonia, terminó de consolidar el poder estatal, con el dominio del partido Autonomista Liberal (PAN), generando en su presidencia, una gran modernización, el incremento de la inmigración europea y de otras latitudes, un proceso de laicidad que le ganó la pulseada a la iglesia católica, imponiendo para la ciudadanía el registro, el matrimonio y los cementerios civiles. El “patriciado” dominó los resortes económicos y políticos de una época en la que la acción política se restringió a los sectores de la élite. Roca como primer mandatario, junto al elenco gubernamental y a los pensadores que lo apoyaban se les llamó la Generación del ’80.

Por supuesto que la pluma de los autores no corre una pizca de consideración al elemento aborigen, ya que entendían la situación no sólo del peligro de los malones sino lo imperiosos de la defensa de las fronteras y proyectar un Estado Nación, el cual tiene como base la centralización del poder y el ejercicio del poder en un marco de efectivo control de su territorio. Insisto, no se hizo hincapié en el proceso de negociación (antes, durante y posterior) de la Campaña de 1833, ni en las aristas científicas de la misma, ya que la visión hacia el otro, en este caso el indígena, difiere de la que hoy podemos tener.

La Conquista de 1878 tuvo como antecedente efectivo la iniciativa de Rosas en su Expedición de 1833 y, en el caso de su columna izquierda, siendo efectiva.

Bibliografía:

- Castagnino, Leonardo (2009): Juan Manuel de Rosas: Sombras y verdades. Recopilación histórica. 1° edición, Buenos Aires, Fabro.
- Chávez, Fermín (1972): Historia del país de los argentinos. 2° edición, Buenos Aires, A. Peña Lillo.
- Vázquez, Pablo (2024): Estanislao Zeballos, Julio Argentino Roca y la Conquista del Desierto, publicado en La Prensa, 30 de enero del 2024.
- Zeballos, Estanislao (1878): La conquista de 15.000 leguas. 2° edición, Buenos Aires, La Prensa.

*** Pablo Vazquez es Lic. en Ciencia Política; Secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas**

DE LA UNIDAD NACIONAL AL ENGRANDECIMIENTO TERRITORIAL

ROSAS Y SU PROYECCIÓN HACIA EL SUR: LA CAMPAÑA AL DESIERTO DE 1833

por Damián Descalzo

I. Introducción

La finalidad del presente artículo es resaltar la proyección sureña de la política de Juan Manuel de Rosas. Una vez consolidada la unidad nacional en las provincias históricas de la Argentina, el líder federal, -autor de tal hazaña-, decide avanzar hacia el sur para asegurar la soberanía nacional sobre un territorio heredado de los españoles.

Al inicio del texto se hace una referencia a la vinculación de Buenos Aires con la Patagonia, toda vez que estas extensas regiones dependían de la ciudad a raíz de múltiples documentos emanados de las autoridades españolas. Ahí se advierte que, desde las primeras décadas de su fundación, la incipiente ciudad porteña tuvo dos obstáculos a vencer para desarrollarse y expandirse: los indios y los piratas ingleses.

En otro apartado se menciona la vinculación familiar de Juan Manuel de Rosas con las tierras patagónicas y con la lucha contra los indígenas que no aceptaban la autoridad de Buenos Aires.

Luego, se menciona la planificación que realiza el gobernador bonaerense con las autoridades chilenas para coordinar acciones conjuntas contra los malones de indios en ambos lados de la Cordillera de los Andes. Aquella articulación no llegó a concretarse pero marca un antecedente de colaboración ante un problema común. No será el único de nuestra historia.

Por último, se indica la presencia del gran enemigo de la aspiración argentina en su marcha hacia el Sur: el imperialismo británico.

II. Buenos Aires y su proyección sobre la Patagonia

Como consecuencia de las bulas papales de 1493 y del Tratado de Tordesillas,

firmado entre Portugal y España en 1494, la Patagonia quedó dentro de las posesiones de la corona castellana. En 1534, el monarca Carlos I dividió la América del Sur española y gran parte de la región patagónica quedó comprendida en la gobernación de Nueva León. La Santa María del Buen Aire va ser fundada apenas unos años después. Igual la zona del estuario del Río de la Plata no formaba parte de la gobernación mencionada, sino de la lindera hacia el norte; nos referimos a la de Nueva Andalucía del Río de la Plata, cuya capital era Asunción. Pero en 1570, el rey Felipe II emitió una Real Cédula por medio de la cual se le adjudicó a la Gobernación del Río de la Plata y del Paraguay, que dependía del Virreinato del Perú, la jurisdicción sobre la Patagonia.

En 1617, la Gobernación del Río de la Plata y del Paraguay se subdividió; la sección rioplatense instituyó su nueva capital en Buenos Aires y su territorio incluyó la zona patagónica. Así las cosas, en el año referido y debido a la autonomía lograda por la Gobernación del Río de la Plata, la Patagonia, -que desde hace décadas ya formaba parte de la misma unidad territorial que la ciudad de Buenos Aires-, ahora pasaba a depender de la gran capital porteña.

Es interesante remarcar un hecho central de nuestra historia. Ya en aquella época, principios del siglo XVII, una de las principales preocupaciones de la incipiente población de Buenos Aires era "la amenaza de piratas y de indios" (Cordero, 1978:13). Este dato aparece relevante por la permanencia que tendrá esta situación a través de los siglos.

En las décadas de 1760 y 1770, los británicos intentaron apropiarse de las islas Malvinas. Asimismo, las ambiciones piratas se extendieron sobre la Patagonia. La necesidad de proteger estas tierras de la amenaza inglesa, motivaron la creación del Virreinato del Río de la Plata hacia 1776. En la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española buscaba consolidar su dominio sobre los territorios patagónicos ante las permanentes incursiones piratas. A fin de cumplir con el objetivo estratégico, se produce la fundación de Nuestra Señora del Carmen de Patagones en 1779, a orillas del río Negro (Grassi, 1994:87).

En 1782, en Madrid se dictó la Real Ordenanza de Intendentes que dividió administrativamente el Virreinato del Río de la Plata (Petrocelli, 1995: 29). La Patagonia fue incluida en la jurisdicción de la Intendencia de Buenos Aires, ratificando la vinculación de dependencia entre nuestro Sur y la gran capital.

III. Antecedentes familiares en la lucha contra los indios y de incursiones en la Patagonia

Además de los títulos que relacionaban a Buenos Aires con la Patagonia,-que fueron indicados en el apartado anterior-, Rosas tenía cuestiones personales que lo relacionaban con el Sur e historias muy cercanas en el combate contra los indios.

En aquellos años en que los españoles trabajaban denodadamente para asegurar el dominio sobre nuestra Patagonia y se encontraban con la oposición de los malones de indios, el abuelo materno de Rosas, Clemente López de Osornio los combatió con coraje y audacia durante muchos años. Tiempo después sería asesinado por los indios, -en el sur bonaerense, en su posesión ubicada en la zona donde el río Salado desemboca en la bahía de Samborombón-, en 1783, en un incidente que también le costaría la vida a su propio hijo, Andrés, el tío de Juan Manuel de Rosas que nuestro prócer nunca pudo conocer (Ibarguren, 1972:8).

Pero no termina ahí la estrecha vinculación de Rosas con la causa del combate contra el indio enemigo. El mismo padre de don Juan Manuel, León Ortiz de Rozas, incursionó en tierras patagónicas y participó en la expedición al Río Negro en 1785.

Combatió a los indios y sufrió cautiverio, pero regresó a Buenos Aires y al poco tiempo contrajo católico matrimonio con Agustina López de Osornio (Ibarguren, 1972: 10-11).

IV. Rosas y el fortalecimiento de la soberanía sobre el Sur

Juan Manuel de Rosas fue un celoso defensor de la soberanía argentina en sus múltiples manifestaciones. Entre esas cuestiones aparece como prioritaria la defensa de la integridad territorial. La campaña al desierto debe entenderse en ese sentido. Como ya hemos recordado, las tierras sureñas dependían desde hace siglos de Buenos Aires, la ciudad natal del Restaurador.

Rosas era un estadista prudente que sabía equilibrar lo general con lo particular, lo urgente con lo necesario. Rosas se ocupaba de los detalles pero sin perder de vista lo importante. Rosas efectuaba acciones tácticas siempre pensando en lo estratégico. Rosas siempre tuvo un gran sentido del tiempo y de la oportunidad.

Hacia finales de 1832 era el momento justo para apuntar a un gran objetivo que había sido postergado por las urgencias de la guerra civil. El Restaurador finalizaba su primer mandato como gobernador de la Provincia de Buenos Aires habiendo logrado que todas las provincias argentinas adhirieran al Pacto Federal de enero de 1831. Rosas había logrado unir la tierra de los argentinos con base al "triángulo" que formaban el Norte, Cuyo y el Litoral. El país había logrado cierta calma y podía encarar el grave problema del indio, que era una perturbación contraria el orden y la prosperidad nacionales. Los indios que habían asesinado a su abuelo y a su tío y que su padre había combatido, eran los enemigos de las aspiraciones de poblar un territorio que Buenos Aires consideraba propio desde hace más de dos siglos.

La Patagonia, a su vez, significaba, además, el inicio de la ocupación de un nuevo "triángulo", -junto a la Antártida y las islas del Atlántico Sur-, que la patria de los argentinos debe obtener por legítima herencia española.

La proclama de Rosas al momento de iniciar la expedición al Desierto presenta particular y central relevancia para entenderla en términos profundos. La finalidad era clara: asegurar la soberanía argentina sobre las tierras sureñas (Gálvez, 1949: 154).

> *"¡Soldados de la división del Sur! La campaña que abrimos debe cerrar la historia de nuestras empresas contra los indígenas y poner término a una guerra de dos siglos, cuya duración es el baldón de nuestra patria"*

Nótese la fecha que señalaba Rosas a la hora de hablar de la guerra contra los indios. No era un problema ocasional o coyuntural, era un asunto que venía de larga data. Rosas asumía como propias las luchas de los españoles y criollos para asegurar el Sur. ¡Y cómo no hacerlo! La Argentina es hija de España y de ella ha heredado el derecho sobre ese territorio. Mucho más cuando en esas batallas han participado familiares tan cercanos como su padre y su abuelo. Cuando el Restaurador remarcaba los "dos siglos" de la contienda contra los indios, ubicaba a la campaña al desierto en la senda de los guerreros de los tiempos de la antigua gobernación del Río de la Plata que recordamos al inicio de este trabajo. Rosas se percibía como continuador de las gestas heroicas de lucha contra el indígena de la que habían sido parte tantos valientes y, entre ellos, sus mismos familiares.

Rosas alentaba a sus soldados describiendo las enormes riquezas que la Patagonia contiene en sus ríos e imponentes montañas (Gálvez, 1949: 154).

El plan de fortalecimiento de la soberanía argentina sobre la Patagonia pensado por don Juan Manuel de Rosas comprendía la coordinación de diversas columnas que actuarían desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico. E incluía la colaboración desde el otro lado de la cordillera de nuestros hermanos trasandinos.

En ese punto, retomemos la proclama rosista del 9 de marzo de 1833. Don Juan Manuel entendía que era necesario que argentinos y chilenos actuaran en forma conjunta contra los indios, que eran el enemigo que asolaba aquende y allende de la Cordillera de los Andes (Gálvez, 1949: 154).

"¡Compañeros de armas! Llegó el día deseado en que, reunido el poder de los cristianos de una y otra banda de la gran cordillera, dome por fin a los bárbaros v a - gabundos"

Este fragmento nos muestra, con toda elocuencia, el plan de Rosas de unir fuerzas con los chilenos en contra del enemigo común, que azotaba sobre ambas naciones hermanas. Nótese la caracterización que hace de ambos pueblos, remarcando la fe que los une y los diferencia de los indígenas. Esa dimensión religiosa también fue reivindicada al concluir su alocución (Gálvez, 1949: 154):

"¡Compañeros, marchemos! Dios y el sol de la patria nos acompañan y las bendiciones del Cielo nos esperan."

Finalmente, la colaboración chilena no se pudo concretar por problemas internos de la nación trasandina pero este antecedente sirve como un hito más en la siempre necesaria alianza con los vecinos para coordinar acciones contra los desafíos comunes de ambos pueblos.

VI. El peligro británico

Hemos señalado que el destino de la Argentina es avanzar hacia el sur. Esa vocación sureña era muy fuerte en el pensamiento de Rosas y por ello lo hizo acción cuando decidió marchar para ocupar la Patagonia en 1833. En los años anteriores, el gobierno de Buenos Aires había fortalecido la presencia argentina en las islas Malvinas, creando la Comandancia política y militar, el 10 de junio de 1829 (Becerra, 1998: 33-34). El mismo Juan Manuel de Rosas, en su calidad de gobernador bonaerense, había dispuesto volver a poblar Puerto Soledad hacia mediados de 1832 y el 10 de septiembre del mismo año, nombró interinamente al sargento mayor de Artillería, José Francisco Mestivier, como comandante político y militar de las islas Malvinas y sus adyacentes en el Mar Atlántico (Becerra, 1998:38). En medio de enormes dificultades, la Argentina fortalecía su vocación sureña. Pero el enemigo histórico no se quedaría quieto.

Justamente, y no de modo casual, cuando la Argentina empezaba a emprender la ocupación efectiva de nuestra Patagonia, los ingleses dan el zarpazo en otro sector de nuestro "triángulo sur"; los piratas ocuparon las islas Malvinas en enero de ese mismo año.

Al respecto queremos referir un tema. Repetimos que no se puede desligar la campaña del desierto de 1833 con la invasión inglesa a las Malvinas del mismo año. Sobre el particular, es famoso el encuentro que se produjo en la Patagonia, a mediados de 1833, entre Juan Manuel de Rosas y el naturalista Charles Darwin que venía investigando especies por diferentes lugares del mundo a bordo del HMS Beagle. El buque había llegado a nuestras tierras durante 1832. Supuestamente lo hizo con el fin de obtener información de la costa patagónica y zonas aledañas, pero el ropaje "científico" no puede ocultar la ambición política e imperialista de los ingleses. El Beagle llegó a las islas Malvinas, con Darwin entre los tripulantes, en marzo de 1833. La

célebre reunión de Rosas y el investigador inglés se produciría unos meses después, cuando el buque británico regresaba de su incursión malvinera. El mismo Darwin, en las memorias de su viaje, critica al gobierno de Buenos Aires por la ocupación de la Patagonia, funcionando más como un vocero de los intereses piratas que como una posición "científica".

Aquí se impone la siguiente pregunta: ¿Qué relación tuvieron los ingleses con los indios? Ambos elementos eran las partes del principal problema que tenía nuestra Patria. Piratas e indios planteaban desafíos al avance argentino y no es descabellado pensar que el enemigo principal, el imperialismo británico, haya buscado perturbar a las fuerzas argentinas a través de grupos funcionales a sus intereses. Mucho queda por investigar sobre el asunto pero vamos a apuntar un dato. En una carta que el general Pacheco le escribió al general Guido, el 10 de julio de 1833, le señala que "… unos extranjeros han formado un pueblito y regalan a los indios aguardiente y varias veces los han inducido a robar hacienda." (Carranza, 1993: 60). No se menciona explícitamente la nacionalidad de los extranjeros pero, a continuación, el mismo Pacheco manifiesta que "una corbeta inglesa ha permanecido haciendo reconocimiento por toda la costa…" (Carranza, ibidem).

VII. Epilogo

Se hace fundamental rescatar la vocación sureña de Rosas porque sigue siendo objetivo estratégico de la Patria. Debemos estar persuadidos que el enemigo de esa aspiración no está del otro lado de la Cordillera de los Andes; ahí tenemos a un aliado natural. El enemigo está ocupando nuestras islas del Atlántico Sur y pretende quedarse con nuestra Antártida. El enemigo utiliza cualquier subterfugio para debilitar nuestra posición. Hasta puede usar a hermanos argentinos de sangre indígena promoviendo delirantes y artificiales "naciones" con tal de fragmentarse todavía más.

Rosas pensó en trabajar conjuntamente con Chile para afrontar el problema de los malones. Un siglo después, Perón promovió la alianza con Chile ante las pretensiones británicas en la Antártida. Nuestros próceres nos guían en el camino para asegurar el destino sureño de la Argentina. Que así sea.

Bibliografía:

BECERRA, Alfredo (1998). Protestas por Malvinas (1833-1946). Buenos Aires: Caja editora.

CARRANZA, Arturo de (1993). Reafirmación argentina en la Patagonia: 160 años de la Campaña al Desierto. En Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, nro. 32, julio-setiembre 1993, pp. 36-65.

CORDERO, Héctor Adolfo (1978). El primitivo Buenos Aires. Buenos Aires: Plus Ultra.

GÁLVEZ, Manuel (1949). Vida de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires: Tor.

GRASSI, Alfredo Horacio (1994). Carmen de Patagones, la población y el medio rural (1779-1830). En Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, nro. 35, abril-junio 1994, pp. 87-111.

IBARGUREN, Carlos (1972). Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo. Buenos Aires: Theoría.

PETROCELLI, Héctor (1995). Las misiones orientales: Parte del precio que pagó Urquiza para derrocar a Rosas. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.

ROSA, José María (1970a). Historia argentina. Tomo I. Los tiempos españoles (1492-1805). Buenos Aires: Oriente.

ROSA, José María (1970b). Historia argentina. Tomo IV. Unitarios y federales (1826-1841). Buenos Aires: Oriente.

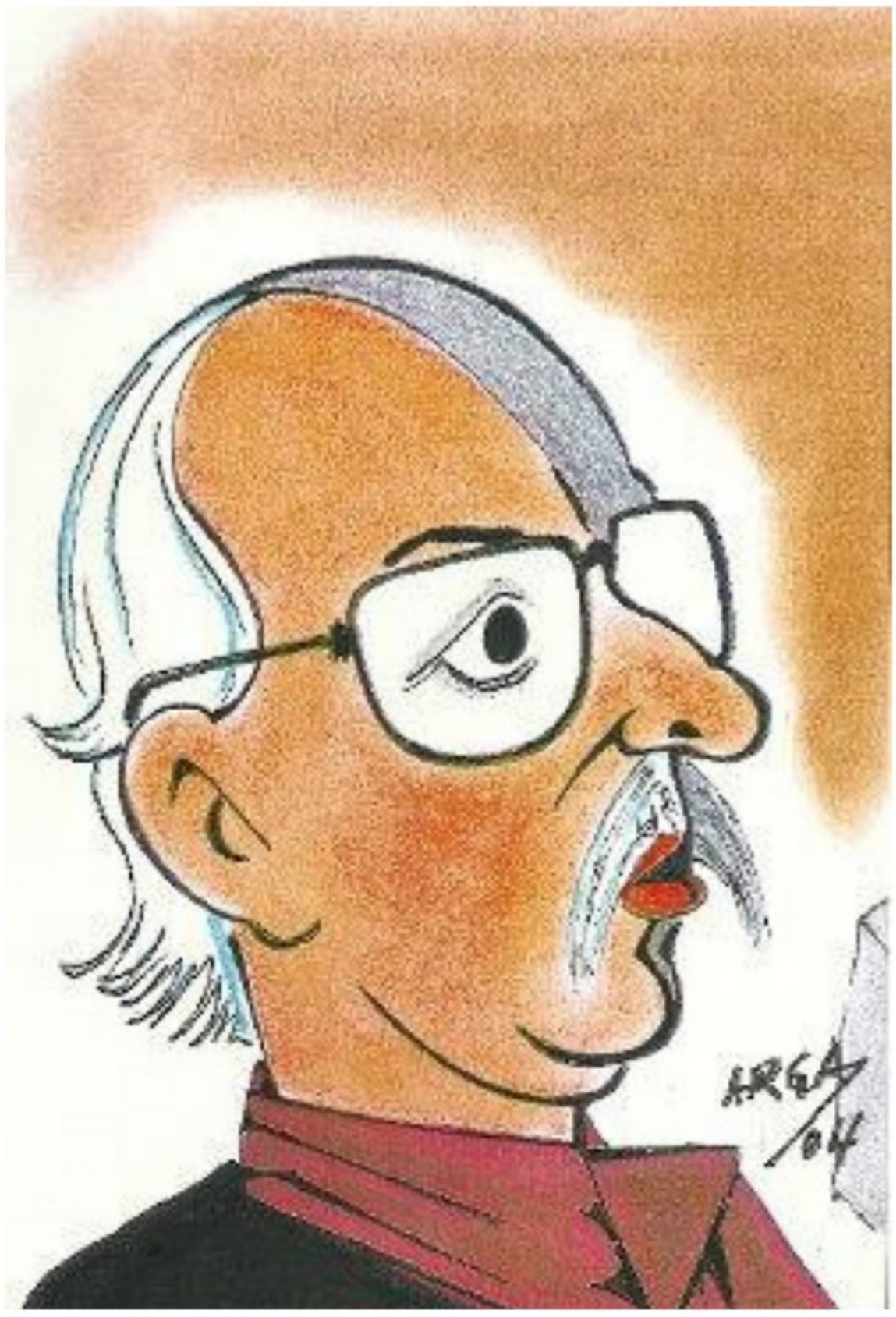

ILUSTRE NOGOEYENSE

CON RELACIÓN AL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FERMIN CHAVEZ, MIEMBRO DESTACADO DE NUESTRO INSTITUTO Y FIGURA INSOSLAYABLE DEL REVISIONISMO HISTORICO ARGENTINO.

FERMÍN CHÁVEZ Y EL INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS

Por Pablo Vazquez

La actividad de investigación y publicística de Don Fermín fue prolífica, y eso se reflejó en la producción que publicó desde el Instituto Rosas como en el sinnúmero de charlas y conferencias que dictó. Su integración al organismo fue en época del primer peronismo, donde se explicitó en los Boletines del Instituto (1951 – 1955), durante la presidencia de José María Rosa, con distintos textos y artículos históricos.

Recién en la Revista del Instituto Rosas n° 23 (1961) colaboraría con dos artículos más uno en colaboración con Luis Soler Cañas, sobre la producción de Enrique Stieben.

Siguió publicando en la Revista "Revisión", dirigida por Alberto Mondragón, que se convirtió en publicación oficial del Instituto Rosas en los años '60. También en los Boletines del Instituto Rosas (1968 – 1970), dirigidos por Alejandro A. Sáenz Germain.

En los años '90 del siglo pasado la colaboración de Fermín fue incesante, dado el proceso de "nacionalización" del Instituto a convertirse en un organismo del Estado, dado que desde el n° 37 de la Revista del Instituto Rosas (octubre/diciembre de 1994) hasta la n° 67 (2007/2008) siempre se incluyó una nota, un comentario de libro, el detalle de una charla suya y hasta las necrológicas de los socios fallecidos. A modo ejemplo señalo "Escolio sobre Rosas escritor" (Revista n° 30 – enero / marzo 1993), y "A propósito del monumento a Rosas" (Revista n° 57 –octubre / diciembre 1999)

También tuvo a cargo la dirección de la colección de 23 números de Estrella Federal (1993 – 1999), cuadernillos donde se publicaron varios autores revisionistas, amén que el propio Fermín incluyó dos trabajos suyos, sea el n° 15 "De Don Juan Bautista a Don Juan Manuel" y el n° 20 "Castañeda, Un gringo, Fray Reginaldo y un Darwin cristiano", junto a su estudio histórico sobre "La Libreta Personal de Rosas", n° 11, de junio de 1995.

A ello se suma sus trabajos publicados en la "Gaceta Federal", cuadernillo de pocas hojas con información institucional, efemerides y artículos históricos, como ser "Donde nació Rosas" (abril 1989), separatas, como el artículo compartido con Aurora Venturini "El Ibero – Amerikanisches Institut de Berlin: Los Quesada" (1994) y folletos varios.

Finalmente, en estos años me tocó recorren archivos y lugares históricos en diversas provincias y, ante la pregunta sobre quien los visitó previamente un historiador revisionista o si tuvieron un contacto con el Instituto Juan Manuel de Rosas, la respuesta siempre es la misma: "nos visitó Fermín" o "El último que se acercó a investigar a nuestros archivos fue Fermín Chávez".

***Pablo Vazquez es secretario del Instituto Juan Manuel de Rosas**

RECORDANDO A DON FERMÍN CHÁVEZ

Por Daniel Brion

Desde el Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas han solicitado, y me alegra, escribir sobre un maestro, un imprescindible, uno de los irreemplazables, a quien admiré profundamente y tuve la enorme oportunidad

de poder conocerlo y aprender, directamente de él, sobre el pensamiento nacional.

¡EL 13 DE JULIO DE ESTE 2024, SE CUMPLIRÁN 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO!

Y otra nos encontramos luchando por recuperar, precisamente, el pensamiento nacional que él tanto defendió, contra un sistema de gobierno que lastima, pisotea, hiere, todo concepto que, sobre el tema, pensábamos haber logrado superar.

Pero la lucha por la cultura, el pensamiento nacional, la educación popular y gratuita, son una lucha en la que no se debe claudicar, y no claudicaremos. De nada habrían servido sus enseñanzas si no pudiéramos comenzar a escribir sobre Fermín Chávez poniendo "en blanco y negro" las circunstancias que nos rodean.

No quisiera, entonces, hablar ontológicamente de su obra, o desde la posición de un profesor, con impostada voz, que explica "que nos quería decir o que deberíamos comprender" sobre lo que Fermín escribía con la facilidad de los grandes hombres.

De algo estaba seguro al comenzar este trabajo, eso no lo quería, Don Fermín Chávez, estoy convencido, nos enseñó a pensar, leer y comprender, sin explicaciones académicas que lo "traduzcan".

Pensé, entonces, ¿que podría escribir?, de pronto me di cuenta que la manera más simple de escribir sobre él es dar a conocer aquello que Fermín Chávez, con la simpleza del lenguaje, nos aportaba todo el tiempo.

Hay una obra casi inédita de Fermín que tiene mucho que ver con el Instituto Rosas que me ha invitado a escribir esta nota, es un libro que yo he dado a conocer, gracias a la generosidad de Fabián D´Antonio, ediciones FABRO que guardaba el original escrito por el autor y sin publicar, en mi libro "conmemorando los 90 años de su nacimiento" auspiciado por el Ministerio de Cultura y Comunicación del Gobierno de Entre Ríos, conjuntamente con la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos y la Municipalidad de Nogoyá, el 13 de julio de 2014.

Me refiero al libro **"Las Letras en Tiempo de Rosas"**

¿Qué más oportuno y simple, entonces, que se puedan leer, en la revista del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas, algunas partes de tan importante estudio?

Decía Juan Manuel por aquellos años (junio 4, 1843) a Juan Nepomuceno Terrero:

"Entre lo mucho que me falta cuento con un librito muy interesante para mí, por ser escrito de mi propia letra y contener enseguida de su dedicatoria mía a Manuelita, porción de poesías, en las que hay no pocas composiciones puramente mías, y otras corregidas por mí. Quizás se encuentre entre lo que aún está en tu poder.

Si así fuese, mándamelo sin demora alguna"

"Falta el estudio que nos informe e ilustre sobre la poesía de la Federación en conjunto y más todavía el que nos ofrezca el juicio valorativo de esa literatura que surgió, funcionalmente, como producto de la contienda ideológica y política de federales y unitarios. Bastante se ha trabajado, sin embargo, en el conocimiento de la poesía gauchipolítica del perío-

período que tratamos, terreno en el que son fuentes primordiales los estudios y recopilaciones de Avelina M. Ibáñez (1933), Lauro Ayestarán (1950), Luis Soler Cañas (1959) y Jorge B. Rivera (1968), algunos de ellos referidos específicamente a las letras rosistas.

Menos estudiada aparece, sin duda, la poesía y la literatura culta de la Federación; y en verdad convengamos que ella es mucho menos valiosa desde el punto de vista estrictamente literario que la producida en el género popular y gauchipolítico, donde, aparte de una vastísima producción anónima, brilla lo escrito por el enigmático Luis Pérez, cuya obra viene a constituir el nexo entre Bartolomé Hidalgo e Hilario Ascasubi, como ya lo hemos señalado en anterior oportunidad.

En lo que a poesía gauchipolítica federal concierne, seguramente una de las primeras piezas que deben ser tenidas en cuenta por el historiador de la literatura popular nacida al calor de la contienda entre unitarios y federales es el Cielito Federal a los Señores Unitarios que cantaron en La Gaceta Mercantil del 2, 6, 18 y 19 del pasado Junio, dado a conocer por La Gaceta Mercantil del 18 de agosto de 1827: composición que revela la presencia en Buenos Aires de un poeta popular, de méritos indudables, que retomaba la línea característica de los cielitos y diálogos de Hidalgo. Como ejemplo de esa poesía transcribiremos una de sus estrofas más significativas:

Cielito, cielo que sí
aunque en el estrivo esté
ninguno cante victoria
que puede quedarse á pie.

Dejo al lector las reflexiones consiguientes sobre la autenticidad gauchesca de tales versos. La presencia y el magisterio de Hidalgo eran realidad palpable en la continuidad del género gauchipolítico, ahora instrumento del contrapunto entablado entre unitarios y federales. Lo ratifica además el siguiente hecho: cuando el 7 de marzo de 1828 el diario porteño El Liberal publicó la composición titulada Carta de un gaucho a un proyectista del Banco de Buenos Aires, de la que era autor el oriental Manuel de Araúcho, un cantor federal –posiblemente Felipe Senillosa-, bajo el nombre de Fray Redondo, le respondió en La Gaceta Mercantil del 1º de abril de 1828, con una Primera Carta a Fabio en la que le decía:

No vuelvas a escribir ni borradores
en el burlesco estilo campesino
pues no son de tu pluma esos primores.
Eran sólo de Hidalgo; y el destino
que la Patria privó de sus talentos,
no se le dio sucesor en tal camino.
Esas ficciones bellas, esos cuentos,
que son triviales a tu juicio, exigen
estudio, observación, conocimientos.

Eduardo Jorge Bosco halló en los papeles que pertenecieron a Juan María Gutiérrez el Cielito de la Marca de Ancona, de 1828, cuyas estrofas parecen salidas de la ingeniosa y fecunda pluma de fray Francisco de Paula Castañeda, ya por esa época –posrivadaviana- enrolado en el federalismo. Leemos en una de sus expresivas estrofas:

Cielito del amalaya
cielo del tin ti tilín
si ellos no se hacen cristianos
se les tocará el violín.

Cabe preguntarse si no tendrá origen en estos versos de Castañeda, o quien sea su autor, la expresión "tocar el violín", tan estrechamente vinculada en la época de la Federación.

De fines de 1828 o principios del 29 data el conocido Cielito por la muerte de Dorrego, atribuido con razón al padre Castañeda, y que Juan A. Pradêre publicó en 1914, con una acotación que dice "manuscrito inédito":

Cielito y cielo nublado
por la muerte de Dorrego,
enlútense las Provincias,
lloren cantando este cielo.

Es verdad que en el Empíreo
debe hallarse este pimpollo
de valor, que honrará siempre
su alma grande, el fiel criollo.

Castañeda publicó en la ciudad de Santa Fe su periódico Vete portugués que aquí es, por la Imprenta e la Convención, entre el 11 de octubre y el 17 de diciembre de 1828; y al año siguiente, su otro periódico titulado Buenos Aires cautiva y la Nación Argentina decapitada a nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle, entre el 21 de enero y el 27 de mayo de 1829. He ahí dos valiosas fuentes para el estudio del tema que venimos tratando; como también lo es el diario porteño El clasificador o Nuevo Tribuno, cuya publicación comenzó el 6 de julio de 1830. En este diario, edición del 31 de julio, se encuentra el Cielito de unos mozos divertidos del Pago de la Matanza, cronológicamente importante en la historia de la poesía federal escrita en estilo popular.

La aparición de Luis Pérez, tucumano nacido hacia 1790 y uno de los patriotas que ocuparon la Plaza de la Victoria en mayo de 1810, marca una etapa brillante de la poesía gauchipolítica rosista. Pérez, rosista cabal, inició la publicación de El Gaucho, el 31 de julio de 1830, adelantándose con una profesión de fe política que decía: "D. Juan Manuel es el hombre / Que nos manda por la ley / La última gota de sangre / es preciso dar por él".

En este periódico, a partir del Nº 1, publicó Pérez una Biografía de Rosas en versos, reeditada en 1956 por Ricardo Rodríguez Molas.

El 19 de agosto del mismo año Pérez comenzó a editar El Torito de los Muchachos, bisemanario en gauchesco, posiblemente el órgano periodístico en verso más importante de la serie que el poeta federal redactó en la década de 1830. En él puso Pérez la letra a su rosismo declarado, en coplas que merecen ser recogidas tanto por su valor literario como por su importancia documental. Contra la opinión adversa de algunos autores, entre ellos Ricardo Rodríguez Molas, sus cielitos y cartas poseen auténtico fondo popular y endiablada gracias, al tiempo que aportan significativos elementos de contrapunto a la poesía unitaria posterior (léase principalmente Ascasubi). Vamos a reproducir, de Luis Pérez, la Introducción que puede servir de pros-peto del periódico referido:

Ya que el paisano Contreras
ha revuelto la empanada,
quiero soltar mi torito
que truje de la imbernada.

Si digo alguna verdad
de aquellas de mozo payo,
tenga paciencia y aguante
aquel que le venga el sayo.

Solo busco recompensa
en los mozos federales
sin perjuicio (ya lo sabe)
de que me larguen los reales.

Mi objeto es divertir
los mozos de las orillas;

no importa que me critiquen
los sabios y cagetillas.

No prometo grandes cosas
al empezar mi papel;
por no echar como en junción
todo el resto en el cartel.

Con lo dicho me despido;
lo que juere sonará;
y si topa o no al Torito,
el tiempo nos lo dirá.

En el segundo número del bisemanario de Pérez encontramos la Contestación de Barriales a su aparcero Lucho Olivares, 22 de agosto de 1830, dela que damos el fragmento siguiente:

Bien puede ser que estos panes
hechen de puro ordinarios;
pero ande deja otros muchos
que se ha metido a unitarios.

Yo también conozco algunos
que han sido de chiripá
y ahora que tienen fraque
se han pasado a la unidá.

¿Quisiera que me dijeran
si se han pensado ser más
por media vara de paño
que llevan colgando atrás?

Así que por despreciarnos
a los que usamos chaqueta
nos han puesto compadritos,
miren si serán trompetas.

Y luego se ande enojar
si en saliendo a las orillas
algún paisano les dice
pintores y cagetillas.

Y por fin,que hemos de hacer
cuando no bastan razones
será preciso amansarlos
a fuerza de pescozones.

En el N°3 de El Torito de los Muchachos, aparecido en 26 de agosto, encontramos coplas como las siguientes:

Cielito, cielo que no
Cielito de los lapachos
al que no lo agarre el Toro
lo ande agarrar los muchachos.

En el número siguiente
y en otro segundo escrito

el público juzgará
si los coje o no el Torito.

Una carta de Lucho Olivares a Juan Barriales, publicada en el N°4, del 29 de agosto, dice entre otras cosas:

Bastante nos revolcaron
en el Tiempo y el Pampero,
y en los demás papeluchos
que nos tajiaron el cuero.

Pero amigo les prometo
que agora no hay remisión
y el que escape de su Toro
tendrá muy buen macarrón.

¡Pero cuando ande escapar
si son del todo moraos
y bufan tan solamente
como potros asustaos!

A los que sean curiosos
y quieran adivinar
quién es el señor Barriales
ansi les ha de cantar.

No seas curiosito
mocito pintor
a ti te importa
quien es editor

Cállate la boca
no seas mosquiador
y ansí de este modo
te saldrá mejor.

¡Mirá que el Torito
es muy topador!

Mande a su aparcero
Olivares

Para contestar al poeta federal apareció en Montevideo el 2 de septiembre de 1830 el periódico El arriero Argentino, primera publicación en estilo gaucho de Hilario Ascasubi, quién tenía a la sazón 23 años de edad. Pero el cantor unitario no pudo pelear mucho, como anunciaba, desde el periódico montevideano, porque sólo llegó a editar, al parecer, un número. Ya el 9 de setiembre La Gaceta Mercantil anunciaba: "La publicación del Arriero ha sido suspendida después del primer número, así como la de un nuevo periódico que se proponía dar a luz con el título de El Argentino de Montevideo. Ignoramos la verdadera causa de esa novedad. Un Porteño en Montevideo había tomado a su cargo rebatir al Arriero Cordovéz".

Como se puede comprobar de estos textos, las letras en tiempos de Rosas estaban también absolutamente politizadas, federales y unitarios escribían y respondías cada uno en sus periódicos, y torna muy interesante como se calentaba la cosa a medid de cada publicación.

Por supuesto que es libro es muy extenso y analiza años tras años estas épocas, pero es mi intención, como solía hacer el querido Fermín, dejar en la mente de quien lee, la avidez por continuar, buscar la fuente y disfrutar el texto completo.

Para finalizar, en la esperanza que el Editor no se preocupe por la extensión quisiera dejarles un escrito de Marcos Sastre de aquellas épocas de Rosas, que Fermín rescata y transcribe en el libro que hemos señalado:

El camuatí

Entre el cúmulo inmenso de las riquezas naturales que cubren profusamente la faz de nuestro suelo hermoso, entre los innumerables, nuevos y bellos objetos que ofrece a nuestra contemplación en los tres grandes órdenes de la creación terrestre, hay uno en nuestra islas, prodigioso, pero ofuscado por la misma sobreabundancia que lo rodea, como la centellante luciérnaga se pierde entre las estrellas que brillan al través de nuestro diáfano cielo, o como el incomparable picaflor desaparece por su pequeñez en medio de la multitud de lindas y variadas aves que abrigan nuestros bosques. Ese objeto, tan peregrino como ignorado, cuyo nombre es apenas conocido, es el camuatí.

He preferido el estudio del camuatí, por lo mismo que yace oculto e ignorado, como se encuentra la virtud entre el tumulto de la sociedad humana; el camuatí, que, bajo un exterior sencillo, tosco, sin brillo, emblema de la modestia que suele acompañar al mérito, encubre cosas admirables, incomprensibles.

El camuatí es una república de avispas, incógnita todavía en el mundo científico; es una maravilla de las obras de Dios; es una lección elocuente para los hombres.

No es mi intento describir ni menos analizar esta obra divina; sólo sí, llamar la atención de los sabios capaces de comprenderla. Y he recogido algunas palabras simbólicas de salud y de vida, que han reflejado hacia mí, al contemplar este espejo de una sabiduría y poder sobrenatural; y me apresuro a comunicárselas a mis hermanos porque es un deber tan grato el hacer bien a sus semejantes, y mayor y más dulce todavía ser útil a nuestros compatriotas.

Desde los más remotos siglos de la historia natural de las abejas ha ocupado la atención de los sabios. Hubo algunos que emplearon todos los años de su vida en su estudio; se cuentan por millares los libros y tratados que se han escrito sobre estos insectos industriosos, y entre sus autores se notan muchos naturalistas afamados. Pues bien; las avispas del camuatí americano son mucho más admirables que las abejas de la colmena europea.

Desde los primeros pasos de uno y otro enjambre se manifiesta la superioridad de aquél sobre ésta.

Las abejas no pueden emprender su trabajo si no encuentran una oquedad en los leños o en las rocas, o una colmena preparada por el hombre; pero el camuatí no necesita de abrigo alguno, ni de auxilio ajeno; más ingenioso y audaz, confiado en su habilidad e industria, una ligera rama le basta como punto de arranque para desplegar la idea sublime de aquel palacio pensil que encierra tantas maravillas.

Los habitantes de la colmena, reducidos a un limitado recinto, como los hijos de la Europa, tienen que abandonar su patria y errar buscando un nuevo asilo por el mundo. No así los habitantes del camuatí, que continúan por muchos años ampliando los términos de su ciudad aérea; y cuando juzgan conveniente dividirse en nuevos Estados consultando a sus recíprocos intereses, se separan en paz, como Abraham y Lot, y van a fundar otras colonias felices en los dilatados bosques que los rodean.

Las abejas tienen que emplear el néctar de las flores para hacer sus construcciones porque de la miel se forma la cera en sus estómagos, segregándose por los anillos inferiores del abdomen, sin intervención de su industria. Más económicos e industriosos, los camuatíes no sacrifican, como aquellas, una parte de su tesoro melifluo para construir su morada y sus panales; preparan ellos mismos una pasta idéntica a la del papel, hecha de la albura de los árboles secos, cuyas fibras arrancan, trituran y humectan con sus mandíbulas dándoles más o menos consistencia, según lo requiera la arquitectura del edificio. Con este arte singular hallan en todo tiempo materiales abundantes, cuando la abeja tiene que esperar la estación de las flores para emprender sus trabajos.

Reducido el alimento de la abeja a las frutas, las flores y la miel de su despensa, suele agotársele ésta y padecer necesidad en lo inviernos prolongados. Pero el camuatí, que puede y sabe economizar sus

provisiones sustentándose con insectos, vive siempre en la abundancia, prestando al mismo tiempo, como insectívoro, un importante servicio a la agricultura.

En cuanto a la organización de estas dos admirables sociedades, no me es posible aún formar un paralelo exacto, porque todavía no he hecho un estudio detenido de la economía social del camuatí. No obstante, de la igualdad que he observado en todos sus individuos, de la similitud de todos los alvéolos entre sí, y de la no existencia de los zánganos, se puede inferir que el sistema gubernativo del camuatí es análogo a la democracia, y, por consiguiente, es muy aventajado al gobierno de las abejas. Tienen ésas la fatalidad (como muchas sociedades europeas) de alimentar en su seno a una clase privilegiada de ciudadanos que viven sin trabajar, llamado zánganos; bien que son de tiempo en tiempo expulsados por su pueblo. El camuatí se compone únicamente de ciudadanos laboriosos que con su industria y trabajo contribuyen a formar una habitación, una provisión y una defensa común, que aseguran el bienestar individual.

No es tampoco el gobierno de las abejas un remedo del gobierno monárquico hereditario como se había creído. Es, a lo sumo, una monarquía electiva, según se deduce de las observaciones de Schirac y de Huber, que consideran a la abeja madre como reina de la colmena. Las abejas crían y preparan para abejas reinas a un cierto número de larvas comunes del pueblo, las cuales, por medio de una alimentación abundante, se transforman en verdaderas hembras, en vez de quedar sin sexo como las demás obreras. Hasta cuatro veces al año las abejas eligen nueva reina; por manera que a cada generación le corresponde un nuevo reinado. Al tiempo de la elección se observa en el interior de la colmena gran murmullo e inquietud. La reina destronada corre agitada de un lado a otro, como si intentase acometer a la nueva electa, pero ésta es rodeada y defendida por el pueblo, hasta que la soberana depuesta se ausenta seguida de sus adictos, y buscando donde establecerse. Cuando muere la soberana y falta una candidata para el trono, hay un interregno mientras crían una larva del pueblo para reina.

Cuando el Supremo Hacedor formó al hombre, dotándolo de la inteligencia y del libre albedrío, parece que quiso dejarles a sus ojos, en la colmena y el camuatí, una lección viva y perpetua del orden social, para que por él se modelasen las sociedades humanas. Pero ¡cuán poco se ha sabido aprovechar de estos divinos ejemplos!

No carece de verosimilitud que la colmena del Viejo Mundo haya sido la que inspiró a Platón el ideal de su República, aunque admitiendo la división de clases o categorías y la esclavitud, porque la luz divina del Evangelio no había llegado aún para disipar los grandes errores de la humana política. Empero en el Nuevo Mundo tuvo el hombre un modelo más acabado en la república del camuatí, y una inspiración más pura en la religión para establecer la sociedad sobre la base de la fraternidad y mancomunidad, como en aquellas colmenas de hombres de las reducciones guaraníes, tan celebradas, que florecieron en la misma patria del camuatí.

¡Admirable combinación de voluntades, esfuerzos e interés, que da por resultado el orden, la paz, la seguridad y la abundancia para todos! Economía social, por cierto, muy superior a lo general de la civilización humana, donde, abandonados los individuos a sus impulsos aislados y necesariamente incoherentes, se ponen en choque unos con otros los intereses privados, y el interés individual en oposición con el interés colectivo.

En la mayor suma posible de comodidades y riquezas de que participan igualmente el pequeñuelo, el anciano y el enfermo, no teniendo ningún individuo por qué inquietarse por su futura suerte ni por la de su descendencia.

El camuatí como la abeja y otros insectos de este orden, está armado de aguijón ponzoñoso, que siempre lo emplea para su defensa y nunca como agresor. Conocida es la triste condición de las abejas europeas, condenadas a trabajar para sus amos. ¡Mísero pueblo cruelmente sacrificado a la codicia de los mismos a quienes enriquece!

Nuestras avispas, injustamente conceptuadas por malignas y feroces, con de la índole más noble, pacífica y sociable. Yo he traído más de un camoatí de los montes silvestres del Paraná, lo he colocado cerca de mi habitación y al punto han continuado las avispas sus trabajos, reparando algunas lesiones que había sufrido exteriormente en el transporte; y mil veces me ha puesto a mirarlas trabajar a dos

pasos de distancia, sin que jamás hayan intentado ofenderme. Por el contrario, parece que sensibles a mi afecto ha venido uno de sus enjambres a situarse en un peral inmediato a mi ventana, a seis pasos de distancia, construyendo al alcance de la mano una magnífica colmena, donde han podido observar de cerca sus trabajos todas las personas que han visitado mi quinta de San Fernando.

Se muestran tan familiares y confiadas, que beben en nuestros mismos vasos, y se paran sobre las flores y las frutas que los niños tienen en sus manos. Muchas veces cuando he visto al camuatí afanado en arrancar las fibras de un tronco seco para preparar su pasta, lo he tocado impunemente con el dedo, sin que por eso abandonase su tarea; un tenue estremecimiento del insecto manifestaba no sé si su temor o su contento, pero su ira no, seguramente. ¡Y éstos son los animales odiados y temidos por perversos!

Los camuatíes sólo hacen uso de sus armas en defensa de su vida, de su propiedad y de su pueblo. ¡Desdichado del que quiere ofenderlos, del que llegue a conmover su edificio o a perturbar su sosiego! Entonces cada uno de estos pequeños insectos se convierte en un guerrero temible. Sin aprecio por sus vidas, sin mirar si el enemigo es poderoso, se arroja sobre él en veloces torbellinos, lo acosan, lo hieren, lo persiguen con encarnizamiento, hasta ponerlo en fuga y dejarlo escarmentado para siempre, así es como se defiende lo que se ama; y los que quieren tener una patria y libertad, así es como deben defenderlas.

Marcos Sastre
La Gaceta Mercantil, 11 de setiembre de 1844"

Querido Maestro Don Fermín Chávez este año, por suerte, retomaremos la alegría de volver a conmemorar su nacimiento y hacer los homenajes que sólo se interrumpieron por los inconvenientes planteados por gobiernos ajenos a un pensamiento nacional. Pero basta, nada impedirá nuevamente que retomemos la costumbre de homenajear a nuestros hombres.

El 13 de julio de 2024 estaremos en Nogoyá honrando su memoria; usted tenía razón cuando nos enseñó:

"Todas las formas de la historia son militantes."

***Daniel Brion es un prolifico escritor e historiador. Hijo de uno de los asesinados en los basurales de José León Suárez en 1956.**

“DE FERMÍN CHÁVEZ TENGO EL MEJOR DE LOS RECUERDOS”

Por Norberto Galasso

La política suele ser dura porque como hay gente extraordinaria que he conocido como-Jauretche o Hernández Arregui y otros más cercanos a la actualidad, también existen defecciones, hay intereses (a veces partidarios, a veces personales)··· se mezcla todo. En esemundo de la política, Fermín Chávez fue, para mí, una excepción total. Un tipo de una limpieza y pureza, una enorme generosidad (no estoy exagerando).

No tuvimos una relación permanente, pero tuvimos muchos hechos en común en que nos encontramos. Yo conocía sus intereses y trayectoria, su aporte a las luchas nacionales desinteresadas, sin buscar cargos ni prebendas, ni ventajas. Solamente por una concepción profundamente nacional que él ha vivido seguramente en el pueblito donde nació en Nogoyá y que lo llevó a tomar una línea nacional muy valiosa pero además muy limpia. Esto es lo que más destaco de Fermín, él colaboraba en las cosas que se necesitaba colaborar sin pedir nadaa cambio. Más aún: siendo ignorado varias veces en los momentos de victoria. Como él no iba a pedir ni a exigir un reconocimiento estaba tranquilo con lo que había hecho.

Hay una anécdota que es muy explícita de lo que era Fermín Chávez. En el mundo de las letras, de la literatura en general, de los historiadores, salvo excepciones, lo más común es que por necesidades de aparecer en televisión y por adquirir prestigio muchos se comporten de una manera mezquina con sus pares. En el caso de Fermín Chávez ocurrió lo siguiente: él había realizado una biografía de Perón que, a mi juicio, se difunde poco. Él no se encargaba mucho de estar encima con la difusión y publicidad, sentía la necesidad de hacerlo porque consideraba a Perón como la gran figura del campo nacional y listo. Entonces era difícil acceder a dicha obra, años después logro conseguir el primer tomo cuando estaba realizando mi propia biografía de Perón. Considerando que mi trabajo iba a ser distinto a la Fermín en la medida en que yo tenía una posición ligada a la izquierda nacional y por haber experimentado la experiencia del Frente Obrero de Abelardo Ramos (con quien rompí en el 71), mientras que Chávez venía del catolicismo, había sido seminarista. Entonces en la segunda parte de la vida de Perón encontré dos o tres cosas de las cuales no tenía la documentación y presumí que Fermín lo debería tener. Entonces (yo ya lo había conocido de haber participado en diversas mesas redondas en varios momentos) consigo su número de teléfono y le comento de mi inconveniente. Entonces Fermín me dice que tenía la documentación para pasármela. Sabía que él ya vivía en San Telmo, en la calle Chile. Entonces le dije que me acercaba hasta allá y le sacaba fotocopia, para aclararle que no era mi intención quedarme con los originales y él reacciona de una manera insólita porque un historiador, ante otro historiador que va a trabajar un tema semejante, suele ser celoso, mezquino con esas cosas que es lo más común. Pero él me dice, “pero para qué te vas a venir de Parque Chacabuco hasta acá. Hagamos una cosa, yo tengo una fotocopiadora cerca de casa. No tengo más que buscar la documentación, salir a hacer las fotocopias y a pocas cuadras tengo un correo así mañana a la tarde podés seguir con tu trabajo”. Eso es excepcional en el campo de la colaboración entre colegas, entre personas que proveníamos de diversos orígenes, porque yo me había formado en el marxismo, en aquel marxismo que fue la única izquierda que supo interpretar la revolución justicialista mientras que la formación de Chávez estaba dentro de la línea del nacionalismo católico.

Además de historiador y un militante político ha sido periodista, y sobretodo poeta. Ha sacado muchos poemas dedicados a diversos luchadores de la causa nacional, muchas de esas obras las diagramaba él mismo y se las repartía a sus contactos. Formaba parte de una lucha cultural donde él concentraba todas sus fuerzas.

Otra cosa que fue importante para mí, cuando salgo de la historia mitrista y empiezo a incursionar en la revisión, es que sin conocerlo, yo lo ubicaba al principio como un hombre ligado a la iglesia. Entonces lo primero que me sorprende de él es que su revisionismo empieza por lo que luego sería el revisionismo de la izquierda nacional incursionando en la figura histórica de Ricardo López Jor-

dán y la vida del Chacho, que me impactan y se vinculan incluso con los problemas que aún tenemos hoy en nuestro país. En plena soledad, porque él decidió caminar solo ese camino con unas citas bien fundadas, realizando unos libros fundamentales. Más adelante realizó una Historia de los argentinos donde sino me equivoco él alega que el plan revolucionario de operaciones era de Moreno, porque sin ese plan de operaciones no hay revolución de Mayo.

Me llamaba la atención también sus avances históricos que había tenido reivindicando a diversos hombres del Litoral y dentro de lo que nosotros teníamos relaciones, al lado del sesgo derechista de José María Rosa, el de Fermín era el de un nacionalismo popular que me parecía más de acuerdo con lo que teníamos nosotros desde la izquierda nacional.

Fermín aparece como una figura imposible de criticar o calificar porque estuvo en todos lados, ejerciendo diversas funciones. Yo tengo la imagen de él como la de un roble. Un hombre entero, eso sería la denominación más correcta.

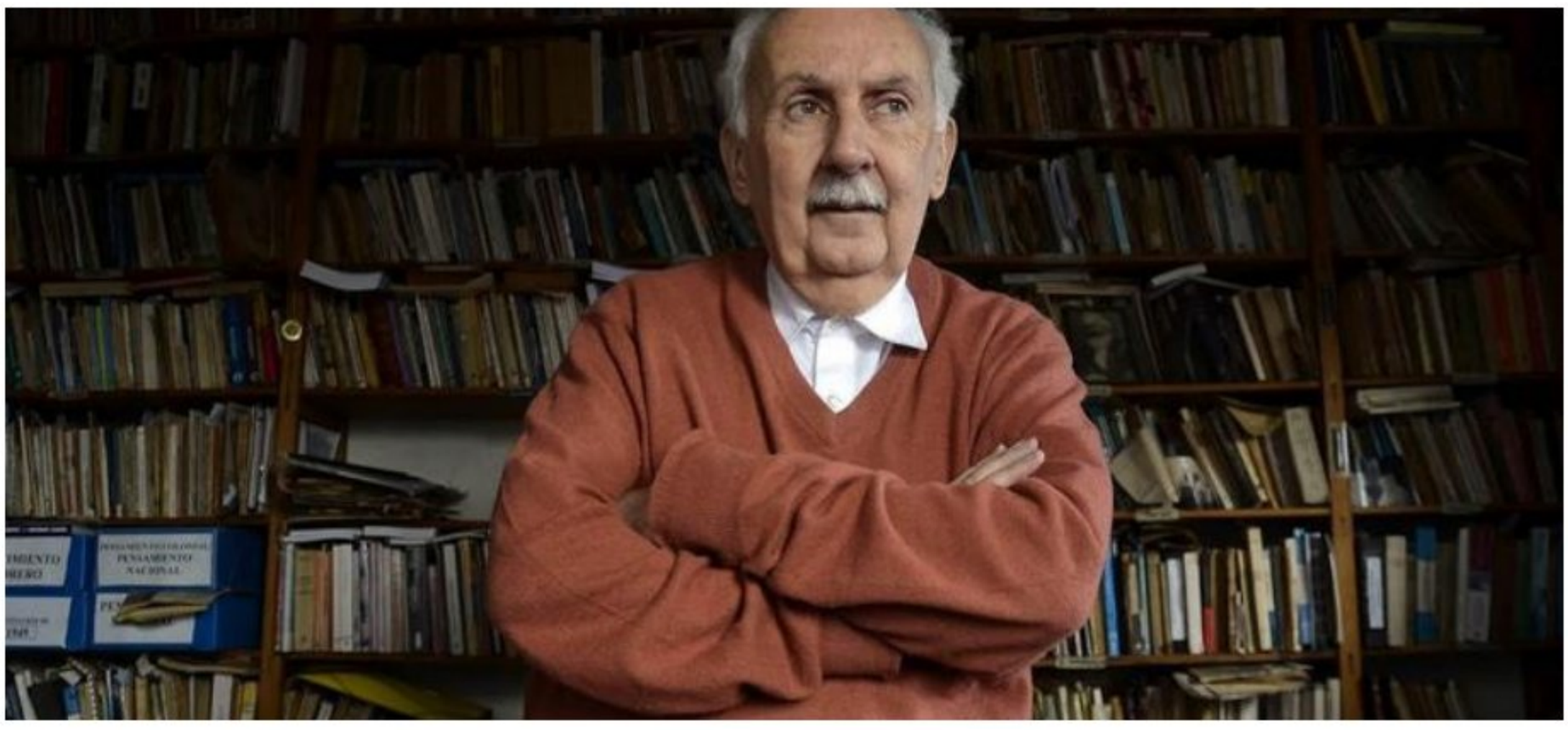

*** Norberto Galasso es Investigador, periodista, político, militante. Es uno de los maximos referentes de la denominada Izquierda Nacional.**

FERMÍN CHÁVEZ: LA HISTORIA REVISIONISTA Y EL PENSAMIENTO NACIONAL COMO PILARES PARA CONSTRUIR LA CONCIENCIA NACIONAL.

Por Juan Godoy

- Estrategias en el largo camino de la conformación de la conciencia nacional

Variados son los temas que trata Fermín Chávez en su obra: desde cuestiones vinculadas a la historia nacional, el pensamiento nacional, la música, la filosofía, la historia de la gauchesca, la cultura nacional, por nombrar algunos. Ahora bien, todos los temas que trata en su vasta bibliografía están atravesados por una de sus principales preocupaciones que es la de la conformación y fortalecimiento de la conciencia nacional en pos de la emancipación de la Patria.

En este breve escrito tomaremos dos de los temas principales de su obra en función de esta preocupación, a saber: el revisionismo histórico y el pensamiento nacional. Lo haremos no tanto con su obra editada, sino con material de su archivo, donde hay un conjunto de escritos en diversos formatos, como folletos, opúsculos, artículos, notas "sueltas", etc. No obstante, también vincularemos este material novedoso con sus libros, pues ambos materiales encuentran una estrecha ligazón.

Nuestro autor se ocupa de discutir la historiografía liberal, construyendo otro relato sobre nuestro pasado. Así en esta tarea escribe libros que hacen un repaso por la historia de nuestro país como "Historia del país de los argentinos", discute algunos personajes desprestigiado o silenciados por la historia mitrista como el caso de "José Hernández: periodista, político y poeta", o atravesado por la tradición federal "Vida y Muerte de López Jordán", también se ocupa de acontecimientos históricos fundamentales como la Guerra de Paraguay, asimismo haciendo énfasis en dos personajes y movimientos políticos demonizados profundamente por la superestructural cultural, a saber: Juan Manuel de Rosas, y el rosismo, como así también Juan Domingo Perón, y el peronismo a los cuales le dedica gran parte de su investigación histórica.

Al mismo tiempo también se ocupa de varios de los personajes representativos del pensamiento nacional, rescatando del ostracismo a muchos de ellos. Así, ha realizado estudios sobre el pensamiento de Arturo Jauretche, Raúl Scalabrini Ortíz, Juan José Hernández Arregui, John William Cooke, Leonardo Castellani, entre otros. Escribiendo un ensayo dedicado a esta corriente de pensamiento, de la cual él también es parte, bajo el título de "El pensamiento nacional. Breviario e itinerario".

Tanto estos pensadores nacionales, como los acontecimientos históricos abordados desde la óptica del pueblo son silenciados por el aparato cultural de colonización pedagógica. Arturo Jauretche en el prólogo al libro de Armando Cascella: "La traición de la oligarquía", de la editorial Sudestada que por entonces dirigían Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Duhalde introduce a las ideas argentinas el término "maldito" para hacer referencia a estos personajes que se atreven a expresar un pensamiento disonante del que expresa esa superestructura

cultural, y cuestionar el orden semi-colonial . Podemos también hacer extensivo el término a algunos acontecimientos históricos, o bien a la óptica con la que se abordan los mismos, discutiendo la historiografía liberal.

En este marco es que se comprende la preocupación de Fermín Chávez no solo por desentrañar esa "otra historia", sino también que encuentre difusión y que se vuelva conciencia nacional. Podemos pensar entonces que ésta es una de las razones que lo llevan a Fermín a diagramar diversas estrategias para lograr tener un mayor impacto, más allá de las "clásicas" (que también las realiza fuertemente), como la edición de libros, realización de conferencias, notas en periódicos y revistas, etc.

Así, nuestro autor realiza en forma artesanal en un esfuerzo que no deja de ser conmovedor, esta suerte de folletines, opúsculos, trípticos, etc. en torno a diversos temas con los que trabajamos aquí fundamentalmente. No resultan contradictorios entre sí, sino más bien son complementarios a los otros formatos. Es más, claramente estos forman (muchas veces), partes luego incorporadas a los libros e investigaciones históricas, o bien el camino contrario, de los libros puede llegar a hacer algún extracto sintético de algún tema y/o personaje. Hay una relación profunda entre estos materiales con los que trabajamos en este artículo y la obra editada de Chávez.

Este formato breve, mayormente con viñetas, dibujos recortados de revistas y coloridos, le otorgan un atractivo a los mismos, y sobre todo le permite tener una mayor llegada y/o una difusión más precisa en torno a la idea o personaje en concreto, en vinculación a la persona que se lo quiera entregar.

Se piensa que muchas veces los libros (más aún los extensos), resultan más difíciles de leer, de modo que estos textos breves sobre los mismos temas dan la posibilidad de una lectura rápida, actúan como transmisión de un conjunto de ideas, a la vez que como una "puerta de entrada" a los otros trabajos. Muchas veces también pueden ser útiles para dar a conocer avances sobre las investigaciones que viene realizando.

- La ruptura con el iluminismo: ideología de la dependencia

Fermín Chávez[1] pone de relevancia que la dominación no es solo económica, sino también es cultural. Al modelo económico dependiente le corresponde un conjunto de ideas "importadas" que justifican y/o hacen invisible esa dependencia. La adopción del liberalismo económico podría ser un ejemplo, la del iluminismo y su idea de la razón universal otro de los centrales.

En este marco, Fermín propone romper con ese iluminismo que no es otra cosa que una ideología de la dependencia. Encontrar otra "puerta de entrada" para pensar nuestra realidad. Así, mientras que el iluminismo denosta las tradiciones culturales propias y el pasado (sobre el cual hace una "tabla rasa"), en virtud que la única fuente de conocimiento es la que emana de la razón moderna (despreciando toda otra forma de conocimiento), el autor propone comenzar "otro camino" a partir de la adopción del historicismo.

El iluminismo en el Río de la Plata hace énfasis en la dicotomía que Domingo F. Sarmiento hizo conocida, y que Fermín Chávez encuentra un antecedente (el primero), en un escrito de Juan Cruz Varela donde expresa esa misma idea que luego el sanjuanino se encargaría en difundir.

No es casual entonces que, a partir de la propuesta de romper con el iluminismo, Chávez rescate personajes y/o acontecimientos históricos que la historiografía liberal califica como parte de la barbarie, como pueden ser los caudillos provinciales, o su reivindicación del modelo paraguayo y su crítica a la política de la oligarquía porteña en esa guerra fratricida.

Nuestro autor piensa que el iluminismo va de la mano con el eurocentrismo, y es la negación de los valores Hispanoamericanos en virtud de los valores e ideas anglosajonas. El iluminismo es una ideología progresista y anti-histórica. Constituye el núcleo del pensamiento colonial.

El historicismo, por el contrario, reivindica el pasado y las tradiciones culturales propias. De ahí la reivindicación de la poesía gauchesca como una manifestación particular de nuestro pueblo. La cultura nacional aparece como un pilar de la conciencia nacional. Asimismo entronca con una posición revisionista, pues la historiografía liberal, penetrada por el iluminismo es la negación del pueblo, y de

1 Chávez, Fermín. (1977). Historicismo e iluminismo en la Historia Argentina. En Jaramillo, Ana (Comp.). (2012). Epistemología para la periferia. Buenos Aires: UNLa.

la construcción de una conciencia nacional. Considera que los sistemas de dominación eclipsan la conciencia del colonizado. La misma es cuestionada, queda como una rémora del pasado, como el atraso, parte de la barbarie.

- El camino de la creación y fortalecimiento de un pensamiento nacional

Fermín Chávez nos habla de una ciencia de pensar en nacional como forma de descolonización. Crear y fortalecer ese esquema de pensamiento es parte de las luchas por demoler las bases culturales que sustentan nuestra dependencia[1] . Propone entonces "desentrañar las ideologías de los sistemas centrales, en cuanto ellas representan fuerzas e instrumentos de dominación, es una de las tareas primordiales de los trabajadores de la cultura en las regiones de la periferia. Pero la realización cabal de esta tarea presupone, a su vez la construcción de un instrumento adecuado; necesitamos pues, de una nueva ciencia del pensar, esto es, una epistemología propia"[2] .

La ideas importadas acríticamente y que constituyen factores de la dependencia obturan la creación de un pensamiento propio. Así, Fermín Chávez llama a "formular, orgánica y metódicamente, una redefinición de conceptos referentes a todo nuestro proceso cultural en función de autoconciencia y liberación (…) todo lo dicho apunta a fundamentar la necesidad de una aproximación conceptual en torno a un nuevo eje cultural que no sea la ideología de la dependencia, en sus distintos matices, puesto que hoy el sistema central de poder exporta hacia la periferia no un ingrediente único" [3]. Sostiene la necesidad de fundamentar y sistematizar una epistemología propia en el mundo periférico.

Ponemos de relevancia que Fermín Chávez edita un libro "El Pensamiento Nacional. Brevario e itinerario", donde rescata diferentes pensadores nacionales a través de la reproducción de fragmentos de sus obra. Consideramos, como dijimos anteriormente, que estos opúsculos vinculados a la temática encuentran un vínculo estrecho con esta obra de Chávez, ya sea por ser antecedentes y servir de base a la misma, como por el "camino contrario", ser útil para extraer fragmentos, ideas, datos, etc. para la confección de estos folletos y demás formatos de difusión que utiliza nuestro autor. Es más, en la nota preliminar Chávez cuenta que el trabajo lo fue meditando en torno a qué autores incluir, qué extensión de los textos, etc. a lo largo de una década.

Allí, el autor de "iluminismo e historicismo en el Río de la Plata" argumenta la pertinencia de la obra en tanto "los argentinos –que hemos sido construidos históricamente según ciertos universales-, necesitamos una nueva ciencia del pensar, otra episteme, la que viene elaborada a partir de lo particular, es decir, sin subordinación a universales dominantes y que proceden interesadamente del sistema central de poder. Repitamos así que vale este cuasi axioma: si cultura es poder, cultura nacional es poder nacional (…) Cultura no es solamente percepción sino también apercepción, esto es, conciencia de lo propio, que es particular y no universal" [4].

Esos conocimientos que construyen esta epistemología propia, muchas veces construidos "a orillas de la ciencia" como definió Aníbal Ford, que emergen de la experiencia de los pueblos cristalizando su particularidad. Este pensamiento nacional se nutre de la experiencia histórica. El pensar en nacional también apunta a romper con las ideas que exportan los sistemas centrales de poder en su propio beneficio.

- Sobre Hernández Arregui y la conciencia nacional-latinoamericana

Fermín Chávez escribe una nota bajo el título "Hernández Arregui. Un campeón de la autoconciencia latinoamericana. Reflexiones sobre un hombre que pensaba por sí mismo". Desde el título podemos

1 Chávez, Fermín. (1994). Porque esto tiene otra llave. De Wittgenstein a Vico. En Jaramillo, Ana (Comp.). (2012). Epistemología para la periferia. Buenos Aires: UNLa.
2 Chávez, Fermín. (1983). La conciencia nacional. Historia de su eclipse y recuperación. En Jaramillo, Ana (Comp.). (2012). Epistemología para la periferia. Buenos Aires: UNLa, pp. 168.
3 Chávez, Fermín. (1977). Historicismo e iluminismo en la Historia Argentina. En Jaramillo, Ana (Comp.). (2012). Epistemología para la periferia. Buenos Aires: UNLa, pp. 39-41.
4 Chávez, Fermín. (1999). El pensamiento nacional. Brevario e itinerario. Buenos Aires: Pleamar, pp. 11.

observar que rescata la figura de Hernández Arregui en base a sus preocupaciones. Que lo ubica en el marco de lo que denomina la creación de una epistemología para la periferia. Rescata allí la idea de la conciencia nacional, que no es nacional en torno a la patria chica, sino que es Latinoamericana. Asimismo resalta la idea de "pensar por sí mismo", es decir lo aborda como un exponente de un pensamiento original.

Allí valoriza enormemente a la figura de Hernández Arregui, sobre todo de tres de sus obra que considera medulares como "Imperialismo y Cultura", "¿Qué es el ser nacional?", y "La formación de la conciencia nacional". Asimismo marca la huella que ha dejado el maestro de Arregui, a saber: Rodolfo Mondolfo. Afirma Fermín Chávez en base a lo expresado de Hernández Arregui que "el iluminismo entró al Rio de la Plata de la mano de los intereses materiales británicos" [1].

Fermín Chávez enmarca la pluma de Arregui dentro de algunos tópicos que expresa la corriente historicista. Sostiene que el autor de "Imperialismo y cultura": "nos vuelve a estimular para que repensemos y redefinamos toda la cultura argentina desde sus orígenes. Y también a denunciar las mistificaciones del intelectualismo que se dice "progresista" sin entender nada de los movimientos nacionales "que surgen –dice-, no de los libros sino de las tradiciones de un pueblo"[2] .

La autoconciencia del rechazo a lo británico se va generando lentamente. Fermín Chávez marca en la obra de Hernández Arregui, tres momentos nodales: 1806, 1845 y 1945. Al mismo tiempo, no se puede rechazar la herencia hispánica, pues la Revolución de Mayo no es anti-española (y pro-británica) como pretende la historiografía mitrista. Destaca asimismo algo que considera central del pensamiento de Arregui que lo lleva a ser creativo e inspirador ya que "al tomar del marxismo no sus elementos inservibles, sino los que resultan útiles en una elaboración nacional, lo que no es posible si se mantiene el ingrediente iluminista" .

- Sobre Raúl Scalabrini Ortíz

En uno de los libelos que Fermín Chávez escribe el 14 de febrero de 1988, fecha del natalicio de Scalabrini Ortíz, hace un breve repaso por los diferentes homenajes realizados a Scalabrini luego de su fallecimiento en mayo del 59. Esto viene a cuenta de rescatar las acciones en pos de no dejar caer en el olvido y reivindicar a los nacionales ninguneados y silenciados por el aparato cultural.

Asimismo reproduce una poesía escrita en 1960, y que había editado en 1964 en un libro "Poemas con fusilados y proscriptos". Allí pondera la enorme figura de Scalabrini y afirma: "yo, que no tengo tema por el suelo invadido, le canto a tu presencia porque es patria y milagro" [34] .

- Sobre Arturo Jauretche

En el duro año 2001 para la Argentina, durante la crisis profunda que dejaron las políticas neoliberales y la sumisión a Estados Unidos e Inglaterra, no casualmente Fermín Chávez rescata la figura de Arturo Jauretche aprovechando que ese año se cumplía el centenario del natalicio del linqueño[5] .

Allí, lo que hace Chávez es una síntesis biográfica prácticamente año a año. En cada uno de los años rescata algún aspecto o accionar de Jauretche, como por ejemplo su participación en el Levantamiento de Paso de los Libres (Corrientes), en diciembre de 1933, el nacimiento de FORJA dos años más tarde, su paso como Presidente del Banco Provincia, su papel como publicista, la publicación de sus libros, entre otros aspectos. En el frente del folleto estampa un recorte de una historieta que dice "Además, he matáu tantas langostas que Greenpeace me declaró persona no grata" .

1 Chávez, Fermín. Hernández Arregui. Un campeón de la autoconciencia latinoamericana. Reflexiones sobre un hombre que pensaba por sí mismo. En Revista El Despertador Nº 24. Diciembre de 1989. Archivo FC-UNLa, pp. 2. Al otro año el mismo texto es editado por "Cultura y Creadores"

2 ibídem, pp. 3.

3 Chávez, Fermín. (1988). Raúl Scalabrini Ortíz. Inédito. Archivo FC-UNLa: pp. 2. Diez años más tarde, edita exactamente el mismo folletín, con el agregado "cumple 100 años", y el sello editorial Pueblo Entero.

4 Ese mismo año (1988), escribe un poema a Leopoldo Marechal, donde dice: "¡Qué lindo ver en el llano. Ver un poeta naciendo, verlo cómo va subiendo, humo de Dios y Paisano! (…) Por eso le escribo ahora esta milonga bailada, porteñita y bautizada con la Cruz y con la Aurora". Chávez, Fermín. (19988). Milonga bautizada. Para Leopoldo Marechal. Inédito. Archivo FC-UNLa.

5 Chávez, Fermín. (2001). Jauretche: su centenario. Inédito. Pueblo Entero. Archivo FC-UNLa.

- La revisión del pasado nacional en clave revisionista, y las figuras centrales en la construcción de la emancipación nacional

En este rescate de esa "otra historia", Fermín Chávez hace bajo el formato de breves folletines, al menos, unas ocho "cartillas de historia Argentina", y varios opúsculos más donde repasa a modo de enumeración los acontecimientos significativos de nuestra historia. Estas "cartillas" recorren la historia desde la época virreinal hasta la década del 60 (del siglo XX). En palabras del autor las "cartillas" "siguen el modelo del EPITOME HISTORIAE GRAECAE, de Henri Lantoine"[1] (1935)

- Los comienzos de la política invisible en el Río de la Plata

En torno a las invasiones británicas al Río de la Plata Chávez afirma que en 1806-07 "el pueblo en armas hizo que acabara mal aquella aventura colonialista y por ahora se vio frustrado el objetivo declarado de la misma ("abrir mercados para el consumo de manufacturas británicas"), según The Times lo decía"[2] .

Fermín Chávez marca el cambio de estrategia británica a principios del siglo XIX. Al mismo tiempo que el fracaso de las invasiones británicas al Río de la Plata, en su célebre memorial de Castlereagh se dicta la "nueva política" británica para Hispanoamérica: "no más agresiones armadas y sí un avance económico, para ganar un mercado de consumo de manufacturas"[3] .

En otro trabajo (poético), Chávez remarca la política balcanizadora de Inglaterra en Suramérica. Esta estrategia de "dividir para reinar" que hace fracasar el proyecto de la Patria Grande. Dice el autor: "Provincias Unidas desunidas/la flaca herencia de España/Inglaterra y Portugal acordes/en desequilibrarla;/dividiendo para reinar las tierras/del Atlántico a la distancia"[4] .

De esta forma, la dominación británica se manifiesta en la penetración sobre la estructura económica que va a ser montada en función de los intereses extranjeros, más nunca de los nacionales. Esa penetración económica tiene su correlato, como dijimos, en la cultura. Así, sobre todo luego de Caseros y Pavón "hubo otra patria cercana/de puertos, ferrocarriles,/frigoríficos, teléfonos/y también en manos de la inglesada./POBRE PATRIA ENAGENADA./Desde Londres titireteaban/los negocios, con administradores/que otros idiomas hablaban./Siendo cosa tan parecida/no nos llamaban colonia/porque no se les antojaba"[5]. Dominan los banqueros, los intereses y las deudas que actúan como cadenas. Esta política es acompañada por una filosofía liberal, una historia oficial, y por la adopción del librecambio.

Chávez caracteriza al imperialismo como un "gigante que todo lo impone/envenena costumbres, idiomas, folklore/banca partidos, promueve religiones/aplasta al hombre nativo"[6].

- Las dos líneas en la emancipación

Chávez indica las dos líneas presentes en el proceso de emancipación que se enfrentan "una, librecambista, ligada a los intereses del puerto, coincidentes con los británicos; otra, proteccionista y federalista, representativa del interior, que tendía a la formación de la Patria Grande"[7] . Una la representa el partido directorial, y va a tener su máximo representante: Rivadavia, y la otra el Libertador San Martín. Posteriormente Dorrego y Quiroga representan el federalismo contra la política entreguista de la burguesía comercial porteña liderada por Rivadavia. No obstante, la inteligencia británica conjuntamente con los representantes locales del "iluminismo", segregan la Banda Oriental, y frustran la gobernación de Dorrego con su fusilamiento.

---

1 Chávez, Fermín. (s.f.). Cartilla de historia argentina 1. Inédito. FC-UNLa, contratapa

2 Chávez, Fermín. (s.f.). El pueblo echa al invasor colonialista. En Mis artículos de Entre Todos 1984-86. Inédito. FC-UNLa, pp. 19. Se trata de una compilación que hace el propio Chávez de los artículos que escribe en la Revista Entre Todos durante esos años.

3 Chávez, Fermín. (s.f.). Cartilla de historia argentina 1. Inédito. FC-UNLa, pp. 2.

4 Chávez, Fermín. (s.f.). Historia. Historia. Historia. Inédito. FC-UNLa, pp. 1.

5 Chávez, Fermín. (s.f.). Historia. Historia. Historia. Inédito. FC-UNLa, pp. 10. Mayúsculas en el original.

6 Chávez, Fermín. (s.f.). Imperialismos. Imperialismos. Imperialismos. Inédito. FC-UNLa, pp. 1.

7 Chávez, Fermín. (s.f.). Cartilla de historia argentina 1. Inédito. FC-UNLa, pp. 3.

- La figura de Juan Manuel de Rosas, expresión del historicismo federal y defensor de la soberanía nacional.

Como dijimos en el ideario de Fermín Chávez, la figura de Rosas resulta central[1] . Representa las ideas federales, de protección de la manufactura local, defensa de la soberanía, y retoma la tradición de construir la política a partir de la realidad (que había realizado anteriormente Manuel Dorrego –la "primera víctima" del iluminismo-), lo que lleva al autor a calificarlo como expresión del historicismo federal. En este sentido, afirma en una poesía: "la pugna era ciega y sorda/o se imponían los nuestros/o se imponían los otros./O se mamaba un país de adentro-afuera/o se hacía de afuera a adentro/EL PAIS REAL O EL RETÓRICO"[2]. Se construye el país en base a una idea abstracta, o se parte de la realidad, y se conforma con los elementos que se tiene.

Destaca la heroica defensa en Obligado, donde Gran Bretaña pretende "lo que había logrado en China: el sagrado dogma británico del derecho divino de comerciar" [3], donde la Confederación triunfa diplomáticamente, el autor caracteriza certeramente que "la resistencia puesta por Rosas en 1845 fue la única que tuvo éxito en la periferia del mundo, en esa década en que los piratas "civilizadores" y "modernizadores quisieron imponer su plan Baker y su plan Austral. Lo que lograron un poco después, cuando el "temático" Rosas fue militarmente derrotado por los locales"[4] .

En otro de los opúsculos de Chávez, con el sugestivo título "La barbarie (1840-1848)", bajo el cual inserta una imagen del personaje de historieta Mendieta y lo hace decir: "cuántas operaciones hubo en tiempos del tirano, Mendieta. Y cuántos máistros precisó⋯" [5].

En el mismo, recorre parte del segundo gobierno de Rosas, época calificada por la historiografía liberal como de la "barbarie", mostrando que constituye una falacia, en tanto los avances en materia educativa, en torno a la cultura, a la medicina, etc. Así, observa la gran cantidad de colegios que funcionan en esos años, como los medicamentos que se distribuyen, o bien las operaciones médicas que se llevan a cabo, entre otros avances. Este libelo tiene relación con el libro de investigación profunda que realiza el mismo autor años antes, a saber: "La cultura en la época de Rosas. La descolonización mental".

Rosas aparece así como "la puntada/ejemplar de una patriada./Sagaz voluntad aplicada/a pelear a los imperios/queriendo guardar intacta/la posta que San Martín nos legara"[6]. Luego de Obligado el frente federal se fragmenta en los 50, Urquiza abandona a Rosas estableciendo una alianza con Brasil y el liberalismo uruguayo, se produce Caseros y el exilio de "El Restaurador".

- Sobre las causas de la Guerra del Paraguay

Un acontecimiento central en el siglo XIX es la Guerra contra el Paraguay, que como sabemos, con una guerra que llevaron adelante nuestro país, Brasil y Uruguay (con la influencia y el apoyo sustancial británico, claro está), que duró cinco años y dejó diezmado al Paraguay, por entonces el país más desarrollado e igualitario del Cono Sur. La historiografía liberal la analiza como una lucha entre la civilización y la barbarie. No resulta casual entonces que Fermín Chávez se ocupe de desenmarañar las causas de dicha guerra infame.

Un cuadernillo que escribe en el 2001 lleva por título "La Guerra del Paraguay. Sus Causas". Allí reivindica la tradición de revisar los acontecimiento que narra la historiografía liberal, rescatando los esfuerzos realizador por Carlos Guido y Spano, Juan Bautista Alberdi, Miguel Navarro Viola, entre otros, son los primeros que comenzaron a desandar el relato mitrista, como asimismo autores contemporáneos que siguieron esta tradición revisionista.

---

1 Recordemos que una de las obras más importantes del autor, aunque no la única en la cual aborda la figura desde ya, es la continuación de la iconografía de Rosas de Juan Pradere en los dos volúmenes que realiza: Chávez, Fermín. (1970-72). Iconografía de Rosas y de la Federación. Buenos Aires: Oriente.

2 Chávez, Fermín. (s.f.). Historia. Historia. Historia. Inédito. FC-UNLa, pp. 6. Mayúsculas en el original.

3 Chávez, Fermín. (1985). Cartilla de historia argentina 2. Inédito. FC-UNLa, pp. 1.

4 Chávez, Fermín. (s.f.). Cuando hubo poder nacional no se aflojó. En Mis artículos de Entre Todos 1984-86. Inédito. FC-UNLa, pp. 27.

5 Chávez, Fermín. (2004). La barbarie (1840-1848). Inédito. FC-UNLa, portada.

6 Chávez, Fermín. (s.f.). Historia. Historia. Historia. Inédito. FC-UNLa, pp. 3.

Si bien considera que en el comienzo del siglo XXI el relato historiográfico liberal está prácticamente terminado, sostiene que faltan, al menos, tres ejes que revisar más profundamente: los intereses económico-financiero que condicionan a Buenos Aires (y paralizan a Urquiza); las relaciones entre Urquiza y López; el conocimiento de la Declaración de guerra en Buenos Aires.

Fermín pone de relevancia el papel británico en la guerra, considerando que "lo único simple está representado por la acción de los intereses británicos, coherentes y efectivos en todas partes"[1] . Liga este interés, entre otras cuestiones, a la pérdida del algodón con la derrota del Sur en la guerra de Secesión norteamericana. En la década del 60 Gran Bretaña tiene una presencia decidida en diferentes partes del globo, ya sea a través de la diplomacia o de forma bélica, directa o indirectamente a través de terceros.

En torno a la figura de Urquiza nos dice que ya en Pavón "ha dejado de ser el jefe de las provincias confederadas para convertirse en un fuerte empresario entrerriano" . Solo quedarán los caudillos provinciales consecuentes.

Fermín Chávez retoma la tesis de Alberdi[2] , sosteniendo que "la cuestión del Paraguay no era más que un elemento de la política interna argentina, creado por las necesidades geopolíticas del mitrismo y de la The Anglo-Argentine Conection" [3]. Al mismo tiempo Chávez fija la fecha de la Guerra antes del ataque a Corrientes, y considera que fue deliberadamente oculta [4].

- López Jordán y la literatura

Fermín Chávez, como indicamos anteriormente, escribe "Vida y muerte de López Jordán". Recordamos que Fermín nace en Entre Ríos y no sólo eso, sino que su abuela adhiere al caudillo provincial, y el pensador dedicó una importante parte de su investigación al "pago chico".

Así, además de la biografía política del caudillo se pregunta si existe una literatura jordanista, contestando: "desde hace tiempo venimos sosteniendo que sí, puesto que no solamente hay letras en torno al movimiento que acaudilló el General López Jordán, sino también textos de escritores jordanistas", como Hernández, Magnasco, Carriego (abuelo), Piedrabuena, etc. En este marco reproduce una selección de fragmentos que dan cuenta de esa literatura jordanista cabalmente.

- Don Hipólito Yrigoyen, el ascenso del sector plebeyo y "la política a medias"

Luego de los años de levantamientos que presionan por terminar con el Régimen "falaz y descreído", llega la sanción de la Ley Sáenz Peña con la cual es electo Yrigoyen, así "un nuevo sector social, no oligárquico, son más bien plebeyo" [5], es el que llega al poder en la caracterización de Fermín Chávez. No obstante, también afirma que "el nuevo presidente quería una "reparación nacional", pero fue respetuoso en demasía del régimen neocolonial (···) se mostró como un caudillo bondadoso y perdonavidas".

Apoya la reforma del 18, declara nulos los contratos de tierras otorgadas a los ingleses en Santa Cruz, tuvo una tendencia obrerista (destacando que la semana trágica es una mancha en esta política), etc. Sin embargo, varias de las medidas que pretende imponer como la creación de una flota mercante o la nacionalización de toda la estructura petrolera, por ejemplo, chocan contra los representantes del "viejo país".

- El anti-yrigoyenismo y la década infame / Lo nacional y lo anti-nacional

En uno de los folletines, escrito en el 2001 bajo el título ¿Otra concordancia anti-nacional?, repasa la conformación del "frente único" contra la candidatura de Yrigoyen, a quien llama "semi-olvidado representante de la plebe" . Ese "frente único" que va del ala conservadora a la izquierda, representa lo anti-nacional, tenía una línea de continuidad con el derrocamiento de Yrigoyen y con la entrega absoluta a Gran Bretaña de los años infames. Por eso Chávez, se pregunta, durante la segunda década infame si no habría que "hacer una Concordancia de los Nacionales" .

---

1 Chávez, Fermín. (2001). La Guerra del Paraguay. Sus Causas. Inédito. Archivo FC-UNLa, pp. 1.
2 La tesis de Alberdi, como algunas cuestiones referidas a la Guerra del Paraguay y la crítica al mitrismo, Chávez los aborda en Chávez, Fermín. (1974). Civilización y barbarie en la historia de la cultura Argentina. Buenos Aires: Theoría.
3 Chávez, Fermín. (2001). La Guerra del Paraguay. Sus Causas. Inédito. Archivo FC-UNLa, pp. 6.
4 En su biografía de López Jordán, Fermín Chávez había incorporado estos documentos probatorios. Chávez, Fermín. (1986). Vida y muerte de López Jordán. Buenos Aires: Hyspamérica.
5 Chávez, Fermín. (2001). ¿Otra concordancia anti-nacional?. Inédito. Archivo FC-UNLa, pp. 2.

Destaca asimismo cómo en esa década del 30 comienza a germinar la autoconciencia nacional, resalta allí la conformación de FORJA, como las diferentes denuncias que se realizan en torno a los negociados de la década infame y la entrega a Gran Bretaña, como asimismo, hacia el final de la misma la conformación del GOU, donde aparece la figura del Coronel Perón [1].

- Juan Domingo Perón, la segunda emancipación y la representación del movimiento obrero organizado

Juan Domingo Perón resulta otra de las personalidades destacadas en la obra de Fermín Chávez, y a la cual le dedica una importante parte de su profunda investigación [2]. Luego del 17 de Octubre y del triunfo electoral del peronismo en febrero de 1946, Perón asume la presidencia desde donde va a transformar al país semi-colonial a partir de la ruptura de los vínculos de sumisión, y una planificación económica a través de los planes quinquenales para desarrollar el país, en este sentido Fermín Chávez resalta la frase de Perón: "los países que no desarrollan sus industrias difícilmente salen de la etapa de su economía semi-colonial" .

Resalta varias de las medidas tomadas por el peronismo como la creación del IAPI, la sanción de los derechos de los trabajadores, la nacionalización de los ferrocarriles, del banco central, de las empresas de servicio, el Plan Siderúrgico Nacional, la liquidación de la deuda externa (independencia económica), la reforma constitucional del 49, por nombrar algunas de las que menciona. Considera que ante esta política que plantea la independencia económica, la soberanía política y la justicia social se levantan las potencias extranjeras y la oligarquía local que logran en luego del bombardeo de la Marina de junio, el golpe en septiembre del 55 [3], dando inicio al exilio del líder, pero al mismo tiempo a los años de la Resistencia Peronista .

En torno a la independencia económica proclamada en Tucumán el 9 de Julio de 1947, indica que el mensaje que deja este segundo 9 de Julio es que "ningún argentino por miserable que se sienta, pueda exponer jamás su soberanía y su independencia ante ningún poder de la tierra".[4]

Destaca el autor en una poesía la importancia del sindicalismo, conocido como la columna vertebral del gobierno peronista, así afirma que "allá por el 50 su apogeo alcanzó/dedicaba sus afanes a proyectos/administraba sus obras sociales/teniendo bajo la férula a médicos/y construía grandes hoteles/ para los merecidos veraneos (···) ERA UN LUCHADOR SIN DUDAS/CORREA DE TRANSMISIÓN DEL GOBIERNO"[5].

Resalta también en otra de las poesías la política latinoamericanista de Perón en tanto dice "Patria es la patria chica/pero también la más grande/la que me enseñó Perón/a querer en sus entrañas/ES LA MADRE DE LAS PATRIAS/ES LA PATRIA AMERICANA"[6].

Fermín Chávez hace una poesía en la que el cantor aparece como la representación del pueblo y de la memoria colectiva. Allí dice el cantor que es "leal por sobre todas las cosas ¡ARGENTINA··· Y PERONISTA!!! (···) Mi viejo me hizo un varón/sin cuna y sin pretensiones,/no apunta al Luna el cantor/soy de abajo, de los pobres,/credulón imprevisor/hasta que vino Perón"[7].

---

1 Chávez, Fermín. (1985). Cartilla de historia argentina 3. Inédito. FC-UNLa.

2 Son varias las obras de Fermín Chávez que tratan la figura de Perón y al peronismo, destacamos aquí tres de las mismas, por resultar emblemáticas: Chávez, Fermín. (1999). El peronismo visto por Víctor Frankl. Buenos Aires: Theoría (en este caso se trata mayormente de la reproducción de un trabajo de Frankl). Chávez, Fermín. (1984). Perón y el justicialismo. Buenos Aires: CEAL. Chávez, Fermín. (1975). Perón y el peronismo en la historia contemporánea. Buenos Aires: Oriente.

3 Chávez ubica la gestación del golpe de Septiembre en la segunda mitad de 1950 y principios de 1951, en base a los testimonios de los conspiradores. En el trasfondo estaban: la Sociedad Rural, el Jockey Club, el Club 20 de febrero (salteño), el Grupo Bemberg, las "fuerzas vivas". Chávez, Fermín. (s.f.). El 16 de Septiembre. En Mis artículos de Entre Todos 1984-86. Inédito. FC-UNLa, pp. 20.

4 Los años de la Resistencia Peronista son detallados en los cuadernillos 5 al 8 (que llega a 1965). También lo hace en Chávez, Fermín. (s.f.). Patria del 55 y otras patrias posteriores. Inédito. FC-UNLa. En torno a la Resistencia y el Movimiento Obrero, Chávez sostiene en una poesía que en el 55 "se lanzó a una lucha desigual/contra la anti-patria y los servicios./NO CABEN DUDAS QUE LA RESISTENCIA/FUE SU PERIODO MEJOR.". Chávez, Fermín. (s.f.). Gremialismo. Gremialismo. Gremialismo. Gremialismo. Inédito. FC-UNLa, pp. 3. Mayúsculas en el original.

5 Chávez, Fermín. (s.f.). Gremialismo. Gremialismo. Gremialismo. Gremialismo. Inédito. FC-UNLa, pp. 1. Mayúsculas en el original.

6 Chávez, Fermín. (s.f.). Patria. Patria. Patria. Patria peronista. Inédito. Archivo FC-UNLa: pp. 2.

7 Chávez, Fermín. (s.f.). El cantor. El pueblo. La memoria colectiva. Inédito. Archivo FC-UNLa, pp. 1 y 3.

Por último, sobre el retorno de Perón a la Argentina, Chávez escribe un poema en el que marca la línea de continuidad histórica y política entre San Martín, Rosas y Perón, sosteniendo que "SI LA HISTORIA ES PARTE/DE LA CULTURA DE UN PUEBLO/el NO RETORNO ERA UN FRENO./Era un hecho repetido con San Martín y con Rozas,/IMPEDITIVO A UN PROYECTO"[1].

A modo de cierre

Como observamos a lo largo del trabajo, los temas que trata Fermín Chávez en este material de su archivo en diversos formatos, están íntimamente vinculados a su obra editada en libros, mucho más conocida, ya sea por ser estos opúsculos base para los libros, o viceversa.

Lo que se observa claramente es la intención y la preocupación de Chávez por difundir las ideas nacionales, a los pensadores representativos de esta corriente, y la revisión del pasado nacional en clave revisionista. Estos folletos y demás formatos pequeños, le permiten una mayor y más rápida difusión de estas ideas.

Ambos ejes son nodales en la obra de Chávez, y también están vinculados entre sí. Dado que en su pensamiento no hay revisionismo histórico en clave popular sin el rescate de los pensadores nacionales, y no hay pensamiento nacional posible sin indagar en nuestro pasado desde el punto de vista del pueblo. A estos ejes, claramente, aunque no lo tratemos aquí, habría que sumarle el rescate de la cultura nacional a través de sus diversas expresiones.

Fermín Chávez entiende que no existe construcción un proyecto de emancipación nacional sin construir un ideario que parta y exprese la realidad profunda de nuestro pueblo. A eso le dedicó su aliento a lo largo de su vida, y este material, mucho realizado en forma absolutamente artesanal es demostración cabal de lo que expresamos aquí.

Por último, si entendemos las crisis argentinas como las comprende el autor, en tanto éstas son "ontológicas, luego morales y después políticas y económicas", este profundo rescate de nuestro pasado desde la óptica del pueblo profundo, el retomar y reivindicar las tradiciones culturales propias, y a los pensadores que se atrevieron a cuestionar el orden semi-colonial y a pensar por en clave nacional, resultan los pilares fundamentales para la compresión ontológica y la conformación de la conciencia nacional, en virtud de la ansiada y definitiva emancipación nacional.

***Juan Godoy Doctor en Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magíster y Especialista en Metodología de la Investigación, Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor de Sociología (UBA).**

1 Chávez, Fermín. (s.f.). El Retorno. Inédito. Archivo FC-UNLa, pp. 1.

FERMÍN CHÁVEZ, DE CUERPO ENTERO

Por Angel Nuñez

Comencé a conversar y convivir con Fermín Chávez en una época difícil. Se había instalado el gobierno del general Videla y sus asociados, el ejército había reventado mi casa sin encontrarme, Mariana la madre de mi hija estaba desaparecida, también el gran compañero Héctor Abrales, ya lo habían asesinado a Héctor Ferreios, el flaco Diéguez, secretario de la CGT de La Plata y Berisso estaba detenido. En fin, como dijo con humor un dirigente gremial en una reunión a las escondidas, "no doy ni dos mangos por esta mesa…"

Yo no tenía ningún refugio previsto ni la menor idea de cómo enfrentar mi situación, y medio de casualidad, me encontré con Aníbal Ford, antiguo compañero de cátedra en la UBA, que enterado de todo me sugirió "conversemos con Fermín Chávez" y él se ocupó de planear un rápido encuentro en el bar de Paraguay y Florida. ¿Por qué, para sugerir qué cosa? Nada, no era un plan, simplemente un "conversemos".

Apenas nos reunimos Aníbal sugirió, contale a Fermín lo qué te pasó, y poco después se retiró.

Yo conocía a Fermín por sus libros y su obra, lo había escuchado en un par de conferencias, pero nunca había conversado con él, no tenía ninguna intimidad, solo el saberlo un gran peronista, un gran luchador y un intelectual destacadísimo.

Conversamos y las conclusiones fueron: lo mejor es salir del país por un tiempo, mañana le pido un encuentro al Dr. Ángel Robledo --que era presidente del Partido Justicialista--, y que él vea cómo canalizar eso.

Terminado el café, ya en el fin de la tarde, Fermín –quien me llevaba 15 años de edad— me dijo, "vamos a casa en la calle Chile a tomar unos vinos". Me sorprendió lo que eso significaba de cercanía y complicidad, con alguien que él no conocía, este peronista ex profesor universitario al que los montoneros habían expulsado de la universidad y que estaba en problemas serios.

Éste fue Fermín Chávez: solidario, compañero, ducho en tratar problemas, hombre práctico.

Fermín conversó con Robledo, que se puso en comunicación con la embajada de Venezuela con el objeto de pedir mi asilo político. Cuando Fermín y yo lo volvimos a ver, para saber lo que había sucedido, nos dijo que la Embajada en ese momento no podía conceder mi asilo porque en el pequeño departamento donde estaban ya tenían un dirigente refugiado, un montonero al que el Gobierno no le daba la autorización para salir del país, y que como todo podía demorar mucho tiempo, por el momento no podían recibirme como refugiado.

¿Qué hacer? El consejo de Robledo fue: "mire Núñez, véngase mañana a la mañana, vamos juntos a la Embajada, yo digo que usted se está refugiando, y no lo van a poder echar, sería un escándalo diplomático. Y se queda allí, fuera de peligro.

Mi respuesta fue, "déjemelo pensar, mañana le contesto". Y contesté negativamente, porque si no me querían y no había lugar era inútil entrar por la fuerza, no me parecía una buena perspectiva.

Un tiempo después mis compañeros del peronismo gremial del SOEME, de La Plata me ofrecieron salir del país con ayuda del sector frondizista, si eso no me parecía mal. Contesté que así fuera con el Diablo, siempre que pudiera irme, estaba de acuerdo.

Y eso se realizó y debo señalar el enorme respeto con que fui tratado y cómo me llevaron a Posadas, Misiones (mi tierra, por esas casualidades de la vida), de allí a Oberá, para cruzar a Brasil por el río Uruguay desde Panambí, que entonces tenía un amarradero muy simple. Y me desplacé por Brasil para alejarme de la frontera, como me habían aconsejado. Y allí, en la ciudad de São Paulo, viví 12 años.

Después de lo narrado, como no podía ser menos, muchos años después hicimos gran amistad con Fermin, que con frecuencia almorzaba en mi casa de Buenos Aires. Liliana, mi mujer, y yo vivimos de cerca su casamiento con la original y creativa Aurora Venturini y numerosísimas conversaciones sobre historia argentina y sobre política.

Cuando los militantes le pedían dar una conferencia él ya anotaba la fecha. No preguntaba si era lejos o cerca (podía ser en otra provincia), ni si iba a

a haber mucha gente: iba y la daba. Ese era Fermín Chávez.

Colaboré con él, junto con otros, en el libro 500 Años de la Lengua en Tierra Argentina, y especialmente en la Historia y antología de la poesía gauchesca libro en que me tocó ordenar y sistematizar la publicación. Con humildad aceptó el pedido del editor de usar por razones comerciales la expresión Literatura Gauchesca, donde veía una desinencia despectiva, prefiriendo que se la llamara "en estilo gaucho".

Con humildad no incluyó su nombre en el Diccionario de Peronistas de la Cultura. Alpargatas y Libros, por él organizado, aunque sí figuran sus dos hijos y Aurora Venturini.

Hay por lo menos dos libros en los que no siéndolo aceptó figurar como "director de la edición" para ayudar a sus amigos que se lo pedían por razones de prestigio. Era gente de su confianza que merecía su apoyo. Ese era Fermín Chávez.

Un día en que yo pasaba mucha tristeza, y que me tocaba encontrarme con él y Aurora, al darse cuenta de cómo estaba yo aunque nada mencioné al respecto, el atardecer se alargó al doble o al triple porque, me di cuenta, me querían acompañar el mayor tiempo posible. Así eran ellos.

Fermín prologó mis poemas Narraciones del destierro y yo me di el gustazo de publicar las dos ediciones de sus inigualables Epigramas del gato amarillo echado junto al fuego, que comenzaron como poesías anónimas, o mejor, del "Anónimo argentino" siguiendo el modelo nicaragüense del poeta Ernesto Cardenal.

Uno de sus principales estudios históricos, es Vida y muerte de López Jordán el caudillo entrerriano que enfrentó a Urquiza por sus traiciones al país federal del interior. En el proemio de la segunda publicación de este libro, escribe: "esta edición va dedicada a don Aníbal S. Vázquez, quien, --por encima de nuestros desacuerdos políticos— fuera generoso guía y hombre cordial cuya amistad no se borra en la memoria". Ese era Fermín Chávez.

Del estante de la biblioteca completo con sus libros, porque sobre sus grandes temas publicó dos y hasta tres libros, destacaría además, sobre el siglo XIX su Vida del Chacho, el exhaustivo La cultura en la época de Rosas y La vuelta de José Hernández. De nuestro vibrante siglo XX, Perón y el peronismo en la historia contemporánea en dos volúmenes, y Eva Perón sin mitos. Hay que destacar Epistemología para la periferia un volumen en el que la editorial de la Universidad de Lanús reunió sus escritos sobre la conciencia nacional y la teoría del conocimiento.

De su poesía siento verdadera devoción por sus Epigramas del gato amarillo echado junto al fuego.

De Fermín Chávez podemos decir que fue, simplemente, un grande.

FERMÍN CHÁVEZ VOLVIÓ AL PAGO

Por José Luis Muñoz Azpiri (h)

"Tardará mucho tiempo en nacer, si es que nace...", quien cubra su puesto de lucha dentro de la inteligencia militante.

Pudiendo haber construido su castillo de cristal – la diafanidad de su vida se lo hubiera autorizado – o su intelectual torre de marfil, prefirió su aporte vital al esclarecimiento histórico que

brinda a los pueblos los cimientos de la determinación nacional.

Convivían en Fermín Chávez, en armoniosa conjunción de pensamiento y arte, la tribuna y la profecía, unidas a la expresión veraz y depurada. El magisterio del escritor, ampliado por el ejercicio de la poesía, el periodismo y ocasionalmente la tribuna, actuó siempre en el marco del Movimiento Nacional Justicialista, en el de la Resistencia (1955-1973), donde hacer peronismo estaba más cerca de las balas y del exilio, que del halago y los "honores". Cuando los poderes regresivos quebraron el trayecto del pensamiento nacional, apareció su nombre en las negras listas de los negados, mas la fuerza y pureza de su doctrinaria conducta demostró que, para el genuino pensamiento patrio, siempre habrá una columna y una prueba de imprenta.

Querido Fermín, viviste tu pasión argentina y la hiciste vivir, al margen del bando y las urnas, hasta arder en su mismo fuego múltiple y generoso. El fuego en que se consumen los corazones de la Patria comenzando por el de los trabajadores. Dicho fuego representa la credencial de la subsistencia y salvación nacionales, antesala de la Argentina eterna que hombres como vos profetizaron, entrevieron y, finalmente, ayudaron a erigir.

Tu voz no era un altavoz, era una conciencia y el nacionalismo que ella representaba es, en nuestro país, una mística que no ha podido articularse aún en un proyecto genuinamente emancipador.

Mística que viviste, querido maestro, con esa profunda fe cristiana que expresabas en tu devoción hacia la Virgen Gaucha, a la que le habrás pedido que no te dejara morir fuera de la pampa, siendo ella su dueña y quien dispone el destino de sus hijos. Virgen que te concedió el privilegio de ser un cadáver argentino.

Ahora estás nuevamente en tu entrañable Entre Ríos, en un Entre Ríos celestial, donde dormís en el campo verde, bajo el manto de los trebolares, fundido en la tierra primigenia, difundiéndote en su llaneza, en su sin par honradez. Sepultado en esa pampa ya has conquistado medio cielo, y es como yacer en el azul. De día, te acaricia el sol y las brisas nativas; de noche, te velan la luna y las estrellas gauchas. Renacerás en los pastos, en el silbido de los sauces, en los colores del picaflor y el canto del chingolo, en el trotar isocrónico de un "trotecito" de un alazán criollo. Perdurarás así en la Argentina eterna y celestial que ambicionaste.

Fuiste estimado hasta por los que insensatamente pretendieron verte como enemigo. Si hasta el diario "que Mitre dejó de guardaespaldas" te evocó con palabras bondadosas y cálidas. Es que así era tu alma generosa ¿Quién podrá olvidarte? Quienes te conocimos te cantarán por todas partes. Cuando te despedimos en la Legislatura tus compañeros y admiradores, tus ojos sabios de "amauta" de la América antigua se habían sellado conteniendo todavía tus lágrimas por la desaparición de Fermincito. Es que hay vidas llagadas por dentro, que nos hicieron comprender la huida terrenal de Lugones y tu último infortunio.

Llevabas a los pies tu gorra y tus lentes, mientras te amortajaba la bandera azul y blanca

de Obligado, no la celeste de la canalla doméstica, liberal y cipaya. Aunque hubiéramos preferido, al igual que el "Tigre" Clemenceau – el constructor de la victoria de Francia- un féretro de cristal donde permanecieras, vertical y rígido, vigilando los destinos de la Patria.

Duerma, por tanto, el artista a la sombra de los libertadores de la Nación, su sueño de prócer, que habrán de acunar de hoy en adelante los argentinos nacidos o crecidos al conjuro de tu ejemplo y mensaje.

Te fuiste a encontrar con tu hijo. Volviste al pago, Fermín. ¡Al pago de Tata Dios!

***José Luis Muñoz Azpiri (h) Antropologo, periodista e historiador. Miembro Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas**

RECORDANDO A FERMÍN

Por Juan Carlos Cantoni

Julian, me pedís el relato de algunas anécdotas que recuerde de mi relación con Fermín. Hubo muchas, pero aquí van estas, también, con algunas reflexiones:

I

Me relacioné personalmente con Fermín en los tiempos duros del proceso···

Noches con temores y con ejemplares clandestinos de "Pueblo Entero"; no solo eran para distribuirlos entre los cumpas, sino que además, para escribir en sus columnas. El Maestro me "observó" medio en serio, medio en broma, el haber publicado un texto sin firma y solo con mis iniciales··· (Tiempos jodidos los del terror···.!)

II

Nos juntamos con él cuando nos convocó a Enrique Manson, Oscar Sulé y a mí, para trabajar conjuntamente en una "continuación" del relato de la "Historia Argentina" de José María Rosa, trunco en el tomo XIII, por su muerte. El Pepe Rosa había concluido su relato con el advenimiento del Peronismo en 1945.

Había que continuarlo hasta el presente y todo en un sentido "Homenaje a José Maria Rosa"

Nosotros habíamos trabajado en la recopilación de datos y materiales para que Pepe Rosa pudiera completar y continuar su obra, trabajo que había quedado pendiente, (para las urgencias de la editorial Oriente, por cierto) por sus tareas diplomáticas en la embajada argentina en Grecia.

Una cosa era buscar y compilar datos (investigar) y otra escribir historia··· Era un desafío que se agudizó cuando creyendo que habríamos de reproducir la misma metodología que seguimos con Pepe Rosa, Fermín nos puso en igualdad "académica", digamos. La intervención de Fermín fue contundente "···escriban, después investiguen para verificar lo escrito···".

A nosotros no habían enseñado la cosa al revés: primero teníamos que elaborar una "hipótesis", luego reunir los materiales y "verificar" la misma .

Con muy pocas palabras Fermín nos proponía lo que también decía Jauretche "de la realidad a la teoría y no desde la teoría a la realidad···"

De allí salieron los cuatro volúmenes, que abarcaron el doloroso periodo que va desde el advenimiento del Peronismo hasta el Proceso. Período que posteriormente, Enrique y Fermín , lo "trajeron" hasta el Gobierno de Alfonsín···

III

Otro recuerdo, me viene a la memoria.

Solíamos, Enrique, otros compañeros y yo, compartir con Fermín y Aurora Venturini, un almuerzo semanal en cierto "bodegón", de un oriental, cercano a su domicilio de San Telmo. Después de la sobremesa, y cuando pasábamos por una verdulería y frutería de las que abundan en San Temo, Fermín se acercó al verdulero en una charla que no pudimos escuchar. Aurora me dijo "¿Pero te das cuenta? ¡fíjate lo que hace! Trata con el verdulero para que le guarde los cajones de fruta. ¿Y sabés lo que hace con ellos?... los apila convirtiéndolos en estantes··· forma pequeñas bibliotecas en las que guarda libros de valor y las "bautiza" (¡) ¡con nombres de próceres···!.

Todos festejamos con sonrisas indulgentes la humorada de Fermín. Pero con el tiempo, me pare-

ció encontrar en ese gesto una razón más profunda: Los libros supuestamente, son LA CULTURA, los cajones del verdulero, que todos usamos para encender el carbón de los "raleados" asaditos del domingo, son LO POPULAR. Me pareció una síntesis "gestual" de su visión de la cultura.

Hasta la próxima Julian

¡Abrazo!

*Juan Carlos Cantoni es profesor en Historia. Autor de numerosos libros y articulos vinculados a Historia Argentina e Historiografía.

FERMÍN, HABLANDO EN CHINO

Por Julián Otal Landi

La Revolución de 1949 en China resonó en el mundo entero despertando los sentimientos más diversos en el ámbito político y cultural. La atracción en torno al desarrollo de la revolución encabezada por Mao provocaría el acercamiento de diversos intelectuales y dirigentes políticos. Viajarían tempranamente para presenciar aquel fenómeno por ejemplo Pablo Neruda, Pablo de Rokha, Osvaldo Pugliese, Raúl González Tuñón, Bernardo Kordon, Jorge Amado, Olga Poblete de Espinoza, Andrés Rivera, Carlos Astrada, Elías Semán, Juan José Sebrelli, Juan Gelman, Eduardo Galeano y muchos otros. La mayoría pertenecían o simpatizaban con el Partido comunista, motivo por el cual contaban con un itinerario intelectual vinculado a la izquierda lo que dicha experiencia lo colmaban de expectativas. Uno de aquellos entusiastas viajeros fue Bernardo Kordon, escritor, periodista y guionista nacido en Buenos Aires en 1915. Kordon editaría entre 1953 y 1954 ocho números de una revista llamada "Capricornio", resultado de aquel intercambio político cultural argentino-chino.

"Capricornio" publicaba colaboraciones de pensadores, poetas y narradores del arco progresista nacional e internacional. No obstante, de aquella nómina, se desprendían las colaboraciones de dos escritores que no pertenecían a la tradición marxista, por el contrario, sus itinerarios los identificaban con el nacionalismo argentino: eran Luis Soler Cañas y Fermín Chávez.

Tanto Soler Cañas como Chávez se conocían desde los tempranos tiempos del periódico nacionalista Tribuna. Dicha publicación significó el semillero de un nuevo nacionalismo que se caracterizaría por su carácter federal y "plebeyo": la generación del 40 (tal como lo calificaría uno de ellos, Luis Soler Cañas, al momento de detallar las particulares dentro de la poética) reunían una serie de preocupaciones compartidas. La prosa poética, la historia, la crítica literaria y el periodismo giraban en torno a la problemática cultural o lo concebían como un eje articulador que pudiera desentrañar la búsqueda de la misma en clave nacional y popular. De ese primer momento decía Chávez:

"Era a fines de 1946; yo venía de estar tres años en la ciudad incaica de Cuzco, y él (Luis Soler Cañas), con otros de su generación, ya estaba metido de lleno en una lucha que no podríamos abandonar nunca más. De aquella redacción (de Tribuna) algunos lo precedieron dejando sus huesos quietos, luego de haberlos comprometido bastante: primero que todo, tal vez, el pibe Jorge Ricardo Massetti, convertido en la década de 1960 en "Comandante Segundo". Después, Alfredo Bettanín, el viejo Beta, sobre quien tenemos mucho para llorar, el "gallego" José Manuel Buzeta, nuestro pasionario; y el "gallego" Gregorio Santos Hernando, el poeta editor de "Ángel", que dio cabida a nuestros primeros sonetos" .

Sin embargo, la nómina no se detenía ahí: en aquel periódico donde solían afilar sus plumas el periodista José Luis Torres y el padre Leonardo Castellani, también era animado por José María Fernández Unsaín, Luis Soler Cañas, José María Castiñeira de Dios y hasta supo incursionar en el mismo una jovencísima Alicia Eguren, quien fuera años más tarde una compañera clave en la trayectoria de John William Cooke.

Las colaboraciones de Chávez y Soler Cañas en tiempos del denominado "primer peronismo" fueron una constante para publicaciones tanto oficiales como aquellas que mantenían un "apoyo crítico" ("Dinámica Social" del ex jerarca del Partido Fascista Carlo Scorza como, por ejemplo, "Latitud 34" emprendimiento breve pero rico llevado a cabo junto a Jorge Perrone entre otros jóvenes nacionalistas). Ambos colaborarían, además, en el suplemento cultural de La Prensa dirigido por Cesar Tiempo. Israel Zeitlin (nombre original de Tiempo) era una figura destacada de las letras, de tradición procedente de la izquierda socialista. Posiblemente fuese él quien invitara a Chávez y a Soler Cañas a contribuir en la publicación chinoísta de Kordon.

Para hacernos una idea de los temas que abarcaba la revista "Capricornio" y la profundidad de los enfoques publicados, baste mencionar que en los cinco primeros números se abordaba la polémica entre Jean-Paul Sartre y Albert Camus sobre el papel del intelectual, y en el sexto se presentaba un homenaje a Neruda. Dentro de los ocho números de vida de la primera época de la revista, el aporte de Chávez fue trascendental por el carácter de sus contribuciones. En el número 7 de "Capricornio" (1954) se publicaron dos poemas de Mao Zedong traducidos al castellano por el mismísimo Chávez:

"Este poema ("La nieve") cuya traducción ofrecemos es uno de los más celebres del líder y poeta chino. Fue escrito por Mao poco después del viaje a Yenan a Chungking que efectuara el 28 de abril de 1945, en el avión del general Patrick Hurley, enviado del presidente Roosevelt, con el objeto de intentar una fórmula de unificación política en China.

"El segundo poema ("Ts ´ Eu") data de la época de la llamada Marcha Larga, cuando los comunistas chinos, cercados por Chang Kai-shek en su feudo de Kiangsi, hambrientos y carentes de munición, fueron obligados a retirarse hacia el Shensi Norte, con un recorrido de 10000 kilometros. El jefe comunista se hallaba por ese entonces sobre las montañas que dominan el Norte de Szetchouen. Sus tropas habían sido diezmadas y de 120000 hombres que tenía al partir, le quedaban apenas 40000. Es importante anotar esto, pues el poema demuestra que Mao no había perdido ni su coraje ni su entusiasmo" [1].

Chávez durante sus primeros años como periodista de la cultura, si bien su preocupación estaba orientada en torno a la conformación de una cultura de orden nacional y popular también reflexionó en diversas publicaciones[2] sobre el rol de la poesía. En 1952, para "Dinámica Social", Chávez apuntaba que

"Es evidente que el arte ha adoptado en nuestros días dos posiciones contrarias y al parecer irreconciliables: la de quienes sostienen la conocida formula de el arte por el arte y la de aquellos que exigen del mismo una finalidad ética o una función social determinada. Dicho fenómeno cultural no es solamente el efecto natural de un problema mayor, sino que además reviste tal importancia que debiera tomarse siempre como punto de partida en cualquier estudio que quiera efectuarse sobre las relaciones del arte con la sociedad"

"(···) Si históricamente los artistas han demostrado que es posible un quehacer estético informado por una utilidad o simplemente por lo que se ha venido llamar valores anestéticos ¿por qué el arte del presente ya de vuelta de muchos mitos, no ha de poder subordinar u ordenar su acción a valores supremos no individuales? Creemos, por lo demás, que las flaquezas del arte contemporáneo nos están diciendo que algo no anduvo mal en aquel movimiento antropocéntrico que iniciara el hombre renacentista y que hizo de la razón individual la medida de todas las cosas. Algo anduvo mal, y fue porque al hombre se "le fue la mano" en su recorrido histórico, enajenado ese equilibrio tan necesario para que las cosas humanas no sean ni querubines ni cuadriláteros, sino simplemente "medallas de arcilla" como nos dice Henri de Regnier en su poema" [3].

En las mismas, Chávez no podía concebir una práctica poética alejada del humanismo. Esto era el espíritu en definitiva de una nueva generación de nacionales. La generación nacionalista del 40 consideraba a la poesía como una herramienta de transformación y comunicación clave para intervenir sobre la cultura popular[4] .

---

1 Chávez, Fermín. "Dos poemas de Mao Tse Tung" en Capricornio. Año II, N°7. Octubre de 1954

2 En "Poesía argentina" y "Dinámica Social", como ejemplos destacados. Ver anexo documental en Otal Landi, Julián. El joven Fermín Chávez. Buenos Aires, Fabro, 2021.

3 Chávez, Fermín. "La unidad del arte" en Dinámica Social, N°26. Diciembre de 1952.

4 Soler Cañas, Luis. La Generación Poética del 40. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas. 1981.

Su contribución dentro de "Capricornio" no respondía, entonces, al deslumbramiento del hecho chino por encima de lo nuestro. Por el contrario, así como recuperaba los versos de Mao como ejemplo de asociación entre lucha y poesía, también reivindicaba la labor poética y comprometida del comunista chileno Pablo Neruda. Pero además aprovechaba el espacio que le otorgaba la revista para brindar su opinión en torno a la habitual práctica de la intelligentzia argentina que despreciaba lo nuestro. Con respecto a la reciente publicación del discípulo de Ezequiel Martínez Estrada, Héctor Murena llamado "El pecado original de América", Chávez se despachaba argumentando:

"Una falla esencial generalizada por los mejores productos del ensayismo argentino de este siglo cuando de interpretar lo americano se trata; y esa falla esencial se concreta en bellas expresiones de pseudo-cultura.

"La falla de que hablo presenta un doble rostro: un rostro ceñudo que ignora al país y a su historia, y un rostro esplendoroso, azorado y satisfecho frente a la cultura extranjera"

La problemática que detectaba Chávez lo insertaba dentro de una tradición propia de la intelectualidad argentina cuyas raíces primigenias se podían detectar tempranamente en la generación del "37", "cuya total carencia de fe en lo nacional y en la juventud esencial de nuestro pueblo, hizo que las clases ilustradas devoraran en contra de lo americano en los precisos momentos en que había que incubar en favor de la América naciente"

Es que raíz de nuestro mal se desprende del esquema sarmientino de "civilización y barbarie", constituido en un canon que denostaba lo autóctono. Meses más tarde, Chávez terminaría desarrollando un ensayo historiográfico sobre dicha dicotomía publicado como separata para Universidad de Sevilla titulado "Civilización y barbarie"; base de lo que sería luego una versión mejorada publicada en nuestro país durante fines de 1956 anticipándose a los trabajos publicados en 1957 de Arturo Jauretche ("Los profetas del odio y la yapa") y Juan José Hernández Arregui ("Imperialismo y cultura").

Volviendo a la obra de Murena, Chávez sentenciaba:

"Hay esquemas que se vuelven indigestos. Aun para los estómagos jóvenes. Por eso no nos sorprenden los sofismas ni esas conclusiones que se siguen "de dos particulares". Solamente pueden sorprender a los lectores despistados de este Gran Buenos Aires que, por cierto, no es América pura ni puede pretender expresar lo americano desde la aduana" [1].

La colaboración de Chávez denotaba una contribución problemática a la labor y contenido general de la revista "Capricornio": ya que, si bien además de priorizar temáticas vinculadas a la política internacional también incluían ensayos sobre la literatura argentina y latinoamericana pero vistos desde un enfoque propio de la tradición marxista, tributaria cultural e historiográficamente al "mitromarxismo". En cuanto a la crítica poética, si se destacan los perfiles y análisis esteticistas de rasgos iluministas, Chávez se sumergía desde un posicionamiento historicista: al momento de recuperar la obra de Pablo Neruda lo insertaba, por ejemplo, dentro de una tradición compartida con el gran poeta nacional José Hernández y el francés Pierre Drieu La Rochelle[2] (este último sumamente estigmatizado por su adscripción y colaboración con la Alemania nazi durante la ocupación de Francia)[3] .

A diferencia de otras personalidades de la cultura, las colaboraciones de Chávez en diversos espacios no representaron contradicciones u oportunismo político sino por el contrario, expresaba una práctica saluda-

1 Chávez, Fermín. "Bibliografía" en Capricornio. Año II, N° 8. Diciembre de 1954.
2 El rescate de Chávez hacia el polémico poeta francés sería retomado en los 60, cuando dirigiera la revista Ahijuna , donde reincide en su propuesta epistemológica de generar un pensamiento situado (desde la periferia). Otal Landi, Julián. "Buscando una ´epistemología para la periferia´. Fermín Chávez y su revista Ahijuna" en Revista Historia para Todos, Año 4, N°8. Diciembre de 2018.
3 Chávez, Fermin. "Neruda y su canto épico americano" en Capricornio. Año II, N°6. Julio de 1954.

ble poco desarrollada dentro de nuestra tradición cultural. Aquella flexibilidad y falta de prejuicios como su colaboración para "Capricornio" le traería inconvenientes a Chávez ya que, según constataba González Arzac, los servicios de inteligencia de los gobiernos militares que le sucedieron al primer peronismo lo acusarían de "maoísta"[1] .

Su praxis y prolífica labor que le haría destacar Jorge Ribera al Fermín Chávez en 1975 responde aquel principio que representa un ejemplo a seguir:

"Siempre fui bastante independiente. Nunca estaba en ninguna agrupación nacionalista determinada, si bien participé en el Instituto Juan Manuel de Rosas··· Yo nunca tuve miedo a colaborar en publicaciones de distinto signo. Creo que no hay que tener un complejo de inferioridad. Alguien que tiene sólidas razones para militar en el peronismo, en este nacionalismo popular, desde un enfoque latinoamericano, no tiene por qué temerle al marxismo. Por una razón elemental: la revolución no es una exclusividad marxista, y menos para nosotros. Para un europeo, quizá."[2]

Capricornio

panorama del mundo: ¿DONDE ESTALLARA LA PAZ?, por Agustín Ferrario.

revista general: ILYA EHRENBURG EN BUENOS AIRES. Dos poemas de Mao Tse-Tung.

1954 7

sumario:

Claude ROY — Claves para la China
Aldo PELLEGRINI — Respuesta a Osiris Troiani
Eduardo A. AZCUY — Rimbaud y la necesidad de la acción
Jean-Arthur RIMBAUD — Poemas
J. A. GARCIA MARTINEZ — Macedonio Fernández, filósofo presocrático
Gregorio SELSER — Adalberto Ortiz y el negro en la literatura ecuatoriana.
Adalberto ORTIZ — Los hijos blancos

bibliografía: Pedro G. Orgambide: "HORACIO QUIROGA - EL HOMBRE Y SU OBRA", por Enrique Anderson. — Agustín Ferrario: "ESTADOS UNIDOS CAMBIA LA CARA", por Pedro Sierra.

espectáculos: "CAROL REED Y EL TERCER HOMBRE", por Gregorio Selser. "TE Y SIMPATIA VERSUS MACHISMO", por Jorge Muñoz.

literatura • arte • actualidades

***Julián Otal Landi es profesor en Historia. Miembro académico del Instituto Juan Manuel de Rosas**

1 González Arzac, Alberto, Fermín Chávez. Poeta, dibujante, historiador, Buenos Aires, Quinqué. 2006.
2 Rivera, Jorge. "La Argentina es deformada cuando termina el caudillaje" en Crisis. Mayo 1975.

EL LIBRO DE FERMÍN CHÁVEZ QUE NO LEYÓ LA ACADEMIA (Y VAN...). REFLEXIONES SOBRE LA BARBARIE LETRADA A ONCE AÑOS DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO: LOS HIJOS DE FACUNDO, DE ARIEL DE LA FUENTE.

Por Facundo Di Vincenzo

Ariel De la Fuente es historiador. En el 2007 público (con sucesivas re ediciones) Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870). Como lo señala su título, se ocupa principalmente de estudiar la relación entre los caudillos y los sectores populares en La Rioja. Inevitablemente debió hablar para ello de los líderes populares, Facundo Quiroga, Ángel Vicente "El Chacho" Peñaloza y Felipe Varela.

Un odio que enceguece. La historiografía académica y el estudio de "lo popular"

Ariel De la Fuente comienza su libro con una serie de preguntas: ¿Cómo entendían en realidad los gauchos su relación con los caudillos y la política en general? ¿Qué significaban unitarismo y federalismo para ellos? ¿por qué se rebelaban? ¿Qué cosa especial había en Peñaloza y en otros caudillos que generaba semejantes lealtades y emociones?

Las preguntas pueden resultar interesantes y hasta sorprendentes en algunos de los pasillos de la academia de Historia o en las laberínticas oficinas del último piso del Edificio ubicado en Púan 480, en donde muchos de los docentes e investigadores que pasaron por las aulas de las carreras de grado, posgrado y posdoctorado, no han leído (o han leído de reojo) los trabajos del llamado revisionismo histórico, corriente historiográfica que muchos de ellos detestan. ¿Por qué digo esto?

Por qué mal que les pese a "los académicos", las preguntas planteadas por De la Fuente ya han sido tratadas, estudiadas y en algunos casos, ya han sido respondidas, por los historiadores del revisionismo histórico y de la izquierda nacional (estos últimos son otro grupo de estudios que la academia se encargó de correr del campo historiográfico designándolos como "ensayos políticos" o "una historia de militantes").

Por mencionar tan sólo algunos estudios publicados (que me llegan a la memoria sin siquiera buscar en la biblioteca) en su mayoría 50 años antes que la publicación del libro de De la Fuente, cualquier buen investigador puede encontrar a los libros de José Luis Busaniche en Estanislao López y el federalismo del litoral, Ed. Cervantes, 1927; Fermín Chávez en Vida y muerte de López Jordán, Theoria, 1957; José María Rosa, en La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas, A. Peña Lillo, 1964; Roberto Zalazar, El brigadier Ferré y el unitarismo porteño, Corrientes, Ed. Pampa y cielo, 1964; Washington Reyes Abadie, Artigas y el federalismo en el Rio de la Plata, Ed. De la Banda Oriental, 1966; Jorge Abelardo Ramos, en "Las masas y las lanzas", primer volumen de cinco, en Revolución y contrarrevolución en la Argentina (1era ed. en Ed. Amerindia en 1957), 1973 o Norberto Galasso, Felipe Varela. Un caudillo latinoamericano, Buenos Aires, Cuadernos de Crisis, 1975 entre tantos otros. Además, hay que destacar las

publicaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel Rosas, que se dedicó con su Revista a diversos temas relacionados a los líderes populares entre los años 1939 y 2002.

Subrayo: desde hace al menos más de 50 años estos historiadores han estudiado la relación existente entre las masas de la población de la campaña y los llamados caudillos, que en la mayoría de los casos, eran también Gobernadores, Generales, Coroneles y/o Brigadieres.
Sin embargo, De la Fuente desconoce o no quiere reconocer todos estos trabajos y afirma en su libro:

"Sin embargo, a pesar de la posición central de Facundo, Chacho y sus seguidores en la historia, la cultura, y la política en la Argentina desde mediados del siglo XIX, no se ha realizado ningún estudio abarcador de los caudillos, las montoneras y la política en La Rioja, y sabemos muy poco de ellos más allá de los relatos políticamente sesgados y ficcionalizados, que dejaron Sarmiento, Hernández y Gutierrez." (A. De La Fuente; 2007, p.19)

Leo y releo esta afirmación de un libro que los historiadores deben leer como lectura obligatoria en las Universidades Argentinas, vale decir, un libro que es hoy referencia, digo, que se toma como "un clásico" del periodo que transcurrido entre 1810 y 1880. Leo y releo esta afirmación mientras tengo acá, al lado mío, el libro de Fermín Chavez, Vida del Chacho. Ángel Vicente Peñaloza, General de la Confederación, publicado por editorial Theoria en 1962 con 180 páginas, con una segunda edición en 1867 que contiene un apéndice documental de 83 páginas en donde se reproducen las cartas del "Chacho" Peñaloza con Urquiza, Santiago Derqui, el Coronel Ricardo Vera, José Hernández, Olegario Andrade, Juan Saá, entre tantos otros. Pienso en "la barbarie letrada", aquella frase utilizada por Alberdi cuando atacaba a Sarmiento. Se me cruza otra frase, más conocida, del escritor uruguayo Eduardo Galeano sobre la idea de quienes escribieron la historia. Dice el oriental "Si la historia la escribieron los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia".

Fermín Chavez y su Vida del Chacho.

El libro de Fermín Chávez demuestra, siguiendo meticulosamente la vida y trayectoria del "Chacho" Peñaloza, que luego de la caída del gobierno federal de la Confederación Argentina en noviembre de 1861, la provincia de Buenos Aires con sus unitarios, porque también Buenos Aires tenia federales, comenzó de una forma violenta y brutal a exigir que las demás provincias le rindan obediencia por su victoria militar en la Batalla de Pavón, en donde Mitre venció a la Confederación Argentina lideradas por Urquiza. La victoria militar, como no se tradujo inmediatamente en victoria política de los unitarios ni de sus aliados en las Provincias. Comenzó un largo periplo, que incluyo batallas entre Buenos Aires y las provincias del interior, traiciones entre los aliados federales y una guerra infame que unió los sectores liberales de las ciudades portuarias del Uruguay, el Imperio del Brasil y Buenos Aires contra el Paraguay.

El autor además demuestra como en los llamados "letrados" argentinos contemporáneos al "Chacho" (Mitre, Sarmiento, Fidel López, Echeverría) primó el desprecio por el gaucho y por el indio, secundado por una postura despectiva hacia la tradición católica y española. Los gauchos como los indios fueron rápidamente utilizados para llenar la línea evolutiva que estos académicos y científicos tomaban de Europa. Hacia fines del XIX, Sarmiento traía al darwinismo social decimonónico al Río de la Plata y juzgaba con la vara europea a los pobladores del territorio. La barbarie, expresada en él "Facundo o civilización y barbarie" (1845) como en la "Historia de Belgrano" (1857) de Mitre, caía sobre los gauchos e indios que le dieron la independencia a estas tierras. Teorías que llegaban como una fuente infinita de justificaciones pero también como una fuerza puesta a motorizar un proceso ya iniciado de enajenación de tierras a los gauchos e indios y de intervención militar y política de la ciudad puerto sobre el interior.

La barbarie letrada del siglo XX

Paradoja del tiempo quizás, los letrados modernos y posmodernos argentinos, sostuvieron lo que decían estos letrados del siglo XIX. Muchos de ellos no pueden y/o no quieren aceptar que el pueblo haya podido elegir, seguir y luchar a los líderes populares como Peñaloza, Quiroga o Varela. Se les hace un nudo en la garganta. Se le paralizan los dedos y parece que no pueden escribir cuando se cruzan con documentos que hablen sobre la relación que existía, existe y existirá entre la política y el pueblo (O la masa de trabajadores y trabajadoras). Siguiendo a Mitre, como hace más de cien años, traducen en lenguaje liberal esta relación y hablan de manipulación, caudillismo o populismo. Para ellos, la democracia pasaba por la ciudadanía, aunque como sabemos, cuando se habla de los derechos políticos durante el siglo XIX sólo se mencionan las elecciones, en cambio sin la existencia de los derechos civiles, (la libertad de opinión, difusión, organización y manifestación) y sin los derechos sociales (derecho a la educación, el trabajo, el salario justo, la salud, la jubilación, la libre elección e igualdad garantizando a todos un nivel aceptable de bienestar) los derechos políticos tienen un alcance muy limitado, quedan vacíos en su contenido, sirviendo más para justificar a los gobiernos que para representar a sus ciudadanos. A Pesar de todo, hace menos de veinte años la historiografía académica comenzó a realizar estudios de los llamados "sectores populares". ¿Cómo fue posible este giro? Porque tomaron la tradición de estudios populares surgida en Europa (Sí, eso también lo vieron primero en Europa) con los estudios culturales de la escuela de los Annales de Lefrebe y Bloch y/o de la historia popular en las revueltas y revoluciones en Gran Bretaña de los ingleses E. P. Thompson, Rodney Hilton y Christopher Hill, las investigaciones del historiador francés, Roland Mousnier o las microscópicas búsquedas de las voces campesinas del italiano Carlo Ginzburg. De estos trabajos, rescató tan sólo a un puñado de interesantes exploraciones y estudios surgidos en la década del ochenta de los historiadores como Raúl Fradkin, Samuel Amaral, Carlos Mayo, Raúl Mandrini, Ricardo Salvatore, de algunos de sus discípulos o autores y autoras que han realizado buenos trabajos como el caso de Diego Santilli, Gabriel Di Meglio, Ana Frega, Beatriz Bragoni y Gustavo Paz. Subrayo: Estos autores y autoras argentinas no reconocen la tradición de estudios de los sectores populares desarrollados por el revisionismo histórico ni por la izquierda nacional, sino que retoman la tradición de las escuelas de Francia y Gran Bretaña, con los problemas inevitables asociados a toda reproducción que me interesa señalar a continuación.

1. En un siglo XIX marcado por las presiones de las potencias europeas, vale decir, atravesado por la conformación de un orden neo colonial como lo señala uno de los intocables de los académicos como Tulio Halperin Donghi, resulta irrisorio desatender los efectos de los intereses de los imperios británico, francés, holandés, sobre la política del Río de la Plata. Resulta incomprensible que estos autores no vinculen dichos intereses con las perspectivas de los líderes de las facciones en pugna o que no se explore sobre los efectos causados en la economía de los sectores populares. En definitiva, que no se pregunten: ¿Cuánto benefició, si es que benefició, la política económica liberal propuesta por las potencias europeas a los pobladores de la región del rio de la plata? Y estrechamente relacionada con esta pregunta, ¿Qué relación tuvieron estas transformaciones con las luchas entre los diferentes sectores durante el siglo XIX? En la mayoría de estos trabajos no se profundiza sobre la ligazón (necesaria e imprescindible) con la política económica o peor aún, no se profundiza sobre los distintos proyectos alternativos, en consecuencia, se hace imposible ligar la política con la historia política de los pueblos, con sus economías y efectos (comercio de artesanías, circuitos económicos legales e ilegales, tenencias de la tierra, etc). Observo que cuando se habla del pueblo en la historiografía no se habla de economía o política, sino que se lo encasilla como "historia social", "literatura criolla" o "vida cotidiana" del siglo XIX. En síntesis, cuando aparece el contenido político, sólo se menciona ligado a los proyectos de los letrados, (Mitre, Sarmiento, Alberdi), descartando los proyectos de los llamados "caudillos".

2. Con más de cien años de historia, es momento de reconocer que la historiografía académica tiene una tradición que ha afectado los modos de explorar, investigar o cómo nos gusta decir a los historiadores, los modos de "hacer historia". No basta con cursar materias de grado y posgrado sobre la historia de nuestra historiografía, sino que encuentro la necesidad, más bien, la urgencia, de reconocer su tradición liberal, afrancesada y anticatólica. Una tradición que ha imposibilitado el acercamiento al

folklore y a nuestro pasado católico, criollo, gaucho, negro e indígena. La historia ha dejado esa tarea al costado y con ello ha perdido la historia del pueblo que vivió el siglo XIX.

A modo de conclusión, hoy en el 2024, le aconsejo a un estudioso de este periodo que antes de leer el libro de Ariel de la Fuente lea primero el libro que Fermín Chávez escribió en 1967

* **Facundo Di Vincenzo es Doctor en Historia, Especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano, Profesor de Historia (USal, UNLa, UBA) Docente e Investigador del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana "Manuel Ugarte" y del Centro de Investigaciones Históricas (UNLa).**

FERMIN CHAVEZ DURANTE LA RESISTENCIA PERONISTA

Por Francisco Pestanha

Quiero decir que el famoso cientificismo de la escuela argentina tenía (para nosotros) muy poco de ciencia: la cáscara apenas, porque la pepa se las traía. En la pepa estaba la ideología colonial, como el veneno en la cola del alacrán: In cauda veneno...
Fermín Chávez
1994

Presentar una nueva obra de Julián Otal Landi constituye para quien les escribe una profunda satisfacción. El compromiso y la profesionalidad con que Landi aborda integralmente la obra de quien fuera uno de nuestros maestros —me refiero a Fermín Chávez—, contribuye sin duda alguna a sostener la vigencia de quien ha sido sin dudas uno de los grandes en el acontecer de la reflexión nacional.

Este nuevo libro ha sido el cuidado resultado de una meditada investigación, fruto de la irrefutable consulta del autor a los documentos epistolares que intercambiara Fermín Chávez con distintos actores del período denominado «la resistencia peronista». Pero no se detiene ahí, Otal Landi se aventura a incluir la obra de Fermín Chávez en el contexto de aquella recordada resistencia circunscribiéndose al periodo comprendido entre1955 y 1959, dentro de la tradición que el autor denomina como «nacionalismo de medios».

Aquella resistencia peronista comenzó apenas operada la mal llamada «Revolución Libertadora» —herencia hispano-rioplatense de nombrar aquello cuyo significado se opone a su significante— porque tal acontecimiento constituyó lisa y llanamente un golpe de Estado. Es decir, la interrupción de un gobierno constitucional que produjo una serie de transformaciones —como sostiene el autor— en los órdenes discursivos, apelando a una legitimidad que reposaba sobre fenómenos históricos caracterizados por lo que Otal Landi define como políticas «coactivas y coercitivas».

La idea de desperonizar a la población imitando la política llevada a cabo en la Alemania de la desnazificación fue acompañada por una brutal represión sobre todos aquellos actores que de alguna manera habían cobrado protagonismo durante el primer peronismo, aunque a ese primer contingente del movimiento se fueron sumando luego los jóvenes que se incorporaron a la lucha por la vuelta del «tirano prófugo».

Fermín Chávez había dedicado su actividad histórico-cultural al aporte intelectual del conocido primer peronismo. Pero también construido un sistema de relaciones, como relata Landi, con integrantes y exintegrantes del nacionalismo, en el medio de una disputa cultural por «constituir un nuevo orden en la cultura nacional», como señala el autor.

La producción de Chávez es extraordinaria, inabarcable. Cuando el investigador repasa sobre los documentos de la época, encuentra a Fermín Chávez elaborando sin pausa una vasta producción literaria, siguiendo un preciso método, desde opúsculos y textos de poesía hasta agudas reflexiones filosóficas, políticas e históricas de las que nos quedan variados y felices ejemplos representativos.

Es importante destacar que el nacionalismo de corte culturalista-popular es un elemento central en la obra de Fermín Chávez. Hay que recordar su paso por el nacionalismo católico y su itinerario durante el primer peronismo. Además, claro está, de su rol activo y dinámico en la época de la resistencia peronista. Incursionó en textos de sólido rigor histórico encuadrándose en la denominada corriente neorrevisionista o revisionismo peronista, tal como nos los recuerda Landi. Porque,

finalmente, y en boca del propio maestro: «Todas las formas de la historia son militantes».

La importancia de este libro que hoy nos convoca y su anterior El joven Fermín Chávez, radica en que, por desgracia, el recorrido intelectual del maestro es aún algo inexplorado; ni desde los sectores considerados académicos como tampoco por un gran sector de las militancias. Para explicarlo me permito citar un fragmento de aquel volumen que tuve el privilegio de prologar:

En ese sentido Fermín Chávez reúne una doble condición: la de haber nacido con ese óleo sagrado de Samuel que lo emplazó en el sitial de uno de los referentes más destacados del pensamiento nacional, y la de estar al mismo tiempo constituido por un núcleo de sensaciones e intuiciones que lo condujeron a la construcción de un sistema de relaciones personales, intelectuales y culturales que le facilitó un acercamiento extensivo a todas las particularidades de aquel primer peronismo.

Conocido más por su producción historiográfica, parecen relegarse muchos de los textos que nutrieron la producción de lo que denominamos «filosofía nacional» o, en todo caso, la más plena filosofía latinoamericana.

Pero también fue omitido el análisis de la acción de Fermín sobre el tejido de relaciones que fue construyendo y que de alguna manera contribuyó a potenciar la difusión literaria, no sólo vinculada a la cultura nacional, sino al proceso de la resistencia peronista que fue —desde el propio sentido cultural— un hecho de tremendo significado. Este fue también escasamente abordado con la profundidad debida por los sectores académicos, con excepción del CEDINPE, dirigido por Darío Púlfer, junto a otros autores —en los que incluyo a Claudio Panella— que de alguna manera compusieron un reservorio que nos permitió alumbrar desde variadas facetas las prácticas políticas de numerosos intelectuales durante la resistencia peronista.

Además de su participación en la resistencia en los aspectos ya comentados, Fermín prosiguió su obra porque —con posterioridad al nefasto golpe del 24 de marzo de 1976— continuó con sus trabajos de denuncia a través de un sistema cuasiclandestino de producción y distribución de material, obró también como nexo coordinante relacionando a distintos militantes, poetas e intelectuales que permanecieron en el país y que siguieron expresándose a pesar de la ostensible represión y, sobre todo, luego de la recuperación de las instituciones democráticas. Así, la lucha de Fermín se extendió respecto a lo que él consideraba como la instauración de un régimen socialdemócrata, representado en esos momentos por la Unión Cívica Radical.

Y más allá de ser un explícito defensor de las instituciones democráticas —desde distintas publicaciones, periódicos y escritos— advirtió al público en general y a quien estuviera dispuesto a escucharlo, sobre los riesgos de incorporar al país dentro de los contenidos ideológico-estratégicos de la socialdemocracia. También, y esto es muy importante, se tendrá por seguro que Otal Landi se aplicará oportunamente a la investigación sobre las actividades que Fermín Chávez desarrolló durante el menemismo.

En aquel período, su reacción contra el neoliberalismo fue manifiesta, pública e incansable. Advirtió sobre el fenómeno que se desplegaba en numerosos escritos de tono admonitorio en todas las revistas que estaban dispuestas a publicar sus artículos, a pesar de la visible censura que recayó sobre él. Se transformó en uno de los intelectuales peronistas que con más profundidad y agudeza criticó el rumbo que había elegido el presidente riojano. Ese acoplamiento «amigable» a las normas y reglas que establecía un neoliberalismo que llevó al gobierno a realizar uno de los mayores actos de latrocinio y vaciamiento sobre las empresas del Estado y sobre los recursos estratégicos de los que se conozca en la historia. Con su propio nombre o bajo seudónimo, publicó incontables textos, además de una profusa correspondencia en la que, de varias maneras, desnuda la situación por la que estaba atravesando el país y los riesgos que se planteaban a partir de la incorporación de la Argentina a un orden internacional, en lo que se conoció por aquel entonces como el sistema de «las relaciones carnales».

Fermín Chávez fue, en definitiva, un hombre de su época, uno de los autores más importantes del primer peronismo. Me animaría a decir hoy que el peronismo es comprensible, entre otros, gracias a

a sus ingentes aportes, acompañando el itinerario del movimiento desde su primera juventud. A pesar de su ausencia el 17 de octubre, casi inmediatamente de ocurrido regresó de Cusco y, a partir de su relación con Fernández Unsáin y luego con Castiñeira de Dios, fue incorporándose a los distintos órganos de difusión del movimiento hasta sus finales, al final de su propia vida, que se prolongó hasta alcanzar lo que se denominó el período del primer kirchnerismo, para entrar luego en la inmortalidad y en la memoria del hondo sentir del ser nacional.

Quiero felicitar, reconocer y agradecer eternamente la labor de Julián Otal Landi, desafiándolo a continuarla, porque en momentos donde reina aún la confusión, sus investigaciones seguirán ensanchando el horizonte de la episteme para la comprensión, no sólo del mero y cambiante presente, sino también de las perspectivas proyectivas del futuro, pues Fermín Chávez lanzó, como pocos se atrevieron, advertencias proféticas hacia el porvenir de esa Argentina que tanto amó.

Lanús, 29 de abril de 2024

***'Francisco José Pestanha' es escritor y ensayista argentino especializado en "pensamiento nacional".**

Fermín Chávez durante la Resistencia Peronista

La construcción
de un nacionalismo
de medios
(1955-1959)

Ediciones Fabro

FERMIN COMO SINTESIS

Por Ana Colotti

Mientras escribía estas líneas, pensaba en esas vidas entrecruzadas. Hay un libro de Jesús Moreno, que trataba sobre las vidas entrecruzadas de Ana Arendt, María Zambrano, Simone Weill... y en el caso nuestro, esa generación con Mercado Vela, Fermín, Amelia Podetti, Guillermina Camuso, Armando Poratti y luego también en el interior, y bueno, Agoglia, desde Ecuador, y Nimio... fueron todas figuras que integraban una generación que tomó el pensamiento como un servicio, y que no se sirvió del pensamiento.

Digo esto porque es una característica de esa generación. En el caso de Fermín, si ya la palabra filósofo no la usábamos con Amelia, (ella decía que el último filósofo era Heidegger) y Perón era más que un filósofo, era otra cosa, Chávez era una síntesis. Era un pensador que reunía todas las disciplinas, todas las miradas y todo el compromiso con la sociedad. Él sentía que "Hechos e Ideas" era una revista que era un núcleo que organizaba naturalmente el pensamiento, por eso se brindó tanto. Justamente lo primero que nos regaló, que yo lo tengo todavía, es una foto de Perón y una poesía inédita de él, que yo la publiqué en algún "Hechos e Ideas".

En "Hechos e Ideas" había una sección que se llamaba "Memoria", quizá un título muy humilde, ¿no? Que era la idea, así como estaba la Biblioteca Esencial de Borges, lo que nos proponíamos era inducir a leer esos libros que en el caso de Fermín o de Graciela Maturo,o de Armando Poratti, mío, o de Julio Colotti, eran decisivos para ir construyendo una paideia sudamericana.Todo esto siempre estuvo en el pensamiento de Fermín, de Amelia, y quizá lo que hay hoy que se sembró la idea de esa paideia.

En el proceso de elaboración de aquella "Memoria", Fermín nos hizo introducir a Nimio de Anquín. Gracias a él lo conocimos, él habló con su hijo y hubo una gran pelea porque Armando Poratti (quizá quien más sepa de filosofía antigua) no quería que se publicara sobre Nimio ya que sostenía que tenía algunos articulos antisemitas. Entonces se quería retirar de la revista Armando, y ahí le explicó Fermín el por qué conocer a Nimio. Es decir, esa parte de la revista, que lo hicimos con Agoglia, con Nimio, era incitar a conocer a nuestros pensadores. Y estuvo tan agradecido el hijo de Nimio que nos propuso hacer un libro con inéditos y hacer un congreso, pero no se podía tanto, Julián, porque se militaba, se laburaba.

Fue entonces que Fermín escribió, cuando reaparece la revista, toda una introducción a Nimio de Anquin[1], para mostrar la importancia de conocer esos pensadores no conocidos y para ir creando un corpus.

Por otro lado, creo que Fermín Chávez fue el único que de alguna manera cumplió esa misión de Perón, que la dijo en un discurso en el Consudec en Santiago del Estero en el año 52,cuando define a la historia como una necesidad de hacer una historia de síntesis, un proceso de hibridación.Cuando él dijo, la historia es una categoría histórica. Y yo creo que Fermín cumplió al pie de la letra, en que la historia no fuera ni liberal ni revisionista,sino que justamente cumpliera esto de ser un abrazo, por algo Perón le dejó el nombre a los ferrocarriles.

Ahora, después, siempre la historia fue unilateral. Hace que también la política sea unilateral, una mirada sobre el hacer cotidiano.

---

1 Hechos e Ideas, Nos. 23/24, Noviembre de 1995.

La cualidad de Fermín era la prodigalidad, la disponibilidad, que es un valor increíble. Él corría, había una reunión y era el primero, porque él sentía que en ese debate y en esa concreción de la revista había una semilla revolucionaria,que ahí estaba el núcleo.

***Ana Colotti es directora de la revista Hechos e Ideas**

“SIRVA OTRA VUELTA, PULPERO”

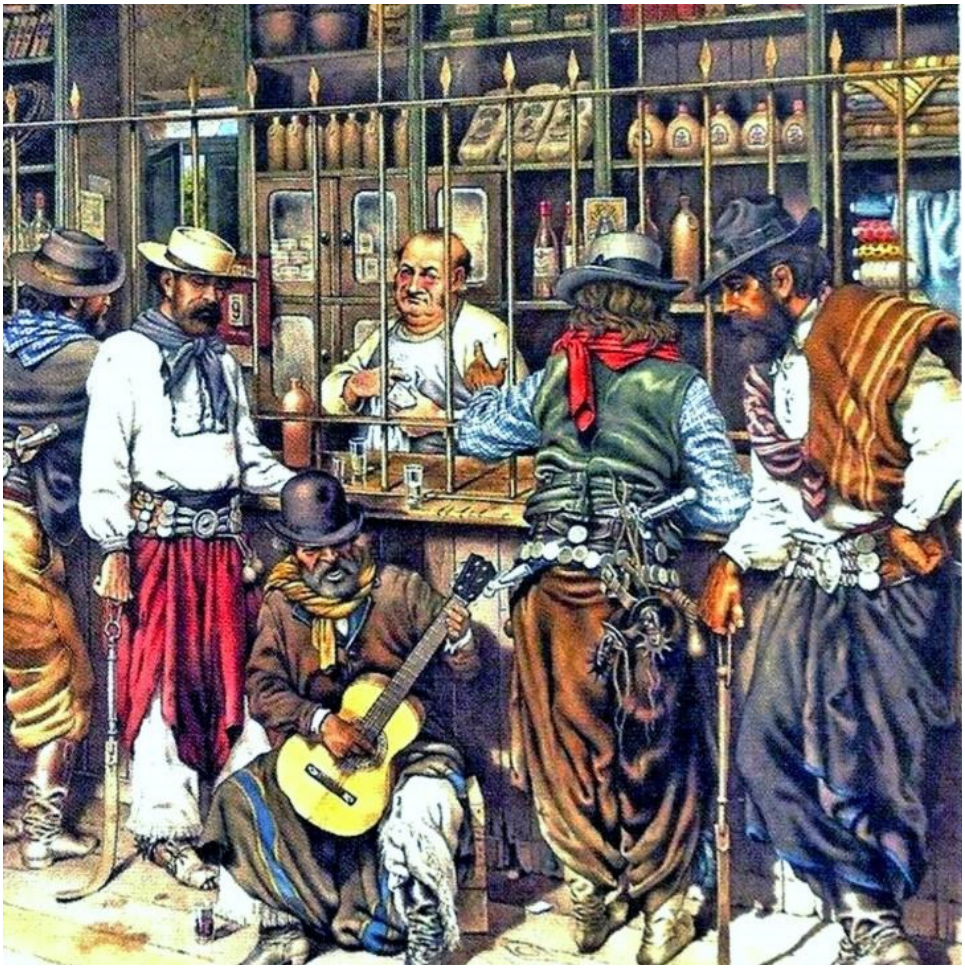

En la presente sección, Luis María Bandieri responde al articulo publicado por La Nación “Milei en el espejo de Juan Manuel de Rosas” de Marcela Ternavasio. (11 de febrero de 2024)

LA LÍNEA ROSAS-MILEI O LA PARADOJA DE LAS CONSECUENCIAS

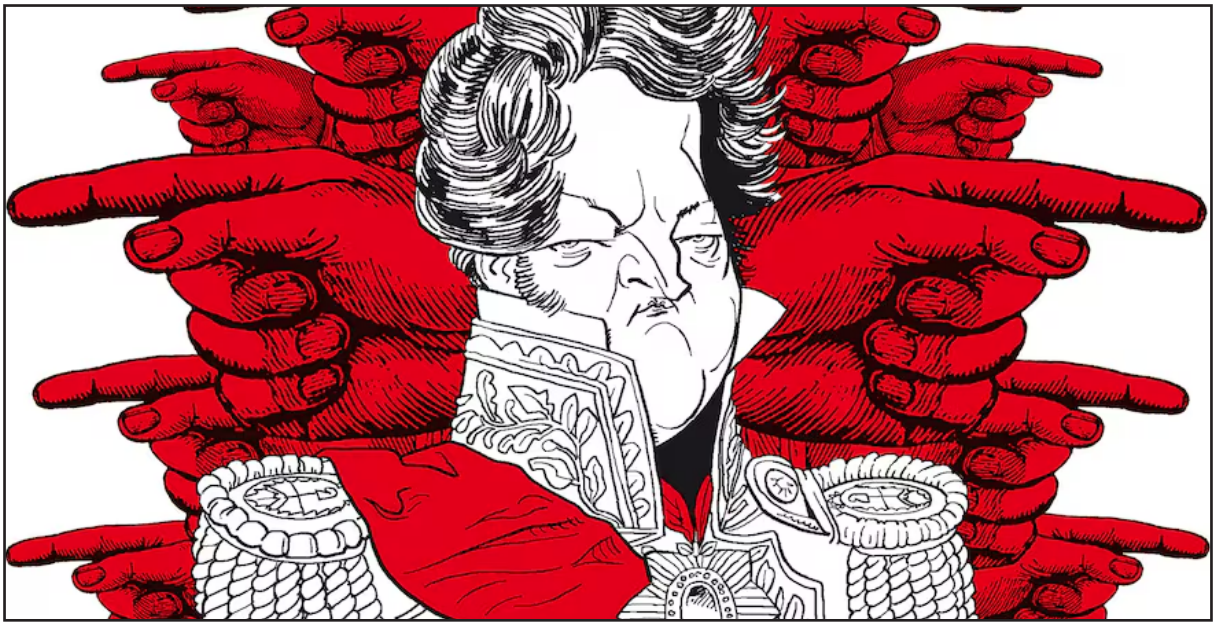

Luis María Bandieri

Marcela Ternavasio, de la Academia Nacional de la Historia, en dos publicaciones periodísticas ("La Nación", 11 de febrero y 2 de marzo del corriente) plantea una "llamativa paradoja". Ella reside en que Javier Milei, que invoca como su mentor histórico a Juan Bautista Alberdi, se asemeja, en su trayectoria hasta el momento, mucho más a Juan Manuel de Rosas.

Para nuestra autora, las similitudes se reflejarían en aspectos como: ambos son outsiders de la política que se enancan en una situación de crisis; los dos echan mano a la polarización política extrema para concentrar poder, a través de un "lenguaje agonal" que crea incesantemente enemigos; uno y otro manifiestan una voluntad decisoria que elimina la deliberación; ambos, en fin, reivindican la democracia plebiscitaria para el otorgamiento de superpoderes. Incluso habría una coincidencia entre ellos sobre el liberalismo económico, aunque el Restaurador era un antiliberal y un reaccionario en lo político. La cima de la paradoja reside, a juicio de la doctora Ternavasio, en que en este punto dos acérrimos enemigos deberían coincidir. Mientras Cristina Kirchner se remite a un Rosas jibarizado a nivel pueril por paka paka, Milei se remonta a un Alberdi vagaroso y escolar (cuando el tucumano, el más inteligente de su generación, fue también el más giróvago en sus posiciones), al tiempo que, en puridad, el actual presidente tendría que reconocerse en el señor de Los Cerrillos, al que execra como "tirano".

Toda paradoja encierra una provocación intelectual; por lo tanto, bienvenida sea la aquí presentada, que invita a sondear el presente, más allá de la agitación del reñidero cotidiano, desde revivir un pasado que aún tiene lecciones que transmitirnos. Examinemos, pues, sus afirmaciones respecto de Juan Manuel de Rosas, que a contraluz nos hablarán sobre Milei.

En primer lugar, en 1829 Rosas no era un outsider en el mundo político de la época. Ya en 1820, como comandante de milicias, al frente de los "Colorados del Monte" y al llamado de Martín Rodríguez, había derrotado la revuelta del coronel Pagola en la ciudad y, más tarde, repuesto en la gobernación al propio Martín Rodríguez. En noviembre de ese año, cuando entre Buenos Aires y Santa Fe se firma la paz en la estancia de Benegas, Estanislao López reclama como indemnización 25.000 cabezas de ganado, de cuya entrega sale de garante Juan Manuel, que contribuye con ganados propios y de otros hacendados. Este joven de veintisiete años era ya custodio del orden polí-

tico provincial y el aval de su crédito, no un ignoto espectador de los acontecimientos. Alguien, además, que ha tomado contacto desde los primeros planos con la intrincada política del tiempo y sus protagonistas, aquilatándolo con la administración de vastas estancias con autoridad reconocida por quienes trabajaban en ella. Con esa experiencia formativa se va forjando ese "sistema particular" de entender al país, a sus gentes y al mando político que en 1829 confiará al enviado uruguayo Santiago Vázquez. A partir del 1° de diciembre de 1828, está ya en condiciones de intervenir en el gran juego, para el que ha ido preparándose. Fusilado Dorrego, vacante la autoridad nacional, en plena guerra civil, desarrolla su virtù política entre la pericia de López y la irreflexión de Lavalle y allí descuella. De los tres, en cambio, el que parece un recién venido al arte de ganar un gobierno y mantenerlo es Lavalle, patético y desnorteado.

No hay parangón posible en este punto entre Rosas y Milei. Milei es un verdadero outsider, tanto por no provenir del mundillo político como porque es una vez llegado al gobierno que comienza a baquetearse en el abecé del regimiento de la cosa pública. Lo que lo eleva, con empuje de la fortuna, es su acierto -difundido en las redes sociales- en identificar y detestar ese partido único de los políticos y sus beneficiarios y paniaguados colaterales en que había derivado el proceso democrático inaugurado en 1983.

Lo agonal y lo polémico

Sobre el "lenguaje agonal" como vehículo de enemistad política debo hacer una puntualización previa. El dato primo y fundante categorial de lo político es el conflicto. Los griegos utilizaban el vocablo ágon para referirse al conflicto no violento, con reglas, competencia entre adversarios, como los juegos o el proceso judicial. Pólemos era la guerra, el conflicto violento, enfrentamiento entre enemigos. El conflicto es una regularidad insoslayable de lo político y, por lo tanto, de la política como quehacer y arte de ejecución. Por otra parte, lo agonal y lo polémico resultan situaciones siempre precarias y provisorias, prestas a trocarse rápidamente la una en la otra en la otra, habitualmente deslizándose a lo polémico en escalada de intensidad. De allí que la gran tarea de la política es tender al desarme de lo polémico y su encauce en lo agonal. Pero esto depende de la circunstancia, de la habilidad del ejecutante y del prestigio de las instituciones, especialmente las las deliberativas, sede en principio del encaminamiento pacificador. En la circunstancia de una guerra civil, el lenguaje de la política se asemejará, quiérase o no, al de la guerra y señalamiento del enemigo. También es cierto que la dirigencia política, o buena parte de ella, en especial ante la inminencia de procesos electorales, o para perpetuarse en el poder, tenderá a simplificar el conflicto en expresiones de enemistad: o ellos o nosotros, mientras hipócritamente se invoca el juego institucional. Invito a repasar las noticias de todos los días y las sucesivas declaraciones de guerra sea a personajes concretas o a entidades abstractas como el hambre, la pobreza, la inflación, etc. Esto no es patrimonio de ninguna corriente política en particular y se ha transformado casi en práctica habitual. La doctora Ternavasio utiliza "lenguaje agonal", en el sentido que es de uso en buena parte de los politólogos, como aquel que, desde el poder, denigra al sospechado como opositor descalificándolo como "traidor". Por mi parte, me sirvo de la terminología puesta en uso por Julien Freund , que considero más adecuada. Como fuere, veamos su aplicación respecto de Juan Manuel de Rosas. En 1829 asume la gobernación en la situación excepcional de una guerra civil desatada a raíz del derrocamiento y ejecución de Dorrego, lo que deja vacante la última autoridad nacional, que intenta malamente rehacerse a través de la Convención de Santa Fe. Esta situación se convierte en estado casi permanente durante el enfrentamiento entre la Liga del Interior y la Liga Federal y, más tarde, la coalición con intervención extranjera. La excepción hecha permanencia hizo que cada parte presentara su postura como una causa. La de la Federación se afirmó como causa "tan nacional como la de la Independencia", lo que convertía a sus enemigos en réprobos y lo mismo, en espejo, se planteó enfrente, con demasías de uno y otro lado, a lo largo de esos años. También hubo en Rosas búsquedas de reanudar la amistad política, como la amplia amnistía de 1850, levantado el bloqueo, que posibilitó la vuelta de tantos al país (Posadas, Chilavert, Mariquita Sánchez, Miguel Cané, etc.) en un ambiente de paz y creciente prosperidad. Pero luego el Imperio del Brasil nos declaró la guerra, Urquiza firmó un tratado con dicho Imperio, que le suministraba tropa y material de guerra para su pronunciamiento y la rueda de nuestra fortuna política giró otra vez a la enemistad absoluta···pero esa es otra historia que no cabe ahora tratar aquí.

El "lenguaje agonal", con mayores o menores matices y altisonancias, ha sido el corriente en

nuestra historia política: el "Régimen y la Causa", "Patria y Antipatria", "Enemigos de la Democracia", "Al enemigo ni justicia", las variantes de ataques a la "fachósfera" y a la "zurdósfera", etc. Sin contar las provenientes de la maximalización de la ideología de género, cultura de la cancelación, lenguaje inclusivo, también con etc. ¿A qué seguir, si todos los que tenemos cierta edad arrastramos una descalificación ideológica casi prontuarial? En Milei, el rasgo idiosincrático -al contrario de Rosas, como bien anota nuestra autora- es la incontinencia verbal y la riña muchas veces con personajes secundarios sobre cuestiones al cabo nimias. Aquí el modelo mileiano podría ser Sarmiento, el "loco" Sarmiento, aunque sin la genialidad pleiteante del sanjuanino, que Alberdi hubo bien de sufrir.

La primera organización nacional

No tenemos elementos para juzgar la política arquitectónica de Milei, que por ahora es sólo anuncio y promesa. En cambio, lo que Juan Manuel de Rosas edifica es la primera organización nacional, después de dos décadas de autogobierno, primero, de independencia después, en que los brillos de la pars construens quedaron opacados y disueltos en la precaria edificación institucional, que incesantemente amenazaba derrumbe en la anarquía y el caos. La constitución de la Confederación Argentina, como afirmaba Julio Irazusta, fue una constitución "empírica", fundada en la Ley Fundamental de 1825 y el Pacto Federal de 1831, anunciado por los "pactos preexistentes" desde el tratado del Pilar. Era una república federativa no estatalista, esto es, no concentrada en un gobierno central. El gobierno confederal no une, sostenía Rosas, sino que representa ante el mundo la unión de los componentes del pactum foederis, que conservan todas sus facultades salvo las relaciones exteriores que han delegado en el gobernador de Buenos Aires. Si estos componentes no están en orden, de nada valdría querer ordenarlos por la afirmación de un estatuto escrito, según ya se había a contrapelo intentado. E En sus palabras:

"El Gobierno General en una República Federativa no une los Pueblos federados; los representa unidos ante las naciones. No se ocupa de lo que pasa interiormente en ninguno de los Estados, ni decide las contiendas que se suscitan entre sí. En el primer caso sólo entienden las autoridades particulares del Estado, y en el segundo la misma Constitución tiene previsto cómo se ha de formar el tribunal que deba decidir. En una palabra, la unión y la tranquilidad crea el Gobierno General, la desunión lo destruye; él es la consecuencia, el efecto de la unión, no la causa; y si es sensible su falta, es mucho mayor su caída, porque nunca sucede sino convirtiendo en funestas desgracias, y anarquía de toda la República". No otra cosa iba a sostener Facundo Zuviría el 23 de abril de 1853 en la Convención Constituyente de Santa Fe.

Rosas dejó así afirmadas las bases para una organización institucional del país, bajo la forma confederal. Tan sólido fue el zócalo de esa primera organización, que resistió hasta que Roca, un cuarto de siglo más tarde, pudo sobre esa base cimentar la segunda organización del país.

El Alberdi de las "Bases"

Tras Caseros, los gobernadores de la Confederación, en el Acuerdo de San Nicolás (redactado bajo el diagrama de los "pactos preexistentes"), le dan facultades extraordinarias y la suma del poder público a Urquiza para que, de acuerdo con el espíritu del tiempo, pusiera en forma escrita la organización del país. El entrerriano suponía que la forma confederal se iba a volcar en el texto, ahora con otro caudillo al frente. Lo que sí sabía es que, para asegurar la continuidad, debía triunfar un partido en Buenos Aires, suficientemente fuerte y que respetase las particularidades provinciales, lo que Rosas había procurado a través de la confederación empírica. Era la única manera de yugular la guerra civil que su pronunciamiento había reabierto. Y entonces, desde París, el emigrado tucumano Juan Bautista Alberdi propone la mixtura de federación y unidad, plasmada por el genio y la astucia de Hamilton en Filadelfia el año 1787. Así se podría "reunir los dos principios rivales [unitario y federal] en el fondo de una fusión que tiene su raíz en las condiciones naturales e históricas del país", dicen las "Bases". El tucumano le ha hincado el diente al caracú del producto de Filadelfia (gobierno central, "gobierno federal", bien asentado y facultades de los estados federados que el proyecto recorta), a la carta californiana (imagina a California como el edén que por cierto no era) y a la constitución unitaria chilena, de la que heredamos la figura presidencial como "Jefe Supremo de la Nación" . Pero, en el fino fondo, desconfiaba de ese instrumento. Como dijo, denme el poder de organizar diez artículos según mi sistema y poco importa que en el resto voten blanco o negro ¿Y cuál era el sistema del Alberdi de las "Bases"? La

constitución, en su lectura, debía ser ante todo un contrato social para el fomento y colonización de las pampas, preferiblemente con un trasplante de población por anglosajones, sin los cuales "es imposible aclimatar la libertad y el progreso material en ninguna parte". Ello permitiría colocarnos "bajo el amparo de la civilización del mundo", que de otro modo acudiría a "la conquista de la espada". Desde París, el tucumano presenta a su patria como un erial atravesado por clanes rupestres. Espejismos de un ausente: en 1850 existían -como señala Juan Pablo Oliver- establecimientos capitalistas como los saladeros, industria fabril, banca poderosa, proyectos ferroviarios avanzados, cabotaje nacional de barcos argentinos, explotaciones mineras, servicios públicos de mensajerías a lo largo del país, campos alambrados y maquinaria agrícola a vapor, cruza de razas vacunas y ovinas de calidad e inmigración europea creciente, que descendería bruscamente a partir de Caseros, cuando el pronunciamiento con coalición extranjera derribó la paz reinante, obtenida con bien de sacrificio.

El plan alberdiano no podía desenvolverse con el modelo rosista de confederación empírica, de provincias semisoberanas. Se necesitaba mucho más poder que el de don Juan Manuel para establecer una estatalidad concentrada y progresista, legitimada según los modos propios del tiempo, mediante una constitución escrita. Y en ella un administrador con el "lleno de las facultades", bien señaladas en el texto, para evitar otras demasías propias de los tiempos bárbaros del degüello y de las "ejecuciones a lanza y cuchillo, como prohibía en su artículo 18 el texto originario de 1853. Un administrador que fuese una especie de virrey republicano, que mandaría por seis años en el Fuerte, con posibilidad de ser reelecto por un período. Años más tarde el tucumano formularía un mea culpa: debería haber propuesto la prohibición absoluta de la reelección. El poder otorgado a la jefatura presidencial, entroncado en la tradición virreinal, abría una manera de gobernar a las "crueles provincias" desde Buenos Aires, con los instrumentos de la intervención federal, el estado de sitio y más tarde el reparto de los fondos federales, como tolderías que hay que "ordenar" a como dé lugar.

En 1860, antes de los diez años en que el texto había asegurado su intangibilidad, los convencionales de 1860, especialmente los porteños, que eran provincianos, harán de someter el texto de Santa Fe a una crítica rayana en la deslegitimación. "Ella [la Constitución] no fue examinada por los pueblos; fue mandada a obedecer desde un campamento, en el cuartel general de un ejército, por los mismos que la habían confeccionado", arremetió Sarmiento, y cito apenas, mientras Vélez se entretenía en demostrar que aquellos constituyentes no habían entendido el modelo norteamericano. Producto típicamente argentino, realizado entre apurones y esporádicas reflexiones, algunas de muy alto nivel que se leen aún con provecho, el texto de 1853 con las enmiendas de 1860 intenta evitar la guerra civil latente en los desajustes estructurales del país, a través de una organización estatal que articulase de otro modo el poder en la castigada República. No alcanzará efectividad sino veintisiete años después, a precio de centralización del poder y de reducción del federalismo en la estatalidad concentrada. El vocablo "Estado federal" es un oxímoron donde el sustantivo devora al adjetivo.

Las facultades extraordinarias

Hemos mencionado antes, de paso, las facultades extraordinarias. Para la profesora Tornavasio, si bien reconoce que la delegación de tales facultades "no era nueva en el ejercicio de los gobiernos posrevolucionarios", en el caso de Rosas aparece la "ambición de establecer un verdadero 'estado de excepción'". Lo cierto es que los gobiernos patrios durante el siglo XIX transcurrieron, salvo brevísimos intermedios, revestidos de poderes extraordinarios, por invocación de la salus publica suprema lex. La dictadura romana fue una magistratura extraordinaria y temporal; las facultades extraordinarias vernáculas, herederas del "poder omnímodo" de los virreyes, fueron recurso ordinario y permanente. Puede agregarse que el uso virreinal de tal expediente, en comparación con el gobierno propio, fue bastante mesurado. La Primera –o Segunda- Junta Gubernativa Provisional del 25 de mayo, la de las oleografías del Billiken, nació acorazada con la suma del poder público. Derogó de entrada el Reglamento que le estableciera el Cabildo (nuestra primera constitución, redactada por Julián de Leiva), que se reservaba, como congreso que la había designado, la posibilidad de remover a la Junta y establecía, además, que no podía fijar nuevas contribuciones sin su acuerdo ni arrogarse funciones judiciales. Destituyó a los cabildantes y luego los desterró. Envió fuerzas armadas a "persuadir" a las provincias de elegir diputados para un futuro Congreso General

y ordenó por sí y ante sí arcabucear a Santiago de Liniers y los cabecillas de la resistencia en Córdoba. No le fue en zaga la Junta Grande, más tarde Junta Conservadora, con un poder dictatorial que Vicente Fidel López comparó con "la Convención Francesa o como un Consejo Veneciano"; ni el Primer Triunvirato ("medidas que crea necesarias para la defensa y salvación de la patria") , ni el Segundo Triunvirato ni el Directorio, sin contar el año XX y sus gobernadores, todos ellos provistos de "facultades omnímodas", "sin restricción alguna en defensa de la salud pública", "poderes ilimitados", poderes "sin trabas ni embarazos". Rosas no creó la excepción, la situación excepcional trajo a Rosas y para tratarla se requería de las facultades extraordinarias. Así en 1829 y así en 1835, ambos momentos de guerra civil. Mientras en otros casos los poderes excepcionales fueron tomados por sí y ante sí por sus beneficiarios o declarados por órganos de dudosa competencia, la Legislatura de Buenos Aires era "Legislatura Extraordinaria y Constituyente" por ley del 5 de agosto de 1821, dictada a indicación de Rivadavia. La delegación de la suma del poder público en 1829 y en 1835 lo fue por un órgano representativo que era, además, constituyente. Juan Manuel de Rosas pidió una reconsideración de la ley en sala plena y una ratificación popular de ella, "el libre pronunciamiento de la opinión general": el plebiscito. Y aquí vamos al paralelo que nuestra autora establece entre el Milei que pide delegación de facultades legislativas y, en caso de no obtenerlas, amenaza con la consulta popular y el Restaurador con la suma del poder público y el plebiscito ratificatorio: el fantasma de la democracia plebiscitaria. En el caso de Rosas, dice, la pregunta binaria sobre sus poderes de excepción servía "para disciplinar a las díscolas y entrenadas dirigencias políticas que tanto despreciaba". Podría plantearse la cuestión de otro modo: que se quiso con una consulta popular dirimir el debate entre quienes sostenían reforzar las facultades extraordinarias y quienes querían restringirlas .

El plebiscito de 1835

Un primer tipo de consideraciones acerca del plebiscito de 1835 resulta su novedad, en cuanto ejercicio del sufragio universal masculino, respecto de las prácticas europeas de la época, donde regía el sufragio censitario, esto es, reducido a quienes tuviesen propiedad o determinado rédito. Estuvo abierto a todos los habitantes de la ciudad, mayores de edad (20 años), nacionales o extranjeros domiciliados. Sufragaron 9.720 personas sobre una población calculada en 70.000, esto es, un elector cada seis habitantes . Y es de destacar que el sufragio universal en las elecciones bonaerenses estaba contemplado por ley de agosto de 1821, aunque la concurrencia, hasta el plebiscito de 1835, era normalmente escasa. En 1934, un destacado jurista, José Sartorio, publicó un conciso y serio estudio sobre el plebiscito de Rosas , donde destacó su validez a la luz del derecho público: a) por su legalidad, pues fue sancionado por una legislatura constituyente; b) el sufragio universal para nacionales y extranjeros; c) el control de las mesas por jueces de paz y vecinos de crédito; d) la sencillez categórica del voto, afirmativo o negativo, y su constancia escrita en un registro especial; e) el examen final por la Sala de Representantes.

El plebiscito o el referéndum (la distinción entre ambos es bizantina) son instrumentos de democracia directa, que pueden servir a un cesarismo (Luis Napoleón en 1852), a escisiones territoriales libres o forzadas, a derivas totalitarias o a reacciones democráticas (referéndum revocatorio de mandato). La suerte del plebiscito, que parece sellada de antemano en muchos casos, para los medios de información y los sondeos previos, muchas veces arroja sorpresas (sobre la constitución europea, sobre el Brexit, sobre la paz en Colombia, sobre la re-reelección de Chávez, etc.). No puede reducírselo a artilugio "populista" ("populistas" siempre son los otros).

La segunda organización nacional

Nuestra autora trae a colación el artículo 29 de la constitución, que fulmina como "infames traidores a la Patria" a los miembros de cuerpos legislativos que concedan las facultades extraordinarias o la suma del poder público. A todos nos preocupan los superpoderes, que menudean en leyes y decretos a lo largo de nuestra historia, muchos de ellos en nuestro actual período democrático. Pero el artículo 29, como decía en su tiempo don Agustín de Vedia, que no era precisamente revisionista, es una cláusula "que no resiste a la crítica" , pura reacción retroactiva contra el gobierno de Rosas, incluso discutida en la Convención de Santa Fe. Lo que cabe lamentar es que los poderes extraordinarios y el lleno de las facultades se hayan reiterado desde 1853 sin que la cláusula haya tenido ninguna efectividad. Durante los gobiernos de Urquiza, Mitre y Sarmiento

corrió mucha sangre de provincianos y porteños, argentinos, orientales, paraguayos y brasileros, en nombre de unas facultades extraordinarias de vida y muerte y de degüello (prohibidas "ejecuciones a lanza y cuchillo") no votadas por nadie pero ordenadas desde el poder y delegadas en los Paunero, Flores, Sandes, Arredondo e Irrazábal, entre otros muchos, ejecutores de la "guerra de policía" ordenada desde Buenos Aires y recogida con franqueza en las demasías de las cartas del "padre del aula", entonces gobernador de San Juan. La cabeza del Chacho Peñaloza clavada en una pica en Olta, una entre tantas, resulta emblema de este tiempo. Llamado eufemísticamente de "organización nacional" y que, en la estadística de Nicasio Oroño para el período 1862 a 1868 registra en las provincias ciento diecisiete revoluciones, habiendo muerto en noventa y un combates cuatro mil setecientos veintiocho ciudadanos. Julio Argentino Roca, en 1880, será quien consiga establecer un Estado nacional, en la segunda organización nacional . Esta vez se trata de concentración y centralización del poder en una coalición bajo el rótulo de un partido hegemónico, el PAN (Partido Autonomista Nacional), con el Congreso, los gobernadores provinciales, el Ejército y la Corte Suprema alineados y en orden. Un esquema de poder que luego intentará ser replicado varias veces, siempre al fin fracasadas, y que hoy puede considerarse inviable.

La asimilación con Milei

En cuanto a la asimilación las facultades extraordinarias de Rosas con los intentos de Milei de conseguir delegación legislativa no parece sostenible, si tenemos en cuenta que la delegación legislativa y el gobierno por DNU (antes decretos-ley) son prácticas constantes. La delegación legislativa en el Ejecutivo sobre cuestiones administrativas y poder de policía existe desde fines del siglo XIX, convalidada por la Corte. El artículo 76 de la CN reformada en 1994 establece la prohibición de la delegación legislativa "salvo en materia de administración y emergencia pública". Por ese ventanuco se coló todo, ya que "emergencia" y "emergencia económica" son expresiones corrientes desde 1983. Así la Corte pudo establecer, en el caso "Peralta", la constitucionalidad del D. 36/90 (plan Bonex) que incautó depósitos de ahorristas a cambio de bonos de deuda, ya que el Congreso había delegado funciones en el Banco Central. Desde principios de este siglo rigieron las leyes de emergencia económica y delegación de facultades, prorrogadas año a año. Las impugnaciones a Milei en este punto, de puntillosidad constitucionalista, resultan por lo menos hipócritas. En cuanto al peligro plebiscitario, es inexistente, porque, a diferencia de otras constituciones de la ecúmene hispanoamericana, la nuestra sólo contempla: a) el derecho de iniciativa popular de leyes, vedado para reforma constitucional, tratados internacionales, y materias tributaria, presupuestaria y fiscal, con requisitos reglamentarios bastante dificultosos para obtener el número y distribución de los peticionarios firmantes que exige la reglamentación. Aun de conseguirla, la única obligación del Congreso es tratarla en los doce meses de obtenida, sin sanción alguna por el incumplimiento; b) la consulta popular del art. 40, que puede ser iniciativa vinculante del Congreso para un proyecto de ley, que, si obtiene el voto popular con una concurrencia no menor del 35% del padrón, se convierte en ley o iniciativa no vinculante del Congreso o el Ejecutivo, siendo en tal caso el voto no obligatorio. El resultado de la consulta no obliga al órgano convocante a una decisión acorde con el voto popular. Ninguno de estos institutos ha tenido hasta ahora aplicación.

La paradoja planteada por la doctora Tornavasio se torna en la conocida paradoja de las consecuencias: las intenciones que llevaron a plantearla conducen a resultados distintos de los esperados. Porque, efectivamente, y se hubieran horrorizado o no los liberales decimonónicos, la experiencia de Juan Manuel de Rosas podría ofrecer a un gobernante actual enseñanzas más valiosas que las del autor de las "Bases", aunque desparramadas en la obra del contradictorio tucumano también haya atisbos pertinentes. De todos modos, la línea de transporte histórico Rosas-Milei, como las otras ya postuladas (Mayo-Caseros-Democracia, Alem-Yrigoyen-Alvear, San Martín-Rosas-Perón, etc.) tendrá como destino la papelera de reciclaje de las simplificaciones. -

***Luis María Bandieri es Miembro de número del Cuerpo Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y Presidente de Fundación Nuestra Historia**

DEFENSA Y PÉRDIDA DE NUESTRA INDENPENDENCIA ECONÓMICA

En la presente sección, Horacio Chitarroni reflexiona en torno a la construcción de sentido en torno a la "argentina potencia" que se perfilaba para 1860.

LA LEYENDA...

Horacio Chitarroni

En el último Foro de Davos, se reiteró la tantas veces enunciada leyenda de que este país estaba destinado a ser una potencia mundial y trágicos errores frustraron ese egregio destino manifiesto, condenándolo en cambio a una centuria de penurias y miserias, al apartarse de los principios de libertad económica que rigieron en aquella etapa feliz.

Una arraigada versión de la historia económica de la Argentina sostiene ese relato, según el cual el país desaprovechó sus potencialidades al elegir mal, desdeñando la posibilidad de explotar sus ventajas naturales como productor de alimentos y materias primar y optando en cambio por una industrialización artificial y gravosa. Desoyendo los mandatos del mercado y estableciendo regulaciones estatistas que ahogaron el progreso y el crecimiento económico.

Se trata de un relato mil veces repetido, con diferentes detalles. Los editoriales del diario La Nación son pródigos en este tópico, el preferido por economistas cercanos al stablishment. El mainstream dominante en las academias como la Di Tella, la San Andrés y otras al estilo lo replica con pretendido rigor científico.

Generalmente, en estas versiones, el ciclo virtuoso tiene su arranque luego de la batalla de Pavón y el comienzo de la organización nacional, con los gobiernos de Mitre y Sarmiento. Otras veces el mérito corresponde a la generación del ochenta y al roquismo. La última dictadura militar y Martínez de Hoz, en los años setenta del siglo pasado, se manifestaron herederos de esa generación preclara, en su anhelo por refundar la Argentina.

Mientras que el quiebre de la tendencia virtuosa se lo sitúa, a veces en los años treinta, cuando los mismos gobiernos conservadores, hasta allí celosos custodios de aquella tradición, abjuraron de su credo y se dejaron tentar por la droga del estatismo, atemorizados por la crisis mundial y siguiendo el mal ejemplo de las políticas de signo keynesiano adoptadas por los países centrales. Y otras veces, las más, el colapso sobrevendría cuando apareció el monstruo populista encarnado en el peronismo, que abatió la cultura del esfuerzo y abrió las puertas al facilismo.

Los argentinos perdieron allí el rumbo, dieron por tierra con las tradiciones institucionales implantadas por las presidencias fundacionales iniciadas por Mitre y Sarmiento. Y malversaron su destino. Incluso, la historia económica se entremezcla a veces con la sociología, porque se suele agregar que allí se perdió también la cultura del esfuerzo implantada por los abuelos de origen migratorio y se entronizó en su lugar el facilismo propio de los autóctonos.

Sin embargo, se formuló en Davos una versión más extremada y radical. El inicio del ciclo virtuoso estaría datado hacia 1860, cuando la joven nación abrazó al dogma liberal, en eso hay bastan-

te coincidencia. Pero todo se frustró hace una centuria, es decir cuando los argentinos accedieron al voto secreto y universal. Fue allí (con Hipólito Yrigoyen, que poco tenía de socialista o keynesiano) cuando se torció el destino y sobrevino la decadencia.

Este enfoque no carece de antecedentes. Un ensayo muy apreciado en el mundo académico, titulado "Ved en trono a la noble igualdad", de Lucas Llach (vicepresidente del Banco Central durante el gobierno de Macri) y Pablo Gerchunoff (asesor económico en los gobiernos de Alfonsín y De la Rúa) postula que un natural y temprano apego a la igualdad en la Argentina hizo que los gobiernos elegidos por el voto popular y necesitados de conservarlo se sintieran inclinados a adoptar políticas que la promovieran (o al menos no la vulneraran), que a la postre resultaron poco propicias al desarrollo económico [1].

Es cierto, se admite, que hubo después intentos virtuosos de poner las cosas en su lugar. De volver a la senda correcta. Pero estos intentos, se suele señalar, o bien fueron mal comprendidos por una parte de los argentinos, lo que los privó de sustento político, o no persistieron lo suficiente, lo que los condujo al fracaso.

Este artículo procura cuestionar la idea de la estabilidad y prosperidad ininterrumpidas de los añorados años fundacionales, poniendo de manifiesto que las debilidades de aquel modelo económico se manifestaron precozmente. Y que –lejos de la estabilidad imaginada– desde los inicios el país estuvo acechado por crisis provocadas por el endeudamiento y las corridas cambiarias, con gravosas consecuencias para gran parte de la población.

Los comienzos promisorios

Hace muchos años, José María Rosa escribió un pequeño libro titulado Defensa y Pérdida de nuestra independencia económica . Historiaba la cuestión desde tiempos virreinales, cuando el monopolio español y su ineficacia, que le impedía abastecer suficientemente a las colonias, era una barrera proteccionista "natural" que preservaba a las actividades manufactureras de carácter artesanal del interior, básicamente del Noroeste y de Córdoba.

Más tarde, con la apertura comercial rivadaviana –solo interrumpida temporariamente por la ley de aduanas de Rosas de 1835– los ponchos ingleses reemplazarían a los tejidos en los telares autóctonos, abatiendo estas actividades. "Los productos de las ferreterías de Sheffield, de las alfarerías de Worcester y Stafforshire y de los telares de Manchester inundaban irresistiblemente al mercado argentino, con la imitación exacta y estandarizada de los artículos criollos", escribió Ramos [1].

En 1825 la joven nación firmaría un tratado de amistad, libre comercio y navegación con Gran Bretaña. El aluvión importador se vería compensado con las crecientes exportaciones desde Buenos Aires, al principio basadas en cuero y tasajo provenientes de la industria saladeril, que se remitían a los mercados esclavistas de Cuba y Brasil.

El reformismo rivadaviano y la expansión comercial impulsaron a contraer el empréstito con la banca Baring, de triste memoria. Si hay un símbolo de la pérdida de nuestra independencia económica, ese sería el hito inaugural y principal: el pretexto era la construcción del puerto, que posibilitaría la expansión agroexportadora que se iniciaba. Además de otras mejoras tales como la instalación de servicios de aguas corrientes en Buenos Aires, así como la fundación de ciudades en el interior de la provincia. El préstamo se garantizaba con tierras públicas, cuya venta quedaba prohibida por ley.

La realidad era otra, que emparentaba estrechamente aquel endeudamiento con otros más recientes. Como nos cuenta Galasso, una próspera burguesía portuaria, principalmente integrada por comerciantes ingleses, estaba necesitada de metálico para poder girar al exterior sus utilidades [2].

Al parecer, a estar de las condiciones pactadas y descontando intereses y comisiones, tras endeudarse por un millón de libras –que se terminaron de pagar a principios de siglo XX abonándose un total cercano a los 8 millones–, la provincia de Buenos Aires debería recibir 552.700 libras, es decir, menos de la mitad de la negociación inicial. Sin embargo, parece no haber

1 Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2003). "Ved en trono a la noble igualdad. Crecimiento, equidad y política económica en la Argentina, 1880-2003". Escenarios Alternativos. PENT. Fundación para la integración de la Argentina en el mundo.

1 Ramos., Jorge A. (1973). Revolución y Contrarrevolución en la Argentina. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.
2 Galasso, Norberto (2002). De la Banca Baring al FMI. Buenos Aires. Colihue.

sido así. Según Scalabrini Ortiz y otros, en los registros del Banco Provincia de Buenos Aires aparecen solo 20.678 libras cambiadas por metálico, y 140.000 libras recibidas en octubre de 1824. Todo hace parecer que como los comerciantes ingleses tuvieron ganancias desde 1809 hasta 1824, que no pudieron girar a Londres por no haber libras en Buenos Aires, la suma restante que no llega a 400.000 libras habría sido depositada en Londres en la cuenta de esos comerciantes para compensar esa falta de giros pendientes de envío .

Rumbo al paraíso

En Pavón, más que en Caseros, acabaría por dirimirse la suerte de la joven nación, condenada paradójicamente al infortunio por imperio de las felices condiciones de su suelo y su clima. Y por el triunfo del proyecto político y económico de la clase ganadera en camino a transformarse en oligarquía.

La misteriosa retirada de Urquiza en Pavón, dejando el campo libre a Mitre, gobernador de Buenos Aires y jefe político de la naciente clase terrateniente marcó el rumbo de los años venideros. Al revés que el triunfo yanqui en 1865 en la guerra de secesión, donde los industrialistas del Norte prevalecieron sobre los Confederados, esclavistas y algodoneros, en 1861 se impuso el proyecto portuario y agroexportador.

Era el ciclo lanero el que iniciaba su expansión. Y fue entonces "···cuando adoptamos el modelo de la libertad –allá por el año 1860– en 35 años nos convertimos en la primera potencia mundial", al decir del presidente argentino en el foro de Davos.

Cuando mediaba la década de 1860, la cría de ganado lanar abarcaba alrededor de 16 millones de hectáreas en Buenos Aires, que albergaban 40 millones de cabezas. Y las exportaciones se expandían a un ritmo fabuloso: entre 1840 y 1850 se multiplicó por cinco el volumen enviado al exterior. Y dos décadas y media más tarde, para 1875, se había vuelto a incrementar más de diez veces[1] .

Por la misma época, en 1863, se dictó una ley que favorecía el comercio con Europa y bajaba los impuestos al comercio exterior. La reforma constitucional de 1866 nacionalizó definitivamente las aduanas.

Pero la lana viajaba a Inglaterra de donde volvería convertida en telas para abastecer el mercado local. Telas que incorporaban el valor de la mano de obra externa, los fletes y seguros contratados en compañías inglesas y la ganancia de los empresarios, industriales y comerciantes –también externos en su mayor parte– que intervenían en el proceso. Se trataba de un intercambio desigual y la diferencia habría de cubrirse inevitablemente con endeudamiento···

Por otra parte, la conquista del paraíso liberal conllevaba sus costos. La Guerra de la Triple Alianza destinada a eliminar el muy mal ejemplo del país (Paraguay) que no se avenía a acomodarse dócilmente a al esquema de división internacional del trabajo impuesto por Gran Bretaña, junto con la necesidad de sojuzgar las rebeldías provincianas que aun persistían, forzaron a los gobiernos de Mitre y Sarmiento a endeudarse profusamente con empréstitos internos y externos.

"La primera corriente importante de inversiones extranjeras –que se produjo a partir de la asunción de Bartolomé Migre a la presidencia, en 1862, y duró hasta la crisis de 1873-1875– contaba con capitales casi exclusivamente británicos. El Estado jugó en este proceso un papel relevante ya que la mayor parte de estos capitales, el 56,2% en 1875, estaba destinado a empréstitos gubernamentales, responsabilizándose el gobierno argentino por el capital y los intereses de los préstamos tomados"[1].

El Banco de la Provincia de Buenos Aires contrató por esos tiempos cinco empréstitos externos en los años 1866, 1868, 1870, 1871 Y 1873 también con el objetivo de sostener la convertibilidad de la moneda local y financiar la construcción de obras públicas.

La primera crisis: hambre y sed para algunos argentinos

La economía abierta al mundo estaba naturalmente expuesta a los vaivenes externos. Si los pre-

1 Giberti, Horacio (1970). Historia Económica de la Ganadería Argentina. Buenos Aires. Solar.

1 Rapoport, Mario (2003). Historia económica, política y social de la Argentina. Buenos Aires. Ediciones Macchi. Pág. 31.

cios y volúmenes de las exportaciones (que el país no manejaba) iban en aumento, la actividad interna y los medios de pagos locales se incrementaban también. Y ese crecimiento atraía capitales externos. Pero si el saldo de la balanza comercial desmejoraba, porque la demanda mundial se contraía y los precios declinaban, el flujo de fondos desde el exterior se reducía.

La crisis internacional iniciada en 1873, originada en la bolsa de Viena y que desató el pánico económico en Estados Unidos, detuvo la llegada de capitales externos y la economía comenzó a entrar en recesión.

¿Qué había ocurrido? Circunstancias exógenas, sobre las que el país no tenía control alguno. La guerra civil en Estados Unidos había interrumpido las exportaciones de algodón provenientes de ese país, lo que indujo su sustitución por lanas, que incrementaron fuertemente su demanda y su valor. Pero la guerra concluyó y tuvo lugar una superproducción de textiles en el mercado mundial que, a la postre, haría declinar el precio de las lanas[1] . En el caso argentino, aunque las exportaciones se sostuvieron en volumen, los precios eran cada vez menores: en cuatro años cayeron a la mitad [2].

Nicolás Avellaneda, que sucedió a Sarmiento en la presidencia, se encontró abruptamente ante la imposibilidad de afrontar los servicios de la deuda, quedando a la puerta de un default como resultado del déficit de la balanza de pagos y a una corrida cambiaria que provocó la disminución de las reservas de oro.

En 1876 se suspendió la convertibilidad de la moneda y debieron disponerse drásticas medidas para evitar la cesación de pagos: aumento de los aranceles aduaneros y fuerte recorte del gasto del Estado. Como lo señala Panettieri, "···después de poco menos de una década se volvía al papel moneda inconvertible" [3] .

¡El joven país afrontaba ya su primera crisis de deuda! Y –tal como sucedería en 2001, un siglo y cuarto años más tarde– la convertibilidad de la moneda estallaba por el aire. Como se ve, el régimen de apertura económica y convertibilidad –destinado a convertirnos en potencia mundial de no haber sido abandonado, según sostiene la leyenda– hacía crisis a poco andar.

En su discurso ante el congreso. El presidente Avellaneda debió decir que: "La República puede estar dividida hondamente en partidos internos, pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños. Hay dos millones de argentinos que economizarán sobre su hambre y su sed para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros" . Es de sospechar, empero, que no todos los argentinos debieron restringir su alimentación. Así habría de suceder en las repetidas instancias críticas en que los gobiernos juzgaron inevitable el ajuste a lo largo de la historia.

Hacia la segunda crisis

Si se cuentan treinta y cinco años a partir del momento en que se adoptó la libertad económica –según la datación presidencial– que nos habría de conducir a ser la primera potencia mundial, quedamos situados en 1895.

Pero en el transcurso de ese lapso, ocurrieron cosas, tal como se diría en 2018 .

En 1883 se había fijado la convertibilidad del peso argentino papel con el peso de oro en una relación de uno a uno. Duró poco: porque al parecer, la emisión de papel moneda sin el suficiente respaldo en metálico provocó el abandono de esa paridad en 1885. Y por entonces gobernaba Julio Roca, adalid de aquella etapa fundacional de la grandeza argentina. El peso papel tornaba a ser inconvertible "···y a disminuir crecientemente en su valor" [1].

Durante ese primer mandato del presidente Roca el país había tomado abundante crédito con la finalidad, principalmente, de expandir la red ferroviaria: la infraestructura necesaria para el funcionamiento del modelo agroexportador. Al punto de Gran Bretaña canalizó hacia argentina alrededor de la mitad del total de sus inversiones externas, atraídas éstas por la posibilidad de ele-

1 Brailovsky, Antonio E. (1982). Historia de las crisis argentinas. Un sacrificio inútil. Buenos Aires. Editorial De Belgrano.
2 Panettieri, José (1983). Devaluaciones de la moneda (1822-1935). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
3 Panettieri, Ob. cit. Pág. 33.

1 Panettieri, Ob. cit. Pag. 60.

vados retornos, mayores –señalaba Ferns [1]– a los que era posible obtener en cualquier otro lugar del mundo.

La deuda externa creció apreciablemente en esos años, en los que Argentina era tan atractiva para el mundo. En 1880 ascendía a 86 millones de pesos y diez años más tarde alcanzaba a 355 . Se había multiplicado por cuatro en una década, logro que sería superado casi una centuria más tarde por la última dictadura militar, que curiosamente asumía a la Generación del Ochenta como modelo a imitar.

Pero esa sobreabundancia de capitales condujo a una burbuja financiera que, cuando estalló, desato la segunda gran crisis.

Sucedió que en 1887 fue sancionada una ley que permitía que cualquier persona que dispusiera de un capital mínimo de 25 mil pesos moneda nacional podía fundar un banco, que a su vez quedaba habilitado para emitir moneda con el respaldo de las reservas de oro del Estado. Los bancos adquirían títulos de la deuda pública mediante un depósito en oro. Era, señala Brailovsky , equivalente a privatizar la emisión monetaria.

Se desató una fuerte inflación y el precio del oro aumentó en forma acelerada, arrastrando los precios de todas las mercaderías y licuando en consecuencia el poder de compra de los salarios, que caerían persistentemente hasta promediar la década .

Pero a poco se inició también una fuga de capitales que forzó a limitar el retiro de los depósitos. He aquí un antecedente histórico de hechos tales como el Plan Bónex en el primer gobierno de Menem y del Corralito en tiempos de Cavallo y De la Rúa···

A comienzos de 1890, la crisis económica se siguió agravando, las obligaciones a término no pudieron ser afrontadas y tuvo lugar una corrida bancaria. El país entró en cesación de pagos, default, se diría hoy (que se prolongaría por cuatro años), quebraron numerosos bancos, incluido el Banco Nacional y la Banca inglesa Baring estuvo a punto de verse arrastrada a la quiebra por el exceso de crédito otorgado a la Argentina.

1 Ferns, H. S. (1974). Gran Bretaña y Argentina en el Siglo XIX. Buenos Aires. Solar/Hachette.

¡Esto también puede sonarnos parecido a eventos muy posteriores···! En 1980, en el transcurso de la última dictadura militar y luego de la reforma financiera llevada a cabo por Martínez de Hoz, que alentó la creación de nuevos bancos, tuvo lugar un "crack" bancario que arrastró a casi cuarenta entidades, incluyendo al Banco de Intercambio Regional, en un contexto de acelerada fuga de divisas. El ministro y el presidente Videla concluirían a poco andar sus gestiones.

El pánico de 1890 derivaría en la llamada Revolución del Parque , en la caída del presidente Juárez Celman y su reemplazo por el vicepresidente, Carlos Pellegrini, quien designó a Roca como ministro de interior y creó la Caja de Conversión como una institución del Gobierno Nacional destinada a asumir la exclusividad en la emisión monetaria y destinada a asegurar el funcionamiento del patrón oro.

Antes de asumir, Pellegrini convocó en su domicilio particular a un grupo de banqueros y personas acaudaladas (el "círculo rojo" de entonces···) ante quienes expuso la crítica situación financiera de la nación, especialmente en razón del pago que debía realizarse en Londres nueve días más tarde, de diez millones de pesos. Y estableció como condición para aceptar la presidencia que los convocados aportaran una contribución inmediata.

"Necesitamos de ocho a diez millones de pesos –dijo Pellegrini– para pagar en Londres el 15 del corriente mes, es decir de aquí a nueve días, el servicio de la deuda exterior y la garantía de los ferrocarriles: en el Banco Nacional no tenemos nada; si ni pagamos seremos inscriptos en el libro negro de las naciones insolventes (···) Se trata de una contribución inmediata y reservada -agregó- porque si divulgamos lo que pasa agravaríamos con el pánico, hasta hacerlo incurable, el mismo mal que tratamos de remediar "[1]

Es de conjeturar que el aporte de los suscriptores no fuera del todo desinteresado. El mismo secreto que encubrió el préstamo se extendería a su devolución.

Pero lo así obtenido apenas solucionaba una urgencia inmediata. Pellegrini había recibido una "pesada herencia" de sus antecesores. En medio de estas

1 Brailovsky, A. Ob. Cit. Págs. 61-62.

angustias, diría el presidente, "…cuando faltaban hasta los recursos para pagar la administración, envié el último peso a Europa para atender los cupones de nuestra deuda" . Y junto con ese peso viajó don Victorino de la Plaza (quien años más tarde sería a su vez presidente, a la muerte de Roque Sáenz Peña) a negociar un nuevo préstamo que permitiera pagar los anteriores. Tampoco esto debe sorprendernos, pues se replicaría con llamativa similitud en tiempos recientes:

"…se le pidió un préstamo a la casa Morgan para pagarle a la casa Baring. Las condiciones impuestas fueron lamentables. Todo el producido por esa serie de bonos debía destinarse exclusivamente al pago de la deuda externa. Los tenedores de esos títulos podían presentar los cupones y usarlos para pagar los impuestos aduaneros. El gobierno argentino debió depositar todos los días, durante 15 años, los servicios de amortizaciones e intereses correspondientes al día, en una cuenta especial en el Banco de la Nación. Esa cuenta podía ser controlada por representantes de los banqueros "[1].

Las crisis no eran neutras

La convertibilidad de la moneda podía ser sostenida, en un país cuya economía estaba estrechamente vinculada al desarrollo del comercio exterior y que no era productor de oro, con la condición de que el saldo del balance de pagos fuera permanentemente favorable. No era el caso de la Argentina tampoco en esos tiempos.

Ya se ha visto que los servicios de la deuda gravitaban fuertemente y, asimismo, los saldos del balance comercial en esos años arrojaron frecuentes resultados adversos. Especialmente, los saldos negativos resultaron muy pronunciados entre 1882 y 1890, lo que explica en parte la emergencia de la crisis. A partir de 1891 esta tendencia se revirtió, en parte por la caída de las importaciones como resultante de la baja pronunciada del consumo y también por un incremento de las exportaciones[2] .

Y las crisis originadas en el sector externo, que afectaban a aquella Argentina de los años dorados, y que continuarían mucho después, distaban de ser neutras en términos distributivos. Tal como ha sido señalado por Panettieri , entre otros, quienes tenían atados sus ingresos al oro y sus costos de producción expresados en pesos –que era el caso de los productores y exportadores agropecuarios– apreciaban las devaluaciones, que incrementaban los primeros y reducían los segundos. Al tiempo que licuaban también el valor de las deudas contraídas en moneda local.

Al revés, cada vez que la moneda local se depreciaba, aumentaban los precios internos tanto de los alimentos –la Argentina consumía lo mismo que exportaba– como de los bienes manufacturados, buena parte de ellos importados. No era entonces el dólar blue, que no existía, sino el valor del oro lo que licuaba la moneda local. Y como ahora, tenía lugar el pass through [1]. Los precios locales se incrementaron 34% en 1890 y 45% en 1891[2] .

Aunque la pobreza no se medía por entonces y las cifras referidas a la evolución de los salarios son discontinuas y fragmentarias, resulta evidente que estas crisis periódicas producían drásticas reducciones salariales y aumentos en la tasa de desempleo, con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares [3].

El paraíso perdido

Más allá de estas crisis recurrentes, inevitables pues estaban inscriptas en la naturaleza misma del modelo de desarrollo económico adoptado por la Argentina, debe decirse que el período 1880-1914 fue una etapa de acelerado crecimiento económico del país.

"Las tendencias que ya se visualizaban con anterioridad a 1880 terminaron por generar un crecimiento irregular pero vigoroso, orientado hacia las exportaciones, de un dinamismo inusual aún en aquellos años en los que muchas de las regiones periféricas del mundo asistían a procesos en los que las exportaciones constituían el motor del crecimiento. Ya sea que se compare el crecimiento

1 Ibid. Pág. 64.

2 Rapoport, M. Ob. Cit. Págs. 73 y 87.

1 Expresión del agrado de los economistas para referirse al traspaso de las devaluaciones a los precios locales. Puesto que entonces gran parte del consumo interno se nutría de bienes transables, probablemente estaba más justificado que hoy…

2 Todesca, Jorge (2008). El mito del país rico. Buenos Aires, Emecé.

3 Adamovsky, Ezequiel (2012). Historia de las clases populares en la Argentina. Buenos Aires. Sudamericana. Pág. 53.

experimentado por Argentina con su propia evolución anterior o posterior, o con lo que estaba sucediendo en el resto del mundo durante el período 1880-1913, puede calificárselo, sin lugar a dudas, de extraordinario"[1].

Ese crecimiento fue, sin embargo, producto de una conjunción afortunada y limitada en el tiempo de factores endógenos y exógenos. En efecto, el modelo agroexportador que se desarrolló entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, tuvo lugar en un contexto difícilmente repetible. Establecido por los muy bajos costos de la producción de alimentos en Argentina, determinados por factores naturales y demográficos, relacionados con el suelo y el clima (la renta diferencial de la tierra), la posibilidad de extender la frontera agropecuaria (la Campaña al Desierto y el exterminio de las poblaciones originarias lo hacía posible) y los altos saldos exportables favorecidos por una población escasa.

Ello tenía su contracara en el desarrollo industrial en Europa con centro en Inglaterra, donde se concentraban las clases trabajadoras urbanas con crecientes demandas de alimentos, que una semicolonia externa (el "granero del mundo" como se decía a la Argentina) estaba en condiciones de proporcionar a bajos precios, que posibilitaran menores costos de reproducción de la fuerza de trabajo en la metrópoli.

La escasa población y el rápido crecimiento explican que los sueldos locales fueran relativamente altos en esos primeros años, capaces de atraer migrantes europeos provenientes de situaciones inversas.

Sin embargo, estas condiciones iniciales no eran eternas sino efímeras y víctimas de su propia dinámica. A poco, la misma presión demográfica haría que los sueldos dejaran de crecer, al abundar la mano de obra. Asimismo, la economía argentina, abierta al mercado mundial y dependiente de los ingresos de sus exportaciones, se mostraría reiteradamente vulnerable a los avatares internacionales, con una temprana tendencia al endeudamiento y a las crisis de pagos externos, que se manifestaron, como vimos, en 1873 y 1890.

Estas crisis imponían grandes sacrificios y significaban el abandono de la convertibilidad y la devaluación de la moneda. Cuando disminuían los ingresos provenientes de las exportaciones, también lo hacía el flujo de inversiones externas y toda la economía se achicaba. Se reducían los medios de pago, se contraía el nivel de ingresos y de ocupación de los sectores destinados a abastecer el mercado interno.

También la Primera Guerra Mundial, con sus consecuencias sobre el comercio internacional pondría otra vez de manifiesto la vulnerabilidad extrema de un país "abierto al mundo" y dependiente de sus exportaciones primarias. Paradójicamente, el conflicto produjo un no planeado estímulo a la industria local, forzada a producir lo que no se podía, coyunturalmente, importar.

La crisis del 30 y el final de una utopía

El modelo agroexportador encontró restricciones a su continuidad ya en los primeros años del siglo XX, debido al límite en la expansión de la frontera agropecuaria, que significaría un incremento de los costos al extenderse los cultivos a zonas menos favorecidas en términos de dotación de recursos naturales y a la contracción del comercio internacional en la primera guerra mundial, que forzaría a acelerar la industrialización incipiente.

En una economía muy vulnerable a los factores externos, la crisis mundial de 1929 se manifestó fuertemente en Argentina entre 1930 y 1932. Hasta 1943 el país no recuperó el ingreso per cápita del nivel anterior a ese evento.

Las condiciones que habían posibilitado la prosperidad del modelo agroexportador estaban agotadas. La población argentina había crecido, planteaba nuevas demandas en el plano político y económico y ser la "granja del mundo" no era ya viable.

Tal como lo ha señalado Gerchunoff: "El buque a vapor, el tren, el buque frigorífico, se cruzaron con nuestra tierra fértil, generando una etapa de inusual prosperidad. Pero las condiciones se extinguieron en 1930. Inglaterra dejó de ser la potencia dominante y fue sustituida por Estados Unidos, cuya producción era competitiva" [1].

1 Díaz Alejandro, Carlos. Ensayos sobre la historia económica argentina. Buenos Aires. Amorrortu. Pág. 370.

1 En entrevista con Luis Novaresio Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=KG0RKXJp6Kg.
Último acceso 02/03/2024.

En 1932, los mismos gobernantes conservadores advirtieron la insuficiencia e inadaptación de ese modelo, especialmente porque la nueva potencia emergente, Estados Unidos, tenía una economía competitiva y no complementaria con Argentina, que ya no podía ser la granja del imperio. Fue así como se introdujeron regulaciones estatales antes inexistentes y se crearon las juntas de carnes y de granos, principalmente para preservar a los productores agropecuarios de las oscilaciones de los precios internacionales. Las mismas clases propietarias de la tierra entendían que los mecanismos de mercado podían jugarles malas pasadas…

El Plan Pinedo, de 1940, que no alcanzaría concreción, da cuenta de la visión de los sectores lúcidos de la clase tradicional, que entendían que el modelo de desarrollo agroexportador había fenecido definitivamente [1].

En conclusión…

La leyenda del país rico que frustró su destino por apartarse de la buena senda no es sino una impostura. La fijación en aquellos años en que se adoptó el modelo agroexportador, basado en la producción primaria, la apertura irrestricta del comercio exterior, la fijación de una paridad fija de la moneda local con el oro o con las divisas para limitar la emisión y la política monetaria propia encubre con frecuencia algo más que ideologías: la preservación de intereses materiales.

La paridad fija entre la moneda local y el oro, el carácter convertible de la misma y la estabilidad de los precios internos solamente tuvieron vigencia de a ratos y a costa de endeudamiento, que llevó una y otra vez a situaciones críticas, cesación de pagos, corridas bancarias y cambiarias.

El crecimiento a tasas excepcionales abarcó solo períodos acotados y fue resultante, ya lo vimos, de una conjunción de factores irrepetibles y destinados a desvanecerse.

A lo largo de su historia posterior, toda vez que el país de ató al dogma del equilibrio fiscal, la apertura externa y la convertibilidad monetaria (en diferentes dosis) el invariable resultado fue también la eclosión de penosas crisis, tal como sucediera en aquellos tiempos liminares, con consecuencias muy adversas para la mayor parte de la población, aunque no para todos, hay que decirlo.

En cambio, los períodos de mejoría generalizada de las condiciones de vida, de crecimiento de la economía y de mayor sustentabilidad de ese crecimiento y de movilidad social ascendente correspondieron también invariablemente, a la adopción de políticas que procuraron la diversificación productiva y la mejora de los ingresos de los sectores populares, con un mayor protagonismo del Estado.

1 Juan Llach sostuvo, incluso, que dicho plan constituyó una anticipación de rumbos que acabaría por transitar el peronismo: "El Plan Pinedo de 1940. Su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo". Desarrollo Económico. Vol. XXIII N° 92. 1984.

NOTAS

Adamovsky, Ezequiel (2012). Historia de las clases populares en la Argentina. Buenos Aires. Sudamericana.

Brailovsky, Antonio E. (1982). Historia de las crisis argentinas. Un sacrificio inútil. Buenos Aires. Editorial De Belgrano.

Díaz Alejandro, Carlos. Ensayos sobre la historia económica argentina. Buenos Aires. Amorrortu.

Ferns, H. S. (1974). Gran Bretaña y Argentina en el Siglo XIX. Buenos Aires. Solar/Hachette.

Galasso, Norberto (2002). De la Banca Baring al FMI. Buenos Aires. Colihue.

Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2003). "Ved en trono a la noble igualdad. Crecimiento, equidad y política económica en la Argentina, 1880-2003". Escenarios Alternativos. PENT. Fundación para la integración de la Argentina en el mundo.

Giberti, Horacio (1970). Historia Económica de la Ganadería Argentina. Buenos Aires. Solar.

Llach, Juan (1984). "El Plan Pinedo de 1940. Su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo". Desarrollo Económico. Vol. XXIII N° 92.

Panettieri, José (1983). Devaluaciones de la moneda (1822-1935). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

Ramos., Jorge A. (1973). Revolución y Contrarrevolución en la Argentina. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.

Rapoport, Mario (2003). Historia económica, política y social de la Argentina. Buenos Aires. Ediciones Macchi.

EDICION DE 12 PAGINAS

EL DIARIO

ROCA LOGRO EL ACUERDO

En el ministerio de comercio y en la embajada

Laboriosa discusión de los puntos cuñazos

Comunicación al doctor Roca y al ministro Runciman

La familia de Toranzo perdió el derecho de pensión

Roca y Runciman pusieron sus iniciales

Sólo queda por hacer el trabajo material

Las concesiones establecidas

El empréstito de diez millones de libras

Banquete en el ministerio de relaciones

Telegramas entre Roca y Saavedra Lamas

El telegrama del doctor Roca

Intensificación comercial entre ambos países

Siete mil palabras contiene el convenio

Alza de los valores argentinos

HA SIDO SOLICITADA LA DETEN CION DE LOS DIRECTORES DEL I ITALIANO CON SEDE EN MENDOZ

MENDOZA, 27. — La justicia ha solicitad la policía de todo el país la detención de los dire res del Banco Italiano Carlos Silvestri, José Ca

*Horacio Chitarroni es Licenciado perteneciente a la Universidad del Salvador y la Facultad de Ciencias Sociales.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ANEXO FERMIN CHAVEZ

FERMIN CHAVEZ EN EL SERVICIO MILITAR.

ARCHIVO DOCUMENTAL "FERMIN CHAVEZ", BIBLIOTECA NACIONAL

IMAGO MUNDI

REVISTA DE HISTORIA DE LA CULTURA
Callao 56 - 1º
Buenos Aires - Argentina

Señor
Fermin Chaves
Rivadavia 2516
Capital

19-5-1954

Muy señor mío:

Por encargo del Director de esta revista doctor J.L. Romero, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 3 de este mes. El doctor Romero agradece su colaboración que en principio incluiría en nuestros próximos números, pero desea conversar con usted al respecto. ¿Le sería posible pasar por aquí el lunes 24 de este mes? Podría ser entre las 16.00 y las 20.00. Ruego usted me anuncie por teléfono si le es posible acudir en dicha fecha (47-9589).

Saludo a usted atentamente

R. Alcalde
RAMON ALCALDE
SECRETARIO de REDACCION

¿CHAVEZ EN IMAGO MUNDI? LOS DETALLES EN OTAL LANDI, "EL JOVEN FERMIN CHAVEZ" (FABRO). ARCHIVO F. PESTANHA

26 de Enero de 1.956

«Revista Estudios Americanos»
Consejo de Redaccion

Alfonso xii, 12
SEVILLA

Sr. D. Fermín Chávez
Rivadavia 2516 - 1º D.
BUENOS AIRES

Distinguido Sr.:

Adjunto tengo el gusto de remitirle el recibo de sus derechos de autor correspondiente a su artículo "Civilización y barbarie en la cultura argentina" publicado en el nº 49 de ESTUDIOS AMERICANOS, con el ruego de que una vez cumplimentado con su firma nos lo devuelva con la mayor rapidez posible.

Por correo aparte y con esta misma fecha le enviamos un ejemplar de la revista y las 25 separatas que le corresponden de su trabajo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Fdo.: Mariano Peñalver Simó.
DEL CONSEJO DE REDACCION.

LA PRIMERA VERSIÓN DEL CLASICO "CIVILIZACIÓN Y BARBARIE" SALIÓ EN 1955 EN LA REVISTA "ESTUDIOS AMERICANOS" DE SEVILLA, ESPAÑA. ARCHIVO F. PESTANHA

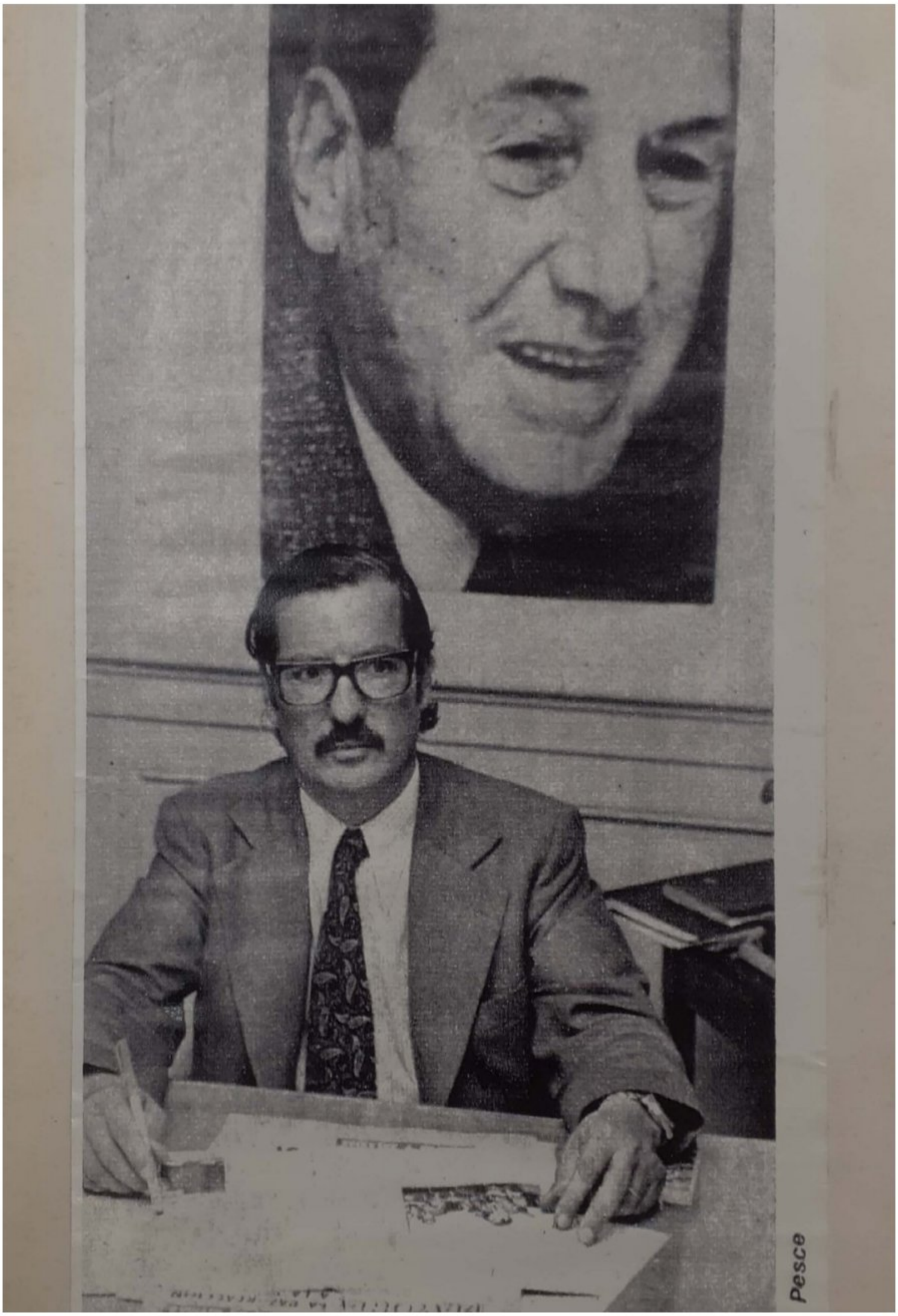

ARCHIVO "FERMIN CHAVEZ", BIBLIOTECA NACIONAL

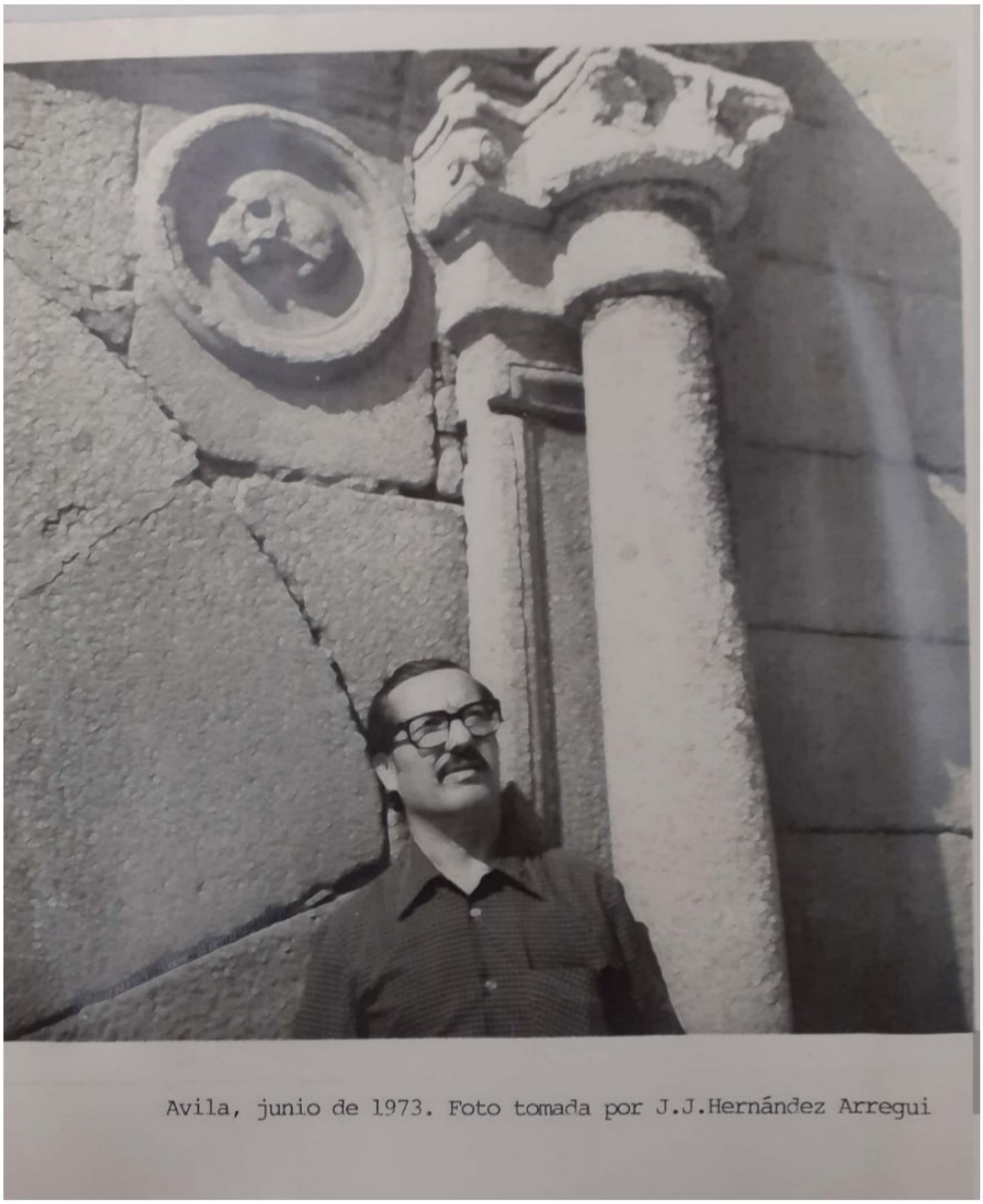

Avila, junio de 1973. Foto tomada por J.J.Hernández Arregui

EN 1972, CHAVEZ NO PUDO VIAJAR CON LA DELEGACIÓN QUE ACOMPAÑÓ A PERÓN EN EL AVIÓN POR ORDEN DE LOPEZ REGA. EN 1973 LOGRÓ INTEGRARLA PESE ALAS RESISTENCIAS DEL "BRUJO" .FERMIN HABÍA VIAJADO ESA VE Z JUNTO A J. J. HERNÁNDEZ ARREGUI. APROVECHANDO QUE CONTABAN CON AUTO Y CHOFER , VIAJARON A AVILA Y TOLEDO. (MANSON, E. "FERMIN CHAVEZ Y SU TIEMPO" (FABRO,2011) ARCHIVO "FERMIN CHAVEZ", BIBLIOTECA NACIONAL.

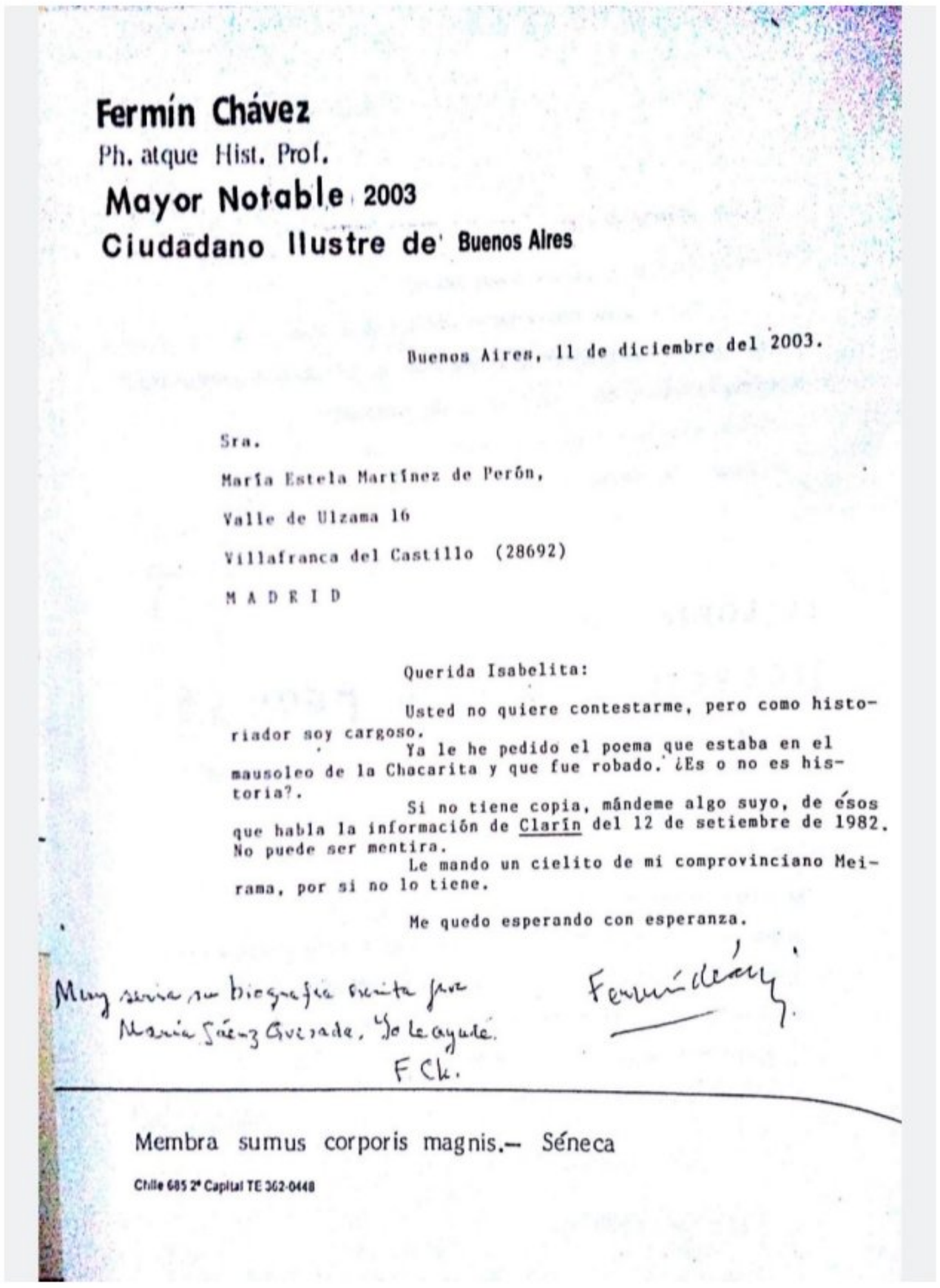

Fermín Chávez
Ph. atque Hist. Prof.
Mayor Notable 2003
Ciudadano Ilustre de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de diciembre del 2003.

Sra.
María Estela Martínez de Perón,
Valle de Ulzama 16
Villafranca del Castillo (28692)
M A D R I D

Querida Isabelita:

Usted no quiere contestarme, pero como historiador soy cargoso.
Ya le he pedido el poema que estaba en el mausoleo de la Chacarita y que fue robado. ¿Es o no es historia?.
Si no tiene copia, mándeme algo suyo, de ésos que habla la información de Clarín del 12 de setiembre de 1982. No puede ser mentira.
Le mando un cielito de mi comprovinciano Meirama, por si no lo tiene.

Me quedo esperando con esperanza.

Fermín Chávez

Muy seria su biografía escrita por María Sáenz Quesada. Yo le ayudé.
F Ch.

Membra sumus corporis magnis.— Séneca

Chile 685 2° Capital TE 362-0448

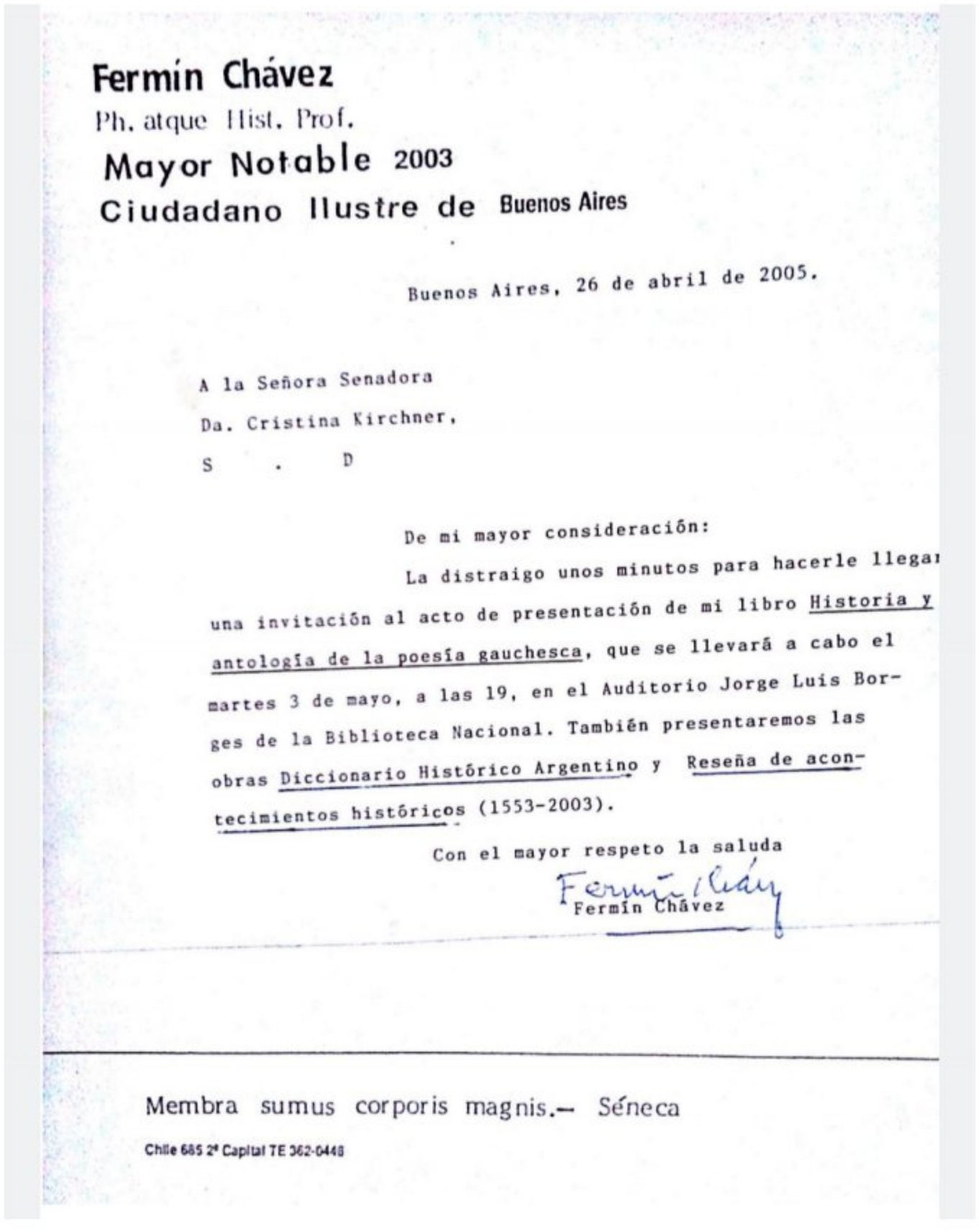

Fermín Chávez
Ph. atque Hist. Prof.
Mayor Notable 2003
Ciudadano Ilustre de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

A la Señora Senadora
Da. Cristina Kirchner,
S . D

De mi mayor consideración:

La distraigo unos minutos para hacerle llegar una invitación al acto de presentación de mi libro Historia y antología de la poesía gauchesca, que se llevará a cabo el martes 3 de mayo, a las 19, en el Auditorio Jorge Luis Borges de la Biblioteca Nacional. También presentaremos las obras Diccionario Histórico Argentino y Reseña de acontecimientos históricos (1553-2003).

Con el mayor respeto la saluda

Fermín Chávez

Membra sumus corporis magnis.— Séneca

Chile 685 2º Capital TE 362-0448

Señor Director:

Eramos pocos y parió mi abuela. Resulta que el peronismo carece de identidad, es un "sujeto político" inventado y, además, puede tener "mil rostros". Feinmann dixit en Página 12 del 14 de mayo.

Debe ser quizá un invento de Spruille Braden, en su publicitado Libro Azul. O de Jorge Luis Borges, el famoso "inspector de aves y huevos" de 1946. O del cardenal neoyorquino Francis Spellman, un conocido ur-antiperuca. O de los gorilas que pusieron las "democráticas" bombas del 15 de abril de 1953, y los que armaron más de un revolutis contra una invención. ¿O sería de un militar de apelativo Lanusse, que contribuyó en 1951 a que el tirano sangriento impusiera el estado de guerra interno, y después lo reinventó en 1972?

Si el peronismo no tiene identidad, ¿por qué miércoles hubo y hay antiperonistas?. Que los hay los hay. Como hay antiliberales y anticomunistas. Y si los hay es porque estos dos tienen identidad. Nadie se desvela, que sepamos, por "el hombre de la esquina rosada" o por "la que no perdonó". Ni siquiera -en mi tierra- hay "antisolapistas".

El peronismo y Perón fueron inventados "a partir de 1969". Feinmann dixit en su punto 3. Lo que el Secretario de Trabajo y Previsión desplegó a partir de noviembre de 1943 fue pura fiction. El hecho nuevo, tan zarandeado, nunca existió. La primera invención fue Patrón Costas. Cipriano Reyes y el padre Carreras se movilizaron por un fuego fatuo. Y Evita Duarte sólo se consagró a un nuevo radioteatro.

Señor Nominalista o Creador del Mixtifori: lo que Ud. llama peronismo "amigo de las inversiones extranjeras" no data de 1951, sino de la segunda mitad de 1953. No le adelante el viaje a Milton Eisenhower porque pueden creerlo a Ud. un inventor de pasajeros.

Si el peronismo le resulta un "sujeto múltiple", ¿qué me dice del liberalismo, que ha sido estatista o privatista según los vientos? ¿Y qué me cuenta de la Grecia, con Platón y Aristóteles, por no mentar al escribidor Sócrates? ¡Flores de sujetos sin identidad griega y tan variados!. Recuerde, ya llegando a los amènes, que el perro es perro al momento de nacer; el ombú, idem: aquél ya naciendo no es gato, ni éste, cicuta o perejil. Con el nacimiento aparece la perreitas, que a Ud. tanto le preocupa. Le conviene leer el "Modelo Argentino", epílogo del reiterativo discurso del León Herbívoro, que no fue lo mismo que Hormiga Negra.

Mayo de 1994.

Fermín Chávez

FERMI N CHAVEZ JUNTO A ANGEL NUÑEZ Y ENRIQUE MANSON. ARCHIVO "FERMIN CHAVEZ", BIBLIOTECA NACIONAL

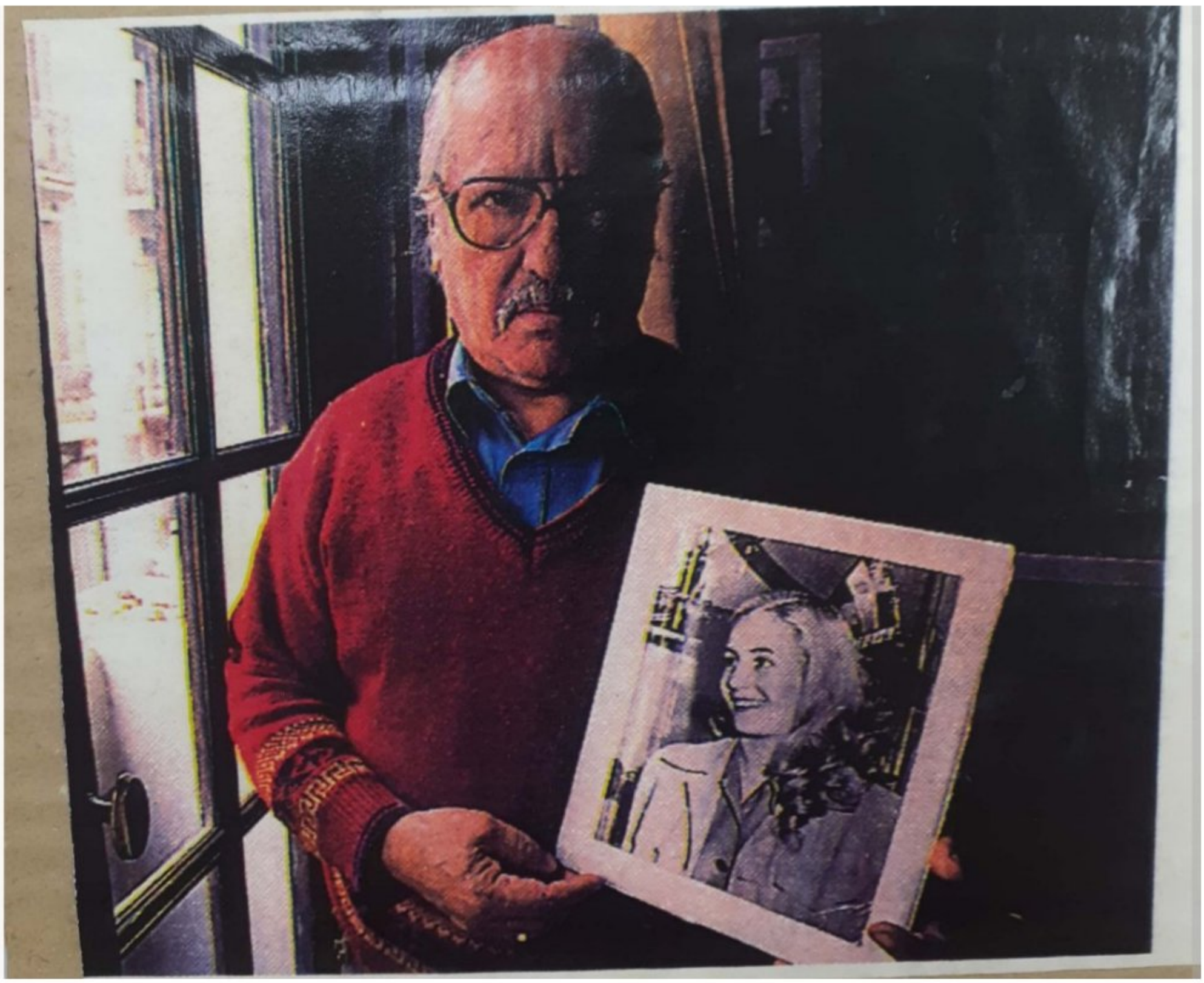

ARCHIVO “FERMIN CHAVEZ”, BIBLIOTECA NACIONAL

RESEÑAS

Hernández, Pablo José (2022): Sudestada: El revisionismo histórico nacional y popular en los sesenta. 1° edición, Buenos Aires, Capiango

Nuevo libro, de los más de cincuenta del autor, periodista, ensayista y académico del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas, que aborda la experiencia editorial – entre 1965 a 1970 - emprendida por Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, abogados, historiadores y miembros en dicha época del Instituto Juan Manuel de Rosas.

Acierta el autor en describir, estando en sintonía el prólogo de Juan Cruz Cabral, el momento cultural argentino del siglo pasado, en el contexto de la proscripción al peronismo, el fin del gobierno radical de Arturo Illia y el inicio del dictatorial Onganiato.

Un tema clave para nuestra institución es la sintonía entre la difusión del ideario del nacionalismo revisionista, los debates políticos de aquellos años y la vida interna del Instituto Rosas con sus integrantes, que a primera vista tenían muchas diferencias, pero que todos coincidían en apuntalar el estudio y divulgación de Juan Manuel de Rosas y su época. Es allí donde se visibiliza la participación de Ortega Peña y Duhalde en dicho Instituto, donde desarrollaron conferencias, publicaron textos y hasta llevaron adelante una sonada polémica en las páginas del Boletín institucional por el tema de la Guerra del Paraguay con, el también académico del Instituto Rosas, Juan Pablo Oliver.

Yendo a la experiencia de la editorial, Sudestada, compitiendo con las ediciones de otras editoriales como Peña Lillo y Coyoacán, que publicaban autores y temáticas del campo nacional, buscaron interactuar con el movimiento obrero, los "nacionalistas no populistas" y los nuevos sectores de izquierda.

Fue así que tuvieron en sus publicaciones varias líneas temáticas plasmadas en diversas colecciones, a saber, Presente Político, Historia Revisada, Los Procesos Judiciales, Crónicas Nacionales, La Conquista del Desierto, y Dinámica Nacional, entre otros, amén de un par de libros fuera de estos repertorios. Autores como Leonardo Castellani, Roberto Carri, José María Rosa, Luis Alberto Murray y Vera Pichel, amén de los citados Ortega Peña y Duhalde, sería algunos de los autores con que contó Sudestada.

Entendiendo la lógica de Lenin, que planteó que, a falta del partido, el periódico – y por ende, todo medio de comunicación y toda producción de sentido masiva - como "ordenador político", tanto la izquierda, como el nacionalismo, y más de aquellos años de "resistencia" el peronismo, al tener impedido el normal desarrollo político y no poder contar con una estructura política legal, Sudestada, como otros colecciones surgidas con un fin político – el ejemplo clave son las distintas editoriales que impulsó Jorge Abelardo Ramos y su grupo de la izquierda nacional desde los años '40 hasta Coyoacán en los '60 – Ortega Peña y Duhalde, que ya habían creado el Centro de Estudios Históricos Felipe Varela, que tenían vínculos con el peronismo y con el movimiento obrero, en especial con la U.O.M de Augusto T. Vandor, y que luego se relacionarían con C.O.N.D.O.R y con un sector de TACUARA, buscaban seguir participando activamente de la comunidad política local, donde faltarían varios años para el triunfal retorno de Perón al poder.

Otra producción de Pablo Hernández, de buen gusto y pluma ágil que no desdeña la investigación con rigurosidad, que busca acerca a quienes no conocían esta experiencia y, en especial, a las jóvenes generaciones a un hecho político y cultural que no estuvo debidamente visibilizado, y que su recuperación puede dar algunas claves para proyectar acciones culturales en estos tiempos de libertarismo que corren.

Pablo Vazquez

PATRICIO MAGGIO

EL FASCISMO
EN EL DISCURSO ANTIPERONISTA

Ediciones Fabro

Maggio, Patricio (2023): El fascismo en el discurso antiperonista. 1° edición, Buenos Aires, Ediciones Fabro.

En la Universidad de Stranford, en una de sus innumerables visitas a Estados Unidos, el presidente Javier Milei fue recibido por insultos y cantos a cargo de unos estudiantes que coreaban "Milei/fascista/No queremos tu visita". La acusación enfureció al presidente, pero mayor le habría provocado a Benito Mussolini ya que el ideario libertario no tiene absolutamente nada que ver con el ideario fascista. ¿Por qué toda acción política es identificada como fascista como si se tratasen de fascismo? Esta pregunta es la que gira sobre el celebrado trabajo a cargo de Patricio Maggio, quien se propone desenmascarar la falacia discursiva que instaló el antiperonismo quien se encuentra empecinado a igualar al corporativismo italiano y su dogma con el proyecto justicialista.

Maggio retoma una tarea que hasta entonces parecía descuidada, salvo llevada a cabo desde la labor ensayística de exponentes del pensamiento nacional como Galasso, Chávez, Pestanha o Jauretche con la diferencia que no se había llevado a cabo un trabajo específico y concienzudo. Maggio actualiza y desarrolla la labor de visibilizar las "zonceras" académicas y periodísticas, abocandose a las fuentes originales, a un laborioso ejercicio de comparación de las experiencias nazi y fascista con relación a los gobiernos y discursos peronistas.

Afirma Maggio en su prólogo que

"Si bien no soy historiador, me propuse escribir este libro como si lo fuera, acercándome a los hechos analizados en la forma más equilibrada posible, con una actitud de búsqueda de la verdad sobre hechos del pasado cuyos protagonistas y testigos ya han fallecido y cuya real naturaleza ha sido tergiversada, ya sea por la distancia temporal, por los mitos (negativos o positivos) construidos por la memoria colectiva o por la manipulación orquestada por distintas facciones políticas".

Este trabajo no solo sirve para dar con tierra con las falsas construcciones de sentido y acusaciones sino que también aportan datos para la necesaria recomposición de la identidad peronista, vilipendiada durante los últimos años por ideas socialdemócratas y globalistas que buscan socavar el auténtico legado revolucionario del justicialismo.

Julio Andreoni

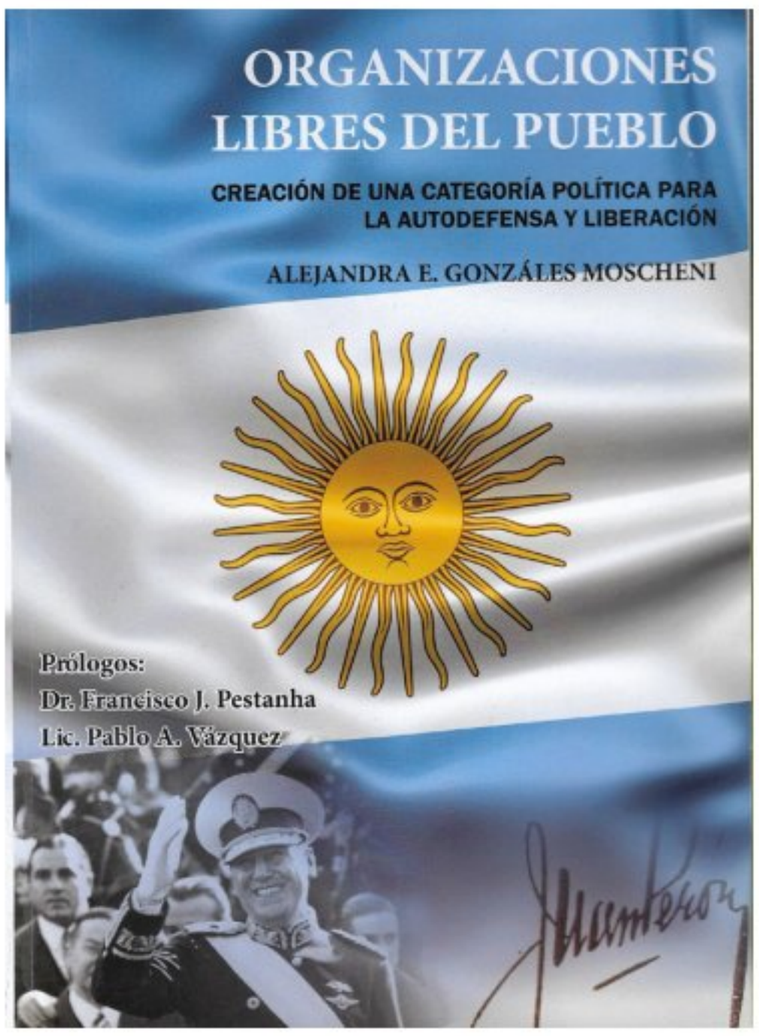

Gonzáles Moscheni, Alejandra E. (2023): Organizaciones Libres del Pueblo: creación de una categoría política para la autodefensa y liberación. 1° edición, San Juan, Editorial "La casa de Perón".

Las reformas impulsadas por Juan Domingo Perón trajeron como consecuencia un acercamiento político entre el Estado y el movimiento obrero, inédito hasta ese entonces. Esto fue el inicio de la formación de un bloque social y político constituido por trabajadores, empresarios, industrialistas, la Iglesia y un sector nacionalista del Ejército.

Mención aparte merece la concepción industrialista que el propio coronel, en el marco de su gestión dentro del elenco gobernante en la Revolución del 4 de junio, expuso en la inauguración de la cátedra de Defensa Nacional en el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, en su discurso titulado Significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar, del 10 de junio de 1944.

Le sumó, en agosto de ese año, el diagnóstico de la situación del país, originado en el Consejo Nacional de Posguerra, el cual fue creado a iniciativa del propio Perón, para contar con los estudios sobre ordenamiento social y económico del país, integrando dicho organismo con los secretarios de Trabajo y Previsión, de Industria y Comercio, los subsecretarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas y otros funcionarios, recayendo la secretaría general en el consejero técnico de la Vicepresidencia, Dr. José Figuerola. Dicho Consejo dio las bases para los postulados de las normas del I Plan Quinquenal y de la ley que ordenaría el II Plan Quinquenal.

Si la infraestructura, recursos y comunicaciones eran objetivos de Estado, también lo fueron el voto femenino, la integración social y el ordenamiento comunitario, de allí el planteo de potenciar a las organizaciones libres del pueblo, dentro de la concepción de Comunidad Organizada de aquellos años. Se imbricó en la idea de la Doctrina Peronista, luego convertida en Doctrina Nacional, donde, bajo el amparo de un modelo industrialista, con pleno empleo y distribución de la riqueza, con derechos concretos explicitados en la Constitución Nacional de 1949, el pueblo trabajador tuvo su dignidad respetada y asegurada.

El trabajo de Alejandra E. Gonzáles Moscheni, sanjuanina de ley, abogada y Magister en Derecho Administrativo, docente, impulsora de cursos de capacitación política en el justicialismo local y actual concejal en el H. Concejo Deliberante de San Juan capital, rescata el origen y desarrollo del concepto de las Organizaciones Libres del Pueblo, donde explicitó cual fue la situación que padeció nuestro país, y como el realce de Perón a las instituciones intermedias como base de la construcción de la comunidad política lo situó en un lugar único en la teoría política de su época.

Gonzáles Moscheni rescató los principios y objetivos del peronismo, siendo además objetivos nacionales, que son la grandeza de la República y la felicidad de su Pueblo, y que dichos objetivos sólo pueden ser alcanzados mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, bases insustituibles de la unidad nacional. Y que esos objetivos se encuentran en dichas Organizaciones Libres del Pueblo, de las cuales el propio Perón se refirió hasta sus últimos días, dejándolas como base de construcción política a futuro en su Modelo Argentino para el Proyecto Nacional de 1974, su testamento político.

Esta obra, con prólogos del Dr. Francisco "Pancho" Pestanha y un servidor, fue originada en San Juan, en aquella tierra que a inicios de 1944 un sismo devastó su capital y generó miles de víctimas y que, paradójicamente, devino en la primera muestra del accionar del coronel Perón al frente de la reconstrucción de la ciudad y de la ayuda al pueblo sanjuanino, y, de paso, a cimentar la unión con su compañera eterna. Desde ese momento los lazos de Perón y Evita con San Juan fueron inquebrantables, así como es inquebrantable el fervor peronista de la autora, bajo la herencia de sus padres, dignos militantes de la primera época del justicialismo, que marcan que dicha impronta se debe compartir a las jóvenes generaciones.

Pablo Vazquez

Di Vincenzo, Facundo. (2023): Liberales de corral y marxistas sin nido más otros ensayos. 1° edición, Buenos Aires, Editorial Azucena.

No está tan lejano en el tiempo, sin embargo, el impacto que generó sobre nuestras vidas la pandemia nos dejó una sensación de ruptura en el tiempo y en el espacio: para bien o para mal, no somos los mismos, nuestra comunidad agudizó la crisis, ¿levantamos la guardia en consecuencia o nos arrojamos a la existencia en clave heideggeriana? Alberto Buela, uno de los mentores de Di Vincenzo quien además se hace cargo del prologo, reflexionaba en un articulo titulado "Coronavirus y el arte de la paciencia":

" Nosotros llegamos a esta peste mundializada a causa del desarrollo exponencial de la técnica que termina con la manipulación genética, creando un virus que se les va de las manos a los grandes laboratorios de investigación. El ideal del sujeto moderno, esto es, la imbricación incuestionable e incuestionada entre ciencia y técnica, lo lleva no solo a ser dominador sino también creador de la naturaleza, entendida esta no como natura naturans, sino como natura naturata. Y ello no le permite comprender su estado de indefensión ante la espera".

Quizás forme parte de una especie de negación producto del proceso del duelo, pero no existen demasiadas reflexiones y/o aproximaciones desde el pensamiento nacional hacia lo que nos dejó la experiencia pandémica. Precisamente "Liberales de corral y marxistas sin nido…" de Facundo Di Vincenzo (USal, UNLa, UBA) es una interesante propuesta de abordaje en torno a aquellos tiempos. Este trabajo reúne una serie de ensayos escritos al calor de ese contexto, tal es así, que la primera parte del libro se titula "Nuevas formas y formatos de colonización, la pandemia y el ocaso de la globalización". Allí se aprecian lucidas interpretaciones y puesta en evidencia del llamado "posmoprogresismo", de las continuidades y rupturas de una praxis demoliberal que sigue destruyendo todo atisbo de comunidad y pensamiento situado.

Di Vincenzo también nos aporta reflexiones futbolísticas, dentro de esta relación entre futbol y cultura popular (no olvidemos que nuestro ídolo futbolístico Diego Armando Maradona fallecía en el contexto de restricción pandémica y que, ¿es necesario aclarar? en 2022 salimos campeones del mundo en Qatar).

Este notable compendio termina con una segunda parte donde Di Vincenzo pincela determinados estudios vinculados a libros, series, películas y documentales.

Como recomienda el Dr. Buela en el prólogo "es un libro muy útil para el estudiante y el docente".

Julio Andreoni

Romano, María Laura (2023): Monstruos de la razón. Periódicos no ilustrados en la región platina (1820-1830) 1° edición, Córdoba, Eduvim.

Fermín Chávez nos advirtió en numerosas oportunidades sobre el carácter eclectico de nuestra cultura: elementos que muchos investigadores los catalogaban como propios de la "ilustración", en realidad invocan y representan características propias de una raíz historicista. Desarrolló numerosos trabajos vinculados a la cultura en la época de Rosas, recuperando algunas obras menospreciadas u trabajadas con cierto aire despectivo como constituía el periódico "El torito de los muchachos" de Luis Pérez. Precisamente, la doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, Maria Laura Romano, nos presenta una obra imprescindible donde recupera aquel periódico y lo inserta dentro de una práctica propia del contexto rioplatense. Así, analiza las continuidades discursivas, las estrategias de los productores de sentido como Castañeda con sus respectivas publicaciones de combate; la que denomina como "política de las pasiones" en la prensa popular rosista con "El Torito" y "La bruja o Ave Nocturna"; e incorpora la prensa riograndense como "O Artilheiro".

Dice Romano: "Las discusiones sobre asuntos políticos fueron promovidas mayormente por los órganos de prensa, que se convirtieron en una de las instituciones más importantes del flamante espacio público de la región".

Más adelante, coincide con Chávez al anunciar que

"No se trata de publicaciones antiilustradas pero sí de periódicos que se inscribían de manera errática en el modelo de la prensa iluminista".

Romano aborda, de esta manera, lo simbólico que apela a recursos sobrenaturales para surtir efecto sobre los sectores populares:

"Todas estas hojas periódicas, aparecidas durante la primera mitad del siglo XIX, pusieron en discusión la racionalidad como principio garante y autosuficiente del funcionamiento de los órdenes sociales, a la vez que apostaron por ficciones de escritura revulsivas y experimentaron con el dispositivo impreso siguiendo el pulso de las transformaciones de un presente inédito".

En definitiva, el aporte sumamente valioso de Romano orientado al análisis de la prensa popular durante los periodos "turbulentos" (o en proceso de organización, depende de donde uno se posicione) no solo para los sectores académicos sino también para el revisionismo histórico ya que esta obra profundiza los aportes de Chávez incluyendo una lectura de mayor amplitud, al incorporar la prensa riograndense.

Julio Andreoni

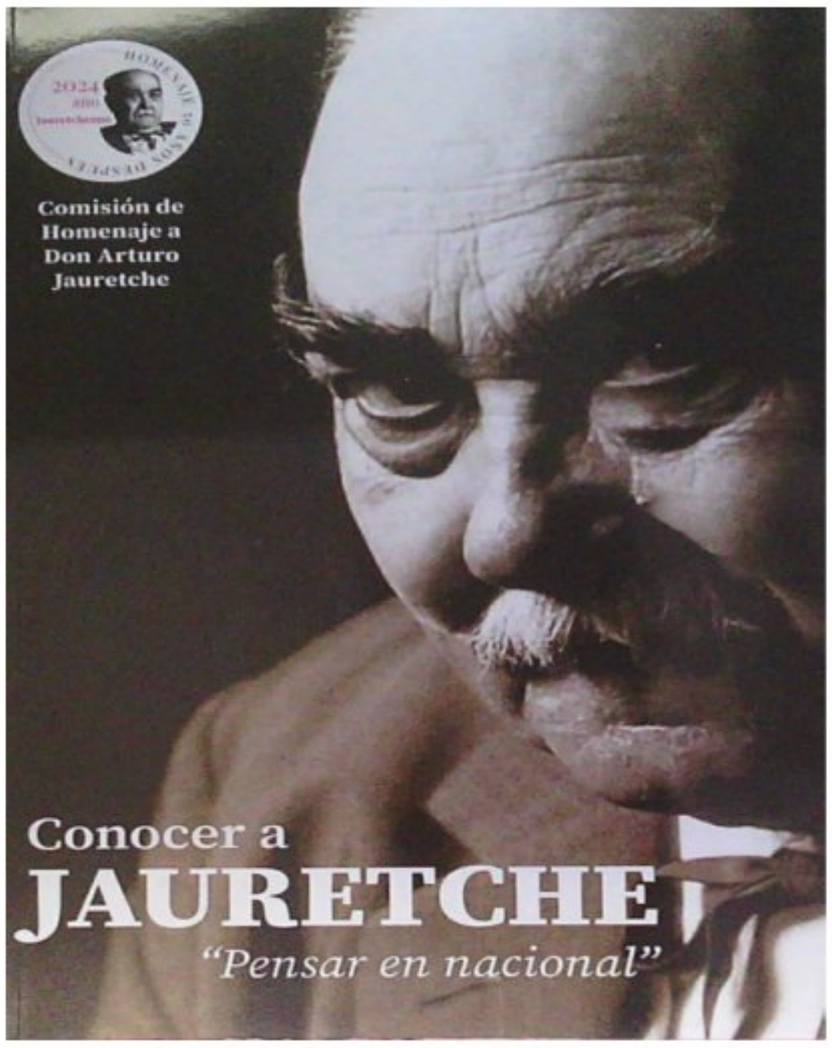

Jauretche, Arturo (2024): Conocer a Jauretche, pensar en nacional. 1° edición, Buenos Aires, Coihue.

El pasado 25 de mayo se cumplieron 50 años del fallecimiento del ensayista, político y uno de los principales exponentes del denominado "pensamiento nacional" Arturo Martin Jauretche. En relación a eso, se conformó una Comisión de Homenaje que bautizó 2024 como "Año Jauretcheano" (nada más oportuno para contrarrestar el "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad" que declaró el gobierno nacional).

La Comisión está conformada por los descendientes del ilustre pensador y encabezado por los reconocidos Ernesto y Osvaldo. Articulando con numerosas organizaciones sociales, Institutos y universidades nacionales se están llevando a cabo determinadas series de homenajes que reúnen conversatorios, muestras, publicaciones (en nuestro Instituto se llevaron a cabo dos jornadas encabezadas por los académicos Pablo Hernández, Pablo Vázquez y Julian Otal Landi). El Foro de Pensamiento Nacional y Latinoamericano acompañó la patriada, haciéndose cargo del logo que ilustra este libro que cumple con la misión de difundir /divulgar el legado de Jauretche.

Como advierte Ernesto Jauretche en la contratapa del libro:

"Su ausencia desde 1974 significó el silencio de una voz rectora para el campo del nacionalismo popular revolucionario: no tuvo reemplazo ni sucesión y su herencia patriótica se dilapidó en la trágica decadencia de nuestra democracia"

"Fue señera su descripción de la colonización pedagógica a fines de los 50 y adelantada a su época la denuncia de la superestructura cultural del coloniaje que hoy nos agobia con su prédica antiargentina. Legiones de trabajadores, estudiantes y militantes de los años de FORJA, así como las jóvenes generaciones peronistas de las décadas de 1960 y 1970, abrevaron en los contenidos de su creatividad intelectual.

Lo invocamos otra vez en defensa de la patria.

¡San Jauretche! Que vuelva la buena leche".

Julio Andreoni

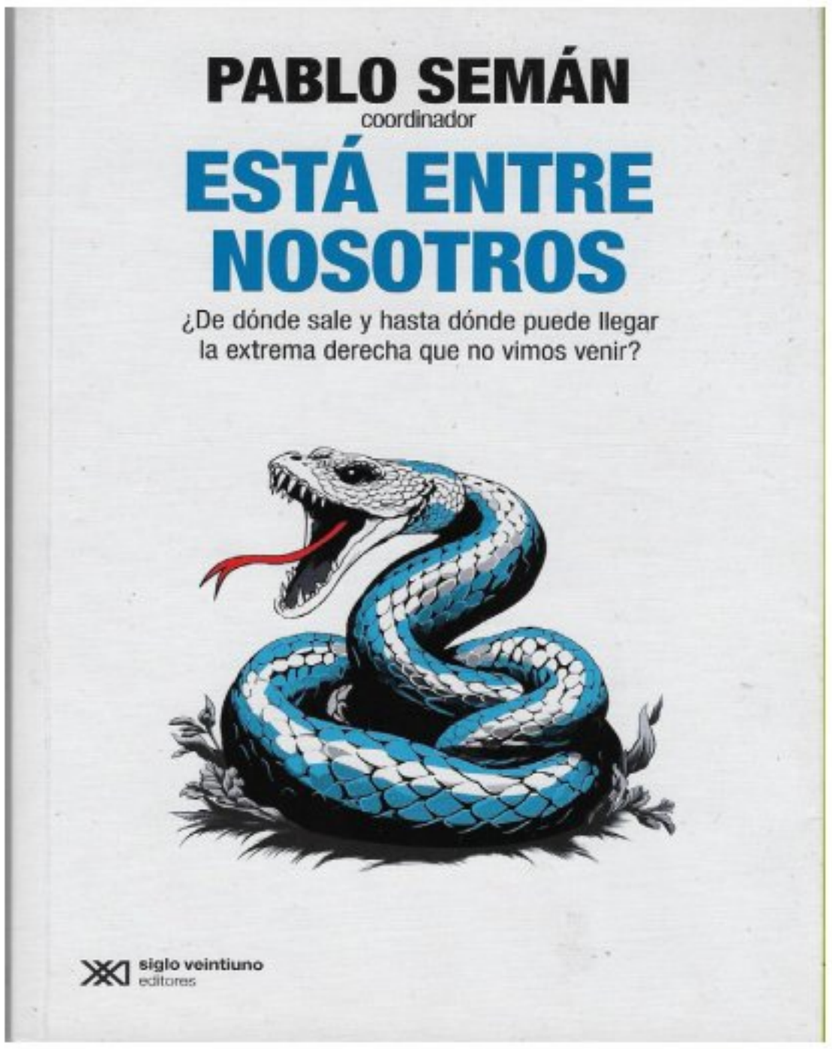

Semán, Pablo (coordinador) (2023): Está entre nosotros ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? 1° edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Material profusamente consultado tras la victoria del Dr. Javier Milei en el balotaje presidencial de noviembre pasado, brinda algunas claves para entender el actual clima político del país, no deja de ser un texto que debe leerse posteriormente, y/o en paralelo, con el libro de Pablo Stefanoni ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio).

Es este caso es un trabajo colectivo, con los aportes de Sergio Morresi, Martín Vicente, Melina Vázquez, Ezequiel Saferstein, Nicolás Welschinger y el propio Semán. Este último aseveró en la Introducción que "La Libertad Avanza constituye una experiencia que canalizó una corriente social, potenció la crítica del Estado, de los partidos políticos y de la economía y, finalmente, transformó las coordenadas del debate político", por lo que la primer parte busca desentrañar "las bases históricas de una nueva sensibilidad política", pero con una periodicidad reciente, ya que para la mayoría sería el inicio del siglo XXI o, en una mirada local más política, las consecuencias del 2001.

A partir de esta premisa, que se pudo comprobar empíricamente, no sólo porque LLA marcó la agenda política del último tiempo, sino por la llegada al poder del propio Milei, se analizan varios factores políticos y sociales, en particular del ámbito local.

Morresi y Vicente buscan analizar a la "nueva derecha", detallando el derrotero de la derecha vernácula, englobándola en dos ramas, la "liberal conservadora" y la del "nacionalismo reaccionario", y como ambas vertientes confluyen actualmente con LLA.

Vázquez, en tanto, recaba información en los jóvenes militantes de Milei y de la "nueva derecha", contraponiendo sus experiencias a los sectores peronistas y de izquierda. Vale la pena detenerse en el rescate de la historia que realiza LLA. En este capítulo que abordó Vázquez detalló el rescate de pocas figuras de nuestra historia política, destacándose Alberdi, Roca y Menem. "La figura de Menem simboliza una derecha singular que combina el impulso de medidas de gobierno neoliberales con horizonte popular. En el cierre de campaña de las PASO (2023), Javier Milei invocó al riojano para rememorar «un pasado mejor» ··· La reivindicación de la figura de Carlos Menem puede interpretarse como parte de un trabajo – en proceso – de construcción de un relato histórico. Esto supone desempolvar o interpretar en términos diferentes figuras de la historia argentina, como las de Juan Bautista Alberdi o Julio Argentino Roca".

Saferstein centra su estudio en los postulados libertarios de la "batalla cultural", sus ámbitos de desarrollo, "entre libros y redes", y sus referentes, en particular Agustín Laje y Nicolás Márquez, nóveles exponentes del "intelectual orgánico" de la nueva derecha" que hoy confluyen en el espacio de LLA, y que comparten su desafío intelectual con personajes reconocidos de la derecha local como Alberto Benegas Lynch (h)y Vicente Massot (ex académico del Instituto Juan Manuel de Rosas) o nóveles referentes como "el influencer y presentador Emmanuel Danann" y "el escritor católico conservador Cristian Rodrigo Iturralde" (miembro de número del Instituto Juan Manuel de Rosas).

Finalmente, Semán y Welschinger estudian, con testimonios de adherentes y votantes de LLA, las valoraciones teóricas del "mejorismo", de la "critica al Estado" y de las nuevas formas de relaciones del trabajo – del trabajador on line en su casa al consabido "chico del Rapi" - en este "liberalismo de masas" que hoy se presenta en nuestro territorio.

Libro útil y necesario para analizar el presente y dar algunas pautas para entender lo que se vive en está reconfiguración libertaria de la comunidad política argentina.

Pablo Vazquez

Stefanoni, Pablo (2023): ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio). 1° edición, 8° reimpresión, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Libro anticipatorio de los tiempos políticos que se viven en nuestro país, no deja de ser un texto que debe leerse previamente, y en paralelo, a la obra que coordinó Pablo Semán (2023): Estaban entre nosotros ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? 1° edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Yendo a la obra, el autor tuvo un ojo puesto en el desarrollo de las nuevas derechas europeas y norteamericanas – vía Donald Trump -, mientras el otro veía el auge de Jair Messías Bolsonaro en Brasil y al PRO en Argentina, junto al despuntar de Javier Milei y Agustín Laje como referentes del ideario libertario en el escenario político local. Esta última referencia no debe sorprender, pues el actual presidente – unos años era un simple economista mediático y protagonista de una obra teatral en el 2019, mientras Laje, junto a Nicolás Márquez, estaba "embarcado en una guerra cultural contra el feminismo y, más en general, contra el progresismo". De allí que se plantea que "Milei y Laje se dividen las tareas: uno vende la red pill económica (para matar el virus keynesiano) y el otro la red pill cultural (para acabar con la "ideología de género"), con una referencia a la película Matrix. Luego quedaron Laje, y Márquez, autor de reciente biografía sobre Javier Milei - con el guiño del propio anarcocapitalista -, como "intelectuales orgánicos", junto a otros escritores de ideas similares, d ellos libertarios; mientras que el economista despuntó con su carrera política, primero como diputado y posteriormente como el actual primer mandatario nacional.

Stefanoni reparó que los referentes locales de Murray Rothbard y su "paleoliberalismo" comparten un espíritu de época con otras manifestaciones mundiales de "incorrección política como una forma de revuelta antiprogresista". Así analizó como se definiría este movimiento o cuáles son sus variantes, léase extrema derecha, derecha alternativa, populismo de derecha, paleolibertarios y/o neorreaccionarios. Ve como este movimiento adopta y se expande por internet, trocando en una "derecha on line", para luego abarcar la figura y matriz ideológica de Murray Rothbard, ídolo absoluto de Milei, cuyo objetivo es "acabar con el Estado" pero "fortaleciendo las instituciones sociales tradicionales", léase "la familia, las iglesias y las empresas". Esto lleva a sectores de derecha más tradicional a apoyar – como se patentiza en la comunidad política vernácula – a los "libertarios", hoy en el poder central del país. Analiza, además, las coincidencias y diferencias con los neorreaccionarios, aquellos que se jactan que "defienden la libertad personal, pero no la libertad política".

Son interesantes las apreciaciones del autor sobre la aparición de una "extrema derecha gay friendly" y sus consideraciones sobre el "ecofascismo", con la idea de defender a plantas y animales, pero no a los pobres y necesitados.

En cuanto al rescate de la historia, este movimiento heterogéneo, que en apariencias podría rememorar al fascismo, comenta Stefanoni - tomando el análisis de Enzo Traverso – que "lo que caracteriza al posfascismo (tal como define Traverso a este movimiento político) es un régimen de historicidad específico – el comienzo del siglo XXI – que explica su contenido ideológico fluctuante, inestable, a menudo contradictorio, en el cual se mezclan filosofías políticas antinómicas".

Le suma un replanteo de la izquierda ante este panorama – faltaría un enfoque de las fuerzas nacionales no izquierdistas ante el nuevo hecho político - y un rescate a Diego Fusaro, intelectual italiano que utiliza casi las mismas herramientas de la nueva derecha, pero en clave nacional – populistas, donde – en un plano de tercera posición doctrinal – rescata "valores de derecha e ideas de izquierda". Completa el trabajo un glosario, tanto para el público neófito como para los estudiosos, que brinda un pantallazo general sobre este fenómeno.

En definitiva, un muy interesante texto, de final abierto y en desarrollo, para intentar analizar y comprender el momento presente, tanto en el extranjero como en nuestro país, donde los modelos de pensamiento están en tensión ante la aparición de esta forma de "derecha radical" que hoy tiene su experiencia empírica con Milei a cargo del poder Ejecutivo argentino.

Pablo Vazquez

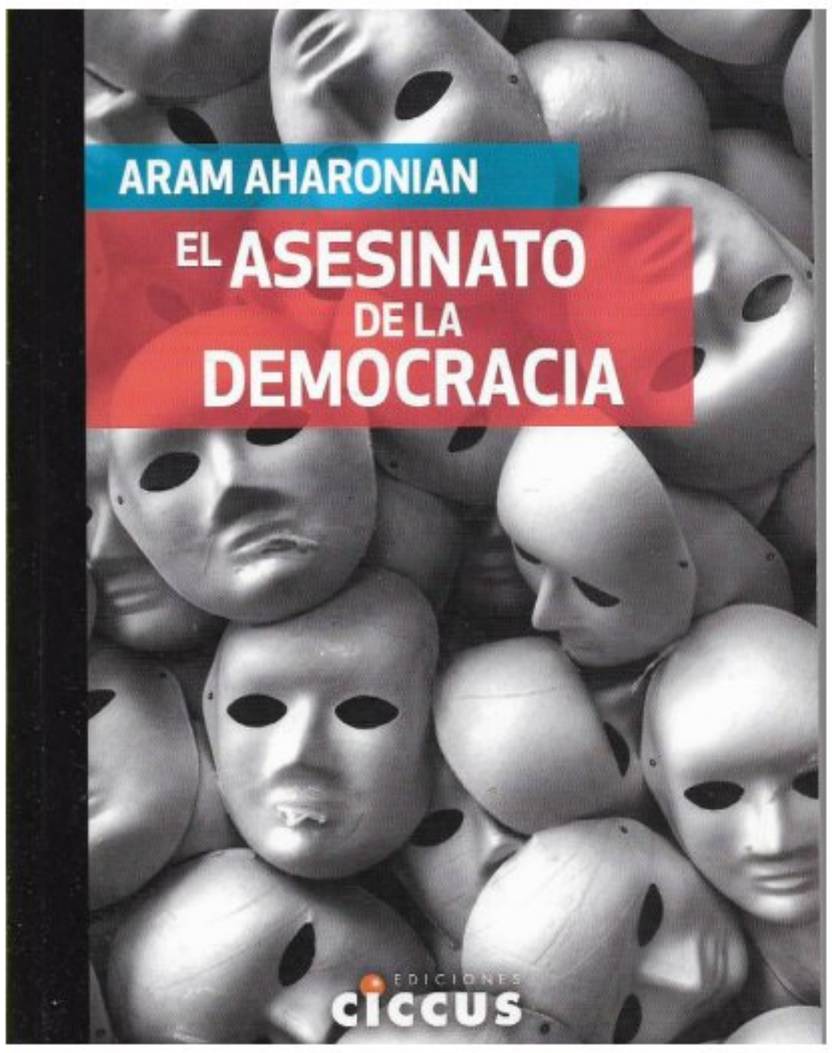

Aharonian, Aram (2023): El asesinato de la democracia. 1° edición, Buenos Aires, CICCUS.

Los actuales cambios tecnológicos y de redes sociales posibilitaros un inmediato cambio en el mundo de las comunicaciones que, a muchos, en apariencias, les pasó de largo y los dejó a la vera del camino, y donde casi que me incluyo en esta descripción.

Y si el mundo trocó a digital, y cambió radicalmente, también lo hizo no sólo en el modo de producción de lo digital, sino que se plantea una nueva economía, con su modelo de negocios basado en los datos y algoritmos, como nueva materia prima.

Así, un "capitalismo de plataformas" se abrió paso. Y en este nuevo contexto social nos preguntamos si debemos negar el fenómeno, buscar como combatirlo o entenderlo y sumarse a él. Y en este último caso, nos plegamos de forma acrítica a este esquema de control y vigilancia totalizante por las pantallas y redes, o tratamos de aprovechar algunas de sus potencialidades, pero previniéndonos de sus usos que puede, en algún momento, en trocar como un gobierno mundial digital o una sinarquía de las plataformas.

Estos y muchos más interrogantes nos propone el autor, periodista "militante", nacido en Montevideo, de trabajo en varias redacciones hasta que el golpe militar en su país lo obligó a exiliarse en Buenos Aires. Aquí coordinó el diario Noticias (1973- 74), fue editor y jefe de redacción del diario La Voz (1982-1985) y codirector del semanario Miradas al Sur (2015) a su regreso a la Argentina, luego de vivir en Venezuela. Tuvo un largo período de exilio en Venezuela, por lo que posteriormente se involucró con el arribo al poder del comandante Hugo Chávez y la revolución bolivariana, por lo que en 1999 dirigió la Agencia Latinoamericana de Información y Análisis-2 (Aliados) y en 2002 se encargó de la edición y dirección del mensuario Question y el semanario económico Quantum. Fue autor del proyecto, fundador y director general de TeleSur (2005-2008), amén de ser autor de trabajos sobre comunicación: Vernos con nuestros propios ojos: Apuntes sobre comunicación y democracia (2007), La Internacional del terror mediático (2015), El asesinato de la verdad (2017) y El progresismo en su Laberinto (2017), entre otros.

Si me acerqué a las lecturas de Aharonian fue por su impronta "jauretchiana", en especial en Vernos con nuestros propios ojos (2007), donde la dimensión nacional y regional, amén de una fuerte adhesión chavista, es notoria. En el caso de El asesinato de la democracia hay una serie de ensayos, artículos en colaboración e inclusiones de textos de otros analistas afines que siguen con dicha impronta, pero en clave más "progresista", con lo que aparta lo "nacional" en busca de una voz de "izquierda progresista" más regional o internacionalista, enfocado en criticar el auge de la nueva derecha europea y ver los valores perdidos de la socialdemocracia del viejo continente.

Dicho esto, tanto sus textos, como los de Pedro Brieger, Javier Tolcachier y Víctor Ego Ducrot – con este último compartí seminarios en el Doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata - se analizan los cambios tecnológicos unidos a los cambios sociales post pandemia, las redes como un "feudalismo digital", el auge de las fakenews y, el clave regional, el ascenso de la nueva derecha en el gobierno de Bolsonaro en Brasil, sin abordar el fenómeno libertario y, mucho menos, la llegada de Milei al poder local.

Buen trabajo "colectivo" sobre comunicación y democracia es el que aporta Aram Aharonian, a pesar de la impronta "progresista", que puede servir para plantearse nuestra realidad "digital" que nos toca vivir.

Pablo Vazquez

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN DIVISA PUNZÓ

La génesis de nuestra institución vino precedida de un sinfín de autores que estudiaron y publicaron, contra viento y marea, sus trabajos sobre la vida y obra de Rosas, el desarrollo de la Confederación Argentina, los avatares de los gobernadores y caudillos de las provincias que las componían, y todo el trasfondo sociocultural de la época.

El Instituto de Estudios Federalistas de Santa Fe y el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, ambos de 1938, dieron organicidad a dicha tarea, donde, en particular desde el Instituto Rosas, desde su Revista, iniciada en el mismo año de la creación del organismo, junto a Boletines, Anuarios, la colección Estrella Federal y opúsculos especiales posteriores, dieron voz a los debates historiográficos.

Tras los primeros años del siglo XXI, más allá de libros, publicaciones, papers y trabajos de investigación tanto para su divulgación como en congresos y jornadas académicas, donde se publicaron temáticas sobre Rosas y su época, tanto en papel como en formato digital o en otras producciones de sentido, el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas estuvo en deuda.

El impulso de la colección "Divisa Punzó" cubre, en parte, esa falta, tratando de lograr una mayor divulgación de nuestros trabajos, más allá de las publicaciones que desarrollamos, de forma digital y en papel, con la idea de recibir aportes académicos de investigadores, acorde a las nuevas corrientes de estudio.

Hasta el momento las publicaciones fueron las siguientes:

- "Regimiento 3 de Infantería General Manuel Belgrano y Área Natural que lo rodea: "Reserva Natural e Hito Cultural, una contribución a la construcción de nuestra memoria colectiva". Autoras: Alicia Marta Bidondo; Victoria de los Ángeles Caamaño y Silvia Cecilia Fusaro. Colección Divisa Punzó n° 1, noviembre 2022.
- "La Identidad Hispanoamericana: Debates sobre el "Nuevo Mundo". Autor: José Luis Muñoz Azpiri (h). Colección Divisa Punzó n° 2, febrero 2023.
- "Manuel Belgrano: Apuntes sobre su historia". Autores: Alberto Gelly Cantilo y Miguel Ángel Lentino. Colección Divisa Punzó n° 3, abril 2023.
- "Caá Guazú: la Victoria estéril". Autor: Julio R. Otaño. Colección Divisa Punzó n° 4, junio 2023.
- ¡Volveremos vencedores o muertos! Oscar Denovi: sus recuerdos de UNES y TACUARA. Autor: Pablo Adrián Vázquez. Colección Divisa Punzó n° 5, agosto 2023.
- "Manuel Belgrano: Independencia y Cristianismo". Autor: Damián Descalzo. Colección Divisa Punzó n° 6, octubre 2023.
- "BALUARTE y el nacionalismo juvenil argentino". Autor: Ignacio Cloppet. Colección Divisa Punzó n° 7 noviembre 2023.
- "Cronología de Juan Manuel de Rosas y su época". Autor: Pablo Adrián Vázquez. Colección Divisa Punzó n° 8, diciembre 2023.
- "Encarnación Ezcurra: La esposa del Gran Americano - La Sociedad Popular Restauradora y la Mazorca". Autores: Oscar J. C. Denovi y Pablo Adrián Vázquez. Colección Divisa Punzó n° 9, enero 2024.

La finalidad de la colección "Divisa Punzó" será seguir editando trabajos de investigación, éditos e inéditos, de nuestros académicos, de otros estudiosos, del país y del extranjero, que consideremos que tengan validez para ser divulgados desde nuestra institución, y reeditar textos descatalogados, que se hayan impreso décadas atrás, y que por su valor simbólico merezca ser nuevamente su reimpresión.

Lic. Pablo Adrián Vázquez
Secretario

Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"

Colección Divisa Punzó

Ex Regimiento 3 de Infantería General Manuel Belgrano y Área Natural que lo rodea : "Reserva Natural e Hito Cultural, una contribución a la construcción de nuestra memoria colectiva"

Alicia Marta Bidondo; Victoria de los Ángeles Caamaño y Silvia Cecilia Fusaro

Nº 1 – noviembre 2022

Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"

Colección Divisa Punzó

LA IDENTIDAD HISPANOAMERICANA: Debates sobre el "Nuevo Mundo"

José Luis Muñoz Azpiri (h)

Nº 2 - febrero 2023

Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"

Colección Divisa Punzó

Manuel Belgrano: Apuntes sobre su historia

Alberto Gelly Cantilo y Miguel Ángel Lentino

Nº 3 - abril 2023

Presidencia de la Nación
Ministerio de Cultura
Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"

Colección Divisa Punzó

Caá Guazú, la Victoria estéril

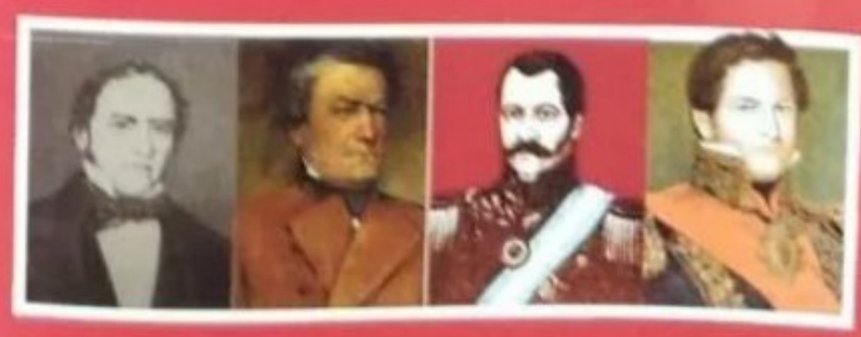

Julio R. Otaño

LOS NACIONALES

ARTURO JAURETCHE

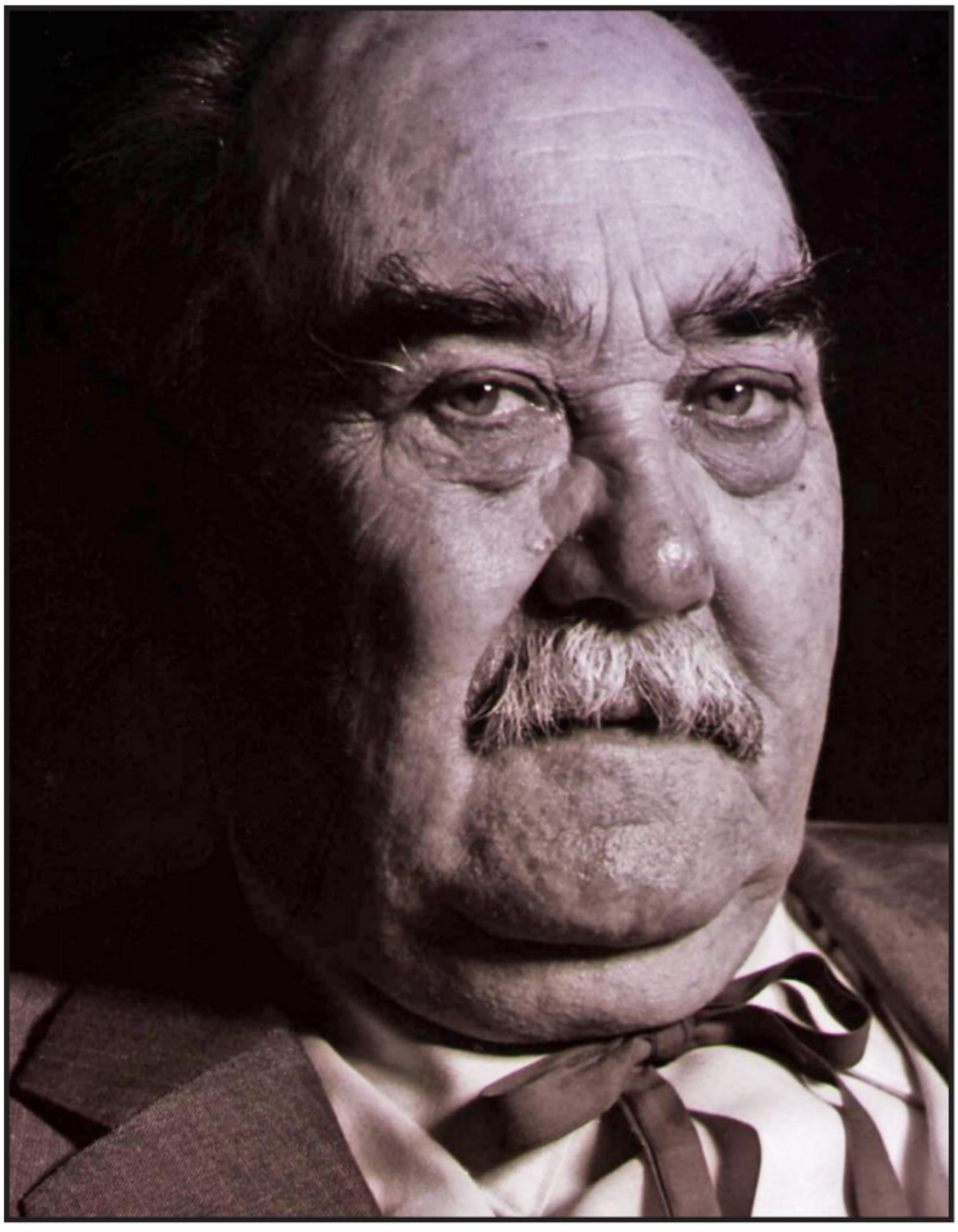

CIVILIZACIÓN O BARBARIE

Revista Crisis. N°5. 1973.

-En 1973, ¿ es aún valida la antinomia civilización-barbarie?

-Despues de 1955 comprendí que estábamos ante una tentativa que repetía lo que se hizo en este país después de 1853: cerrar toda posibilidad de comprensión del hecho argentino sometiéndolo a las normas que ya se habían aplicado entonces. De ahí mi necesidad de profundizar en el revisionismo histórico para encontrar las bases de la defraudación de que el país había sido victima. No solo en sus bienes materiales, en su conducción internacional, en su conducción política sino fundamentalmente en la conducción de su pensamiento.

Se pretendía borrar hasta la memoria del proceso político popular y nacional que había caracterizado al peronismo. Empresa que ya se había hecho con el radicalismo, primera manifestación anterior al peronismo de un pensamiento popular y nacional que intentaba elaborarse por sí mismo. El radicalismo no supo oponer la suficiente resistencia: en la unión de los irigoyenistas con los antipersonalistas lo grave no fue el resultado político electoral sino el fenómeno político cultural. Perdió el radicalismo el sentido esencial de la conducción que le había dado Yrigoyen, y al aceptar el olvido de su posición nacional se fue convirtiendo en una facción más dentro del liberalismo. Eso fue lo que nos obligó a fundar FORJA.

En 1955, decía, yo temí que se borrase de la memoria del pueblo lo que había sido el proceso de masas y la conducción peronista y que, en consecuencia, ocurriese después con el peronismo lo que ya había pasado con el radicalismo. Me preocupó entonces salvar para el futuro de la política argentina la posición popular y nacional, que estaba excluido de la posición liberal. Entonces me propuse como objetivo fundamental, dentro de los medios escasos de que se disponía, la tarea de trabajar sobre la mentalidad de las nuevas generaciones para salvarlas de la estafa de que había sido víctima mi generación y las que nos siguieron.

Encontré pronto que la base del predominio del pensamiento liberal era la consolidación de un establishment cultural, para el que sólo fueran válidos los hechos coincidentes con determinada política. Esto, como es lógico, sólo avalaba la política liberal iniciada después de Caseros. El punto de partida de esta estafa se encuentra en una fórmula, consubstanciada con la historia tradicional, que presenta a la historia argentina como una alternativa agónica entre civilización y barbarie. Y dentro de esta fórmula, la implicancia obligada de considerar barbarie todo lo propio, y civilización todo lo importado. Ese es el concepto que guio a las generaciones que construyeron el país después de 1853.

Nuestros imitadores institucionales de los EEUU no vieron, en ese momento, que tanto en los Estados Unidos como en Alemania se aplicaban entonces ideas liberales con sentido nacional, no pudieron ver que la marcha hacia el Oeste y la protección industrial eran el ingrediente nacional de ese proceso liberal. No podían percibir que en los EEUU al ganar el Norte al Sur, se derrotaba la tesis de la división internacional del trabajo. Y no podían ver eso porque nuestros pensadores liberales partían del supuesto, sin duda falso, de la historia como una oposición entre civilización y barbarie.

Las sociedades pueden ser contemporáneas y no ser coetáneas, es decir, vivir al mismo tiempo distintos momentos históricos. Esa falta de coetaneidad hace que unas sean más débiles que otras y, en este caso, que las penetren las poderosas para subordinarlas a su poder. Esto lo ejemplifica con toda claridad la historia contemporánea con los países del tercer mundo, los que no tuvieron conciencia de que si no se defendían de la penetración exterior, iban a quedar subordinados como países dependientes, sin salir del subdesarrollo y el coloniaje. Esto lo vieron con claridad los liberales que organizaron los Estados Unidos, quienes comprendieron que las condiciones de integración al mercado concéntrico mundial se podían dar en cualquiera de los dos sentidos, y la condición favorable era que uno integrase un mercado y no que el otro lo integrase a su mercado.

-¿Se da lo mismo en la cultura? ¿También cabe la posibilidad de incorporar una cultura o de ser incorporado a otra?

-Ahí está la cuestión. Si partimos de que el desarrollo, la prosperidad y el progreso sólo pueden lograrse en un proceso de oposición a lo que se es porque se es la barbarie, no se puede defender esa realidad, que llaman barbarie, porque el asunto ha perdido perfil nacional para convertirse en una abstracción.

Son estos ciegos los que le reprochan al gaucho su barbarie porque vive en un rancho de barro con techo de paja y sin puerta, en lugar de vivir como un montañés alpino en casa de techo de pizarra con estufa de piedra y postigos de madera. De un "modo civilizado". Pero si yo pusiera un suizo, contemporáneo del gaucho y todo lo rubio que usted quiera, en medio de la pampa, ese suizo viviría en rancho de paja o perecería. Porque para sobrevivir, tendría que adaptarse a las condiciones del medio y en la pampa no había madera para cercos ni piedras para alhajar estufas. Es decir, ese modo de vida, que llamaban barbarie, era la forma de la cultura que el hombre de estas tierras había creado dentro de las posibilidades del medio.

Toda cultura, en realidad, no es otra cosa que la victoria del hombre sobre el medio y esta victoria no se logra contra el medio sino en él, adaptándolo y superándolo.

Cuando se partía de la premisa de que había que desechar todo lo propio, se quería proceder no por elaboración sino por trasplante. Y civilización o barbarie –esta antinomia que ha sido el fundamento de nuestra actitud cultural- es el principio de la estafa.

Suponiendo que admitiéramos la posibilidad de realizar el pase d ela barbarie a la civilización, hay que cuidar, fundamentalmente: quién, para qué y con quién se da este paso. No funciona la proposición de incorporarnos a la cultura, lo que debemos hacer, lo que queremos hacer, es incorporar la cultura a nosotros.

-¿Usted es un intelectual argentino?

- No me haga ser ejemplo de nada, por favor. Y especialmente no me busque reclamando fueros de intelectual, no estoy con aquellos que creen que el intelectual debe tener una consideración, un status, un consenso aprobatorio especial. Una especie de fuero. Un intelectual es sólo un hombre más obligado en todos los terrenos, sólo eso. Me acuerdo que cuando en España mataron a García Lorca, corrió el espanto porque se había asesinado a un poeta. No, el espanto es porque se mata a un hombre. Al menos ese hombre, por su madurez intelectual, pudo morir por algo, fue, en cierta medida, protagonista de su destino, que no es más aciago o más injusto porque él sea poeta. Esto lo han entendido muchos jóvenes que ya no aceptan ser protegidos por el fuero intelectual y admiten que sus riesgos los corren como hombres; nada reclaman de especial y, con frecuencia, el trato que reciben es tan duro, tan inhumano, como el de cualquier perseguido. Yo ya no tengo fuerzas ni edad para algunas batallas; sin embargo, no admitiría que me eximan de los peligros que esas batallas encierran los "fueros del intelectual". No quiero, no admito ser definido como un intelectual. Sí, en cambio, me basta y estoy cumplido, si alguien cree que soy un hombre con ideas nacionales. Entre intelectual y argentino, voto por lo segundo. Y con todo.

-Volvamos a sus preocupaciones en 1955

-En ese momento comprendí que se organizaba la destrucción de todo lo que habíamos intentado para construir nuestra propia realidad no como dependencia sino como nación. Temí, sustancialmente, que toda la política increíble que se realizó del 55 en adelante, de destrucción sistemática de todo rastro de lo realizado por el gobierno peronista, de todo rastro de participación del pueblo en las cuestiones fundamentales, fuera aún más peligrosa que la caída del gobierno. Fuera la caída, la destrucción de una posición propia de los argentinos, para volver a los proyectos de dependencia que determina una mentalidad colonial. Una mentalidad de incorporación del país a la civilización y no de la civilización al país.

Es fundamental, para comprender el proceso, saber si tenemos que incorporarnos o incorporar. Hace poco, en una mesa redonda en la ciudad de Paraná yo hice una alusión a las dos caras de la escuela normal, aquella que divulgó el alfabeto, y la otra que utilizó el alfabeto como un medio para desnacionalizarnos, es decir, para divulgar la idea de que teníamos que vencer contra la barbarie, y ni siquiera sobre la barbarie, en todo caso. Este comentario provocó la objeción de un profesor presente, quien dijo que eso se justificaba porque había llegado el momento de incorporarnos a la civilización. Ahí está la clave del problema: ¿nos incorporamos a la civilización o la civilización se incorpora a nosotros? ¿Nos asimilan o los asimilamos? ¿Utilizamos los elementos de la civilización para facilitar un desarrollo propio o, simplemente, nos incorporamos sometidos a un pensamiento, una política y una formación, como colonia para ser utilizada?

Que los grupos de la minoría, representantes de la cultura del establishment –vehículos, a su vez, de la economía de dependencia, de la economía de la división internacional del trabajo- defendieran la tesis de dependencia cultural, es bastante explicable. Pero no es igualmente explicable que también la izquierda recogiera la herencia de "civilización o barbarie" y, partiendo de este supuesto, opusieran a la ideología liberal otra ideología que asumía, igualmente, la necesidad de "civilizar", la suposición de que el país no estaba en condiciones de realizar su propio proceso sin una civilización previa. En el fondo, y precisamente por el carácter colonial de nuestra cultura, había que pensar que la culturalización del país solo era posible como trasculturalización. Las ideologías importadas se

movían sobre los supuestos aceptados al hablar de civilización o barbarie: la civilización tenía que venir de afuera, porque civilización y cultura eran sinónimos, y el obstáculo a la civilización era la realidad humana, es decir, la barbarie.

Izquierda y derecha razonaban desde afuera y considerando al país irrealizable por sí mismo y para sí mismo, dentro de sus propias condiciones. Se aceptaba como una incapacidad congénita el ascenso por la propia capacitación. La idea básica implícita en civilización y barbarie es la de realizar el país prescindiendo de todo lo que tenía de americano. La inmigración se hace sobre este supuesto, se trata de cambiar la población originaria, indígena, mestiza, española, católica, con todos sus elementos característicos, por una población diferente. La idea reiterada de los apóstoles de la "civilización" no es levantar con los elementos de la civilización esa realidad existente, sino aniquilarla para suplantarla.

A esto ha tendido la política de colonización cultural. Por eso el establishment se reservó todo el proceso de la cultura, desde el periódico hasta la universidad, para la acción "civilizadora" que se atribuyó. Esto se vincula, y yo lo hago en el Manual de Zonceras Argentinas, con otra frase hecha, otra zoncera, que va siempre unida a la zoncera de que hablamos, civilización o barbarie. Me refiero a ese dicho: "El mal que aflige a la Argentina es la extensión".

Para comprender nuestra historia, hay que entender que el grupo que se llamaba "civilizador" solo consideraba importante construir un país europeo en América, construir Europa en las orillas del Plata. ¿Qué estorbaba ese calco del proceso europeo en el Plata? La preexistencia de la población con sus propios elementos de cultura, que entonces fueron llamaros barbarie; es decir, la preexistencia de una cultura, la propia. En este caso, la inmigración era la solución. Este país difícilmente accesible para el europeo, donde había indios, mestizos y españoles, era un obstáculo; en tanto las amplias llanuras sobre el Plata, sin población o con población muy reducida, podían ser transformadas con la simple inyección de masas inmigrantes.

Digamos que, mientras a través de la política liberal en economía, se organizaba éste como un país dependiente vinculado por el suministro de materia prima a la metrópoli, en este caso, Inglaterra, que realizaba la unidad del mercado concéntrico mundial, por otro lado, a través de la nueva población, se debía frenar el modo de vivir propio del país para trasplantar una forma de vida alemana, inglesa o escandinava. Ellos, los teóricos de "civilización y barbarie", partieron del supuesto de que se debía reemplazar a los indígenas, fueron estos criollos, indios o mestizos, por un nuevo pueblo, a la medida de la calidad europea exigida, y esto debía lograrse gracias a los inmigrantes del norte de Europa. Esta es la idea que les fracasó.

Sarmiento llegó, después de ser inmigracionista apasionado, a negar la inmigración: y esto, claro, es porque la oleada inmigratoria no vino de los países que debían traernos la "civilización" europea sino de las naciones que ellos, en su escala de valores europeos, tenían por inferiores. La decepción de Sarmiento es que en vez de venir ingleses, holandeses o suecos, vinieron italianos, españoles y turcos. Es decir, pueblos que ellos consideraban por debajo del nivel cultural de la "civilización". Eso, que Sarmiento consideró una desgracia fue nuestra suerte. Aunque los europeos que ellos apetecían vinieron, pero no como masa pobladora, sino como gerentes. Las masas pobladoras llegaron del Mediterráneo y, según el esquema de los sarmientinos, contribuyeron a acrecentar la "barbarie" que ellos habían creído destruir con el aporte inmigratorio.

Este fue el fracaso de la política colonizadora en cuanto a la destrucción de las condiciones que crean una cultura propia. Homero Manzi, a quien me gusta citar en estos casos, solía decir: "La suerte de este país estuvo en el ridículo del cocoliche del italiano y el turco simulando el gaucho." Y esto porque en vez de proponerse los inmigrantes como arquetipos, que era la idea básica de los promotores de la inmigración, al gaucho, ese sujeto detractado por los "civilizadores", resultó un arquetipo para ellos. Y quisieron ser gauchos, aunque arriesgaran el cocoliche. Esos turcos, esos italianos en el ridículo del más carnavalesco Juan Moreira –en toda esa imitación que caracterizó al cocoliche, que es un símbolo ya- demostraron que la cultura era otra cosa. Porque los asimilaba una escala de valores, un modo de ser del país, y no podían penetrarlo con el modo de ser que ellos traían de afuera: y esto gracias, precisamente, a la inculturа que Sarmiento les reprochaba. No trascularon porque ellos no venían del proceso dirigente, de aquello que admiraban como "civilización", se culturalizaron aquí, y se culturalizaron a contrapelo de los instrumentos de dominación. En ninguna escuela se admitió que el gaucho fuera superior a un italiano o a un gallego, para proponerlo como arquetipo. Todo lo contrario. El arquetipo escolar era gringo. Pero fueron el gringo y el hijo del gringo los que rechazaron esta hipótesis.

Este es uno de los ejemplos más claros del abismo entre el pensamiento del establishment y el pensamiento del hombre-masa, del sujeto que llega a un país para incorporarse, no para dominar.

Quienes no trajeron bagaje cultural que fuera más poderoso que el bagaje cultural que le daba el país, son los que se incorporaron a nuestra cultura, no nos incorporaron a la que ellos tenían.

Hay que permitir que la cultura, los elementos de la civilización, se incorporen como semillas. Insisto: que incorporemos la civilización y no que nos incorporemos a ella. Drieu de la Rochelle señala: "No digan demasiado pronto esto es argentino, esto no lo es. Dejen que los vientos del mundo atraviesen la pampa. Los granos que ella acepte darán plantas argentinas". Insisto, hay que dejar que los elementos de la civilización se incorporen, pero como semillas. El canto será argentino si tiene eso que sólo se oye en Argentina, si se agregó, al elemento universal, el elemento propio. Porque la semilla habrá germinado en tierra real y fecunda.

Miembros de Número del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas

1. Bandieri, Luis María
2. Battaglia, Nora
3. Bertozzi, Alberto Jorge
4. Bidondo, Alicia
5. Blum, Erika
6. Bonomi, Enrique
7. Brown, Fabián
8. Buela, Alberto
9. Cagni, Horacio
10. Camaño, Victoria de los Ángeles
11. Castagnino, Leonardo
12. Cloppet, Ignacio
13. De Santis, Carlos
14. Descalzo, Damián
15. Esteva, Hugo
16. Frontera, Carlos
17. Fusaro, Silvia Cecilia
18. Gelly Cantilo, Alberto
19. González Crespo, Jorge
20. González Espul, Cecilia,
21. Hernández, Pablo José
22. Iturralde, Cristian Rodrigo
23. Landi, Julián Otal
24. Lentino, Miguel Ángel
25. Lozier Almazán, Bernardo
26. Martinotti, Héctor Julio
27. Miranda, Sebastian
28. Montaldo de Figueiras, Mía Inés
29. Montezanti, Néstor Luis
30. Morales, Horacio Enrique
31. Muñoz Azpiri (h), José Luis
32. Olaza Pallero, Sandro
33. Olivera Ravasi, Javier Pablo
34. Otaño, Julio
35. Pesado Palmieri, Carlos
36. Sigal Fogliani, Ricardo
37. Soaje Pinto, Juan Manuel
38. Tesler, Mario
39. Vázquez, Pablo Adrián
40. Vega, María Cristina

Miembros Correspondientes (países/provincias) Instituto Rosas 2023

Sevillano Villavicencio, Claudio Javier	(Bolivia)
Quintana Villasboa, Noelia	(Paraguay)
Enrique Gargurevich	(Perú)
Primo, Ricardo Darío	(Buenos Aires)
Pachá, Carlos	(Córdoba)
Herrera, Julián	(Chaco)
González, José	(Chubut)
Vega, María Clara	(La Rioja)
Barros Blanzari, Alberto	(Salta)
Güemes Arruabarrena, Martín Miguel	(Salta)
Gonzáles Moscheni, Alejandra E.	(San Juan)
Yurman, Pablo	(Santa Fe)
Gómez, José	(Santiago del Estero)
Neder, José Emilio	(Santiago del Estero)
Silva Neder, Carlos Roger	(Santiago del Estero)

Alcance y política editorial

La sección "Investigaciones y ensayos" se compone con trabajos inéditos enviados a la revista para su publicación. La evaluación de los mismos sigue los siguientes pasos: en primera instancia deben ser aprobados por el Consejo de Dirección de la revista –exclusivamente en términos de su pertinencia temática y formal–; en segunda instancia, son considerados de modo anónimo por pares expertos designados ad hoc par la Secretaría de Redacción. Cada artículo es evaluado por dos pares; puede ser aprobado, aprobado con recomendaciones de cambios, o rechazado. En caso de que haya un desacuerdo radical entre las dos evaluaciones de pares, se procederá a la selección de una tercera evaluación. Cuando el proceso de evaluación ha concluido, se procede a informar a los autores del resultado del mismo.

La sección "Actualización y extensión cultural" se componen de ensayos, reflexiones y composiciones artísticas y /o literarias de contenido histórico (preferentemente asociado a la época de Rosas o problemáticas vinculadas al pensamiento nacional) La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por los editores.

La sección "Reseñas" se compone de análisis bibliográficos de libros recientemente aparecidos, vinculados con temas de historia. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por los editores.

La sección "Sirva otra vuelta, pulpero" se compone de trabajos que busquen profundizar las temáticas presentadas en los dossiers propuestos, ya fuera para responder a determinado autor o para ampliar/profundizar en torno a la problemática propuesta. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por los editores.

El correo de recepción de trabajos es **larevistadelrosas@gmail.com** específicamente en asunto la sección y temática a presentar.

Direccion web. **revistarosas.com.ar**